Tabla de contenido

INTRODUCCION **4**

1. ANTECEDENTES CIUDAD PARAÍSO. **6**

1.1. Historia y Conformación de un Nuevo Centro para Cali 6

1.2. Ciudad Paraíso, consolidación y comienzo de la renovación urbana 8

2. MARCO LEGAL **9**

3. AMBITO GEOGRAFICO DE ACTUACION: CARACTERISTICAS DEL SECTOR Y DE SUS PROBLEMÁTICAS **11**

3.1. Generalidades del entorno. 11

3.2. Localización 12

3.3. Características sociales de la población y problemáticas relevantes. 12

4. ENFOQUES PARA EL DISEÑO DEL PLAN Y EL ABORDAJE METODOLOGICO DE LA INTERVENCION. **58**

4.1. Enfoque de Desarrollo Humano 59

4.2. Enfoque de Desarrollo desde lo Local 60

4.3. Enfoque de Responsabilidad Social 62

4.4. Enfoque poblacional y diferencial 66

4.5. Enfoque de Derechos Humanos 70

4.6. Enfoque Diferencial 73

4.7. Enfoque cultura- comunicación 74

4.8. Enfoque psico- social 77

4.9. Enfoque socio-económico: pobreza, mercado y exclusión en la generación de ingresos. 83

4.10. Enfoque de participación ciudadana. 89

5. ABORDAJE METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN **92**

5.1. Proceso metodológico general *92*

5.2. Aspectos que se tuvieron en cuenta para el diseño del Plan *103*

5.3. El proceso de Consulta Participativa. 106

5.4. Mapa de inclusión social y oportunidades. 110

5.5. Ruta pedagógica General por Grupos de Interés 127

6. ENFOQUE ESTRATEGICO DEL PLAN **135**

6.1. Misión 135

6.2. Visión 135

6.3. Objetivos 135
6.4. Principios 136
6.5. Líneas estratégicas y componentes 136
6.6. Programas y Proyectos 138

7. MODELO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL 150

8. LINEAMIENTOS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UN EJERCICIO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN SOCIAL 156

9. PRESUPUESTO 165

BIBLIOGRAFIA 167

INTRODUCCION

"El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma".

Prof. Amartya Sen
Profesor de Economía, Universidad de Harvard
Premio Nobel de Economía, 1998

El Plan de Gestión Social Integral para el Barrio El Calvario ha sido propuesto por la Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C.E. - EMRU, entidad que fue creada de conformidad con el Decreto No. 084 del 2002 como una empresa Industrial y Comercial del Estado, para que ejecute acciones urbanas integrales y desarrolle programas y proyectos derivados de las políticas y estrategias contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial P.O.T. del Municipio de Santiago de Cali.

En ese sentido y en cumplimiento de su Misión, que es gestionar, promover y coordinar proyectos de renovación urbana, buscando mantener la habitabilidad y la calidad de vida en la ciudad, La EMRU ha proyectado la ejecución del Plan Social para el Calvario, en el marco del Proyecto Ciudad Paraíso, articulando para ello intervenciones coordinadas con participación del sector privado, que tengan en cuenta tanto el entorno físico, como el entorno social del proyecto, buscando mitigar los impactos de las intervenciones que se realizarán en la zona, con un enfoque de responsabilidad social y en el contexto de alianzas con el sector privado para la gestión del mismo.

De igual manera, su ejecución se hace en el marco del Plan de Desarrollo 2012-2015 "CaliDA una Ciudad para Todos" en el cual el barrio El Calvario ha sido catalogado como un Territorio de Inclusión y Oportunidades-TIO, estrategia social del gobierno para generar equidad en territorios de la ciudad cuyas condiciones de vida y habitabilidad son precarias, y en el contexto del Acuerdo 300 de 2010 por medio del cual se conceden exoneraciones tributarias y un beneficio y reconocimiento para el Proyecto de Renovación Urbana Ciudad Paraíso, conformado por los Planes Parciales de El Calvario, Sucre, San Pascual y el Institucional Sede de la Fiscalía General de la Nación.

El Presente documento está estructurado para facilitar la lectura y comprensión en varias partes. En primer lugar el lector encontrará los antecedentes del Plan y el marco legal que le da sustento a la intervención que desarrollará la EMRU en éste sector de la ciudad. Seguidamente se presenta el ámbito geográfico de actuación y las características del sector y sus problemáticas, cuyo contenido corresponde a los resultados de la consulta participativa realizada con los diferentes grupos de interés del proyecto, en el cual se encontrará información demográfica, psicosocial y socioeconómica, de gran relevancia para la formulación del Plan.

Teniendo en cuenta que el Plan buscará convertirse en un modelo para otras experiencias de renovación urbana en la ciudad en contextos similares, el capítulo siguiente aborda los enfoques conceptuales que deben ser tenidos en cuenta a la hora de realizar ésta intervención social, entendida como una acción deliberada para transformar la realidad que vive la población del Barrio El Calvario.

Con detalle se reconstruye el proceso metodológico seguido para la elaboración del mismo, haciendo énfasis en los procesos e instrumentos que hacen parte del modelo de gestión hasta la formulación estratégica del Plan que define la Misión, la Visión, los Objetivos y Líneas Estratégicas del mismo, hasta formular programas y proyectos que dan respuesta a la situación encontrada y la necesidad de mitigar los impactos del proceso de renovación urbana.

Finalmente se proponen unos lineamientos de estructura operativa para el funcionamiento del Plan, que articulen esfuerzos públicos y privados en su ejecución, así como una directriz para la sistematización, monitoreo y evaluación.

La EMRU agradece a todas las entidades y personas que participaron en la formulación del Plan, en especial a la comunidad del Barrio El Calvario y a las entidades públicas y privadas que han aportado con su conocimiento, experiencia y entusiasmo a su formulación.

De igual manera el equipo social agradece el soporte ofrecido por el equipo técnico de la EMRU, que permitió la realización de todas las actividades programadas, en especial de Ana Elizabeth Murillo, por su contaste retroalimentación y apoyo.

1. ANTECEDENTES CIUDAD PARAÍSO.

1.1. Historia y Conformación de un Nuevo Centro para Cali

La preocupación de la administración municipal por el estado de deterioro del centro de Cali y el deseo de transformación urbana de los sectores más deprimidos del mismo (específicamente el barrio El Calvario) se comienza a gestar en 1991, cuando se constituye una Comisión de Reconocimiento multidisciplinaria, compuesta por Planeación Municipal, INVICALI, la Secretaría de Salud Pública y la Oficina de Comunicaciones, cuyo objetivo era realizar los primeros estudios de diagnóstico de la zona y plantear soluciones de inmediata aplicación sobre la oferta de servicios oficiales a la población vulnerable asentada en esa zona de la ciudad.

En Junio de 1992, durante la primera Alcaldía del Alcalde Rodrigo Guerrero Velasco (Junio 1992 y Diciembre de 1994), se llevó a cabo el primer Programa para la Recuperación del Centro de Cali, programa prioritario para la administración municipal, el cual fue adelantado por la Secretaría de Programas Especiales (Hoy Secretaría de Bienestar Social y Gestión Comunitaria), que se desarrolla gracias a la coordinación de más de veinte entidades del sector público y privado, que fueron convocadas en 1992 por la Cámara de Comercio de Cali, para mejorar las condiciones de vida de la población de ésta zona de la ciudad.

La coordinación del Plan fue asumido por la Alcaldía de Cali que, conjuntamente con las entidades convocadas para apoyar el proceso, elaboran un Plan de Acción, creando un Comité Técnico que se encarga de brindar los lineamientos del Plan y de crear una estructura para su operación, previo diagnóstico de la población y sus problemáticas y con un enfoque claro de invertir en la gente, tal y como lo señalan documentos de la época: “el programa está orientado a lograr el bienestar y la dignificación de los pobladores de la zona”, teniendo como criterio fundamental realizar una intervención centrada en el desarrollo físico y social del sector, a través de un proceso de renovación urbana, con base en la participación y organización comunitaria.

El Programa, considerado como exitoso por su capacidad de articular la oferta institucional con un enfoque de interinstitucionalidad e intersectorialidad, sentó las bases para consolidar un modelo de trabajo para zonas urbano marginales que, como el centro de Cali, presentan situaciones de pobreza extrema, fundamentados en el fortalecimiento de la población y su relación con el resto de la ciudad, generando así tejido social y modificando la percepción que se tiene sobre el sector. No obstante, con el paso del tiempo se perdieron la mayor parte de los esfuerzos realizados para mantener una política social permanente y sostenible en éste sector de la ciudad, dinámica que pretende romperse con los esfuerzos que hará la administración actual, por renovar el centro de la ciudad para todos los caleños, involucrando a la población y a todos los sectores sociales en éste compromiso con el futuro de Cali.

Con los escasos avances en materia de experiencias para la renovación urbana de sectores deprimidos, en 1996 la Secretaría de Vivienda Social y Renovación Urbana realiza el primer estudio de viabilidad de renovación física del barrio El Calvario, comenzando por 2 de sus manzanas (las manzanas ubicadas entre calles 13 y 14 y carreras 10 y 11), siguiendo un modelo de renovación diseñado por estudiantes de arquitectura de la Universidad San Buenaventura para el mejoramiento de inquilinatos en dicho barrio.

Ese mismo año la Secretaria de Vivienda Social y Renovación Urbana plantea la conformación del "Programa de Renovación Urbana Integral para el Centro" para iniciar en marzo de 1997, en las 2 manzanas que habían sido propuestas inicialmente. En este programa, por primera vez, se incluyen elementos tales, como el uso del suelo, estrategias de mercadeo (para la inclusión de inversionistas privados) y la necesidad de diseñar y ejecutar estrategias sociales para la mitigación de los impactos de la renovación física.

Este programa comenzó con el "Estudio Diagnóstico para la Renovación Urbana del Centro de la Ciudad de Santiago de Cali", que corresponde a lo que hoy se identifica como el "Centro Global", y que incluye elementos como los usos del suelo de cada sector, el potencial de desarrollo urbanístico de cada barrio y el estado de deterioro arquitectónico que debería ser tenido en cuenta a la hora de ejecutar el Plan.

Finalmente, este estudio da paso a un documento de "Política de Renovación Urbana Integral para la Centralidad de Santiago de Cali", el cual propone los mecanismos de política pública que deben implementarse para frenar el deterioro arquitectónico del centro de la ciudad, y evitar así la expansión de la centralidad urbana hacia zonas que son vulnerables al deterioro por el cambio de usos de suelo, como lo son específicamente el norte y el occidente de la ciudad, proponiendo que la centralidad se expanda únicamente hacia el sur de la ciudad.

El "Plan de Ordenamiento Territorial" (POT) aprobado mediante Acuerdo 069 de 2000, sentó las bases para la construcción del marco legal para el desarrollo de esta zona de la ciudad, de tal manera que el mismo establece los límites oficiales de la centralidad de la ciudad, entre la Calle 5 y 25 y las Carreras 1 y 15, dando origen al llamado: "Centro Global".

Adicionalmente, el Plan de Ordenamiento Territorial- POT establece que se deben elaborar los denominados "Planes Parciales" para la transformación, readecuación y/o renovación urbana de cada barrio que estuviera incluido dentro del denominado "Centro Global" y que fuera objeto de transformaciones urbanas~~,~~ como se había identificado en los estudios de 1997, o según lo identificaran nuevos estudios. El POT también establece las zonas y criterios por los cuales el centro de la ciudad debe ser objeto de una renovación urbana, fijando que los estudios a realizar deben identificar sectores de "Redesarrollo", "Rehabilitación",

“Preservación” y “Tratamiento Especial”, dentro de las cuales el barrio El Calvario es identificado como una zona de rehabilitación urgente.

Con la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, se redistribuyeron las funciones de las dependencias de la Administración Municipal mediante el Acuerdo 070 de 2000, por el cual las funciones de Renovación Urbana fueron trasladadas de la Secretaría de Vivienda Social hacia el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Pero sólo hasta el año 2002, mediante el Decreto Municipal No. 084Bis se estableció que se crearía la Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C.E. adscrita a Planeación, a la cual se le asignaron las funciones explícitas de la renovación urbana, con el fin de que fuera una empresa de constitución mixta que pudiera articular fondos para le ejecución de los proyectos de renovación.

Los objetivos de la empresa son:

- Adelantar planes, programas y acciones para el mantenimiento y reemplazo de partes deterioradas física y socialmente, con el fin de crear las condiciones necesarias para el mejoramiento funcional de las actividades socioeconómicas de la ciudad.
- Buscar una óptima utilización del suelo urbano, con el fin de garantizar buenas condiciones de accesibilidad y comunicación de las zonas a renovar.
- Ejecutar macroproyectos urbanos integrales, orientados al crecimiento general de la ciudad, mejoramiento de su competitividad y calidad de vida de sus habitantes.
- Adelantar proyectos de integración inmobiliaria de áreas sujetas a tratamiento de renovación, bajo sus modalidades de redesarrollo y rehabilitación. Su normatividad se rige por el Acuerdo 070 de 2000, el Decreto 084Bis de Marzo 4 de 2002, la Resolución 4 de 2009 y el Estatuto de Contratación.

A partir de entonces, se constituyen los grupos de especialistas que llevan a cabo la formulación de los Planes Parciales de los barrios El Calvario, Sucre y posteriormente de San Pascual, presentados para su adopción ante el Concejo de Cali, entre finales de 2006 y 2007. El Plan Parcial del Calvario se adoptó mediante el Decreto Municipal 0868 de Diciembre de 2007.

1.2. Ciudad Paraíso, consolidación y comienzo de la renovación urbana

Los proyectos de renovación urbana del Centro Global de la ciudad, se adelantan mediante la formulación del macro-proyecto denominado “Ciudad Paraíso”, que agrupa los Planes Parciales de El Calvario, Sucre y San Pascual, además de un proyecto de tratamiento especial, como lo es la construcción de la Sede Única de la Fiscalía General de la Nación, a través del Decreto Municipal 0701 de Abril de 2009.

Es importante señalar que la Administración Municipal consolidó una iniciativa de incentivos fiscales, exoneración del impuesto predial y de industria y comercio, para los residentes y comerciantes del sector que salgan del mismo, además de reconocer una compensación económica con motivo de su traslado, fijando la necesidad de construcción de un Plan Integral de Gestión Social,que permita mitigar los impactos socioeconómicos que tendrá la relocalización de los habitantes de este sector de la ciudad hacia otros sectores y con otras dinámicas en su proyecto de vida. Estos mecanismos fueron aprobados por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 300 de diciembre de 2010.

De manera consecuente, en 2011, la EMRU E.I.C.E., comienza el proceso administrativo y operativo para poner en marcha la ejecución del Plan Parcial de El Calvario considerado como la fase I del macro-proyecto de Ciudad Paraíso, mediante la constitución de la Junta Directiva del proyecto, la firma del convenio EMRU-METROCALI para la construcción de la Estación Intermedia del MIO y el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos de ejecución del Plan.

En 2012 mediante la Resolución 037 del 14 de Septiembre del mismo año, se realiza la escogencia del socio comercial privado “Promesa de Sociedad Futura Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso S.A.S.”, conformada por Concretesa S.A., La Herradura S.A., Canales desarrolladores S.A.S., Canales Andrade y Cía S.A., para dar inicio al proceso de Renovación Urbana y a la formulación del Plan Integral de Gestión Social, en el marco de una alianza público-privada de impacto para la ciudad.

2. MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia promulgada en 1991 se constituye en el marco legal de los procesos de planeación participativa en los diferentes ámbitos territoriales, señalando al Congreso de la República como la entidad encargada de “aprobar el Plan Nacional de Desarrollo.” (Artículo 150 numeral 3) y a los Concejos Municipales como los responsables de “adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social”.

En efecto, la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, define que, “los municipios, además de los planes de desarrollo regulados por la presente Ley, contarán con un Plan de Ordenamiento que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia.” (Artículo 41). Estos planes fueron reglamentados con la Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial, que los define como “el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.” (Artículo 9º).

Uno de los instrumentos de planificación para la gestión y ordenamiento del territorio son los planes parciales, mediante los cuales se desarrollan y

complementan las disposiciones de los Planes de Ordenamiento, para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales, de acuerdo con las autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales, en los términos previstos en la presente Ley."(Ley 388 de 1997, artículo 19).

El Plan Parcial del Calvario hace parte de los denominados "Programas de Recuperación y Renovación Urbana" del Plan de Ordenamiento Territorial y tiene como propósito la recuperación de sectores consolidados de uso eminentemente residencial y la implementación de procesos de redensificación como instrumento de renovación urbana.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 299, al barrio El Calvario se le dará un tratamiento de Renovación. **"**El Tratamiento de renovación se aplica a sectores de la ciudad ya urbanizados y edificados con suficiente anterioridad, que han sufrido un cambio drástico en su localización relativa. Sus edificaciones se encuentran en un estado de decadencia, deterioro ruinoso y han transformado casi por completo o totalmente sus usos originales"

En relación con el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 "CaliDA una Ciudad para Todos", adoptado mediante el Acuerdo 0326 de 2012, debe destacarse que el barrio El Calvario ha sido catalogado como un Territorio de Inclusión y Oportunidades-TIO, conforme a la línea estratégica Nº 1 Equidad para todos, estrategia enfocada a los territorios y ciudadanos más necesitados y vulnerables ameritando por ello una intervención intersectorial desde el punto de vista social, territorial y de generación de oportunidades reales de progreso humano y comunitario integral, en el entendido que estos factores son de carácter multicausal".

La Renovación Urbana del barrio El Calvario se ubica en el contexto del programa de Renovación Urbana de la ciudad y en el Proyecto: Plan de Renovación Urbana para el Sector El Calvario San Pascual, denominado Proyecto Ciudad Paraíso, como se anunció en los antecedentes del Plan Social y que busca la transformación y dinamización de este importante sector de la ciudad, gracias al restablecimiento de la vocación residencial, comercial, cultural, de servicios, equipamientos, etc.

El Proyecto Ciudad Paraíso según el Acuerdo 300 de 2010, tiene como líneas programáticas:

a. Recuperar el centro de Cali como escenario inclusivo y de la ciudad, para el encuentro y el desarrollo humano y económico.
b. Desarrollar proyectos integrales para la atención a grupos vulnerables asentados en las manzanas correspondientes al proyecto.
c. Definir el plan de atención a problemáticas humanas, sociales y ambientales.

d. Promover la construcción de capital social y auto regulación ciudadana.
e. Incorporar planes de mitigación y contingencia por impacto de movilización de residentes y comerciantes.

3. AMBITO GEOGRAFICO DE ACTUACION: CARACTERISTICAS DEL SECTOR Y DE SUS PROBLEMÁTICAS

La presente caracterización de la población y su entorno social tiene como antecedente los documentos del Plan Parcial El Calvario realizado en 2007 y la encuesta EHSIISAS-EMRU 2009[1], correspondiente al Sistema de Información Permanente y Actualizada de los Índices de Inclusión Social de la Alcaldía de Santiago de Cali, los cuáles sirven de fuente para el análisis comparativo con los datos recogidos en la consulta participativa del 2012.

Para efectos del presente documento nos centraremos únicamente en estos últimos resultados, para presentar posteriormente, en el informe final, un análisis comparativo con documentos producidos en etapas preliminares, tales como:

a. Censo Sectorial de Habitantes De y En la Calle 2005
b. Compilación del trabajo de caracterización poblacional Ciudad Paraíso 2011.
c. Censo de Comerciantes 2011.

La Consulta participativa realizada por el equipo social, en el marco de la formulación del Plan Social, se llevó a cabo mediante varios instrumentos, uno de ellos de recolección de información que da cuenta de temas demográficos, psicosociales y socioeconómicos. De igual manera mediante consultas realizadas con líderes comunitarios de la zona y zonas aledañas, así como de la observación y trabajo de campo del equipo social. Este tema será ampliamente abordado en el desarrollo metodológico.

3.1. Generalidades del entorno.

Entre 1897 y finales de los años 50, la plaza central de mercado de la ciudad o plaza de mercado del "Calvario" (actual Palacio de Justicia entre las carrera 9ª. y 10ª. y calles 12 y 13), y la Estación principal del tranvía de Cali (en el costado de la carrera 9ª) que unía a la ciudad por el camino a Candelaria o (El Troncal) con Puerto Mallarino (Juanchito), le imprimen al centro de la ciudad dinámicas económicas y comerciales, tales como ubicación de tabernas, billares y teatros que eran frecuentados por los caleños y viajeros que llegaban en tren desde distintos lugares, por campesinos que venían al mercado a vender sus productos, no solamente para cerrar transacciones comerciales, sino para pasar el tiempo

[1] Perfil sociodemográfico y socioeconómico y condiciones de exclusión social en tres barrios del centro del Municipio de Santiago de Cali: San Pascual, El Calvario y Sucre. Informe EHSIISAS-EMRU, Cali 2009.

libre, los cuales configuran un hito del que derivaron costumbres y modos de sociabilidad del caleño de escasos recursos económicos.

El cierre de la plaza de mercado y el crecimiento de la ciudad atribuido a la migración urbana-rural de los años 70, favorecen la consolidación de una economía informal, dinámicas que fueron consolidando un "centro problemático" en tanto aparece un deterioro físico y social de la zona que llega a denominarse "zona negra", o "la olla", y que finalmente evidencia una complejidad social que invisibiliza las relaciones sociales históricas de los habitantes de ese sector.

Entre los años 80 y 90 se acelera el deterioro físico, espacial, social, ambiental y funcional del sector, a pesar de que la presencia institucional durante los 90, mitiga algunas problemáticas. No obstante los esfuerzos institucionales, puestos al servicio de la "recuperación" de este sector, los resultados no son los esperados y entre finales de los años 90 y primera década del siglo XXI, se agravan problemáticas asociadas a invasión de espacio público por residuos y ventas ambulantes, delincuencia, prostitución, micro tráfico de droga, consumo de SPA, reciclaje, entre otros, razones por la cuales desde la administración municipal, se impulsa el actual proceso de renovación urbana.

3.2. Localización

La zona objeto del Plan de Gestión Social del Calvario contempla 6 manzanas ubicadas entre las Calles 13 y 15 y entre las Carreras 10 y 12.

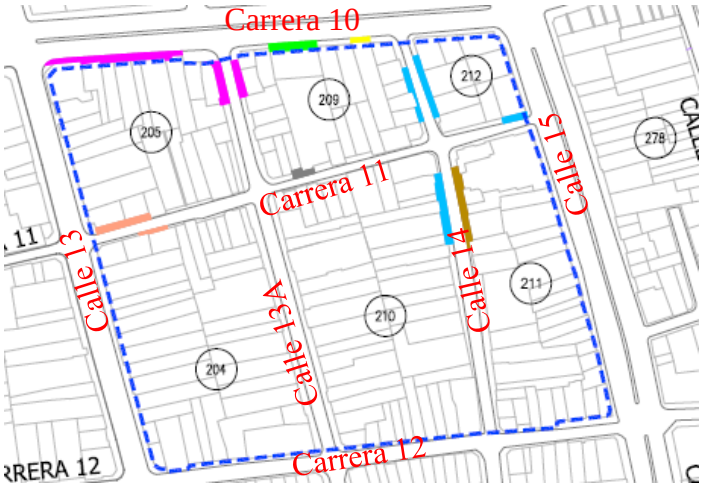

Tomado del Plan Parcial del Calvario año 2007.

3.3. Características sociales de la población y problemáticas relevantes.

El Bario El Calvario es muy heterogéneo en cuanto a su estratificación socioeconómica, estratos 1, 2 y 3. En general al estrato 3 corresponden los lados

de manzana ubicados sobre vías principales (Carrera 10 y Calles 13 y 15); en las cuadras internas predomina el estrato 1, a pesar de que cuentan con todos los servicios públicos.

El deterioro físico de las viviendas es aprovechado para el uso de los predios como bodegas de reciclaje y otras de comercio informal y también es causa de los bajos costos de alojamiento, especialmente en inquilinatos.

Entre los factores de vulnerabilidad, vale la pena mencionar algunas variables e indicadores generales que han sido sistematizados a partir de la información recogida en la consulta participativa realizada con la comunidad y de la cual se presentan, a manera de avances algunas conclusiones:

- El 52% de los hogares tienen jefatura femenina.
- Existen altas tasas de dependencia juvenil y senil, (35% menores de 18 años y 11% mayores de 60 años), lo que representa una carga alta para la población económicamente activa.
- Aproximadamente el 5% tiene alguna discapacidad, más mujeres que hombres y más discapacidad física que cognitiva.
- El 70% de los habitantes del sector vive en inquilinatos, la mayoría en deficientes condiciones de alojamiento, por lo que pagan entre 3 mil y 7 mil pesos diarios, con derecho a uso compartido de baños y lavaderos, condiciones que dificultan la convivencia, los hábitos de higiene y saneamiento, entre otros. Cuando hay cocción de alimentos se hace en la habitación.
- Aunque no se mide en el proceso actual, es muy probable que se mantenga la situación que estudios anteriores refieren como alto nivel de hacinamiento, con un promedio de 2,5 cuartos por vivienda y 15,3 personas por vivienda[2]
- Entre el 76% y el 88% de los hogares en inquilinatos son independientes[3] y se dedican a oficios no calificados como ventas ambulantes y reciclaje, especialmente, lo que se traduce en una precaria estabilidad[4] laboral, tanto por las condiciones del lugar de trabajo (sitios descubiertos en la calle), como por sus ingresos que apenas alcanzan a cubrir necesidades de subsistencia[5], Al respecto el estudio de Fernando Urrea indica que el 87% tienen ingresos por debajo de 1 SMLV.

[2] Informe EHSIISAS-EMRU, Cali 2009. Pág. 17
[3] Ver documento Consulta Participativa realizado por el Equipo Social: Modulo Socioeconómico 2012., Gráfico 3, pág. 3
[4] Estabilidad asociada a una alta permanencia en los oficios y labores desempeñadas por la "incapacidad" de cambio y la baja movilidad laboral. Ver documento Consulta Participativa Equipo Social: Módulo Socioeconómico 2012., pág. 5
[5] Ver documento Consulta Participativa realizado por el Equipo Social: Modulo Socioeconómico 2012., Gráfico 4, pág. 4.

- Un porcentaje alto no tiene documento de identificación, que los hace potenciales usuarios de los distintos servicios a los que podrían tener acceso, especialmente de salud, situación que es preocupante. Teniendo en cuenta que el 12,2% dijeron estar indocumentados, llama la atención que del 87,8% que dicen tener documento de identidad, el 32,8% no da información sobre el número de documento, por lo que igualmente podrían considerarse indocumentados.
- El tema de la educación tiene varios aspectos importantes: por un lado los menores que asisten a centros educativos, lo hacen por fuera del sector en instituciones privadas por ampliación de cobertura. Aunque no se mide, se conoce por estudios anteriores que hay alta deserción escolar, atribuida especialmente a necesidad de trabajar o escasez de recursos económicos. De otra parte, la escolaridad de los habitantes es baja con todo lo que esto supone en términos de su ocupación y sus ingresos; aproximadamente el 70% de los mayores de 5 años con primaria incompleta, son analfabetos y alfabetos funcionales (saben firmar o leer).

A continuación se presentan los datos más significativos recogidos en la Consulta Participativa sobre las características y problemáticas del sector.

a. Información sociodemográfica

Tabla 1. Nº de Personas según edad y sexo

Edad	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
0 - 4	55	30	85	5,5
5 a 9	40	68	108	7,0
10 a 14	72	50	122	7,9
15 a 19	51	50	101	6,6
20 - 24	52	87	139	9,0
25 - 29	40	53	93	6,0
30 - 34	49	128	177	11,5
35 - 39	46	52	98	6,4
40 - 44	48	56	104	6,8
45 - 49	63	63	126	8,2
50 - 54	21	55	76	4,9
55 - 59	50	47	97	6,3
60 - 64	37	49	86	5,6
65 - 69	16	34	50	3,2
más de 70	55	16	71	4,6
sin dato	6	0	6	0,4
total	701	838	1539	100
%	46	54	100	

46% hombres y 54% mujeres

Mayor concentración de mujeres de 30 a 34 años y en segundo lugar hombres y mujeres de 45 a 49 años

Menores de 10 años aprox. 12,5%

Jóvenes de 14 a 26 años aprox. 20%

Gráfico 1. Pirámide poblacional

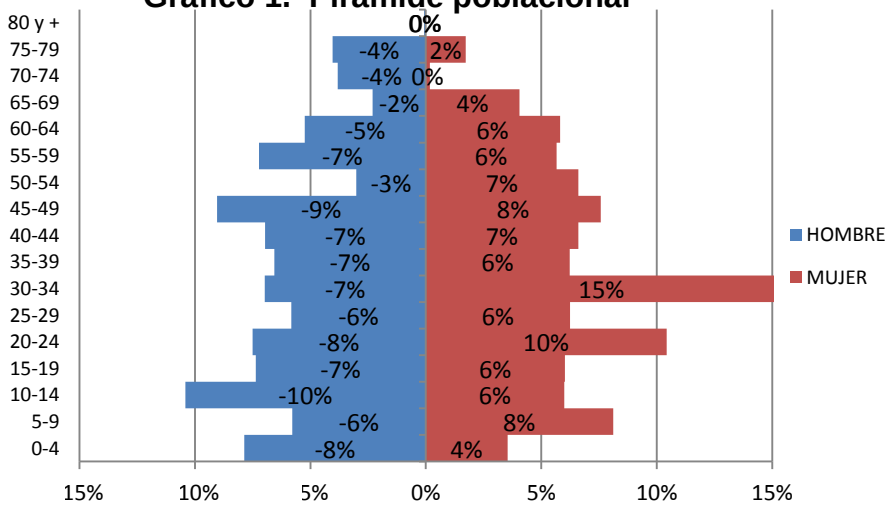

Se puede apreciar una transición demográfica importante, con una base de niños estrecha en comparación a los grupos de edades superiores, de tal manera que la pirámide poblacional muestra un crecimiento hacia el centro, donde está concentrada la mayor parte de la población residente en la zona (población en edad de trabajar entre 20 y 50 años).

Tabla 2. Nº de Personas según sexo y etnia

Grupo étnico	HOMBRE	MUJER	Total	%
Afrocolombiano	142	252	394	26
Indígena	10	13	23	1
Mestizo	509	516	1024	67
Otra	41	57	98	6
Total general	701	838	1539	100

Gráfico 2. Total personas por etnia

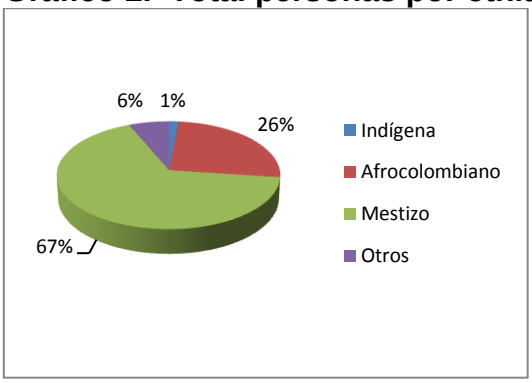

En la composición étnica-racial sobresalen los mestizos y afrocolombianos, con diferencias importantes, ya que los mestizos representan un 67% y los afrocolombianos el 26%.

Tabla 3. Nº de Hogares según tipo de predio y perfil grupo de interés

Perfil grupo de interés	Tipo de predio					
	Comercial	Inquilinato	Mixto	Vivienda unifamiliar	Total	%
Administrador de inquilinato		21	15		36	4,9
Administrador de negocio	26		9		34	4,7
Arrendatario			20	67	87	11,9
Comerciante – propietario negocio	49		4		53	7,2
Habitante en calle			15		15	2,0
Inquilino		449	21		470	64,2
Propietario predio	11	6	7	14	38	5,2
Total	85	476	90	81	732	100
%	11,7	65,0	12,3	11,1	100	

Los datos obtenidos dan cuenta de la situación de vulnerabilidad de algunos de los grupos de interés, especialmente los arrendatarios (12%) e inquilinos (64%) entre los que se cuentan muchos habitantes En calle, especialmente recicladores, que en su mayoría viven en estos lugares, por el bajo costo del alquiler.

Tabla 4. Alfabetismo por rangos de edad

Edad	Sabe leer y escribir			
	NO	SI	Total	%
0 a 5 años	91	13	104	7
6 a 10 años	63	43	106	7
11 a 15 años	9	118	127	8
mayores de 16 años	209	992	1202	78
Total	372	1167	1539	100
%	24	76	100	

Gráfico 3. Alfabetismo por rangos de edad

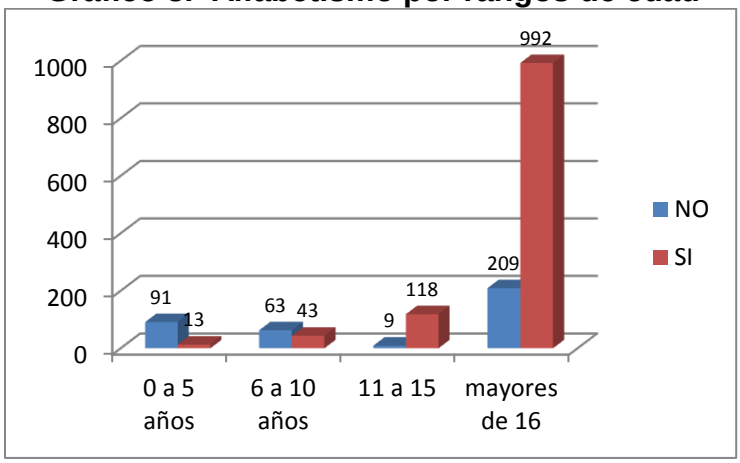

Aunque el total de analfabetismo es del 24%, interesa resaltar la situación de los adultos analfabetas (56%) con quienes debe realizarse un proceso de formación para mejorar sus capacidades y aumentar sus posibilidades de vinculación a otros procesos como la capacitación para el trabajo.

Aproximadamente el 20% de los menores entre 6 y 15 son analfabetas y en su mayoría están desescolarizados, lo cual se puede explicarse, o por falta de recursos económicos, o porque los menores empiezan a trabajar muy temprano y esto los distancia del sistema educativo, al cual no le ven mayor utilidad para sus vidas.

Tabla 5. Nivel de escolaridad por sexo (para mayores de 5 años)

Nivel de Escolaridad	HOMBRE	MUJER	Total	%
Ninguno	75	109	184	13
Pre escolar	0	6	6	0
Primaria incompleta	344	433	777	54
Primaria Completa	58	66	124	9
Secundaria incompleta	101	75	176	12
Secundaria completa	42	93	135	9
Técnico/ Tecnólogo	27	1	28	2
Profesional	0	5	5	0,4
Total	647	788	1435	100
%	45	55	100	

- Sobre 1435 mayores de 5 años, entre analfabetos y alfabetos funcionales, en su mayoría con primaria incompleta, suman aproximadamente el 70%.
- El 9% son bachilleres.
- El 2% son técnicos.
- El 0,4% son profesionales.

Gráfico 4. Nivel de escolaridad por sexo

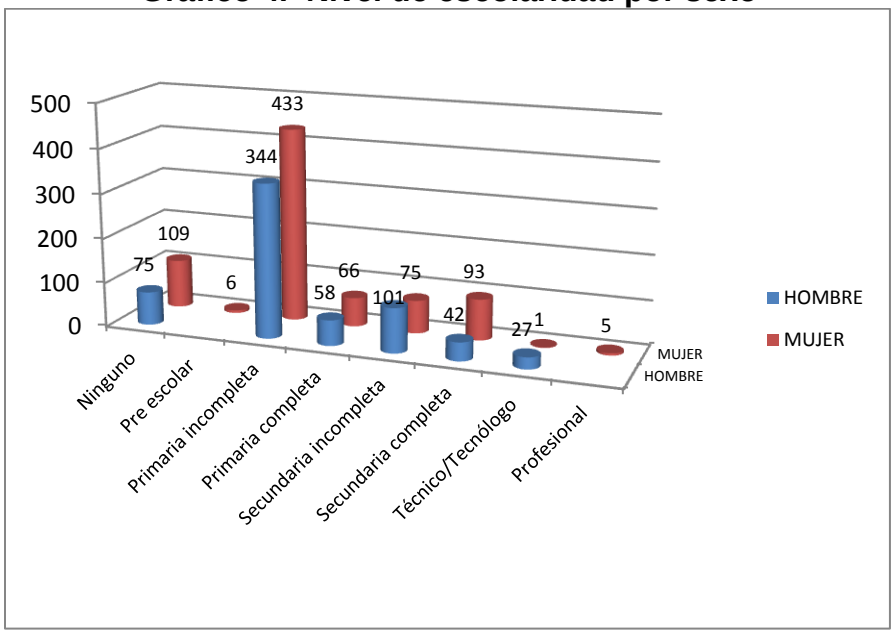

Tabla 6. Estado civil por sexo (para mayores de 14 años)

Estado civil	Sexo			
	HOMBRE	MUJER	Total	%
Soltero(a)	200	364	564	44,9
Unión Libre	243	241	484	38,5
Casado(a)	66	63	129	10,2
Divorciado(a)	7	11	17	1,4
Viudo(a)	36	27	63	5,0
Total	552	705	1257	100,0
%	44	56	100	

Gráfico 5. Estado civil

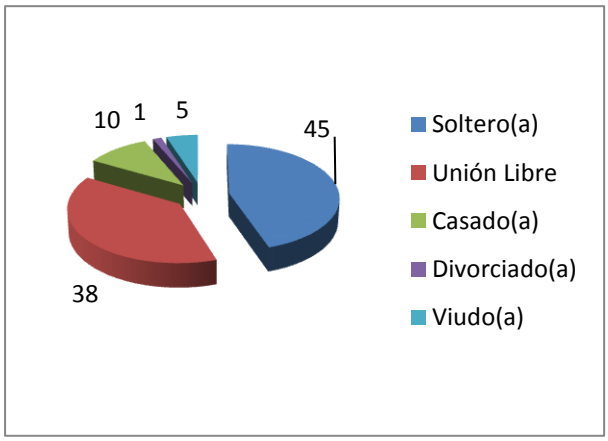

Se mantiene la tendencia del patrón de conyugalidad característico de clases populares urbanas: fuerte importancia de la unión libre, peso reducido del matrimonio civil o eclesiástico y de las separaciones, así como alto peso de población soltera.

Tabla 7. Acceso a régimen de salud por sexo

Régimen de Salud	HOMBRE	MUJER	Total	%
Subsidiado	481	613	1095	71
Contributivo	65	71	136	9
Ninguno	155	153	308	20
Total	701	838	1539	100

Gráfico 6. Acceso total a régimen de salud

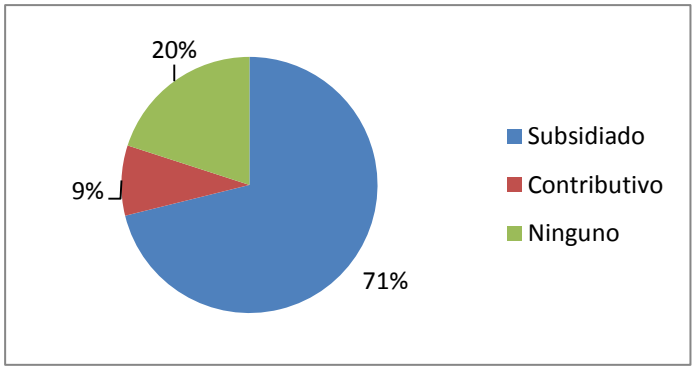

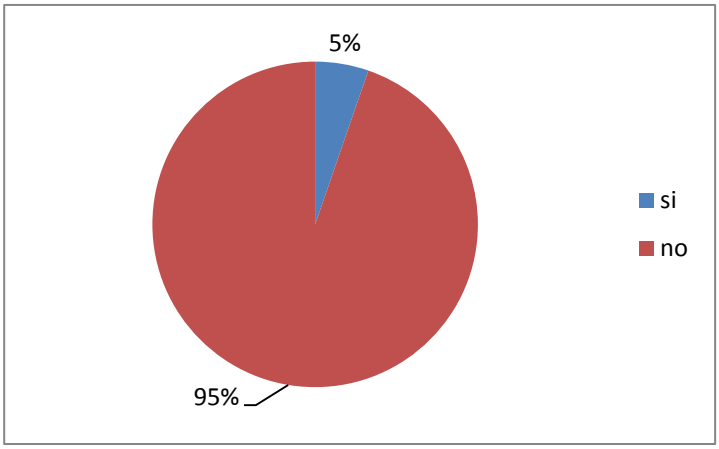

La mayoría del 9% que tienen salud por régimen contributivo, corresponden a comerciantes (administradores o dueños de negocios).
El 71% tiene acceso a salud por régimen subsidiado a través del SISBEN, esta situación debería aprovecharse para promover acceso a programas de promoción y prevención en centros de salud.
El 20% restante no tiene acceso a salud, sobre estos habría que focalizar la atención para su vinculación, a través de la Secretaría de Salud Municipal.

Tabla 8. Tipo de discapacidad por sexo

Discapacidad	Sexo			
	HOMBRE	MUJER	Total	%
Ninguna	669	765	1434	93,2
Física	15	55	70	4,5
Cognitiva	6	6	12	0,8
sin dato	12	12	24	1,5
Total	701	838	1539	100,0

Aproximadamente el 5% tiene alguna discapacidad, más mujeres que hombres y mucho más discapacidad física que cognitiva.

Gráfico 7. Total discapacidad

Tabla 9. Documento de identidad por sexo

Tiene documento de identidad	HOMBRE	MUJER	Total	%
Cédula	435	599	1034	67
Tarjeta identidad	97	83	180	12
Registro civil	53	47	100	7
No registrado	15		15	1
Sin documento (perdida, robo)	102	108	210	14
Total	701	838	1539	100

Gráfico 8. Personas con documento de identidad

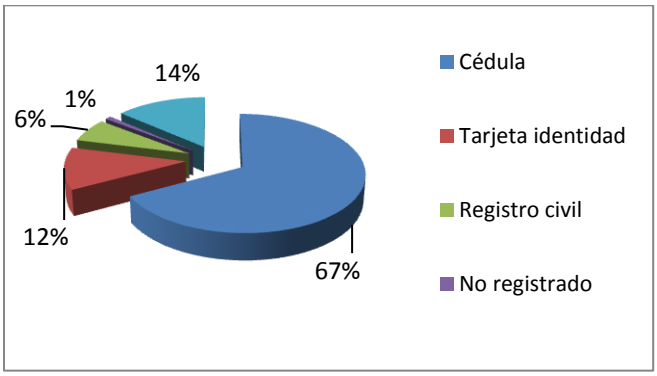

Aunque solo el 14% dijeron estar indocumentados, del 86% que dicen tener documento de identidad, aproximadamente el 30% no da información sobre el número de documento, por lo que igual podrían considerarse indocumentados.

Tabla 10. Nº de Comidas al día

Comidas al día	HOMBRE	MUJER	Total	%
Tres al día	465	526	991	64
Dos al día	110	111	221	14
Una diaria	115	177	292	19
Día de por medio		6	6	0
Pasa varios días sin comer		6	6	0
Sin dato	12	12	24	2
Total	701	838	1539	100

Gráfico 9. Comidas al día

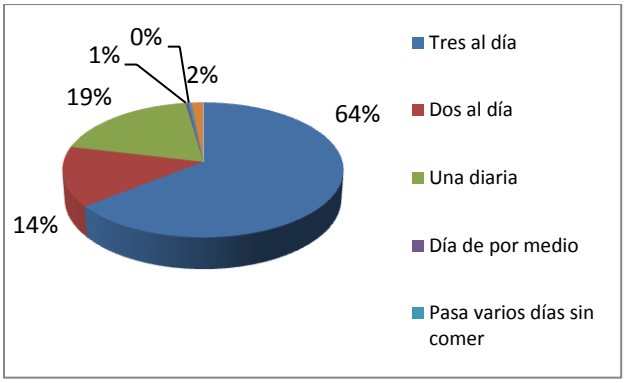

Tabla 1. Acceso a programas sociales

Beneficiarios de Programas sociales	HOMBRE	MUJER	Total	%
NO	226	304	530	34
SI	96	134	231	15
sin dato	379	400	778	51
Total	701	838	1539	100

Gráfico 10. Personas beneficiarias de programas sociales

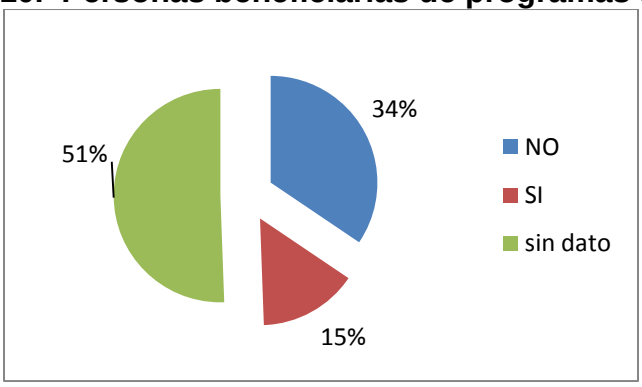

b. Información Psico-social

Corresponde al análisis realizado desde la pregunta número 21 de la consulta participativa, hasta la pregunta número 29, las cuales fueron realizadas a hogares y negocios.

Tabla 12. Análisis pregunta 21. Tipo comportamental

Se realiza una división de los tipos comportamentales a tener en cuenta en este proceso: persona callada, creativa, entusiasta, insegura, nerviosa y positiva, sin distinción de sexo, raza, edad o nivel educativo.

La consulta arroja los siguientes datos:

SE CONSIDERA UNA PERSONA				
TIPO COMPORTAMENTAL	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
Callada	129	21,57%	19	14,12%
Creativa	69	11,56%	21	15,54%
Entusiasta	29	4,78%	8	6,13%
Insegura	15	2,42%	8	6,32%
Nerviosa	6	1,08%	4	3,13%
Positiva	350	58,44%	73	54,75%
NS/NR	1	0,15%		0,00%
TOTAL	**599**	100,00%	**133**	100,00%

Mayor %: hogar: Positiva 58.44% / Negocio: Positiva 54.75%
Menor %: hogar: 1.08% Nerviosa / Negocio: 3.13% Nerviosa

Se puede observar que los habitantes dentro del sector se "perciben" con una actitud positiva, tanto en los hogares y en los negocios, en tanto se califican con una actitud un poco tímida en los hogares y más creativa en los negocios, dejando de lado la "percepción" de personas nerviosas e impactando positivamente en la capacidad de resiliencia que tienen frente a sus necesidades.

Gráfico 1. Se considera una persona

HOGARES

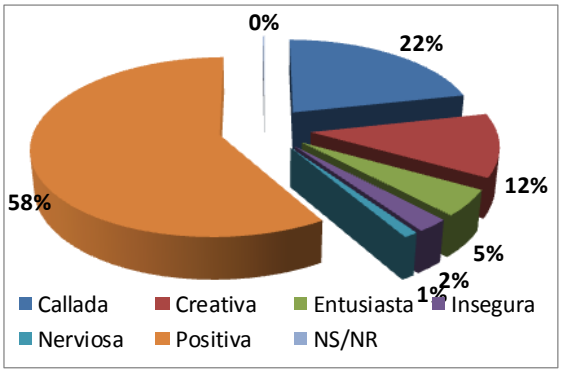

NEGOCIOS

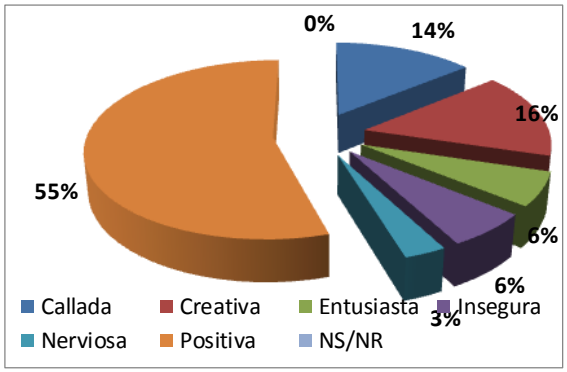

Tabla 13. Análisis pregunta 22. Trabajo en equipo

Se quiere saber la capacidad o resistencia de las personas del sector para trabajar con otras personas.

ME GUSTA TRABAJAR EN EQUIPO				
Opciones	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
NO	313	52,24%	335	45,77%
SI	285	47,61%	396	54,10%
NS/NR	1	0,15%	1	0,12%
TOTAL	**599**	100,00%	**732**	100,00%

Mayor %: hogar: NO 52.24% / Negocio: SI 54.10%
Menor %: hogar: SI 47.61% / Negocio: NO 45.77 %

Se identifica que existe una resistencia en los habitantes de hogares a trabajar en compañía, mientras que los habitantes de negocios se muestran más dispuestos a trabajar en equipo. Sin embargo, los porcentajes están muy cercanos, dejando entrever que existen ciertas fronteras para trabajar con el otro.

Gráfico 12. Me gusta trabajar en equipo

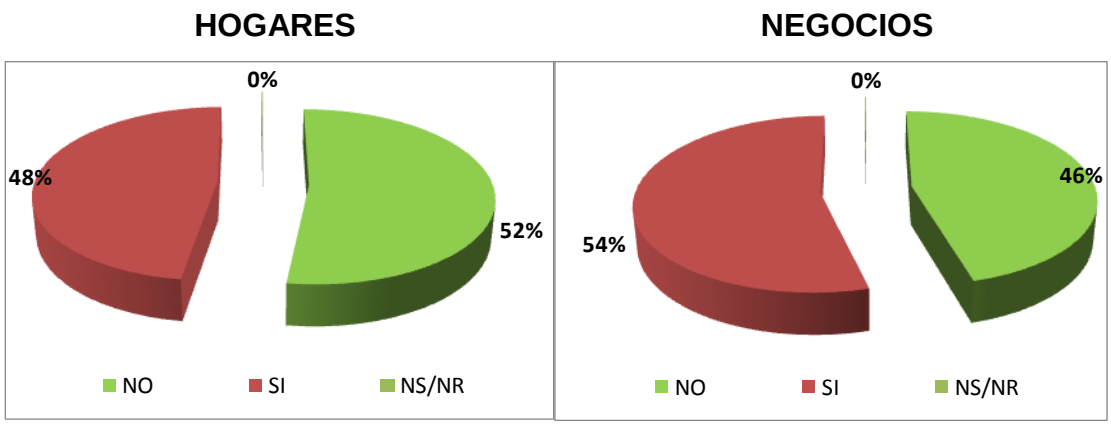

Tabla 14. Análisis pregunta 23.
Cómo puede cambiar su vida con el proceso de renovación

Se espera poder recoger las percepciones de cómo piensan o como se imaginan los habitantes del sector que su vida puede cambiar, a partir del proceso de renovación urbana.

CAMBIOS EN MI VIDA				
Opciones	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
Empeorar	220	36,71%	80	60,15%
Igual	100	16,64%	21	15,51%
Mejorar	240	40,10%	32	24,33%
NS/NR	39	6,55%		0,00%
TOTAL	**599**	100,00%	**133**	100,00%

Mayor %: hogar: 40.10% Mejorar / Negocio: 60.15% Empeora
Menor %: hogar: 6.55% NS/NR – 16.64% IGUAL / Negocio: 15.51% Igual

Se observa gran optimismo por parte de los habitantes que residen en los hogares con el proceso de Renovación Urbana, en el sentido en que ésta puede generar cambios positivos en su vida, mientras que los comerciantes se muestran indiferentes con los cambios que puedan ocurrir en sus negocios, manteniendo cierto grado de optimismo de poder continuar o mejorarlos, mientras que en los hogares se podría afirmar que las expectativas de cambio de lugar son positivas.

Gráfico 13. Cambios en mi vida

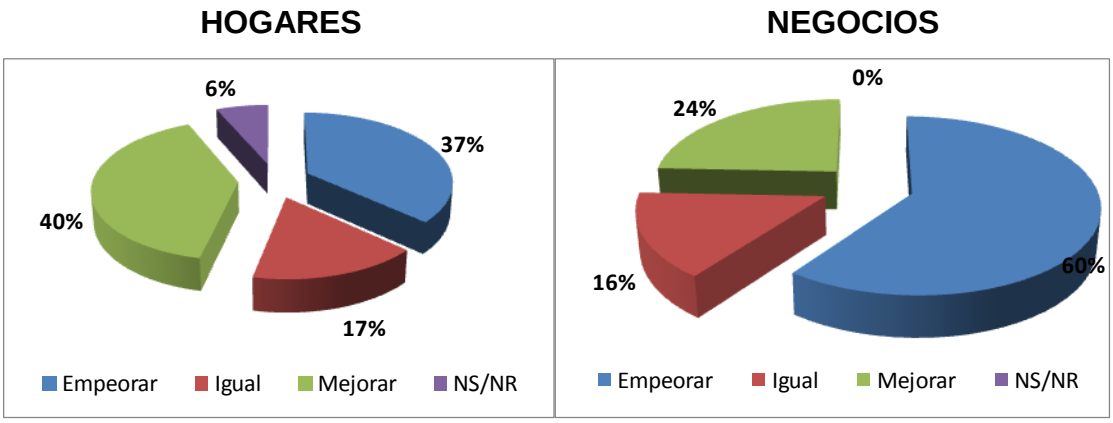

Tabla 15. Análisis complemento de la pregunta 23.

De la pregunta 23 se desprende un complemento para encontrar una justificación a la respuesta. Se realiza la pregunta ¿Por qué?

PORQUE CAMBIARIA SU VIDA				
Opciones	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
Mejora la Calidad de Vida	160	29,98%	28	24,28%
No Sabe	177	33,02%	19	16,71%
(en blanco)	87	16,26%	5	3,90%
Dificultades laborales	26	4,91%	48	41,64%
Dificultades económicas	32	5,98%	8	6,96%
Arraigo territorial	14	2,60%		0,00%
Continuará igual	21	3,98%	5	3,90%
Desinformación	9	1,70%	3	2,60%
Desconfianza con el proceso	8	1,56%		0,00%
TOTAL	**535**	100,00%	**115**	100,00%

Mayor %: hogar: 33.02% NO SABE / Negocio**:** 41.64% Dificultades laborales
Menor %: hogar: 1.56% Desconfianza Proceso / Negocio: 2.60% Desinformación.

Al interior de los hogares, los habitantes se muestran desconcertados al no saber cómo cambiaría su vida, optimistas en cuanto a los cambios positivos, pero aún no reconocen "el cómo" o "el camino" para poder mejorar su situación con el cambio de hábitat. Por otro lado, los comerciantes se muestran preocupados con el traslado de sector, ya que podrían mermar las ventas.

Gráfico 14. Por qué cambiaría su vida

HOGARES

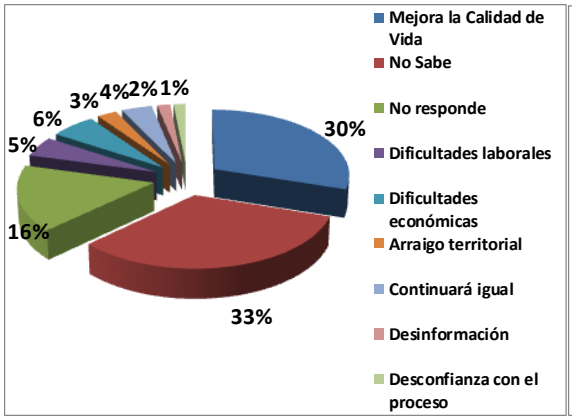

NEGOCIOS

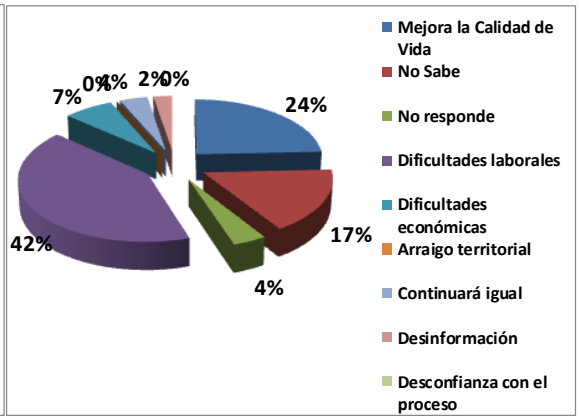

Tabla 16. Análisis pregunta 24. Ante las dificultades buscan ayuda

Se busca observar si la población del sector cuida los aspectos del ambiente (autocuidado, relaciones familiares, con sus vecinos, asistencia a programas gubernamentales y no gubernamentales), como factor de protección, con el fin de prevenir situaciones de riesgo como consumo de spa, alcoholismo, entre otros.

ANTE LAS DIFICULTADES BUSCO AYUDA				
Opciones	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
NO	313	52,28%	356	48,54%
SI	273	45,60%	364	49,73%
NS/NR	13	2,12%	13	1,74%
TOTAL	**599**	100,00%	**732**	100,00%

Mayor %: hogar: 52.28% NO / Negocio**:** 49.73% SI
Menor %: hogar: NS/NR 2.12% – SI 45.60% / Negocio**:** 1.74% NS/NR

Se identifica que los habitantes de los hogares buscan solucionar sus dificultades de manera individual, sin buscar el apoyo de sus pares o vecinos, dejando entrever la falta de redes sociales de apoyo, mientras que los correspondientes a los negocios se inclinan a establecer un vínculo de autocuidado, a partir del apoyo con sus iguales.

Gráfico 15. Ante las dificultades busco ayuda

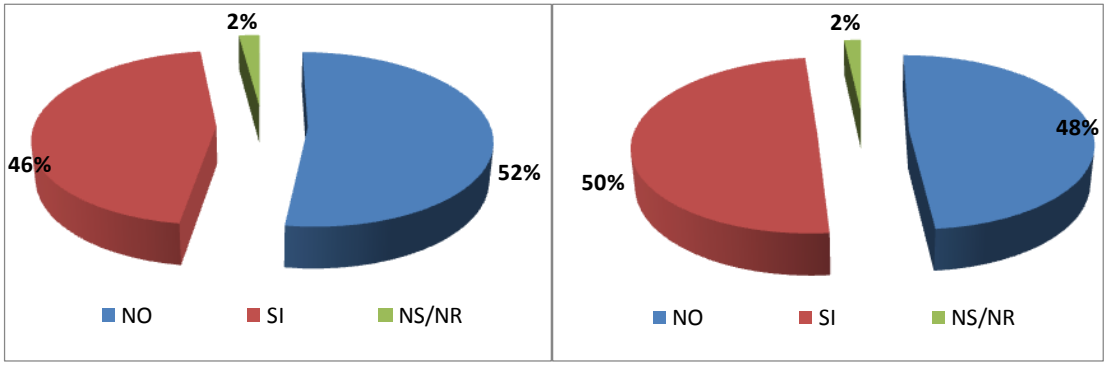

Tabla 17. Análisis pregunta 25. De acuerdo con la renovación del lugar

Se busca observar si la población está conforme con la renovación del lugar o si, por el contrario, se encuentran en desacuerdo con el proceso.

ESTA DE ACUERDO CON LA RENOVACION DEL LUGAR				
Opciones	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
NO	129	21,60%	162	22,16%
SI	443	73,86%	540	73,79%
NS/NR	27	4,54%	30	4,06%
TOTAL	**599**	100,00%	**732**	100,00%

Mayor %: hogar: 73.86% SI / Negocio**:** 73.79% SI
Menor %: hogar: 4.54% NS/NR / Negocio**:** 4.06% NS/NR

Se observa que la población de los hogares está de acuerdo con el proceso de renovación, al igual que los habitantes de negocio, que aceptan el proceso como un recurso de mejora del sector. Además se puede inferir que aceptan la renovación como contribución al mejoramiento del "centro de la ciudad".

Gráfico 16. Está de acuerdo con el proceso de renovación

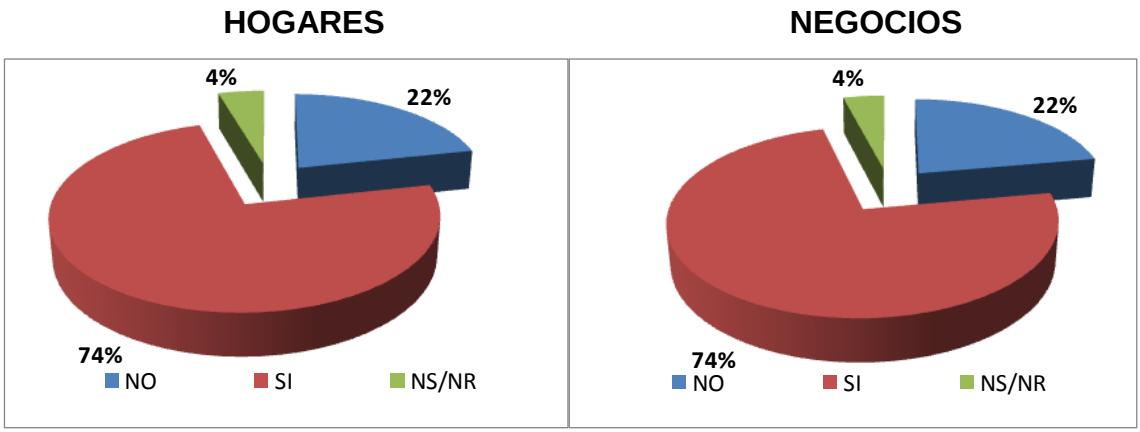

Tabla 18. Análisis complemento de la pregunta 25.

De la pregunta 25 se desprende el siguiente interrogante con el fin de encontrar una justificación a la respuesta. En ese sentido se realiza la pregunta ¿Por qué?

¿PORQUE?				
Opciones	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
Empeoraria mi situación	64	15,08%	25	32,01%
Falta acompañamiento	9	2,01%	2	3,10%
No le interesa	51	11,96%	12	14,97%
Progreso ciudad	205	48,22%	31	40,15%
Terminación deterioro social	93	21,92%	8	9,76%
NS/NR	3	0,80%		0,00%
TOTAL	**425**	100,00%	**77**	100,00%

Mayor %: hogar: 48.22% Progreso ciudad / Negocio: 40.15% Progreso ciudad
Menor %: hogar: 0.80% NS/NR 15.08% Negocio: 3.10% Falta acompañamiento

Se identifica que tanto los habitantes de los hogares y los negocios, están de acuerdo con el proceso de renovación, porque aportaría al progreso de la ciudad. Sin dejar de lado que los comerciantes sienten temor al pensar que su situación empeoraría con el proceso de traslado, al disminuir sus ventas ocasionales.

Gráfico 17. Por qué de acuerdo o no

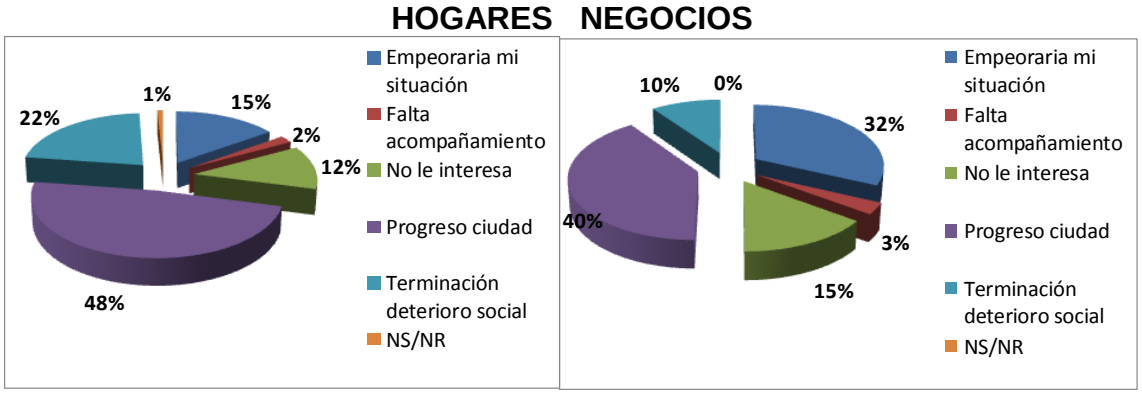

Tabla 19. Análisis pregunta 26. Cómo reaccionan frente a un conflicto

Se intenta observar las reacciones que los habitantes del sector tienen cada vez que se enfrentan a un conflicto, tratando de encontrar la mejor solución según su visión.

REACCION ANTE UN CONFLICTO				
Opciones	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
Defender criterio con agresividad	46	8,64%	3	2,60%
Dialogar	353	65,95%	95	82,81%
Esconderse	122	22,76%	17	14,58%
NS/NR	14	2,64%		0,00%
TOTAL	**535**	100,00%	**115**	100,00%

Mayor %: hogar: 65.95% Dialogar / Negocio: 82.81% Dialogar
Menor %: hogar: 2.64% NS/NR / Negocio: 2.60% Defender criterio agresividad

Se evidencia el diálogo como una herramienta importante en la convivencia de los habitantes del sector, sin embargo, se vislumbra un cierto grado de rechazo y temor al mismo tiempo, por enfrentar situaciones de conflicto entre los habitantes del lugar.

Gráfico 18. Reacción frente a un conflicto

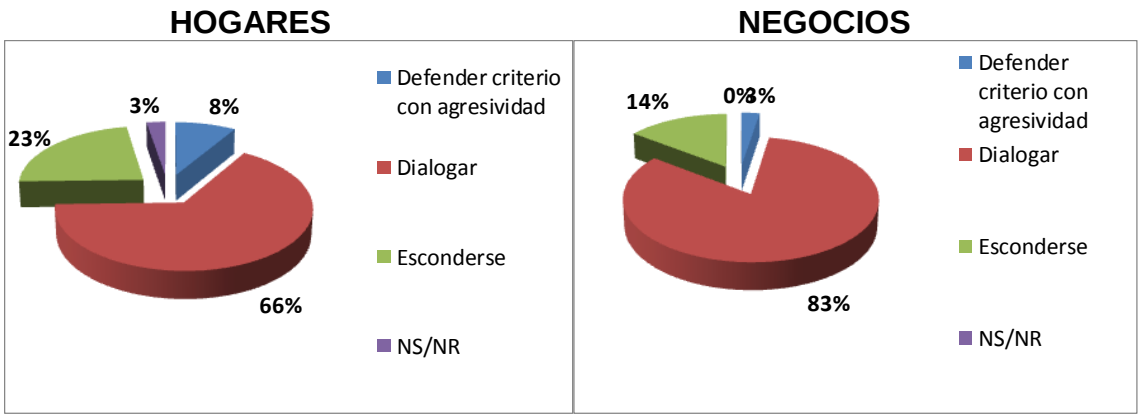

Tabla 20. Análisis pregunta 27. Como se sienten frente al proceso de renovación del sector

Se busca indagar sobre cómo se sienten los habitantes del sector frente al proceso de renovación urbana, desde el grado de optimista, como factor positivo, hasta deprimido, como factor negativo.

COMO ME SIENTO				
Opciones	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
Angustiado	178	33,39%	48	41,91%
Deprimido	17	3,26%	3	2,94%
Entusiasta	7	1,25%	4	3,47%
No sabe	35	6,57%	3	2,60%
Optimista	117	21,94%	21	18,27%
Positivo	58	10,90%	20	17,51%
Temeroso	92	17,19%	15	13,30%
NS/NR	29	5,50%		0,00%
TOTAL	**535**	100,00%	**115**	100,00%

Mayor %: hogar: 33.39% Angustiado / Negocio**:** 41.91% Angustiado
Menor %: hogar: 5.50% NS/NR / Negocio: 2.60% No sabe

Se puede observar que los habitantes del sector pese a su optimismo frente a los cambios que el proceso de renovación puede generar en su vida, manifiestan sentirse angustiados, temerosos con el proceso de "cambio", pero con gran optimismo, dejando una expectativa positiva de lo que pueda pasar en su nueva ubicación.

Gráfico 19. Cómo me siento

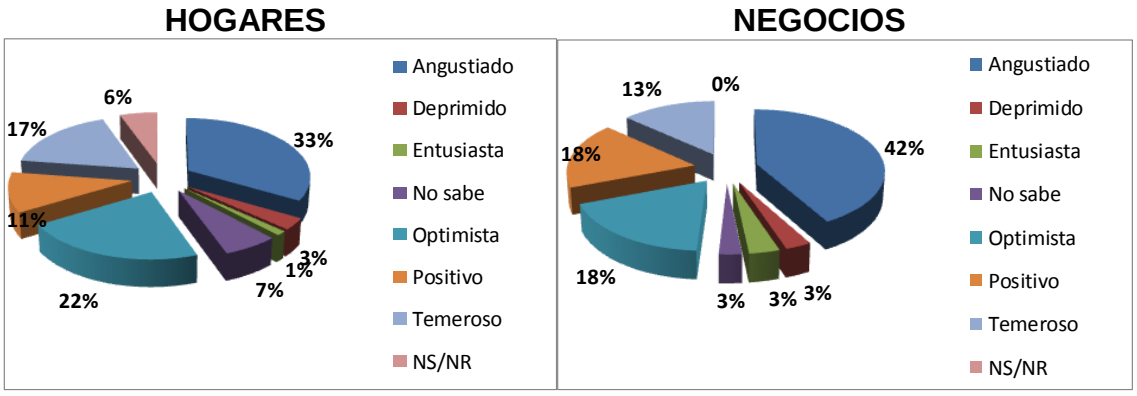

De la pregunta 27 se desprende una complementaria para encontrar una justificación a la respuesta. Se realiza la pregunta ¿Por qué?

Tabla 21. Análisis complemento de la pregunta 27.

¿POR QUE?				
Opciones	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
Arraigo territorial	64	15,85%		0,00%
Cambios para mejorar	68	16,85%	31	32,53%
Dificultades económicas	49	12,07%	43	45,65%
Falta información		0,00%	3	3,15%
No responde	55	13,61%	2	2,10%
No sabe	75	18,51%	12	12,63%
No sabe a donde ir	93	23,11%	4	3,94%
TOTAL	**403**	100,00%	**95**	100,00%

Mayor %: hogar: 23.11% No sabe a dónde ir / Negocio: 45.65%Dificultades económicas
Menor %: hogar: 12.07% Dificultades económicas / Negocio: 2.10% No responde

Frente a la actitud positiva o las expectativas que el proceso de renovación del sector genera, los habitantes de los hogares no tienen claro a qué otro lugar se pueden trasladar. Mientras que en los comerciantes, las dificultades económicas que genera el traslado del negocio, siguen siendo uno de los principales indicadores de riesgo para su estabilidad económica.

Gráfico 20. Por qué me siento así

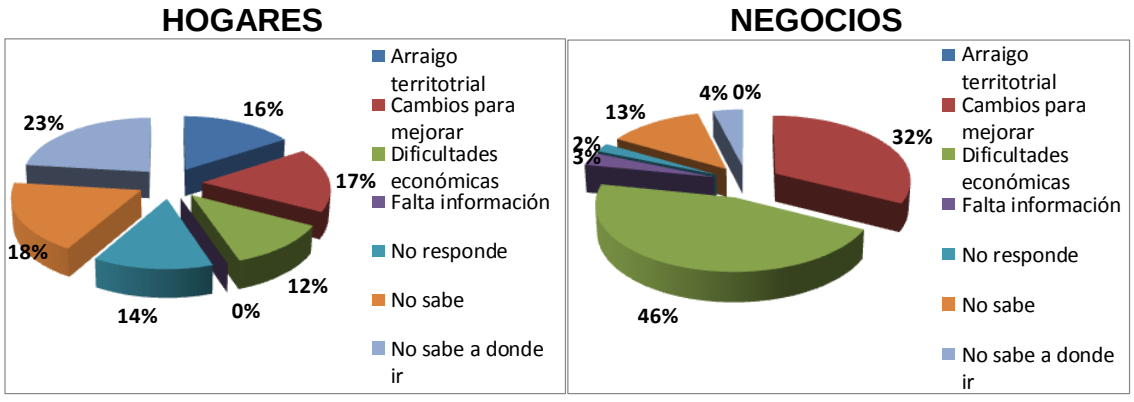

Tabla 22. Análisis pregunta 28. Es beneficiario de algún programa social

Se busca indagar si los habitantes del sector hacen parte de programas sociales.

BENEFICIARIO DE PROGRAMAS SOCIALES				
	HOGAR		NEGOCIO	
NO	334	62,49%	100	86,56%
SI	150	28,00%	15	13,44%
NS/NR	51	9,50%		0,00%
TOTAL	**535**	100,00%	**115**	100,00%

Mayor %: hogar: 62.49% NO **Negocio:** 86.56% NO
Menor %: hogar: 9.50 NS/NR 28.00 SI **Negocio:** 13.44 SI

Se hace evidente el observar que la mayoría de los habitantes del sector no son beneficiarios de programas sociales.

Gráfico 21. Beneficiario de programas sociales

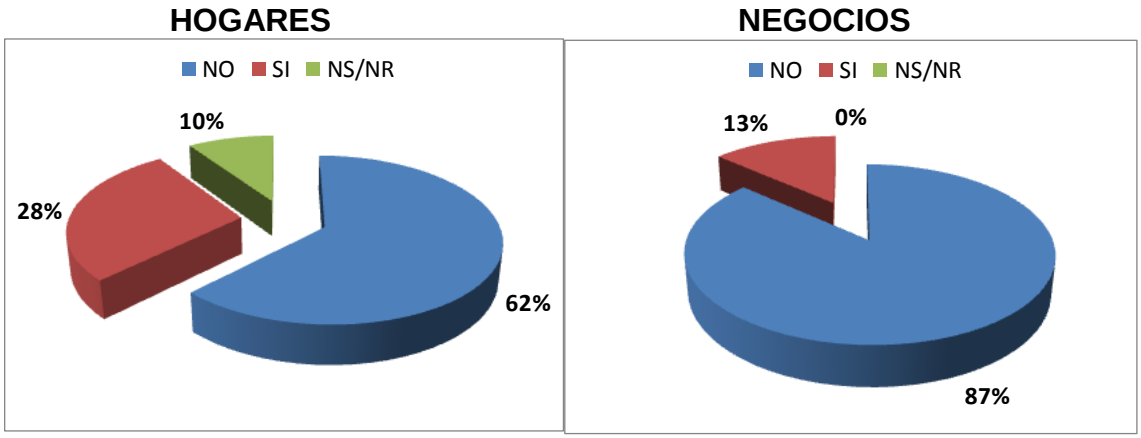

Tabla 23. Análisis complemento de la pregunta 28.

De la pregunta 28 se desprende una pregunta complementaria para encontrar una justificación a la respuesta. Se realiza la pregunta ¿Cuáles?

CUALES PROGRAMAS SOCIALES				
Opciones	**HOGAR**		**NEGOCIO**	
Adulto mayor	9	3,32%		0,00%
Carné reciclador	1	0,30%		0,00%
Desplazados	5	1,95%		0,00%
Familias en Acción	118	44,71%	13	30,84%
Samaritanos	17	6,40%	2	4,28%
Subsidio bomba		0,00%	1	2,79%
NS/NR	114	43,32%	25	62,09%
TOTAL	**264**	100,00%	**41**	100,00%

Mayor %: hogar: 44.71% Familias en Acción **Negocio:** 62.09% NS/NR
Menor %: hogar: 0.30% Carné reciclador **Negocio:** 2.79% Subsidio por la bomba

Se observa que dentro de la población que hace parte de algún tipo de programa de atención social, en su mayoría pertenecen a "familias en acción", pero que a su vez indican desconocimiento de los programas que les brindan algún tipo de ayuda.

Gráfico 22. Beneficiario de cuál programa social

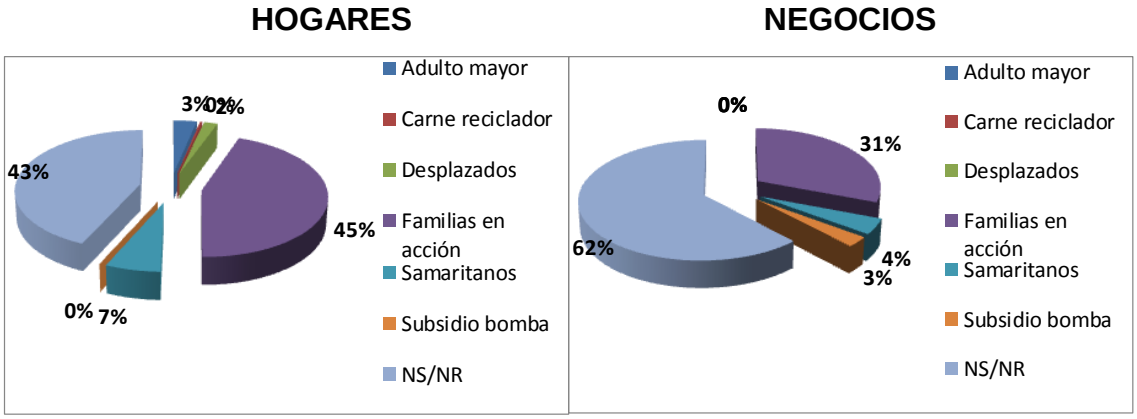

Información socio-económica

Al describir las unidades económicas que componen la población de El Calvario se encontró que el 11% de la información recogida corresponde a las empresas ya establecidas, mientras que el 89% corresponde a la participación económica de los hogares como fuerza laboral, tal y como se muestra en el Gráfico 23.

Gráfico 23. Composición de las unidades económicas

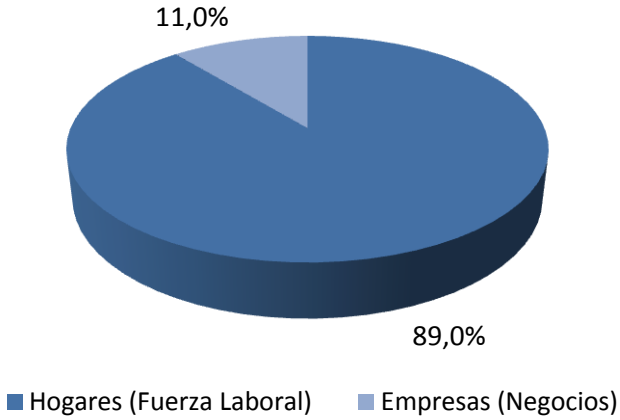

La información del Gráfico 23 permite observar que si bien el sector de El Calvario, tiene una amplia zona destinada a la actividad comercial, como resulta evidente en los recorridos realizados a través del Barrio, su principal sostén económico deriva de la participación de la fuerza laboral en el mercado de trabajo, puesto que alrededor del 90% de las unidades económicas son hogares que presentan grados de vulnerabilidad similares, dadas las condiciones socio- económicas del mismo.

Tomando en cuenta esta información, se divide la caracterización socioeconómica de las unidades productivas de El Calvario en dos secciones, Hogares y Empresas, partiendo de que estas dos unidades tienen diferencias, dada su naturaleza en la toma de decisiones, como se describió anteriormente.

Hogares

En el sector de El Calvario, se presenta un especial fenómeno en la composición y acomodamiento de los hogares, y por ende, de su participación económica en el mercado de trabajo y sus diversas actividades productivas. En particular, se decide clasificar los hogares de El Calvario entre hogares “unifamiliares” y de “Inquilinatos”, los cuales, como lo muestra el Gráfico 24, tienen indicadores laborales bien diferenciados y diferentes riesgos de vulnerabilidad.

Gráfico 24. Indicadores laborales (TGP, TO y TD) de la fuerza de trabajo discriminando por tipo de hogar y sexo

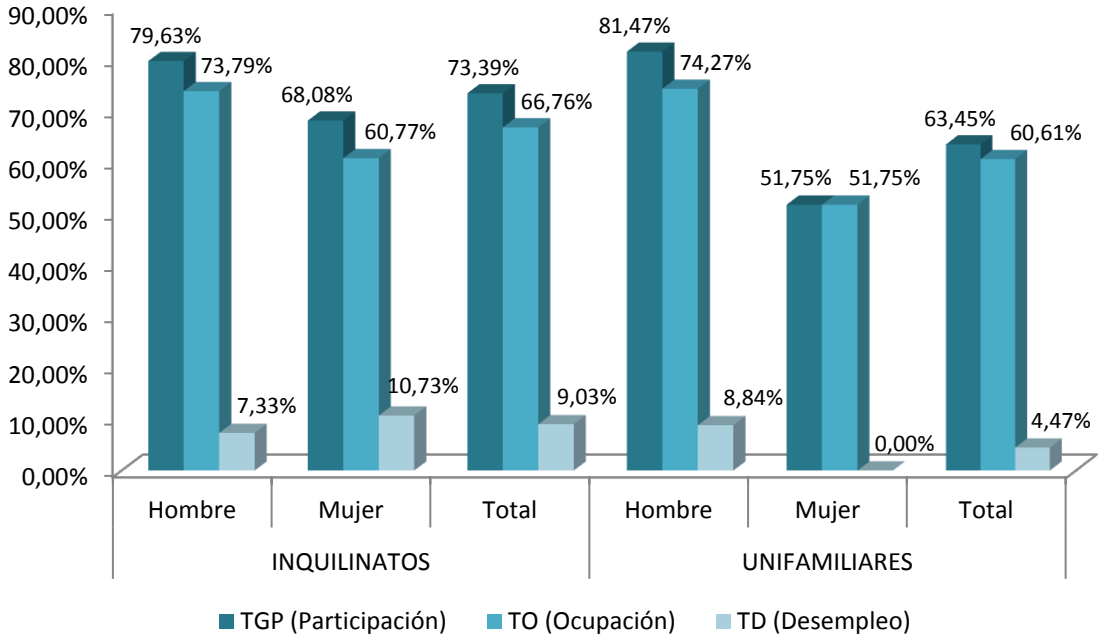

La información presentada en el Gráfico 24, permite observar que hay una diferencia amplia en la participación de la fuerza laboral (mayores de 12 años según definición del DANE) de los hogares de Inquilinatos y hogares unifamiliares (brecha de 10 puntos porcentuales), lo cual repercute en los niveles de desempleo (brecha de 5 puntos porcentuales). Este resultado revelaría la mayor necesidad de participación económica de los hogares de Inquilinatos, los cuales al tener una mayor vulnerabilidad económica, deben disponer de una mayor fuerza laboral en el mercado de trabajo, para complementar los ingresos producidos por los otros miembros para el sostén del hogar, viéndose expuestos a mayores riesgos en el proceso de búsqueda de trabajo.

También es importante ver que hay diferencias significativas por sexo. Los hombres de ambos tipos de hogares tienen una mayor participación dentro del mercado de trabajo que las mujeres (alrededor de 79%-81%), pero sus niveles de ocupación y desempleo revelan la mayor estabilidad económica de sus hogares.

A pesar de lo anterior, los niveles de participación de las mujeres no son similares entre ambos tipos de hogares, presentando una brecha de 16 puntos porcentuales, lo cual refuerza la idea de que los hogares de Inquilinatos son mucho más vulnerables económicamente que los hogares unifamiliares, ya que se ven forzados a disponer de una mayor fuerza de trabajo femenina para la obtención de ingresos “adicionales” para el hogar.

Además de lo anterior, los hombres tienen niveles de desempleo significativamente dispares. En efecto, el 9% de los hombres de los hogares

Unifamiliares están desempleados, mientras que apenas el 7% de los hombres en hogares de Inquilinatos están en similar condición. Este resultado deja en evidencia que los hogares unifamiliares tienen una "mayor" estabilidad económica, permitiéndole a los hombres de dichos hogares tener un mayor periodo de desempleo, ante una mayor capacidad de generación de ingresos por parte de los otros miembros del hogar (especialmente las mujeres), en comparación con los hogares de Inquilinato.

Gráfico 25. Clase de trabajador de la población ocupada discriminando por tipo de hogar y sexo

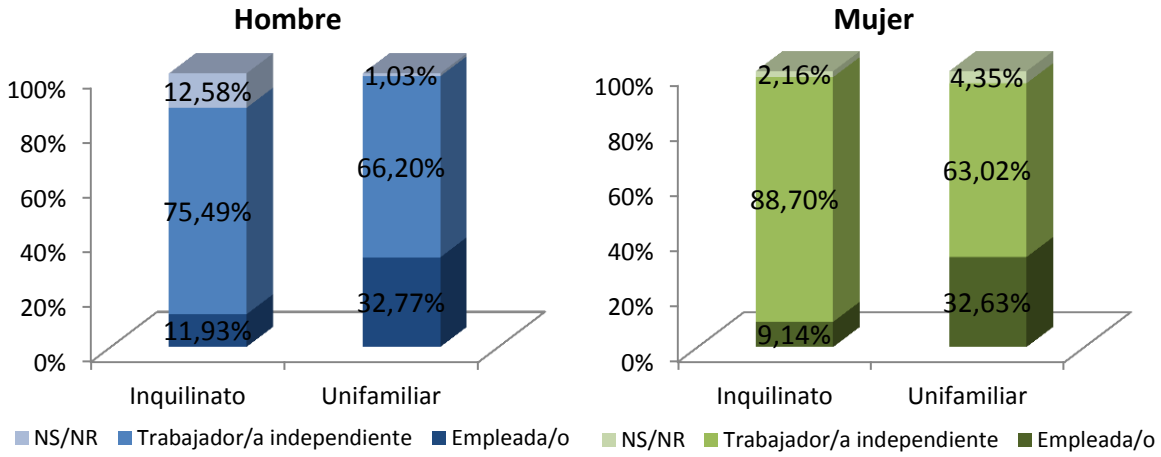

El Gráfico 25 deja ver que la mayor parte de la fuerza de trabajo de El Calvario es "independiente" (76% - 89% en el caso de los hogares en Inquilinato; 63% - 66% en el caso de los hogares unifamiliares), aunque hay un pequeño componente de trabajadores "empleados" que son representativos en el caso de los hogares Unifamiliares, lo que muestra que si bien toda la población de El Calvario tiene una gran riesgo de sufrir pérdidas económicas al momento de trasladarse del barrio, los hogares Unifamiliares tienen un menor grado de vulnerabilidad que les ayudaría a soportar dicha transición.

A su vez, cuando se observa en qué sitio trabaja la población ocupada de El Calvario (Gráfico 26), se ve que una gran proporción de la población trabaja en sitios descubiertos a la intemperie o en la calle (alrededor de las dos terceras partes de la fuerza laboral de los Inquilinatos y entre el 47% y el 60% en el caso de los unifamiliares), sin embargo hay una apreciable proporción de población que trabaja desde el interior de una vivienda (sea la propia o la de otro), en detrimento de los que trabajan en negocios establecidos en local u oficina (lo cual sólo es representativo en el caso de los hogares unifamiliares).

En todo caso, es preocupante señalar que ninguna mujer entre la población de los Inquilinatos desarrolla su labor en un local u oficina, dando señales de la alta proporción de informalidad que existe en sus trabajos.

Gráfico 26. Sitio de trabajo de la población ocupada discriminando por tipo de hogar y sexo

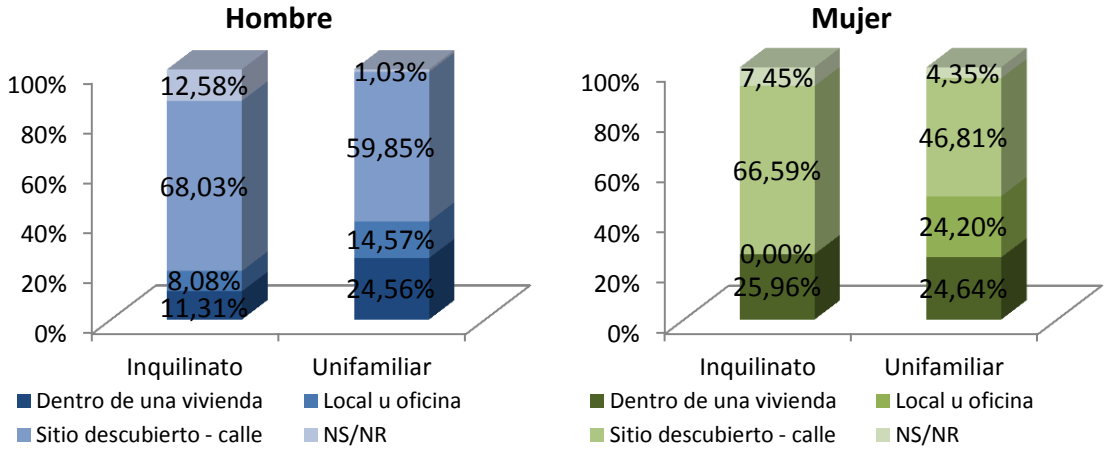

Estos resultados refuerzan la percepción de la alta vulnerabilidad que presentan los habitantes de El Calvario en el ámbito económico, pero especialmente en el caso de los hogares que viven en Inquilinatos, los cuales alcanzan proporciones de población del 68% que laboran en sitios descubiertos en la calle. Adicionalmente, resulta evidente que la estabilidad laboral de gran parte de la población de El Calvario es precaria y no es un referente en su vida cotidiana.

A pesar de esto, la población de El Calvario ha logrado una gran "estabilidad" en el tiempo de sus oficios (ver Gráfico 27). Esto puede resultar contradictorio a primera vista, pero es evidente que en una población que tiene bajos niveles de capacitación y formación, si bien los trabajos y empleos dan una alta "sensación" de inestabilidad económica, la "incapacidad" de cambio y la baja movilidad laboral, generan una alta permanencia en los oficios y labores desempeñados.

En el Gráfico 27 se puede apreciar éste fenómeno. En efecto, tan sólo el 33% de las mujeres ocupadas en hogares unifamiliares lleva menos de 5 años en su actual oficio o labor, dando a entender que cerca del 66% de esta población tiene una fuerte antigüedad en sus trabajos (comportamiento que es similar en ambos tipos de hogares), mientras que en el caso de las mujeres en Inquilinato, la relación es de aproximadamente 48% (antigüedad menor a 5 años) a 52% (antigüedad mayor a 5 años), indicando un mayor grado de movilidad laboral en estas. Por su parte, los hombres de ambos tipos de hogar tienen comportamientos muy similares entre sí, dando una relación de 33% (menos de 5 años) a 66% (más de 5 años).

Gráfico 27. Antigüedad en el trabajo de la población ocupada discriminando por tipo de hogar y sexo

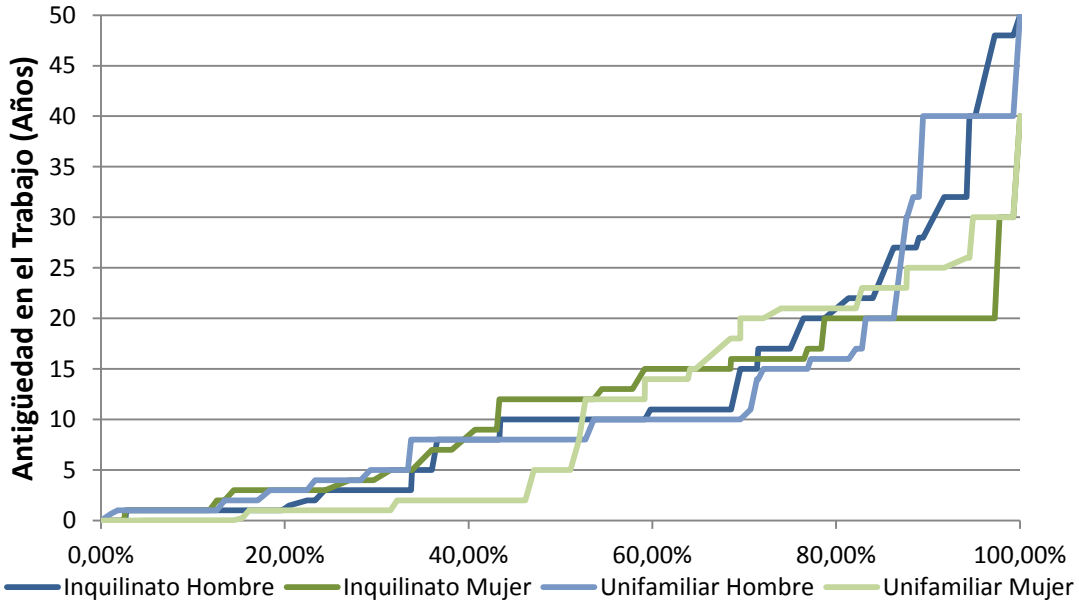

Se puede observar que los hombres de hogares Unifamiliares tienen un mayor grado de movilidad, de tal forma que entre los hombres de hogares en Inquilinatos, más del 25% llevan al menos 20 años en el mismo oficio o labor, en tanto sólo el 15% de los hombres en hogares unifamiliares, llevan el mismo tiempo.

Sin embargo, estos bajos grados de movilidad laboral, no deben tomarse como síntoma de una alta estabilidad en los puestos de trabajo, puesto que la "alta" antigüedad en el oficio o labor de esa gran proporción de personas que son independientes, no implica directamente una alta "estabilidad económica", en el sentido de una "seguridad" en la generación de ingresos. Esto se puede corroborar en los indicadores de informalidad laboral que presentan estos trabajadores (Gráfico 28).

En el Gráfico 28 se usan los dos conceptos de informalidad más usuales para comprender la importancia de este fenómeno en la estabilidad laboral y la vulnerabilidad económica de una población. Estos indicadores son la informalidad "Institucional" y "Estructural", que se corresponde exactamente con la afiliación a la seguridad social en el primer caso[6] y el tamaño de la empresa, en el segundo caso[7].

Ambos conceptos son importantes, puesto que el primero da a entender el grado de estabilidad laboral del trabajador, desde el punto de vista del aseguramiento

[6] Cuando se habla de informalidad desde el punto de vista "Institucional", se toma en cuenta la definición de la OIT, en la que la afiliación a seguridad social se usa como el principal punto de referencia, de tal modo que un trabajador se consideraría "informal" si no está afiliado a la seguridad social.
[7] Cuando se habla de informalidad desde el punto de vista "Estructural", se toma en cuenta la definición del DANE, en la que el tamaño de la empresa se usa como el principal punto de referencia, de tal modo que un trabajador se consideraría "informal", si la empresa en la que trabaja no tiene más de 5 empleados.

institucional y la protección de sus derechos, mientras que el segundo permite identificar su grado de vulnerabilidad económica, desde el punto de vista de la estabilidad económica de la empresa, la productividad del empleo y la posibilidad de generar mejores ingresos.

Gráfico 28. Tasas de informalidad de la población ocupada discriminando por tipo de hogar y sexo

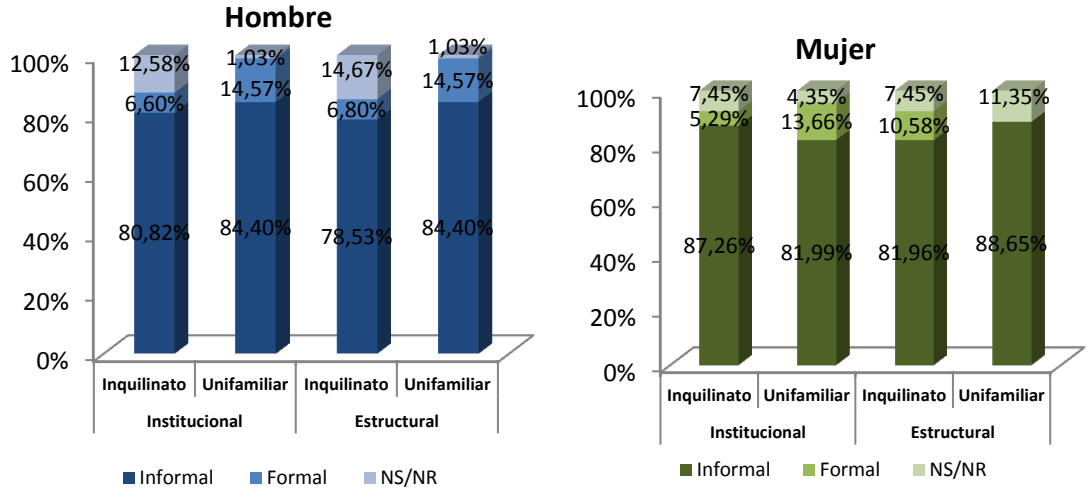

Como lo deja ver el Gráfico 28, las tasas de informalidad presentes en la fuerza laboral de El Calvario son altas, alcanzando niveles siempre superiores al 78% de la población. Este resultado, pone de manifiesto la alta vulnerabilidad económica de la población de El Calvario y su bajo perfil de estabilidad laboral, que es reforzado por los indicadores de subempleo expuestos en el Gráfico 29.

Sin embargo, se debe señalar que en todos los casos (ver Gráfico 28) se observa una menor informalidad en los hombres en relación a las mujeres (una brecha promedio de alrededor de 5 puntos porcentuales), lo cual es comprensible si se toma en cuenta que la mayoría de emprendimientos de las mujeres son como cuenta propia (alrededor del 80%), derivando en una mayor informalidad asociada a la creación de micro unidades económicas que no requieren de más empleados que el mismo emprendedor, ni de “trámites” o “licencias” para poder operar en una especie de economía “subterránea”.

Gráfico 29. Tasas de subempleo de la población ocupada discriminada por tipo de hogar y sexo

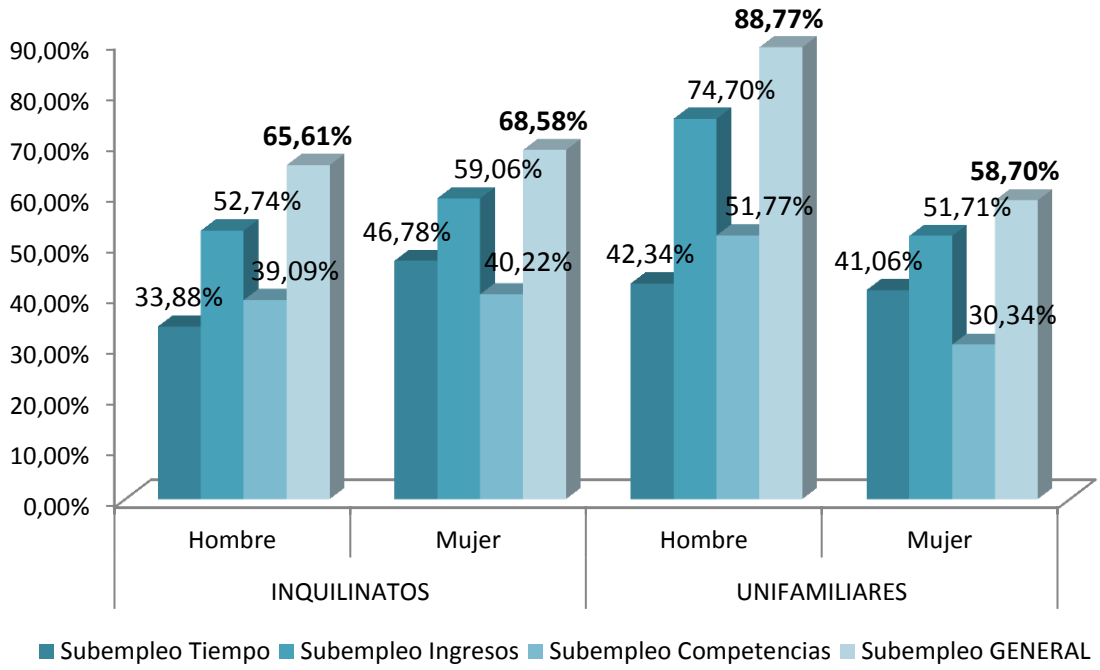

En términos de subempleo, el Gráfico 29 muestra las tasas de subempleo por tiempo[8], ingresos[9] y competencias[10], además del subempleo general de la población. Estos indicadores reflejan el grado de "satisfacción" de la población con sus actuales trabajos y por tanto el riesgo, vulnerabilidad o intención de abandonarlos e intentar adquirir uno nuevo en algún momento[11]. Este concepto de subempleo es importante, puesto que refleja los componentes esenciales de la calidad y de la productividad del empleo, ya que los trabajadores satisfechos con un mejor empleo, son trabajadores mucho más productivos en sus labores, produciendo mayor generación de ingresos para la economía.

En efecto, el Gráfico 29 muestra que la fuerza de trabajo ocupada de El Calvario presenta tasas de subempleo muy elevadas, que sólo en el caso del subempleo por tiempo, son relativamente "moderadas" (alrededor de 40% en ambos tipos de hogares). Es evidente que la mayor causa de insatisfacción en el trabajo que tiene la población de El Calvario, es el ingreso generado a partir de sus actividades productivas (tasas de subempleo que llegan al 75% en el caso de los hombres de hogares unifamiliares), seguido del "desfase" entre sus competencias laborales y

[8] El subempleo por tiempo, es la insatisfacción revelada por el trabajador ante el "poco" tiempo que se trabaja a la semana, dando a entender que podría trabajar más tiempo si se lo pidieran.
[9] El subempleo por ingresos, es la insatisfacción revelada por el trabajador ante el "bajo" ingreso que percibe por su trabajo, dando a entender que desea una mayor remuneración causada.
[10] El subempleo por competencias, es la insatisfacción revelada por el trabajador ante el "insuficiente" acomodo de su trabajo al uso pleno de sus competencias laborales, dando a entender que podría trabajar en otra clase de trabajo u otra posición laboral.
[11] En este caso, el subempleo mostrado es "Subjetivo", es decir, revela las intenciones de la población de querer abandonar su actual trabajo, pero no su disposición real de hacerlo inmediatamente (lo cual se conoce como subempleo "Objetivo").

el uso de las mismas en sus trabajos (tasas que van desde el 30% en el caso de las mujeres de hogares unifamiliares, al 52% en el caso de los hombres de dichos hogares). Sin embargo, las diferencias entre hogares unifamiliares y de Inquilinato no son claras, pues si bien entre los hombres la diferencia es a favor de los hogares de Inquilinato, entre las mujeres es lo contrario.

Empresas

Dentro del universo de empresas de El Calvario, las unidades económicas existentes se pueden clasificar de acuerdo a su grado de dependencia del espacio local en el cual están establecidas, ya que este se podría considerar como el principal factor de riesgo al momento de trasladar el negocio a otro sector de la Ciudad.

Partiendo de este concepto, se puede observar en el Gráfico 30, que el 23% de las empresas existentes en El Calvario están ubicadas dentro de la misma vivienda del hogar del dueño del negocio (situación que ofrece un menor riesgo de desplazamiento del negocio), mientras que el 77% están ubicadas en un local u oficina (negocios que se consideran más vulnerables a un traslado, dada su mayor dependencia a la sectorización del territorio y la demanda).

Gráfico 30. Composición de las unidades empresariales discriminando por sitio de emplazamiento del negocio

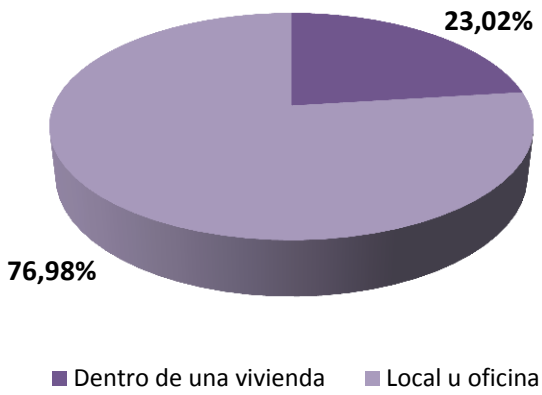

El Gráfico 31 permite apreciar que hay una significativa presencia de unidades empresariales industriales entre las empresas establecidas en un local u oficina (cerca del 42%), mientras que es evidente que en las unidades empresariales establecidas dentro de una vivienda, tan sólo el 15% desarrolla actividades industriales (caso específico de algunas bodegas de reciclaje que desarrollan su actividad dentro de la misma vivienda donde se asienta el hogar).

En general, se debe considerar que aunque hay una buena presencia de actividades industriales (las cuales son menos vulnerables a los efectos de la relocalización del negocio, por no depender de una demanda territorializada), la

mayor parte de las unidades empresariales siguen siendo comerciales. Esta estructura hace más vulnerable a la mayoría de unidades, puesto que la dependencia que generan las unidades comerciales del territorio para encontrar una demanda que satisfacer, produce mayores dificultades para una relocalización efectiva en otros territorios que capturen nuevas demandas, o transfieran las demandas a esos nuevos sectores.

Gráfico 31. Sector económico de las unidades empresariales discriminando por sitio de emplazamiento del negocio

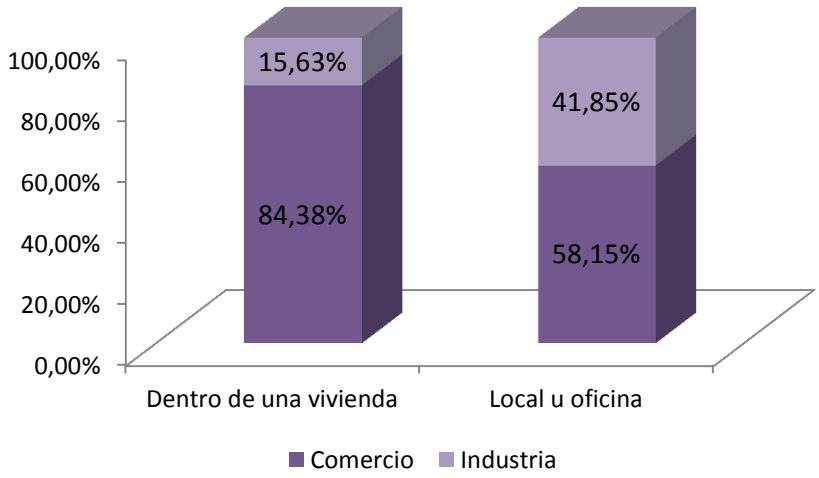

En el Gráfico 32, se observan desde las dos principales ópticas de informalidad (informalidad estructural e informalidad institucional), la tasa de informalidad de los negocios de El Calvario. En este caso, se puede observar que la totalidad de las unidades empresariales ubicadas dentro de las viviendas son informales por cualquiera de los dos criterios señalados, situación que se considera como normal, ya que en general, la estructura física de las viviendas no posibilita el alojamiento de grandes empresas con un gran número de empleados, además que usualmente emplea la mano de obra del mismo hogar, sin realizar contratos y por ende sin pagar la seguridad social a sus miembros.

Adicionalmente, en el caso de las empresas alojadas en locales u oficinas, se observa una tasa de informalidad muy alta (65% en el caso de la visión institucionalista y 77% en el caso de la visión estructuralista), situación que podría considerarse alarmante, ya que revelaría una alta debilidad estructural de muchos de estos negocios frente a cambios abruptos en la estructura de sus demandas. Especialmente, en el caso de la visión estructural, se aprecia que tres cuartas partes de las empresas establecidas en locales u oficinas son informales, denotando lo pequeño de sus negocios (con menos de 5 empleados) y la baja capacidad de muchos de estas unidades para generar excedentes en las utilidades que pudieran dar soporte a los gastos de traslado del negocio a nuevos emplazamientos.

Gráfico 32. Tasas de informalidad de las unidades empresariales discriminando por sitio de emplazamiento del negocio

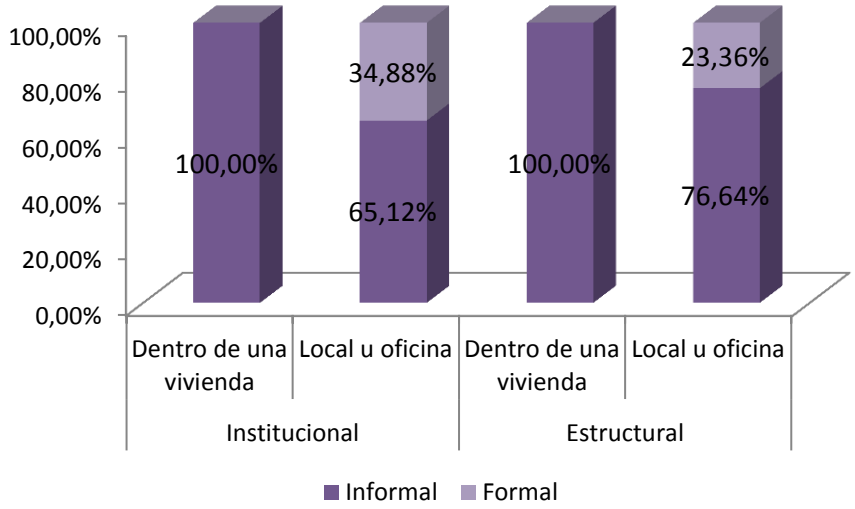

Gráfico 33. Registro mercantil de las unidades empresariales discriminando por sitio de emplazamiento del negocio

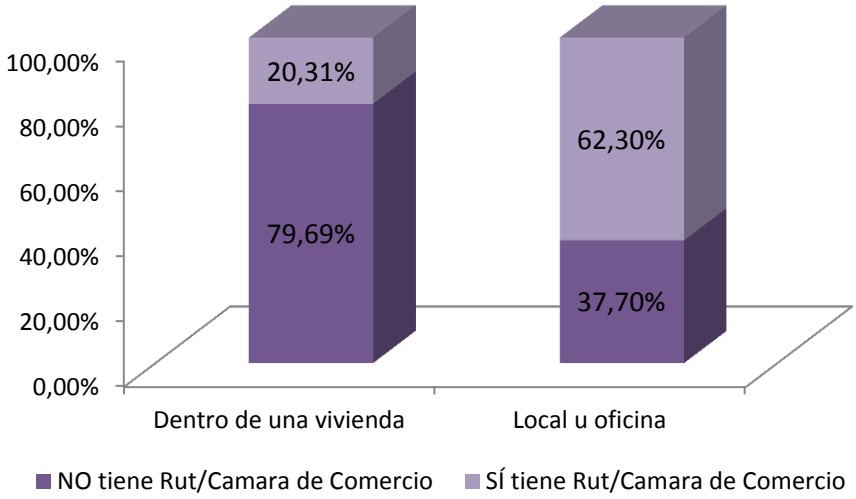

En términos de la legalidad de los negocios, es normal que cerca del 80% de los negocios establecidos en una vivienda permanezcan en la informalidad legal (sin registro mercantil), como se observa en el Gráfico 33. No obstante, es relevante que la quinta parte de dichas unidades económicas, tengan una legalidad establecida con registro mercantil. Por el lado de las unidades empresariales alojadas en locales u oficinas, las dos terceras partes tienen su registro mercantil pertinente (RUT o Cámara de Comercio), mostrando a pesar de esto, un importante grado de informalidad legal en estas unidades.

Como lo muestra el Gráfico 34, tan sólo a la tercera parte de las unidades empresariales de El Calvario establecidas en un local u oficina se les descuentan

impuestos por sus actividades productivas, revelando un alto grado de evasión y/o elusión de impuestos que puedan derivar en problemas legales o meramente operacionales (administrativos) de dichos negocios. En cambio, para el caso de los pocos negocios que están establecidos dentro de una vivienda y tienen RUT o Cámara de Comercio, se observa un significativo grado de pago de impuestos (unas dos terceras partes).

Gráfico 34. Pago de impuestos de las unidades empresariales discriminando por sitio de emplazamiento del negocio

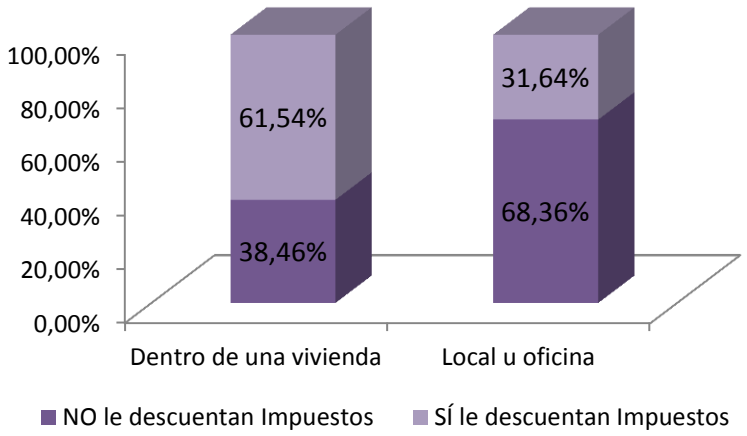

De acuerdo con el Gráfico 35, las unidades empresariales de El Calvario tienen un alto grado de antigüedad en sus establecimientos, mostrando un comportamiento muy similar entre las empresas alojadas en ambos tipos de establecimiento. Se puede observar por ejemplo, que en el caso de los negocios ubicados en local u oficina, el 68% lleva más de 5 años funcionando en el mismo establecimiento, en relación a un 56% correspondiente a las empresas establecidas dentro de una vivienda.

De igual forma, entre los más antiguos, se puede apreciar que cerca de un 25% de las unidades empresariales de ambos tipos de establecimientos, tienen más de 20 años de antigüedad, revelando una alta estabilidad de sus negocios en el tiempo y de la demanda de sus productos. La permanencia en el tiempo de los negocios establecidos en El Calvario, muestra que la dinámica de la demanda de sus productos ha sido muy estable y permanente, y probablemente ha sufrido pocos cambios estructurales durante los últimos 30 años. Sin embargo, esta fuerte estabilidad en el tiempo, también puede convertirse en una dificultad real, para una relocalización efectiva de los negocios en otro sector de la ciudad, puesto que es muy probable que la “conexión” entre la demanda y la oferta de los productos de El Calvario, no se dé a través de medios publicitarios (radio, televisión, internet, vallas publicitarias, etc.), sino a través del conocimiento general del territorio y la formación económica del mismo.

Gráfico 35. Antigüedad de las unidades empresariales discriminando por sitio de emplazamiento del negocio

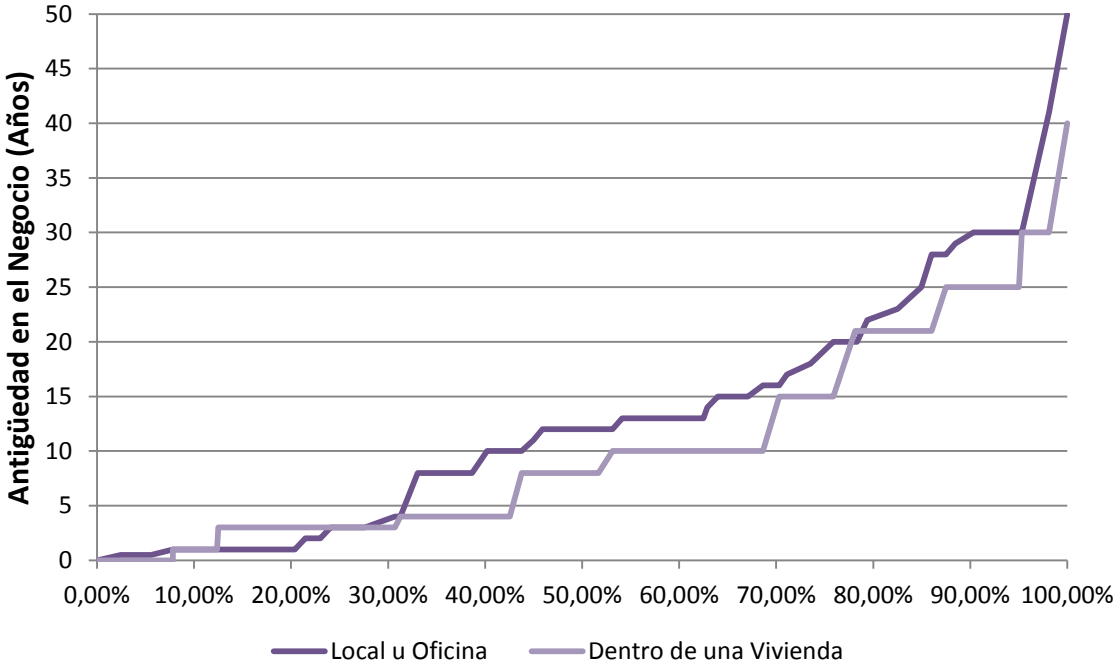

Finalmente, en el ámbito del subempleo presente en las unidades empresariales de El Calvario, el Gráfico 36 muestra que cerca de la mitad de los dueños de negocios alojados dentro de una vivienda, consideran que sus empresas no producen los suficientes ingresos (subempleo por ingresos), entre tanto que la tercera parte de los dueños de negocios establecidos en local u oficina, también manifiestan la misma situación de insatisfacción. Esta situación revela la baja capacidad económica que tiene una buena parte de los negocios, para producir excedentes de los ingresos que permitan a la empresa crecer o poder invertir en el cambio que implica la relocalización del negocio en otro sector de la Ciudad.

Gráfico 36. Tasas de subempleo de las unidades empresariales de discriminando por sitio de emplazamiento del negocio

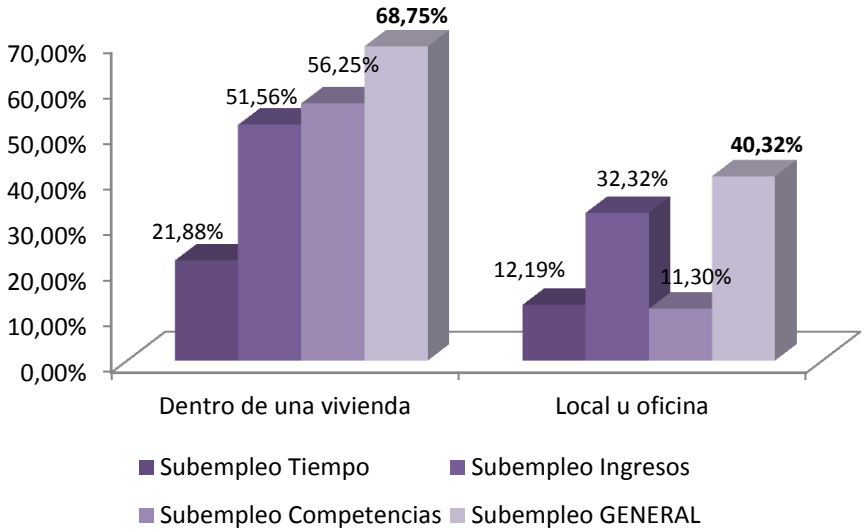

Por último, se aprecia una alta tasa de subempleo (cercana al 60%), en relación a la satisfacción de los dueños de negocios ubicados dentro de una vivienda con el uso de sus competencias laborales, situación que puede deberse a que la mayoría de los emprendimientos empresariales alojados dentro de viviendas de hogares, son microempresas con apenas 1 empleado, o máximo 2 trabajadores.

Es decir, se podría inferir que la mayoría de estos emprendimientos empresariales se dan bajo el contexto de subsistencia de la unidad productiva y que se generan como "alternativa" a la falta de oportunidades laborales para que dichas personas se inserten en el mercado laboral, razón por la cual terminan en cualquier tipo de emprendimiento, que no necesariamente está relacionado con sus saberes y capacidades. A pesar de todo esto, se debe destacar también que se observa un incipiente grado de insatisfacción con el tiempo trabajado, lo cual resulta significativo si se considera que los dueños de negocios son libres de emplear, más o menos su tiempo.

Prospectiva socioeconómica

Como parte inicial del análisis de prospectiva del impacto socioeconómico que pudiera tener la renovación urbana de El Calvario dentro de la población del sector, se indagó por la determinación de los agentes económicos (tanto hogares como empresas), para continuar durante el año 2013 con los mismos oficios o actividades desempeñadas durante el 2012 (ver Gráfico 37). En este punto se encontró que el 100% de las empresas ubicadas en El Calvario, tanto en local u oficina como dentro de una vivienda, consideran que la mejor opción económica para ellos es continuar desempeñándose en la misma actividad de la actualidad, mientras que en el caso de los hogares se pudo encontrar, para el caso de los hogares de Inquilinato, que cerca de un 9% de trabajadores desean abandonar

su trabajo y están dispuesto a ello, en tanto que un 31% de los trabajadores en hogares unifamiliares tienen disposición a cambiar de oficio para el año 2013.

Gráfico 37. Disposición a continuar en la misma actividad o labor de las unidades económicas

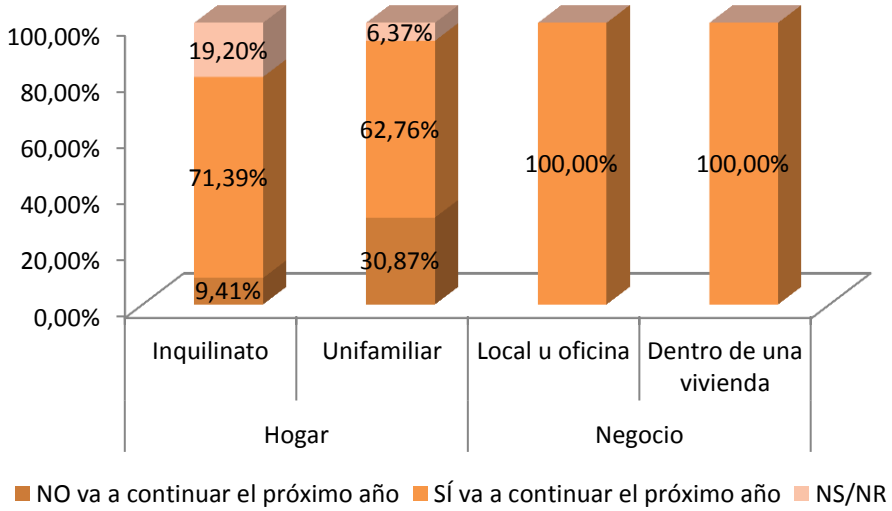

A partir de este resultado, se clarifican las razones por las cuales dichos trabajadores deseaban cambiar de trabajo y estaban resueltos a hacerlo, encontrándose que sus razones son muy variadas y distintas en cada tipo de hogar. De acuerdo con el Gráfico 38, se pudo ver que en los hogares de Inquilinato, la principal razón para querer abandonar el actual trabajo es la incompatibilidad de las destrezas laborales con el oficio desempeñado (39%), mientras que en los hogares unifamiliares la razón de mayor peso es el bajo ingreso percibido por las labores desempeñadas (30%). También cabe señalar, que en los hogares de Inquilinato, la consideración por la calidad del empleo es relevante y cerca de una quinta parte de los trabajadores que quieren dejar su trabajo están dispuestos a hacerlo para conseguir un empleo, con mejores condiciones laborales.

Gráfico 38. Por qué las unidades económicas no están dispuestas a continuar en la misma actividad o labor en 2013

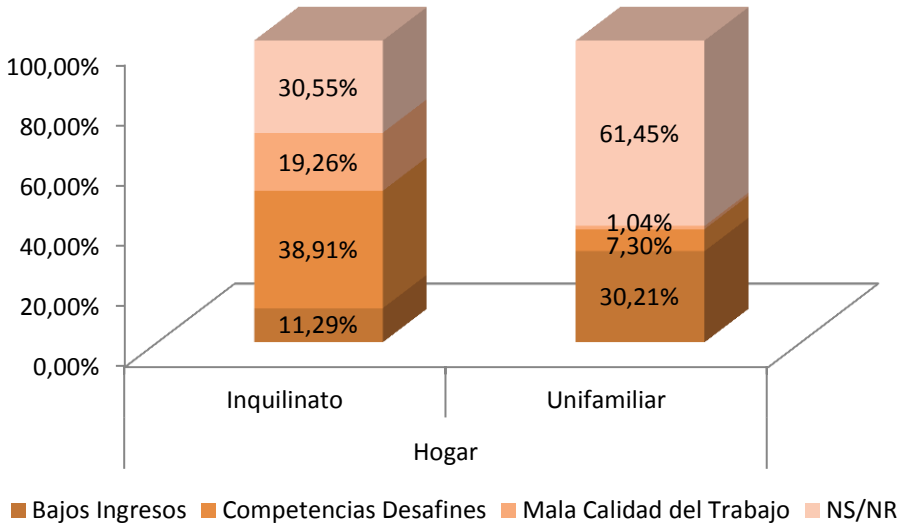

Gráfico 39. La renovación urbana le traería dificultades a las unidades económicas en 2013

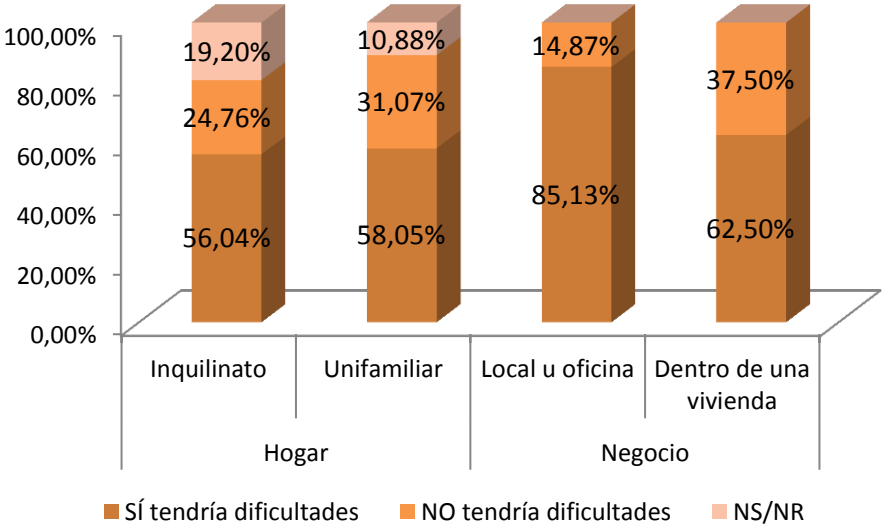

A partir de este punto, las unidades socioeconómicas de El Calvario revelan que si bien la mayoría no desea cambiar la actividad económica u oficio, muchos podrían verse afectados por la renovación urbana, lo cual los podría conducir a un cambio de sus actividades u oficios. El Gráfico 39 revela que en el caso de los hogares, un poco más de la mitad (casi 60%) de los trabajadores percibirían dificultades para continuar ejerciendo sus oficios, mientras que cerca del 85% de los negocios establecidos en local u oficina creen que se verán en dificultades económicas al tener que dejar la zona de El Calvario (63% en el caso de las empresas ubicadas dentro de una vivienda).

Gráfico 40. Qué tipo de dificultades le traería la renovación urbana a las unidades económicas en 2013

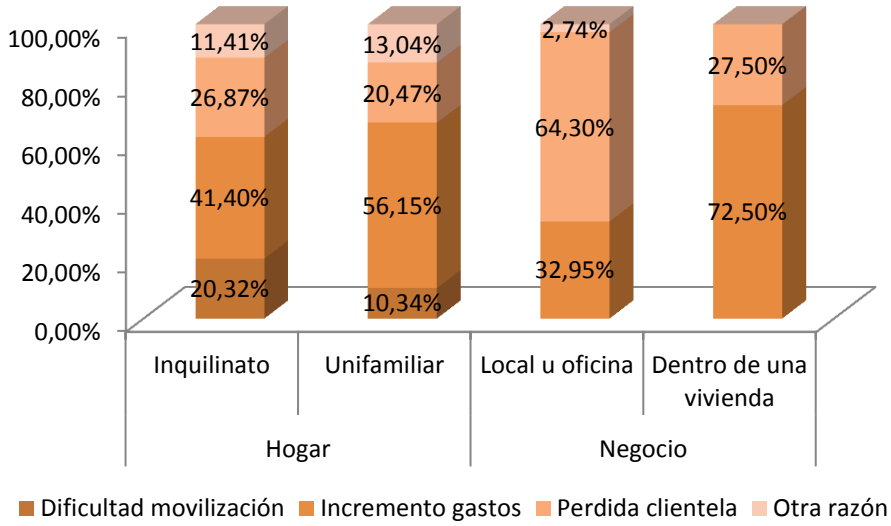

En términos generales, el Gráfico 40 muestra que las principales dificultades que perciben los hogares para el sostenimiento de sus actividades económicas (alrededor del 66%) están asociadas a la movilización de la mano de obra a sus lugares de trabajo, tanto por las dificultades técnicas de desplazamiento (encontrar rutas de transporte adecuadas para movilizarse) como por los costos asociados a dicha movilización. Este fenómeno puede ser explicado, en parte, por la significativa presencia de trabajadores que están empleados en unidades empresariales del mismo sector del centro y que realizan su desplazamiento a pie hasta su lugar de trabajo, como por los trabajadores independientes que ven en el centro de la ciudad su "único" nicho de mercado.

También se observa que hay una importante proporción de la población (alrededor del 25%) que piensa que la mayor dificultad será la pérdida de clientela. Esto tiene sentido, ya que hay una fuerte presencia de empleo por cuenta propia entre la mano de obra de El Calvario.

Por su parte, el Gráfico 40 también enseña que los negocios tienen amplias diferencias entre sí, mientras que los que están ubicados dentro de una vivienda, piensan que la principal dificultad que les traerá relocalizar su empresa en otra parte de la ciudad es un incremento de sus gastos (casi 3/4 partes), para las unidades empresariales alojadas dentro de un local u oficina la principal causa de dificultades económicas sería la pérdida de la clientela (casi 2/3 partes).

Estos temores van de la mano con la lógica de operación de cada negocio teniendo en cuenta que si bien los negocios ubicados en la vivienda son casi en su totalidad comercios dedicados a atender al público transeúnte del barrio, las empresas establecidas en local u oficina dependen en gran medida de la clientela que proviene de diferentes partes de la ciudad y busca sus productos en ese punto específico.

Comprendiendo lo anterior, es explicable que las empresas en viviendas de hogares no teman la pérdida de clientela, ya que cualquier sector con población transeúnte conforma un nuevo mercado potencial para sus negocios, mientras que los negocios alojados en local u oficina dependen en gran medida del efecto de aglomeración que produce el centro sobre sus negocios para la reducción de costos operativos y de información, sobre la localización de la oferta.

Gráfico 41. Qué requieren las unidades económicas para superar las dificultades que les traería la renovación urbana en 2013

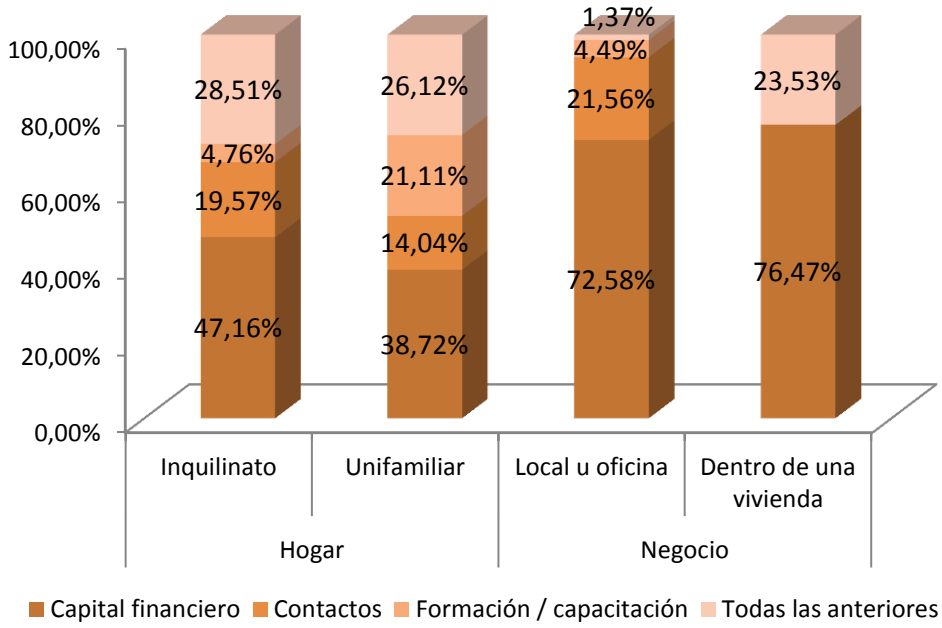

Se puede apreciar en el Gráfico 41, que si bien las necesidades de las unidades socioeconómicas son diversas, en términos concretos los principales requerimientos para resolver las dificultades son relacionados con la obtención de capital financiero, redes de contactos y formación/capacitación. En el caso específico de los hogares, si bien el capital financiero es relevante para solucionar las dificultades de una buena parte de las unidades socioeconómicas (alrededor del 40%), también se percibió una relevante necesidad de formar redes de contacto que proporcione clientes a la compra de sus productos o información sobre empleos en los que puedan ser admitidos (cerca al 20%). Sólo en el caso de los hogares unifamiliares, se halló un requerimiento significativo por formación/capacitación para mejorar técnicamente sus oficios (21%).

Este resultado en parte es preocupante, ya que el bajo nivel de ingresos que percibe la mayor parte de los trabajadores de El Calvario, estaría asociado a los bajos niveles educativos que tienen sus habitantes, es decir, al bajo grado de tecnificación que tienen sus oficios y por lo tanto, el reducido valor agregado que son capaces de imprimirle a sus productos y servicios (especialmente en el caso

de los trabajadores independientes). En otras palabras, se podría pensar que el bajo requerimiento de formación/capacitación por parte de los hogares de Inquilinato evidencia el bajo grado de expectativas de desarrollo que tienen las personas de El Calvario, frente a sus actuales situaciones socioeconómicas.

Por parte de las empresas, es evidente en el Gráfico 41 que la mayor necesidad que tienen éstas para llevar a cabo una relocalización efectiva de sus negocios en otro sector de la ciudad es el capital financiero (alrededor de 75%), resultado que es algo contradictorio, si se observa que la principal dificultad expresada por los dueños de los negocios fue la pérdida de clientela en el caso de las empresas en local u oficina, razón por la cual se hubiera esperado que la necesidad fuera formar redes de contacto, lo cual sólo representó el 21%. En cambio, la consonancia entre las dificultades y las necesidades de los negocios ubicados en vivienda de hogar es total, al mostrar que lo que sus dueños requieren para solucionar el incremento de sus gastos, es capital financiero adicional.

A partir de los resultados del Gráfico 41, se buscó indagar por la posibilidad de autofinanciación que tuvieran las unidades socioeconómicas de El Calvario. Por tal motivo, en el Gráfico 42 se puede observar la tasa de adquisición de fuentes adicionales de ingresos de dichas unidades. Específicamente, se aprecia que entre los negocios, prácticamente ninguno posee fuentes adicionales de ingresos, solamente el 6% de los dueños de negocios ubicados en local u oficina tiene otra fuente de ingreso. Por su parte, en el caso de los hogares, son escasos los que tienen fuentes adicionales, en concreto, el 5% de los hogares unifamiliares y el 15% de los hogares en Inquilinato, tienen ingresos adicionales en su hogar, además de su empleo principal.

El Gráfico 43 deja ver que, en general, estas fuentes se supeditan a dos opciones, la adquisición de ayudas de parte de la familia en formas de remesas o préstamos, o a tener un segundo empleo. Para el caso de los hogares de Inquilinato, el 25% de los que dijo poder contar con ayudas económicas en caso de pérdida, contaría con ayudas familiares, mientras que el restante 75% manifestó tener un segundo empleo (en los hogares unifamiliares, esta relación fue de 53%-47%, respectivamente). Por su parte, el 6% de las empresas que dijeron tener fuentes adicionales de ayuda económica, dijeron que el 36% provenían de ayudas familiares, el 39% de un segundo trabajo y el resto no manifestó con exactitud la fuente.

Gráfico 42. Las unidades económicas cuentan con alguna fuente adicional de sustento en 2012 en caso de pérdidas económicas

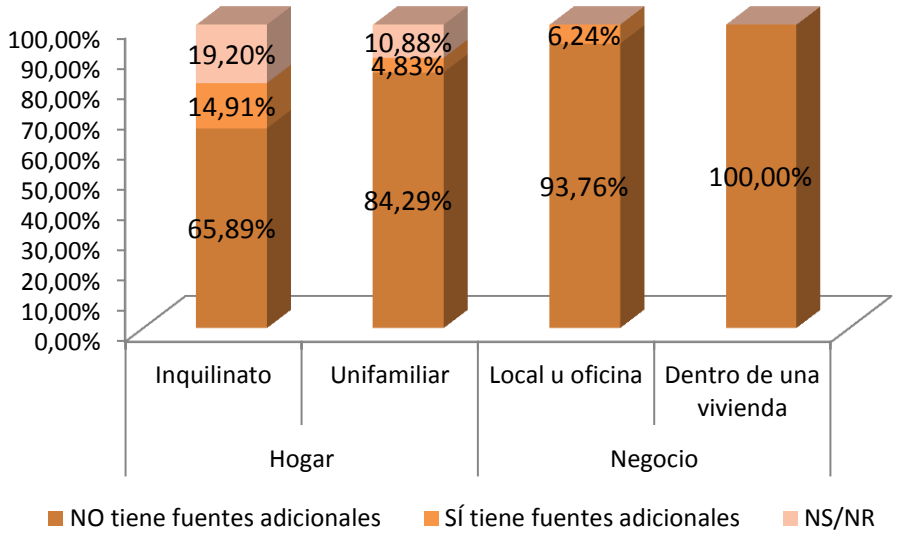

Gráfico 43. Qué tipo de fuente adicional de sustento poseen las unidades económicas en caso de pérdidas económicas

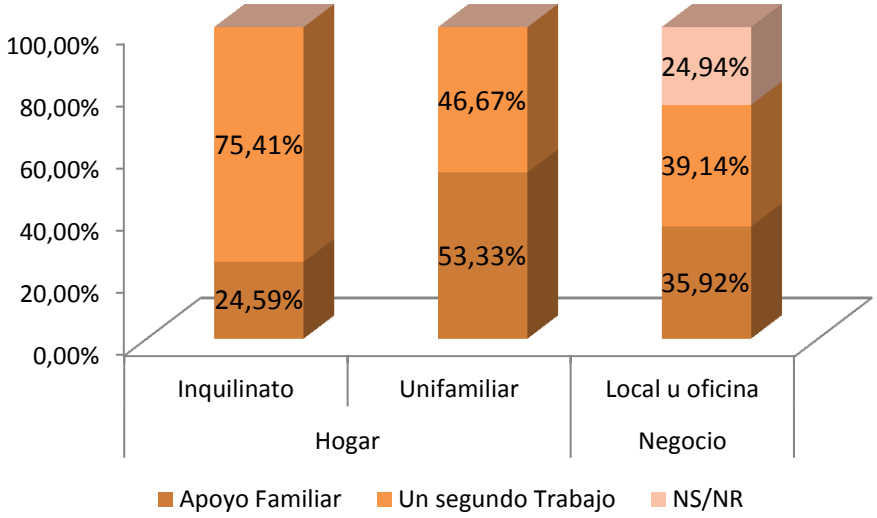

A pesar de lo anterior, se debe destacar la ausencia de “ahorros” como fuente adicional de apoyo económico en caso de pérdida o crisis, hecho que no solamente podría estar manifestando la baja capacidad de generación de ingresos que poseen las unidades socioeconómicas de El Calvario, sino la ausencia de una cultura financiera estable que los llevé a producir un ahorro moderado, con el cual proyectar la realización de transformaciones y cambios futuros de mediano y largo plazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indagó por el sector de la ciudad al cual les gustaría trasladarse. Como lo muestra la Tabla 24, aún persiste un alto nivel de "incertidumbre", especialmente entre los hogares de Inquilinato (61%) y las empresas ubicadas dentro de una vivienda (64%), no obstante se pueden destacar algunas tendencias especiales en los hogares unifamiliares y las empresas alojadas en local u oficina.

Tabla 24. Qué sector de la ciudad consideran apropiado las unidades económicas para trasladarse en 2013

BARRIO	Hogar		Negocio	
	Inquilinato	Unifamiliar	Local u oficina	Dentro de una vivienda
Occidente-Ladera	4.32%	19.72%	9.64%	- - -
Centro Global	18.41%	29.77%	35.10%	18.75%
Nor-Oriente[12]	2.56%	- - -	- - -	- - -
Sur-Oriente	3.55%	1.89%	8.34%	7.81%
Oriente	3.81%	0.77%	6.77%	- - -
Sur	4.40%	4.47%	3.71%	9.38%
Rural	- - -	3.78%	- - -	- - -
Afuera de la Ciudad	2.06%	- - -	3.13%	- - -
NS/NR	**60.89%**	**39.60%**	**33.32%**	**64.06%**

En efecto, los hogares unifamiliares destacaron que los principales destinos a los cuales les gustaría trasladarse es hacia el centro global[13] (30%), y el occidente-ladera[14] (20%), mientras que las empresas ubicadas en locales u oficinas prefieren continuar dentro del centro global (35%) y en menor medida trasladarse hacia el occidente-ladera (10%), al sur-oriente[15] (8%) o al oriente[16] (7%). También se puede destacar que una buena proporción de los hogares de Inquilinato desean permanecer dentro del centro global (18%), mientras que otros destinos relevantes seleccionados por los hogares podrían ser el sur[17] (4.5%), el sur-oriente y el oriente (7,5% entre ambos sectores para los Inquilinatos).

En términos generales, la Tabla 24, permite apreciar que una buena parte de la población desea continuar dentro del actual entorno habitacional y socioeconómico en el cual se encuentra actualmente, o que al menos, lo percibe como su mejor opción en el corto plazo. Sin embargo, hay una importante proporción de la población que buscaría nuevas opciones de vida en otros sectores de la ciudad, que al menos tenga un entorno socioeconómico similar o

[12] El sector de nor-oriente se define en ese caso como las comunas 4, 5 y 6.
[13] De acuerdo con el POT (2000), el "Centro Global" está compuesto por los barrios de La Merced, San Pedro, El Hoyo, El Piloto, San Nicolás, San Rosa, San Juan Bosco, El Calvario, San Pascual, Sucre y el Obrero.
[14] El sector de occidente-ladera se define en este caso como las comunas 1, 18 y 20.
[15] El sector de sur-oriente se define en este caso como las comunas 7, 8, 11 y 12.
[16] El sector de oriente se define en este caso como las comunas 13, 14 y 15, 16 y 21.
[17] El sector de sur se define en este caso como las comunas 9 (excluyendo los barrios de Sucre y el Obrero), 10, 17, 19 y 22.

“asequible” (alta proporción de población con destino a los barrios de ladera y del oriente).

Por su parte, un caso especial a tener en cuenta es el de las empresas establecidas en local u oficina, de las cuales solo el 35% manifestó su deseo de continuar operando sus negocios dentro del sector del “Centro Global”, mientras que alrededor de un 32% plasmó que se sentiría más seguro aventurándose a restablecer su negocio en otro sector de la ciudad. Este resultado es particular, ya que la problemática descrita por sus mismos dueños, señalaba como principal dificultad la pérdida de clientela asociada a la ubicación del negocio en el sector central de la ciudad. Aún así, muchos pensarían que relocalizar su negocio por fuera de dicho sector, sería lo mejor para la sostenibilidad de sus negocios.

También es importante resaltar que algunas unidades socioeconómicas han percibido como su mejor opción salir del perímetro urbano (sector rural, 4% en hogares Unifamiliares) o incluso abandonar el municipio e irse a otras ciudades (afuera de la ciudad, 2% y 3%, en hogares de Inquilinato y negocios de local u oficina, respectivamente). Se puede ver que entre los hogares de Inquilinato, la principal razón de selección del sector al cual quieren trasladarse es la mejor calidad de vida que les ofrecería el barrio en su entorno habitacional y socioeconómico (41%), seguido de las redes de contactos que los ayudarían a ubicarse rápidamente (23%) y la buena ubicación comercial que les ofrecería para el desarrollo de sus oficios como cuenta propia (17%), resultados que señalan que la principal motivación de dichos hogares es encontrar una mejora en su calidad de vida.

Con relación a los hogares unifamiliares, las principales motivaciones de selección del nuevo sector de vivienda son la buena ubicación comercial (49%), la cercanía al trabajo (20%) y la mejor calidad de vida que les ofrece el entorno del barrio (13%), mostrando que la principal preocupación de dichos hogares es poder sostener sus actuales actividades económicas y oficios ya establecidos, a diferencia de los otros hogares en Inquilinato que están más preocupados por el entorno habitacional.

Dentro de las razones manifestadas por las diversas unidades socioeconómicas para trasladarse al sector de la ciudad, indicado en la Tabla 24, están: la ubicación comercial, la cercanía al trabajo, la mejor calidad de vida y los contactos.

Gráfico 44. Por qué razón las unidades económicas de se trasladarían a ese sector de la ciudad en 2013

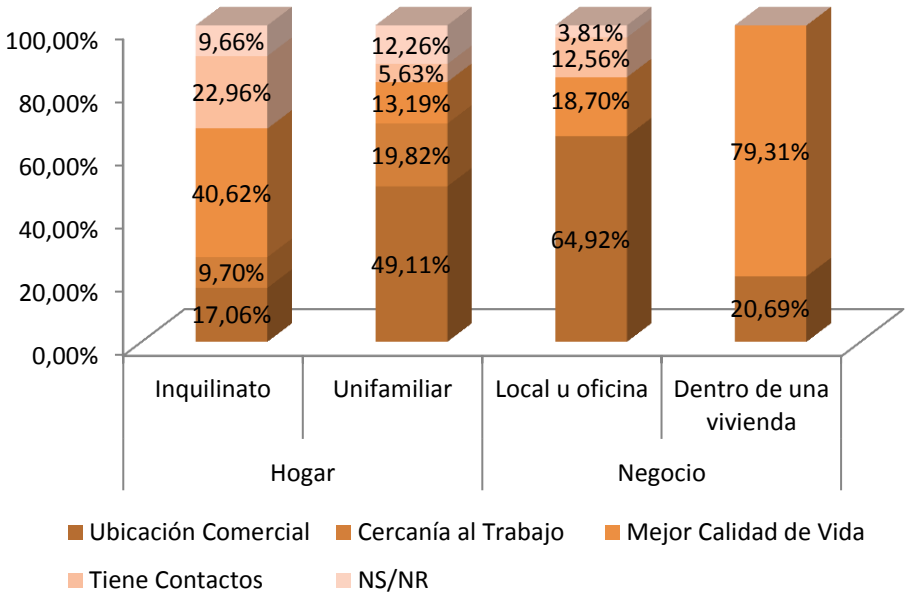

En el caso de las empresas, son claras las diferencias entras las motivaciones de un tipo de empresa y otra, como lo muestra el Gráfico 44. Específicamente, las empresas alojadas en un local u oficina elegirían el sector indicado en la Tabla 24, principalmente por su buena ubicación comercial y cercanía a la demanda localizada en el sector (65%), seguido de la mejora en la calidad de vida (19%) y de las redes de contactos, para facilitar el restablecimiento comercial (13%). Mientras tanto, las empresas ubicadas dentro de una vivienda familiar buscan especialmente un sector con una muy buena calidad de vida y facilidad de acceso a los servicios del barrio (80%), y solo piensan en que la ubicación comercial sea la más óptima en un 20% de los casos, resultado que evidencia la fuerte versatilidad de dichos negocios, en contraste con la estructura menos flexible de los negocios establecidos en local u oficina, quienes expresan una mayor dificultad para generar demanda a sus productos.

Gráfico 45. En caso de pérdidas económicas las unidades económicas persistirían en la misma actividad u oficio o en uno nuevo

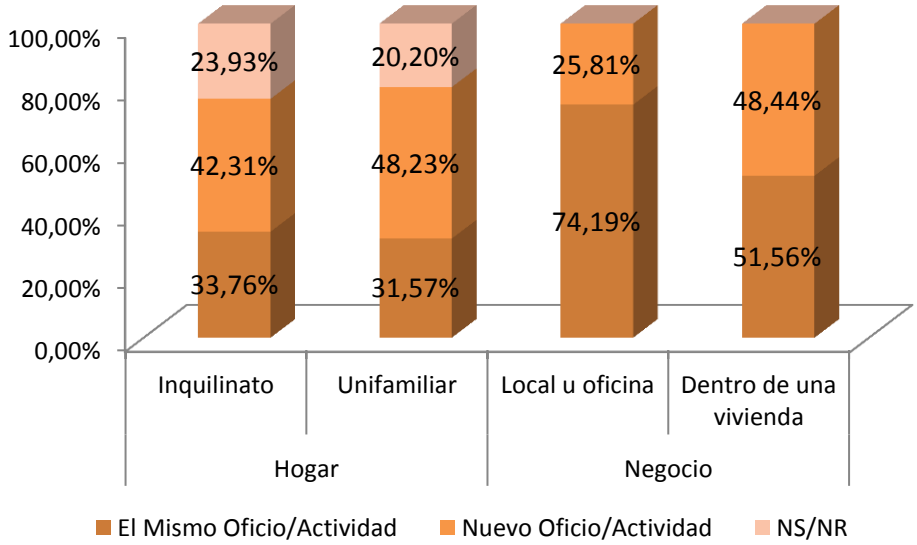

El Gráfico 45 muestra el interés manifiesto por las unidades socioeconómicas de El Calvario en continuar o cambiar de oficio o actividad, en el caso hipotético que el traslado de sus unidades a otro sector de la ciudad, les ocasione la pérdida total de sus actuales fuentes de ingresos. En términos concretos, entre los dos tipos de hogares se observó una repuesta similar: cerca de las dos terceras partes preferiría continuar con sus mismos oficios y recomenzar su actividad económica dentro del mismo campo laboral, mientras que alrededor del 45% preferiría aprender un nuevo oficio y entrar a otro campo laboral.

Por el lado de las empresas, entre las empresas ubicadas dentro de una vivienda, la mitad preferirían reiniciar un negocio con la misma actividad económica de la actualidad, y la otra mitad les gustaría emprender un negocio distinto en otra área de la actividad económica. Entre tanto, esta relación es de 75%-25% respectivamente, en el caso de las empresas alojadas en un local u oficina. Estos resultados, refuerzan la idea de la mayor versatilidad que tienen los negocios establecidos dentro de una vivienda, en relación a los que están ubicados en local u oficina y su consecuente menor vulnerabilidad para el cambio.

El Gráfico 46 muestra que entre las unidades socioeconómicas de El Calvario que quieren emprender un nuevo negocio (actividad) u oficio distinto al actual, las principales carencias a las cuales están expuestos, para poder comenzar dicho emprendimiento, son la ausencia de capital financiero, de redes de contactos y formación o capacitación.

Gráfico 46. Qué requieren las unidades económicas para empezar una nueva actividad u oficio en 2013

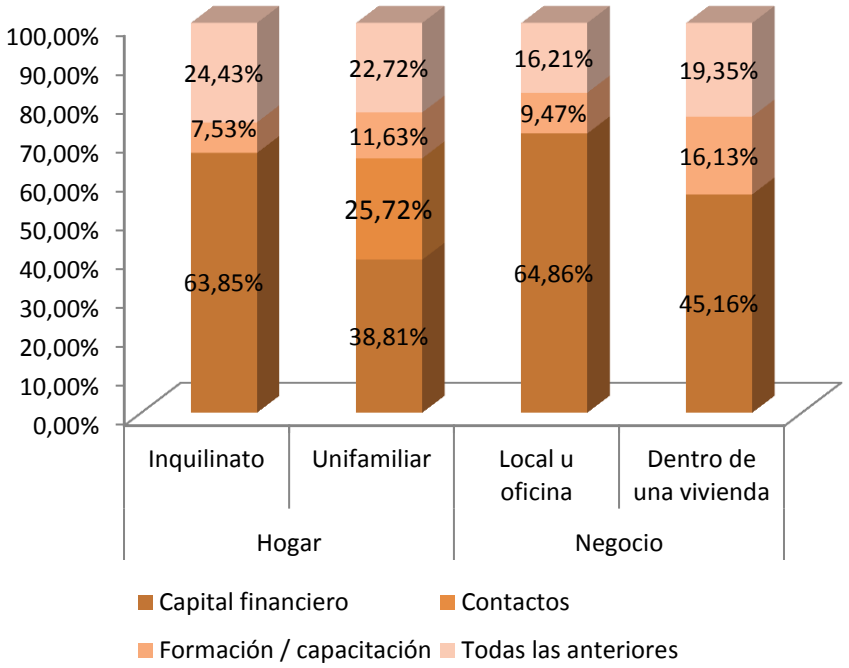

Se puede observar que al menos el 88% de los hogares de Inquilinato les hace falta el capital financiero necesario para emprender el negocio que desean establecer, pero tan sólo al 32% les hace falta la formación o capacitación necesaria para aprender un nuevo oficio, con el cual buscar un empleo distinto, o establecer el negocio deseado. Por el lado de los hogares Unifamiliares, el 34% de dichos hogares necesitan formación o capacitación, el 62% expresaron requerir capital financiero para poder emprender un negocio propio y sólo en este caso, un 49% dijeron que les hacía falta las redes de contacto mínimas para poder establecer el negocio propio que desean emprender.

En el caso de las empresas, el 81% de las establecidas en local u oficina manifestó que lo que más les hacía falta para establecer un nuevo negocio distinto al que ya poseen, era el capital financiero necesario y tan sólo el 26% de los dueños de dichos negocios piensa que no tienen los conocimientos requeridos para emprender el nuevo negocio deseado.

De otro lado, las empresas establecidas dentro de una vivienda de hogar piensan que para establecer un nuevo negocio lo que más les hace falta es, en un 65%, el capital financiero necesario, seguido de un 35% que piensa que lo que más les hace falta es la capacitación y formación, indispensables para saber incorporarse al nuevo sector económico en el que desean incursionar.

4. ENFOQUES PARA EL DISEÑO DEL PLAN Y EL ABORDAJE METODOLOGICO DE LA INTERVENCION.

“El objetivo principal del desarrollo es ampliar las opciones de las personas es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa”.

Mahbub ul Haq (1934-1998)
Creador del Informe sobre Desarrollo Humano

Consideraciones Preliminares

A continuación se definen los enfoques conceptuales para abordar el diseño del Plan Social del Calvario y su posterior desarrollo, por parte de la Empresa de Renovación Urbana –EMRU.

Se entiende por enfoque una forma o tipo de acercamiento estratégico a un problema o a una realidad social, avanzando en su comprensión, así como en la forma de abordarlo con una intencionalidad específica, tal es el caso de la intervención social que se propone el Gobierno Municipal en la zona del Barrio El Calvario.

Para este caso entenderemos por intervención social, un propósito deliberado de transformar una situación social y /o construir ordenes o relaciones sociales. Por tanto, la intervención social se concreta a través de sus lógicas y especificidades.

Es importante señalar que dada la “complejidad de lo social” en el Calvario, las formas de acercarse a la realidad no se hacen de manera univoca y, por el contrario, es necesario abordarla desde diferentes enfoques, interrelacionados y multidisciplinarios.

Este documento recoge entonces las múltiples miradas desde las cuales definir un Plan Social Integral, en las condiciones que plantea la renovación urbana o, si se quiere, cuál es el marco para construir una política pública para un sector en estas condiciones, entendida la política pública como el conjunto de disposiciones que permiten regular un campo de actuación, en un marco amplio de intervención del Estado, con el objetivo de garantizar el respeto de los derechos, el ejercicio de condiciones de participación y el ejercicio de una ciudadanía plena.

4.1. Enfoque de Desarrollo Humano

El desarrollo es una construcción social e histórica y por tanto no existe un solo camino para construirlo. Una de las acepciones o enfoque comúnmente más aceptado y apropiado es el de Desarrollo Humano, que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD define de la siguiente manera: "El desarrollo humano, es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo y promueve el desarrollo potencial de las personas, el aumento de sus posibilidades y el disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran".

El informe de Desarrollo Humano 2011, publicado por el PNUD, avanza en la conceptualización, e indica que los grandes desafíos globales requieren de tratar la sostenibilidad y la equidad de manera conjunta, siendo necesario trabajar estos ámbitos, con el fin de asumir el desafío conjunto de la pobreza y la degradación ambiental. El informe expresa que el "Desarrollo Humano implica la expansión de las libertades fundamentales de las actuales generaciones, mientras realizamos esfuerzos razonables para evitar el riesgo de comprometer grandemente las libertades de las generaciones futuras", consideración que remite directamente al concepto de desarrollo sostenible.

Este enfoque ha sido adoptado igualmente en el Informe de Desarrollo Humano del Valle del Cauca, entendiendo que el Desarrollo Humano se refiere tanto a "las carencias materiales" (pobreza: referida la falta de condiciones y oportunidades tanto en los sujetos como en la sociedad), como a la precariedad de capacidades libertades y oportunidades, a la dificultad para establecer interacciones constructivas por la debilidad de la participación, la solidaridad y la confianza y a la sustracción forzada de sectores poblacionales de los escenarios en que se toman decisiones fundamentales relacionadas con la elaboración y ejecución de propuestas de bienestar".

Este enfoque permite en la práctica:

a. Una comprensión más dinámica del fenómeno de exclusión en el Barrio El Calvario.
b. Un acercamiento a la dimensión relacional del ser humano que se explica en función de las relaciones con otros grupos sociales ya sean actores o grupos de interés.
c. Deja de concebir el fenómeno como una problemática netamente económica.
d. Apela al ejercicio de la ciudadanía, atendiendo así a sus dimensiones políticas.

Es importante señalar, de igual manera, que en el Foro Mundial sobre Desarrollo Humano realizado en Estambul en marzo de 2012, 180 países del mundo adoptan este enfoque y señalan que "El desarrollo global debe fundamentarse en un desarrollo sostenible centrado en las personas y equitativo para todos. Formamos parte de gobiernos, organizaciones internacionales, de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, representando a todas las regiones del mundo y

todos compartimos la convicción de que hace falta una nueva visión que aúne las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, la social, la económica y la medioambiental, y que sitúe a las personas en el centro del desarrollo. Para ello, resulta imprescindible integrar y establecer sinergias entre las políticas de desarrollo sostenible y que sean coherentes y complementarias entre sí."

Cabe destacar igualmente que ya en 1987 distintas naciones habían elaborado el Informe Brundtland o "Nuestro Futuro Común" presentado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, el cual señala que el Desarrollo Sostenible es "aquel que satisface las necesidades de las actuales generaciones sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones".

La importancia de este documento no sólo reside en el hecho de lanzar el concepto de desarrollo sostenible (algunos lo denominan desarrollo sustentable), sino que éste fue incorporado a todos los programas de la Organización de las Naciones Unidas-ONU y ha servido como eje de toda las Cumbres Mundiales realizadas desde entonces, como por ejemplo la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992.

También es importante señalar, que ya en el año 2000 los gobiernos del mundo habían suscrito la llamada Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, comprometiéndose a luchar contra la pobreza mediante el cumplimiento de ocho objetivos, articulando y evidenciando la dependencia entre crecimiento, reducción de la pobreza y desarrollo sostenible.

Para el caso que nos ocupa, el gobierno municipal ha asumido éste enfoque en su estrategia de gobierno y en particular en el enfoque de los Territorios de Inclusión y Oportunidades-TIOS, viendo así el desarrollo de una manera integral e involucrando las diferentes dimensiones de la vida: económica, social, política, cultural y ambiental.

4.2. Enfoque de Desarrollo desde lo Local

Como los señalábamos, el Plan Social de El Calvario deberá enmarcarse en la estrategia de los Territorios de Inclusión y Oportunidades-TIOS, estrategia municipal de lucha contra la pobreza, orientada a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, mediante acciones concertadas entre actores públicos y privados. Esta ha sido prevista en el Plan de Desarrollo de la ciudad (2012-2015), de tal manera que la inversión social del Municipio beneficie a poblaciones vulnerables que exhiben los indicadores más precarios, especialmente comunidades asentadas en espacios urbanos que tienen condiciones de vida y habitabilidad deficientes.

Para efectos del Plan, se plantea que una mirada de la problemática en el Calvario desde lo local, permite realizar una reflexión frente a los procesos de globalización y a sus efectos en localidades específicas, o en espacios socio-

territoriales con características compartidas en términos de actores, problemáticas, recursos, cultura, etc.

Abordar esta mirada en un caso como el del Plan Social del Calvario, implica que éste se desarrollará a partir de la planificación y consulta realizada con los actores y grupos que intervienen, con el fin de aprovechar todos sus recursos y capacidades.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha producido múltiples documentos sobre el enfoque de Desarrollo Local que lo considera como "un desarrollo en la alianza entre actores que se genera en un ámbito territorial inmediato, con el fin de impulsar procesos de cambio para el mejoramiento de su bienestar colectivo". El Banco Interamericano de Desarrollo-BID lo ve como un fenómeno relacionado con personas trabajando juntas, para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en la calidad de vida para todos.

A su vez, el Centro de Desarrollo local de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE- lo ve como un "proceso por medio del cual un cierto número de instituciones y personas se moviliza en un área determinada, con el fin de crear, reforzar y estabilizar actividades, utilizando de la mejor manera los recursos del territorio".

Cabe aquí la reflexión de porqué considerar un Plan Social como el que se quiere realizar en El Calvario, como un proceso de desarrollo local, toda vez que habrá un proceso en el cual los residentes de la zona deberán desplazar su actividad económica y social a otros lugares de la ciudad.

Al respecto habría que considerar, como lo hace Coraggio, que debe pensarse más que en desarrollo local en un desarrollo desde lo local, referido a "la puesta en marcha de un proceso dinámico de ampliación de capacidades locales, para lograr la mejoría intergeneracional sostenida de la calidad de vida de todos los integrantes de la población". Coraggio indica que es necesario en ese proceso tener en cuenta los siguientes componentes:

a. Componentes económicos: trabajo productivo, ingreso, satisfacción de necesidades legítimas, suficiencia y calidad de bienes públicos.
b. Componente social: integración en condiciones de creciente igualdad, efectiva igualdad de oportunidades, convivencia y justicia social.
c. Componente cultural: autoestima, pertinencia e identidad histórica, valores.
d. Componentes políticos: transparencia, legitimidad, participación responsable e informada de la ciudadanía en la gestión de lo público.

Según el autor, no nos estaríamos refiriendo por lo local a algo minúsculo, sino a la condición común de una población que comparte una historia de asentamientos (que muchas veces se desconoce) y la vida cotidiana cara a cara en un territorio

de radio variable, cuyos problemas están inmediatamente interconectados y desde donde vincular a otras localidades o microrregiones y a su más amplio entorno regional o nacional", enfoque que es pertinente para pensar en el barrio El Calvario y la problemática de sus habitantes, en el proceso de transición y movilización que implica la renovación urbana.

Este enfoque remitiría entonces a que el desarrollo local se refiere tanto a un acotamiento socio espacial en las condiciones ya descritas (territorio interrelacionado, con fronteras porosas que no coinciden con los límites administrativos), pero sobre todo a la definición de instrumentos de intervención que en este caso deberán ser transversales, intersectoriales, integrales e interdisciplinarios, de tal manera que se aborden las múltiples visiones y se involucren todos aquellas instancias que tienen que ver con el desarrollo del Plan, en el contexto territorial.

Por tanto, es válido platear que el enfoque desarrollo local, o mejor desde lo local, sería una de las formas de acercarse al diseño del Plan y por tanto se seguirá trabajando en la pertinencia del mismo.

4.3. Enfoque de Responsabilidad Social

Teniendo en cuenta que la Empresa de Renovación Urbana- Emru explicita el enfoque de responsabilidad social en sus actuaciones, el Plan Social para El Calvario ha sido concebido desde éste enfoque, que se deriva de una reflexión sobre el papel de la empresa y su postura ética frente a su desempeño en lo social, lo económico y lo ambiental.

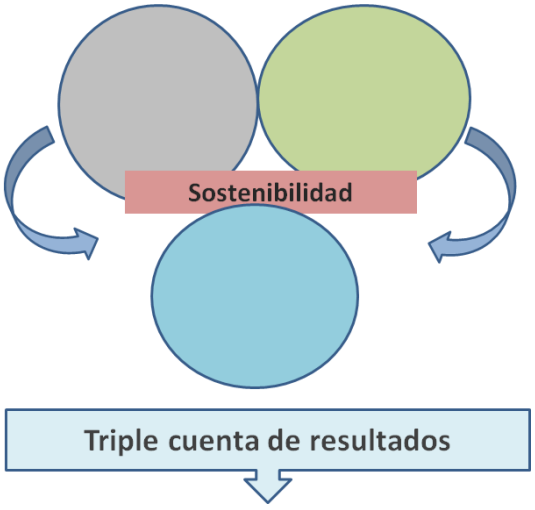

El pionero de ésta teoría fue Milton Friedman (economista y premio nobel de economía, de enfoque neoliberal). Friedman aseguraba que el único propósito de la empresa era ganar dinero para los accionistas: "la única responsabilidad es aumentar los beneficios en una competición abierta, sin engaño ni fraude". (Joseph Lozano en su libro Ética y Empresa (Editorial Trotta. España 1999).

En los años 70 y 80 se comienza a hablar que los trabajadores y clientes, junto con los accionistas, completaban el círculo exitoso de las empresas. Más tarde Edward Freeman economista también, indica que es necesario tener en cuenta cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de una empresa, dando paso al concepto de stakeholders y haciendo alusión a los actores que apoyan, censuran o participan de las acciones de una empresa.

Igualmente surgen las diferentes teorías del desarrollo, siendo la teoría del desarrollo humano y el desarrollo humano sostenible las que más se afianzan al explicar el tema de la responsabilidad social, tanto que hoy se habla de desarrollo humano sostenible referido a "la expansión de las libertades fundamentales de las actuales generaciones, mientras realizamos esfuerzos razonables para evitar el riesgo de comprometer grandemente las libertades de las generaciones futuras" (enfoque de PNUD), enfoque que sienta las bases para hablar de sostenibilidad, entendida como la actividad que se puede mantener en el tiempo.

Según la ISO 2600, formulada para ayudar a las organizaciones a contribuir con el desarrollo sostenible, "El desarrollo sostenible es un concepto ampliamente aceptado y un objetivo rector que obtuvo reconocimiento internacional después de la publicación en 1987 del informe "Nuestro Futuro Común" realizado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, como lo mencionábamos anteriormente.

Según el Informe, el desarrollo sostenible consiste en satisfacer las necesidades de la sociedad respetando los límites ecológicos del planeta y sin comprometer la habilidad la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades". Según la ISO, "El desarrollo sostenible tiene tres dimensiones – económica, social y ambiental -, que son interdependientes; por ejemplo, la erradicación de la pobreza requiere la promoción de la justicia social y del desarrollo económico, así como la protección del medio ambiente. " (Triple cuenta de resultados)

Es necesario considerar, que teniendo en cuenta que el Plan Social del Calvario será desarrollado por la Empresa de Renovación Urbana, Empresa Industrial y Comercial del Estado creada para ejecutar acciones urbanas integrales y desarrollar programas y proyectos derivados de las políticas y estrategias contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial P.O.T., ésta debe actuar con un claro criterio de responsabilidad social, como lo señalan sus lineamientos y sería deseable enmarcar estas actuaciones en el marco de las formulaciones más aceptadas por la ISO 2600, permitiendo así mitigar los impactos de su actividad en ésta zona de la ciudad.

La ISO considera que la responsabilidad social "es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el **medio ambiente,** mediante un **comportamiento ético y transparente** que:

- Contribuya al **desarrollo sostenible.**
- Tome en consideración las expectativas de sus **partes interesadas (grupos de interés).**
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de **comportamiento.**
- Esté integrada en toda la **organización** y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Esta visión implica que la responsabilidad social se sale del ámbito estrictamente empresarial y puede ser adoptada por todo tipo de organización, la cual puede adoptar sus principios y temas. Entre sus temas están (ISO 26000):

- Involucramiento y desarrollo de la comunidad.
- Derechos humanos.
- Prácticas laborales.
- Consumidores.
- Prácticas operacionales justas.
- Medio Ambiente.

Entre los principios de la RSE (fuente ISO 2600) y que se proponen sean adaptados por el Plan de Gestión Social, están:

a. **Rendición de cuentas**

El principio consiste en que una organización debería rendir cuentas por sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

b. **Transparencia**

Una organización debería ser transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medio ambiente.

c. **Comportamiento ético**

Una organización debería tener un comportamiento ético. El comportamiento de una organización debería basarse en los valores de la honestidad, equidad e integridad. Estos valores implican la preocupación por las personas, animales y medio ambiente, y un compromiso de abordar el impacto de sus actividades.

d. **Respeto a los intereses de las partes interesadas**

Una organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas.

e. **Respeto al principio de legalidad/Estado de Derecho**

Una organización debería aceptar que el respeto al principio de legalidad es obligatorio. El respeto al principio de la legalidad se refiere a la supremacía del derecho y, en particular, a la idea de que ningún individuo u organización está por encima de la ley y de que los gobiernos también están sujetos a la Ley.

f. **Respeto a la normativa internacional de comportamiento**

Una organización debería respetar la normativa internacional de comportamiento, a la vez que acatar el principio de respeto al principio de legalidad.

g. **Respeto a los derechos humanos**

Una organización debería respetar los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad.

Es importante señalar que el concepto de responsabilidad social se refiere al menos a dos ámbitos. El primero de ellos es el de rendir cuentas (llamado accountability), es decir a cada vez ser más transparente con la información. El segundo a la responsabilidad (responsability), que hace referencia a dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés.

Este concepto (grupo de interés o GDI) aparece en 1963 en un memorando interno de Stanford Reseach Institute y desde entonces se ha incorporado al vocabulario como un concepto de la comunidad empresarial, pasando así de la perspectiva de los accionistas a la perspectiva de un conjunto de grupos, sin cuyo apoyo la organización dejaría de existir.

El principio de este enfoque es que las empresas, o corporaciones deben manejarse para beneficio de sus partes interesadas “el análisis de esta teoría considera como condición necesaria para la ética de las organizaciones, puesto que se refiere a la exigencia ética de atender a las consecuencias de las propias actuaciones y a la construcción de la responsabilidad “. (Joseph lozano ética y empresa)

Esta definición puede aportar al análisis que se realizará en torno a los grupos de interés del Plan del Calvario, especialmente a definir los intereses, afectaciones e impactos, permitiendo así realizar una buena gestión de los riesgos e impactos del proyecto.

Para efectos del Plan Social de El Calvario se propone utilizar el término de grupos de interés de la ISO 2600, para la cual estos son “individuos o grupos que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la **o**rganización**”,** en este caso los grupos impactados por el proceso de renovación urbana en el centro de Cali.

Es interesante abordar de igual manera dos dimensiones, especificadas en la Guía de RSE de la Empresa de la Fundación Etnor. Por un lado la dimensión descriptiva, en que se realiza el mapa de grupos de interés y sus interrelaciones

(mapa de stakeholders y mapa de interrelaciones) y la dimensión normativa en la que se identifican los intereses legítimos y no legítimos, con el fin de abordar el Plan desde esta especificidad.

Es igualmente ilustrativa esta mirada como lo sugiere la ISO 26000 en el siguiente cuadro:

4.4. Enfoque poblacional y diferencial

Toda vez que el enfoque poblacional surge de establecer la relación población–territorio, entendida la población "un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales" (Población y Ordenamiento Territorial. Norma Rubiano, Alejandro González y otros. Universidad Externado 2003), éste enfoque permite entonces identificar, comprender y responder a las relaciones entre las dinámicas demográficas y los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro del territorio, en èste caso barrio El Calvario.

En Colombia, la literatura sobre el tema coincide en que el enfoque poblacional deviene del carácter que la Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, al mismo tiempo que señala que "El Municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la Ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la

población en su respectivo territorio" (Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas- UNFPA 2008).

Este enfoque fue incluido en la Constitución de 1991 y en los Planes de Ordenamiento Territorial, permitiendo así una racionalización y organización de las actuaciones en los territorios, actuaciones centradas en las personas desde un enfoque de desarrollo humano, de tal manera que se tenga en cuenta a la persona:

a. En cada una de las etapas del ciclo de vida-generación.
b. En los procesos de identidad-diversidad (etnia, sexo, orientación sexual, género y diversidad de género).
c. En condiciones y situaciones particulares (discapacidad o desplazamiento).
d. En los contextos social, cultural, económico y político.

Estas categorías no son excluyentes sino relacionales, como lo proponen en la siguiente figura que puede ser útil para el contexto del Plan Social del Calvario:

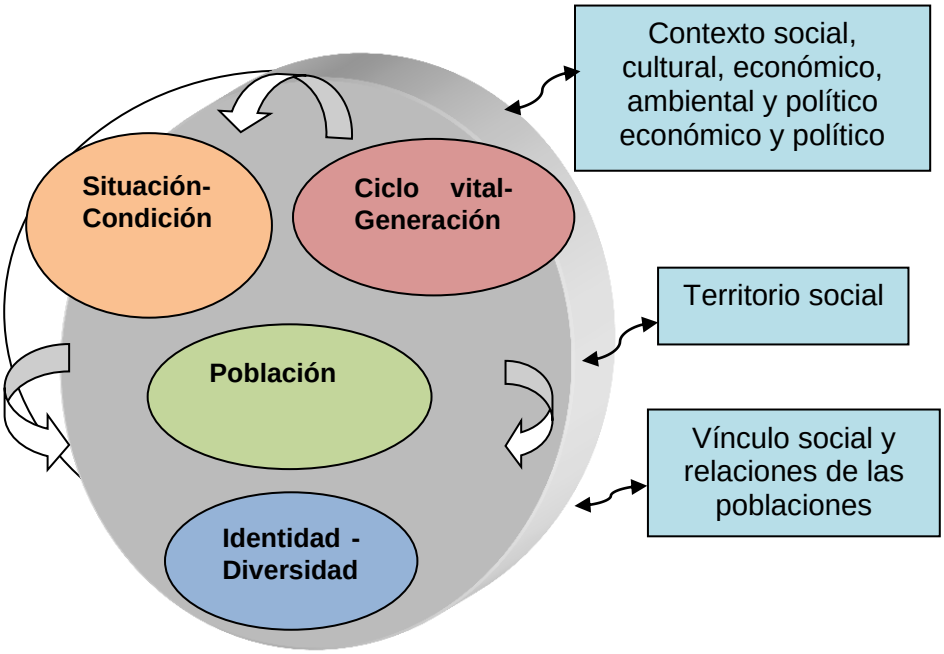

Figura 1
Enfoque poblacional Territorio social, vínculos y relaciones con poblaciones. Tomado de El enfoque poblacional: las personas como centro de las políticas. .Autores varios. Secretaría Distrital de Salud, 2011. Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud, Núm. 12 (enero-diciembre), 2010.

Este enfoque convierte a la población en la prioridad y asegura una coherencia entre los propósitos que se tendrán para el Plan Social del Calvario, la garantía de los derechos de cada uno de los grupos, y la inclusión de las personas en

Lo anterior supone o implica el reconocimiento de que la planeación y en este caso la formulación del Plan Social de El Calvario, pasan por el reconocimiento y la respuesta a los derechos y las necesidades de las poblaciones y su proyección

futura: “la aplicación del enfoque poblacional en los procesos de planeación provee una perspectiva integral, que permite identificar los impactos de doble vía entre las dinámicas locales, prever su movimiento futuro y llegar de manera asertiva a la toma de decisiones estratégicas”(Rubiano 2008).

Un grupo de trabajo de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá[18], propone una serie de definiciones de las poblaciones que igualmente será útil para los análisis de grupos de interés que hemos venido planteando y por tanto, es necesaria la revisión de este esquema poblacional para adecuarlo a las condiciones de población del barrio El Calvario:

Niñez
Etapa del ciclo vital que inicia desde la gestación y va hasta los doce años de edad. Se caracteriza por ser crucial dentro del desarrollo del ser humano, en la cual se presenta el desarrollo pleno en aspectos psicológicos, biológicos, culturales y sociales

Juventud
Ser joven es percibir la vida de una determinada manera, en todas sus manifestaciones y expresarlo en diferentes simbologías, manifiestas en la forma de vestir, actuar, en sus gustos musicales, en la manera de sentir, de pensar y actuar; teniendo claro que la generación de jóvenes deben poder elegir y construir un presente y un futuro. Desde el punto de vista etario se encuentran entre los catorce y los veintiséis años de edad.

Adultez
Etapa extensa del ciclo vital. Cubre las edades comprendidas entre los 27 y los 59 años de edad. Su construcción tiene connotaciones sociales, alude a un proceso que tiene lugar en la mitad de la vida y que forma parte del proceso de envejecimiento). Es una etapa de transición y preparación para la vejez (23)

Vejez
Es el último de los momentos del ciclo de la vida que comienza alrededor de los sesenta años y termina con la muerte.

Etnia
Conglomerado social capaz de reproducirse biológicamente y socialmente a sí mismo, con formación social histórica y perdurable, con patrimonio cultural tangible e intangible, que reconoce un origen común y mantiene una identidad común, forma un “nosotros” distinto de los “otros” y comparte rasgos culturales como la lengua.

[18] Propuesta de enfoque poblacional para adaptación. Tomado de El enfoque poblacional: las personas como centro de las políticas. Autores varios. Secretaría Distrital de Salud, 2011. Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud, Núm. 12 (enero-diciembre), 2010

Afrodescendientes
Individuos pertenecientes a las comunidades negras, cuyo origen ancestral está ligado al continente africano y que provienen principalmente de la costa pacífica, de la costa atlántica, o de los valles interandinos y otras regiones del país.

Raizales
Habitantes originarios de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con especificidad mitológica, ontológica, organizativa, relacional y lingüística propios.

Indígenas
Habitantes ancestrales de este continente americano, que conforman grupos autóctonos, con un origen común, comparten usos y costumbres, mecanismos de producción y reproducción social y conservan sus tradiciones.

ROM-gitanos
Pueblo de origen noríndico y transnacional que habita en todos los rincones del planeta y que convive de manera colectiva en las unidades sociales básicas, o kumpanias. Comparte un origen común, habla el dialecto romanés y posee, en general, una tradición nómada con recientes redefiniciones de itinerancias.

Identidad de género y orientaciones sexuales
Categoría de análisis de los fenómenos sociales y de operación de las acciones, que busca la equidad de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género consideradas “no normativas” (población históricamente discriminada), en términos de igualdad de oportunidades, frente al acceso, uso y disfrute de los bienes y servicios de la sociedad.

Campesinado
En las lenguas europeas el vocablo campesino tiene una connotación peyorativa, la cual ha favorecido el uso de supuestos sinónimos como agricultor, cultivador, labrador o granjero. Las familias campesinas viven en comunidades con “un fuerte sentido de solidaridad de grupo”.

Desplazado
Se refiere a toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, a abandonar su lugar de residencia y sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física, seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas por razones del conflicto armado interno, disturbios y tensiones, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias que puedan alterar o alteren el orden público (artículo 1º, Ley 387 de 1997).

Habitante De la calle y En la Calle

Hace referencia a la situación que presenta un grupo de personas que sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, viven en la calle predominantemente o por periodos prolongados y con ella establecen una estrecha relación de pertenencia e identidad, haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente, en condiciones de racionalidad y dinámica sociocultural que le es propia. Pueden tener o no lazos con su familias de origen o protectoras.

Discapacidad

Concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" Hace referencia a una condición y situación que convoca al diálogo persona-entorno con la interacción de componentes corporales, emocionales, de pensamiento, comunicación y relaciones sociales que se potencian o limitan según las oportunidades que el contexto ofrezca.

Género

Género se centra en hacer visible cómo mujeres y hombres se posicionan en el mundo en lugares e historias diferentes que facilitan o dificultan determinadas acciones y valoraciones de sus capacidades, derechos y deberes. Busca contribuir a la igualdad de género frente al estado de salud especializando la atención diferencial acorde a factores determinantes que promuevan la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres. Las deficiencias son problemas en las funciones o estructuras corporales tales como una desviación significativa o una pérdida.

Es importante anotar que la identificación de estas poblaciones pasa por la definición de un enfoque de derechos y diferencial, los cuales se tratarán a continuación.

4.5. Enfoque de Derechos Humanos

Cuando hablamos de población hablamos de derechos, en la medida en que todo sujeto o individuo es depositario de derechos por el solo hecho de ser humano.

Lo anterior es reconocido desde 1945 en la Carta de Derechos Humanos y posteriormente, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en que se señala que "Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana" (UN 2006).

Para efectos del Plan Social, entenderemos el enfoque de derechos como la concibe la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), que hace parte de la Secretaría General de las Naciones Unidas, es decir como "un marco conceptual para el proceso de desarrollo

humano, que desde el punto de vista normativo está basado en las normas de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y protección de los mismos.

Lo anterior supone que cuando se habla de enfoque de derechos se habla de una mirada al desarrollo, que concibe los derechos vistos de manera integral, interdependiente y complementaria, pero sobre todo, que se materializan y concretan en la atención a grupos marginados y/o poblaciones intervenidas, a través de políticas públicas (promoción, protección y restitución de derechos), como un instrumento de la gestión del estado.

Para el caso del Plan social de El Calvario, el enfoque de Derechos es fundamental al hablar de inclusión social y restablecimiento de condiciones para la equidad e igualdad entre sus habitantes. Por ello las Naciones Unidas en el 2003 acuerdan una Declaración de Entendimiento Común sobre el Enfoque Basado en Derechos, de los cuales se desprende que los programas de desarrollo deben fortalecer las capacidades de los titulares de obligaciones para cumplir con sus deberes y de los titulares de los derechos para reclamar sus derechos.

En ese sentido esa Declaración hace referencia a una serie de principios (Naciones Unidas 2003):

a. **Articulación con los estándares de derechos humanos.**

   El enfoque de derechos define los objetivos del desarrollo en términos de realización de los derechos establecidos en los instrumentos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos, y estructura el trabajo de desarrollo en torno a los principios de inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todo el conjunto amplio de derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos.

b. **Igualdad, no discriminación y atención a grupos en mayor situación de vulnerabilidad.**

   El principio de igualdad de resultados demanda prestar atención preferente a aquellas personas y grupos que sufren discriminación: mujeres, personas con necesidades especiales, población LGBT(Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgénero), jóvenes y ancianas/os, población rural, pueblos indígenas y afrodescendientes, etc.

c. **Rendición de cuentas.**

   La operación de éste principio implica identificar las brechas de capacidades de los titulares de obligaciones para cumplir con sus deberes, y las brechas de capacidades de los titulares de derechos, especialmente los más desfavorecidos y discriminados, para exigir sus derechos de

manera eficaz. Aunque el Estado es el principal titular de obligaciones, cada vez en mayor medida se empiezan a considerar las responsabilidades de otros actores no estatales cuyas acciones tienen un impacto sobre los derechos de las personas: empresas y agencias de cooperación y desarrollo entre ellos.

d. Participación.

Todas las personas y grupos sociales tienen derecho a una participación activa, libre y significativa en el desarrollo. La participación es el correlato de la rendición de cuentas. El enfoque de derechos concibe la participación como un fin en sí mismo, y como un medio para exigir a los titulares de obligaciones el cumplimiento de sus responsabilidades.

e. Empoderamiento.

El enfoque de derechos concibe a las personas como sujetos de su propio desarrollo, más que como beneficiarias pasivas de las intervenciones de desarrollo. Desde este enfoque se busca dar a las personas, especialmente a las más desfavorecidas, el poder, capacidades y acceso a los recursos que les permitan exigir sus derechos y tener control sobre sus propias vidas.

Quizás lo más importante es que el enfoque de derechos "implica un cambio en la visión y relación con las personas a quienes éstas se dirigen: ya no son "beneficiarios" sino "sujetos de derecho", por lo que, por ejemplo, no se atiende a la pobreza por caridad o valores morales, sino porque el Estado tiene la obligación de hacerlo y las personas tienen deberes que cumplir.

En otras palabras, las personas o grupos que harán parte del Plan social lo hacen en función de sus derechos-deberes y no de sus necesidades, puesto que el enfoque de derechos humanos implica considerar los derechos civiles y políticos, que propenden a la participación de los seres humanos en la vida social y en las decisiones públicas, como también a potenciar la autonomía de las personas respecto de distintos ámbitos de su vida social, privada y familiar. (Cepal 2005)

En nuestro País "el enfoque de derechos parte de reconocer que Colombia es un Estado Social de Derecho, en el cual los ciudadanos son los titulares de esos derechos y que el gobierno local es el garante dentro del campo de su competencia" (Yolanda Bodnar Contreras Comp). Estamos hablando entonces de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos, sin embargo es necesario ir más allá del marco normativo "lo que implica explicitar el contenido del derecho, justificar el motivo de su satisfacción, identificar al sujeto o portador de ese derecho y a un agente que deba satisfacer esa exigencia, es decir, cumplir determinados deberes. Estos aspectos son básicos para articular un discurso de derechos que pretenda tener resultados concretos, en especial, acciones del

Estado orientadas a permitir el ejercicio del derecho en cuestión. (Cepal. Chile 2005)

4.6. Enfoque Diferencial

El enfoque diferencial surgió en principio de la atención a grupos que por sus características étnicas eran vulnerados en sus derechos, especialmente en razón del ciclo vital y por el género. Algunos de estos grupos son:

- Población en situación de discapacidad.
- Población en situación de desplazamiento.
- Población de los Grupos étnicos
- Habitantes De Calle y En calle.
- Mujeres
- Población privada de la libertad.
- Población en situación y/o ejercicio de la prostitución.
- Población de sectores LGBT

El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad (por tanto es necesario atender la legislación que se ha producido al respecto a cada caso), siendo el enfoque de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ANHCR-ACNUR, útil para el caso que nos ocupa. La ACNUR señala que el enfoque "busca visibilizar vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos específicos, y prioriza acciones de protección y restauración de los derechos vulnerados.

Implica, además, identificar los vacíos y riesgos de protección de cada grupo y desarrollar herramientas para dar soluciones, promover la participación equitativa y planear y ejecutar medidas afirmativas basadas en caracterizaciones sistemáticas, para la garantía del goce efectivo de los derechos, de los diferentes grupos poblacionales"(ACNUR-Unidad de Servicios Comunitarios 2008).

En ese sentido la ACNUR señala que "el enfoque diferencial en las políticas públicas contemporáneas es un imperativo ético, en razón a que grupos históricamente excluidos ya sea por su participación o por modo de vida, en razón a su etnia, sexo, identidad de género, ciclo vital y discapacidad, reivindican hoy el ejercicio de una ciudadanía desde el reconocimiento y la redistribución, desde la libre escogencia de llevar el tipo de vida de acuerdo a sus preferencias y capacidades, lo que ha gestado procesos de autoafirmación frente a la opción de ser distinto, de ser diferente, sin perder la capacidad de disfrutar y participar de las demás opciones humanas. (Castells, 1997, citado por Baquero, M.I. 2009, Acnur 2008).

La Constitución de 1991, en éste caso, deja expresados los Derechos Humanos como pilar fundamental de sus principios, pero especialmente los que merecen

atención diferencial (artículos 7,10, 63,68) como la niñez, las mujeres, las minorías y los discapacitados. De igual manera la Corte Suprema de Justicia en la Sentencia T330 de 1993, va en esta dirección y ha señalado que la atención diferencial constituye "el punto de apoyo para proteger a quienes se hallan en situación de indefensión por el desplazamiento forzado interno"

Lo anterior implica que el enfoque diferencial es por lo tanto un sine qua non de un enfoque de derechos, cuando se habla de la acción del estado, de tal manera que el reconocimiento de la diversidad implica entonces definir la actuación institucional y social, en el marco de derechos: Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, la Convención para la prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer, la Declaración sobre orientación sexual e identidad de género, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros.

4.7. Enfoque cultura- comunicación

La cultura y la comunicación son dos dimensiones trascendentales de la vida humana y por tanto son fundamentales para contextualizar las actividades que se desarrollan en un territorio. Por ello se ha propuesto que el Plan Social del Calvario contenga estos dos ejes, como transversales en su definición y acción.

Hoy en día el concepto de cultura, señala Muñoz (1996), está ligado a los procesos de construcción de identidades sociales, es decir la cultura tiene que ver con los modos de vida de la gente, haciendo así referencia a "un conjunto de procesos de construcción colectiva de sentidos, de significaciones y concepciones representadas en formas simbólicas, con las cuales los hombres y las mujeres, comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento, sus actitudes y valores frente a la vida en todas sus esferas".

En ese sentido, la cultura estaría refiriéndose directamente a la producción, y consumo de formas simbólicas", de tal manera que la comunicación sería un momento de la producción cultural, en tanto "hace competir, circular y colectivizar los sentidos, concepciones y significaciones que contribuyen a transformar los conocimientos, las actitudes y los valores frente a la vida" (Muñoz 1996).

En relación con la población del barrio El Calvario, estaríamos hablando de su manera de intercambiar significados culturales, la forma de consumo de los objetos y las necesidades que satisfacen, así como las formas de posesión y las estéticas que ellos reflejan en espacios de exclusión social y de una lucha cotidiana por la sobrevivencia, especialmente en lugares como éste en donde el conflicto pone en evidencia la necesidad de asegurar su incorporación al sistema, a través de mecanismos adaptativos que les permita asegurar su "reproducción simbólica y material", así como la construcción de sus identidades, estéticas y prácticas, temas estos fundamentales para entender su forma de ver la vida actual y la futura, más allá desde un enfoque poblacional y de derechos.

Desde esta mirada tendríamos entonces varios niveles de análisis sobre la población del Centro de Cali:

a. Por un lado, la pregunta por las identidades sociales que se construyen en un territorio con estas características, fundamental para entender las lógicas y dinámicas de arraigo, tradición y apropiación de ese "modo de vida" de la gente en el Calvario (su cultura), así como los modos en que la población legitima sus reivindicaciones sociales al momento de verse enfrentados al cambio que trae la renovación urbana.
b. Por otro, los ámbitos en los cuales conviven esas identidades (inquilinato, calle, esquina, mercado), lo cual nos remite a la vida local en el Calvario, como un espacio socio-espacial en el cual convergen un conjunto de relaciones sociales que se articulan a un referente territorial, pero también con relación a unos imaginarios sobre el centro y la percepción que de ellos tiene el resto de la ciudad, imaginarios ligados a procesos migratorios, alta movilidad social y exclusión social.

En ese sentido la dimensión cultural nos permite remitirnos al contexto en donde operan una serie de variables, siendo ésta transversal a la intervención social y clave para comprender las relaciones sociales e identidades que se construyen en el centro de Cali. En ese ámbito la comunicación permitiría visibilizar, incluir, socializar y crear identidades individuales y colectivas, así como escenarios y lugares de comunicación.

Un Plan como el que se propone debe entonces concebirse desde la dimensión comunicación cultura y orientarse a generar políticas que activen las capacidades de la gente, es decir, la competencia cultural de la gente, como una forma de reconocimiento de sus diferencias y afirmación de las identidades sociales urbanas que ahí se gestan y se producen desde sus particularidades sociales (zona marginal urbana, centralidad, territorio). La comunicación es aquí una importante dimensión de inserción cultural en el espacio/ tiempo / y con el desarrollo tecnológico actual. (Especialmente si se piensa en la situación de exclusión histórica de la población).

De otra parte, la acción comunicativa como parte de la cultura y de la acción social facilitaría la reproducción cultural, la integración social y el desarrollo de las múltiples identidades culturales que hay en la zona del centro de Cali y por tanto sería necesario abordar el qué pasa con esas identidades arraigadas en un modo de vida particular y que se ven convocadas a trascender su territorio y reconstruir su forma de vida y trabajo en otras zonas o lugares de la ciudad poniendo, para tal efecto, dispositivos que le permitan a la población movilizarse en torno al proyecto de ciudad paraíso y frente a sus proyectos de vida individuales.

Comunicar en este contexto significa poner algo en común, hacer público lo que les conviene a todos, generar mecanismo de inclusión, pero además la comunicación debe incluir criterios o principios que garanticen los objetivos de dignidad, inclusión y equidad, entre otros:

-La información debe ser pública: entendida como aquella que conviene a todos, en la medida en que se dispone de espacios para el conocimiento, ya sean decisiones, acciones, pero además fortalece el sentido de identidad al participar de lo colectivo y permitir el acceso a información cualificada.

-Participativa: ya que se ponen en juego visiones e intereses de todos los grupos se negocian sentidos y se construyen decisiones colectivas.

Inclusiva: porque permite el acceso a todos a los espacios de participación pública en condición de igualdad y equidad.

Al entender la comunicación como el proceso de intercambio y producción de sentidos e imaginarios compartidos, se supera la visión instrumental emisor – receptor, común de los medios masivos de comunicación, permitiendo establecer vínculos estables con los diferentes grupos de interés.

Esta comunicación debe dirigirse a crear "lugares de comunicación" para expresar, intercambiar y producir puntos de vista frente a lo que está viviendo la comunidad y sus perspectivas de desarrollo, así como imaginarios colectivos frente a lo que será su vida futura y los beneficios de la transformación del centro de la ciudad.

Es entonces una comunicación bidireccional, en la medida en que lleva a construir acuerdos y consensos sobre lo fundamental del proceso, en consulta con los diferentes grupos de interés, en un proceso de escucha permanente, ya que su legitimidad y el grado de adhesión al proceso, dependerán en gran medida del nivel de participación con que éste se lleve a cabo.

Una comunicación e información clara, permitirá en la práctica:

a. Establecer lugares de diálogo con la comunidad para construir visiones y percepciones sobre el proceso que se está adelantando.
b. Propiciar conocimiento y apropiación del proceso de consulta participativa.
c. Contar con insumos para abordar estrategias posteriores de abordaje del Plan.
d. Propiciar la construcción colectiva de estrategias para involucrar a la comunidad a través de los líderes o agentes movilizadores de la comunidad frente a la acción de la EMRU.
e. Construir imaginarios de colectivos de futuro a partir del diálogo y del compromiso de la comunidad, sobrepasando las acciones puntuales y pensando en proyecto Ciudad Paraíso.

En ese sentido del proceso de comunicación e información deberá ser:

a. Pública, es decir, será de conocimiento de todos.

b. Permitirá el diálogo social entendido como “la negociación, consulta o simple intercambio de información entre los involucrados con respecto al futuro de la política social que planteará el gobierno” (ISO 26000)
c. La Información-comunicación tendrá un enfoque de responsabilidad social, entendida ésta como “la responsabilidad de una organización los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente mediante un comportamiento ético y transparente”.(ISO 2600)
d. Se actuará con transparencia: es decir se “considerará la apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente, y la voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa. (ISO 2600)
e. Se actuará con un comportamiento ético: es decir, un comportamiento acorde con los principios de correcta o buena conducta aceptados en el contexto de una situación determinada y que es coherente con la normativa internacional de comportamiento .(ISO 2600)

4.8. Enfoque psico- social

Teniendo en cuenta las características de la población a intervenir y los aspectos psicosociales referidos en la caracterización personal de sus habitantes, así como el impacto que causará la renovación urbana en la vida cotidiana de las personas, se hace necesario una atención especial que aborde de manera diferencial las diferentes problemáticas, en la vía de acompañar a la población en éste proceso.

Lo anterior se justifica, puesto que los “efectos” y las “maneras” de afrontar el impacto social de la movilización varían de acuerdo a la edad, la condición y género de cada habitante, siendo necesario, como lo señalábamos anteriormente, un enfoque diferencial que tome en cuenta el carácter multidimensional del entorno de las personas, teniendo en cuenta que la salud mental y física está vinculada directamente a factores económicos, sociales y culturales.

En ese sentido, se podría generar una afectación en los valores y las normas que rigen su vida cotidiana sin descartar las problemáticas psicosociales existentes antes de la intervención, y que están asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, la problemática de habitantes De y En la calle y demás vinculados a la vida en un sector con estas características.

En ese sentido, la atención psico–social busca prevenir, disminuir y atender las condiciones personales, familiares y grupales que hacen más o menos vulnerables a éstos, especialmente las generadas por el impacto causado por la renovación del sector, poniendo un énfasis en aquellas situaciones que son importantes para el equilibrio en la vida comunitaria, dentro de un escenario de experiencias derivadas de las adaptaciones personales (emocionales, físicas y cognitivas), que permite identificar espacios (contextos y situaciones físico-sociales), donde nacen determinadas acciones que se desarrollan en tiempos (procesos, fases, etc.) y generan resultados (acordes o en desacuerdo con los intereses personales).

En ese sentido, el proceso deberá estar orientado a una intervención que favorezca el cambio cognitivo y comportamental, con el fin de promover el bienestar, el apoyo social y el sostén emocional y en donde se promueva, se respete y se proteja la libertad de expresión, en un marco de reconocimiento de los derechos humanos fundamentales y considerando las particularidades, expectativas y necesidades de la población.

De otra parte, esta intervención debe realizarse considerando el concepto de salud integral, que incluye aspectos físicos, psicológicos, económicos y culturales y tomando en cuenta el contexto normativo que sustenta las políticas de salud pública, así como las campañas de protección, acompañamiento y rehabilitación del ser humano desde un enfoque integral.

Tal y como lo señala la Organización Mundial de la Salud-OMS, se entiende como desarrollo psicosocial, aquel que promueve al ser humano desde una mirada, integral y multidimensional que comprende los planos físicos, mentales, sociales y culturales y que se construye con su entorno, generándole bienestar y salud física, mental y de relación con los demás (OMS-2002). Desde esta perspectiva se integra el componente más micro de las redes personales, familia, pares, amigos, colegas, etc., con el componente más macro, referido a las redes entre grupos, organizaciones e instituciones, en relación a objetivos de alcance social comunitario.

El Plan Social se centrará entonces, en fortalecer algunas condiciones básicas:

1. Desarrollo personal: Construcción de la visión de cada persona a partir de su reconocimiento y valoración de sí mismo, su familia y entorno, mediante el desarrollo de habilidades, conceptos y procesos formativos.

En este proceso se actuará desde el ámbito individual, ofreciendo la oportunidad para que las personas recuperen su autoestima e identifiquen, potencialicen y desarrollen sus capacidades sociales y productivas, regulando sus emociones y sentimientos para aportar a la construcción de su identidad y autonomía, con el fin de restablecer su proyecto de vida y poder participar activamente en los cambios sociales y productivos de su entorno social y del nuevo entorno al cual deberán articularse, una vez decidan su proyecto personal de relocalización.

Para este fortalecimiento se deberán tener en cuenta aspectos como:

a. Actitud

Se debe potencializar el querer construir “para uno mismo”, sin esperar a que otros lo hagan “por mí” teniendo especial interés la proyección personal que se quiera frente a temas como: *la autoconfianza, autogestión, autoconcepto, pensamientos positivos, construcción de estilos de vida saludables e identificación vocacional.*

b. Competencias

Centrado en el fortalecimiento de herramientas que acercan al individuo a participar de: t*rabajo en equipo, reconocimiento de derechos y oportunidades, principios de convivencia y solidaridad* a partir de la *comunicación asertiva, autocuidado como personas socialmente responsables de su entorno, y procesos de adaptación y prevención de factores de riesgo.*

c. Compromiso

A partir de un proceso participativo, vivencial y experiencial, se debe estructurar el paso de una significación individual a una transformación grupal que reorganice sus principios de vida, reconociendo que la realidad es una consecuencia de los distintos modos de actuación de la conciencia (Teoría de la Fenomenología, Edmund Husserl 1859 – 1938), y siendo capaz de abordar su proyecto de vida de una manera integral en las dimensiones biológica, psicológica y social, permitiéndole un empoderamiento frente a las situaciones que facilitan y promueven su proyección de vida.

d. Proyecto de vida

Que implica la proyección de sus metas a partir de la situación actual, dándole prioridad a las fortalezas, capacidades y debilidades que se tienen en cada escenario de interacción, permitiéndole orientar y dar sentido a las acciones que realiza. De igual manera les permite interiorizar la importancia de organizar con mayor certeza sus prioridades en áreas como la personal, lo familiar y lo comunitario.

En el ámbito familiar, se deben desarrollar acciones que fortalezcan las relaciones intrafamiliares, permitiendo a sus miembros el auto-reconocimiento como parte activa de un sistema familiar, capaz de brindarles estabilidad emocional y disminuyendo el riesgo de la violencias basadas en género, el maltrato infantil y la adicción a las drogas y al alcohol.

En el ámbito comunitario, se debe promover la capacidad de la comunidad para la protección de sus miembros, por medio de la prevención del deterioro del tejido social y el fortalecimiento del mismo, así como el sentido de corresponsabilidad frente a los cambios que se van a presentar en el Centro de Cali.

e. Formación de la identidad

Es un proceso complejo de construcción de la personalidad desde los primeros años de vida, pero este proceso transcurre en un contexto sociocultural específico, a través de la mediación de los adultos y la influencia de normas y patrones sociales definidos, normas y patrones que se han deteriorado por el entorno social en que convive la población.

Por tanto, la propia formación de la identidad social es el marco en el que se configuran las identidades individuales, manteniendo procesos que articulan el espacio de lo social y lo individual, desde muchas perspectivas.

Es importante señalar que el proyecto de vida articula la identidad personal y social en la perspectiva de su dinámica temporal y las posibilidades de desarrollo futuro. Es un modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada. (D'Angelo, O., 1994).

En el proyecto de vida se articulan funciones y contenidos de la personalidad, en los campos de situaciones vitales de la persona: (D'Angelo, O., 1998). Tal es el caso de:

• Valores morales, estéticos, sociales, etc.

• Programación de tareas-metas-planes-acción social.

• Estilos y mecanismos de acción, que implican formas de autoexpresión: integración personal, auto dirección y autodesarrollo.

Otro aspecto que refuerza los anteriores puntos es que la proyección personal y social se da en la construcción y desarrollo de la expresión del ser y el hacer de un individuo armónico consigo mismo y con la sociedad, con una conciencia ética ciudadana para la responsabilidad, la libertad y la dignidad humana.

La sustentación en *valores* que tiene el proyecto de vida personal, se complementa con el planteamiento de *metas* importantes en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y de lo social, que son expresión de *aspiraciones y expectativas* en relación con los valores asumidos y su *posibilidad de realización* en la situación real. Además, la construcción y ajuste sucesivos de los proyectos de vida, suponen la superación positiva de conflictos cotidianos, de situaciones de crisis personales y sociales, inherentes al movimiento mismo de la vida y su dinámica.

f. Integración familiar

Está sustentada en una atmosfera de reconciliación, apoyo, cohesión y afecto mutuo, es capaz de organizar espacios donde se recuperan y fortalecen los valores de familia, manteniendo un intercambio íntimo de sentimientos, actitudes, conceptos y hechos. En este proceso se debe intentar transformar las formas, los modos y los hábitos en sus funciones vitales de alimentación, protección, formación, vestuario, participación comunitaria, salud y recreación, reconociendo

que en este espacio se cuenta con el apoyo “del otro inmediato” para la recuperación de la dignidad.

En la integración de este trabajo, se esperan desarrollar espacios de ayuda mutua, respeto, fidelidad, constante afecto y fortalecimiento de actitudes y destrezas, consolidando la familia como un transmisor de lo cultural y lo cívico, convirtiendo a los menores en los continuadores y perpetuadores de los conceptos, costumbres y sentimientos de sus progenitores, buscando una organización familiar que traspasa de generación en generación y organiza los roles de cada individuo dentro de su núcleo familiar, desde una perspectiva integradora y en la vía de mejorar el contexto y desarrollo de las nuevas generaciones.

Dentro de la integración familiar se hace necesario fortalecer:

- Lazos familiares: especialmente factores de convivencia, solidaridad, manejo de emociones y en general, todas las condiciones para fomentar *la resiliencia* y fortalecer el proyecto de vida y los roles afectivos. (Grotberg 1995,Luthar, 2000).

- Factores biológicos: especialmente temas como la promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención de ETS (enfermedades de transmisión sexual y consumo de SPA (sustancias psico-activas), así como el manejo de los factores de riesgo psico-social y autocuidado.

- Factores económicos: particularmente estrategias para fomentar una cultura del trabajo y el ahorro (organizaciones sociales, Bankomunales, ahorro programado, mujeres ahorradoras, etc.), así como el liderazgo, empresarismo y trabajo en equipo.

- Factores laborales y escolares: incorporación a programas de atención a población vulnerable y establecimiento de un mapa de inclusión y oportunidades (ONG´S, DPS, SENA, Secretarias Municipales, Samaritanos, etc.)

- Factores Ambientales: generando conciencia del entorno y de la necesidad y posibilidad real de mejorar la calidad de vida, mediante la valoración, corrección y prevención de los factores asociados al entorno y al hábitat en que desarrollan su proyecto de vida individual, familiar y social, en la vía de hacer sostenible la vida propia y la de las generaciones futuras.

g. Construcción de Ciudadanía

Teniendo en cuenta las diferentes competencias y capacidades que deben promoverse en la población intervenida por el proceso de renovación urbana, es necesario establecer instrumentos que faciliten la concertación y la toma de

decisiones en el ámbito de la participación ciudadana y la gestión del desarrollo local, de tal manera que puedan establecer un diálogo con el Estado como interlocutores y gestores de su propio desarrollo.

Para ello debe construirse un ámbito para el ejercicio de la ciudadanía fortaleciendo al menos las siguientes condiciones:

- Ciudadanía

Como principio para la concertación y la igualdad. Es un estatus que garantiza a los individuos igualdad de derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades.

Pero la ciudadanía es, al mismo tiempo, la actualización (la puesta en práctica) de estas dimensiones en una comunidad. Por eso la ciudadanía no es sólo un estatus legal, sino la pertenencia y participación de la población en el sector. La pertenencia implica una identidad compartida y una convicción subjetiva del derecho a intervenir en la determinación de las condiciones de su propio desarrollo. Sin embargo, la ciudadanía depende de ciertas condiciones materiales y sociales que la mayoría de sus habitantes, pobres y marginados del "mercado" y en general de la sociedad, no poseen.

Adela Cortina en el libro Ciudadanos del mundo- Hacia una Teoría de la Ciudadanía (Alianza Editorial Madrid 1998), señala como la ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a lo que son los miembros de la comunidad, une la racionalidad a la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia".

Por tanto, es necesario fortalecer procesos con la comunidad que favorezcan el sentido de inclusión y reconocimiento social hacia sus miembros y su adhesión a los proyectos comunes (en este caso Ciudad Paraíso.

- Equidad.

Se pretende incluir a toda la población en la construcción de nuevos espacios de convivencia, construcción social, equidad y participación en la toma de decisiones, tratando temas como el fortalecimiento de destrezas y habilidades, afianzado por los denominados AUTOS (autodesarrollo, autoconcepto, autoimagen y autoestima), así como el trabajo en equipo, el liderazgo y el emprendimiento.

- Participación comunitaria

Se entiende como la toma de conciencia colectiva de toda la comunidad y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común, es decir, se pretende vincular a la comunidad para lograr:

- La toma de conciencia sobre sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- La formulación de proyectos y actividades de índole comunitaria.
- La ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones, teniendo en cuenta factores de cooperación y corresponsabilidad.
- La participación en el seguimiento y evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

4.9. Enfoque socio-económico: pobreza, mercado y exclusión en la generación de ingresos.

Para referirse al enfoque socio-económico del proyecto nos referiremos a la relación, pobreza, mercado y exclusión social. Para hablar de pobreza es necesario entender primero en qué consiste la misma y cuáles son todas sus implicaciones y derivaciones.

En este sentido, existen diversos significados de pobreza, que han generado grandes debates académicos entre los principales teóricos económicos y sociales. La literatura expone dos términos de pobreza, que si bien tienen como punto de partida la idea de "privación de algo", se diferencian sustancialmente en la manera de abordar el fenómeno: *la pobreza relativa* y la *pobreza absoluta* (Ravallion, 1999).

Al referirse a la pobreza relativa, hace referencia a la percepción que tiene una persona o grupo de personas sobre las condiciones económicas, en relación a otra persona u otro grupo poblacional, es decir, corresponde a una cuestión cualitativa y a un sentimiento individual.

Por su parte, al situarse en el concepto de pobreza absoluta, se hace referencia a una visión materialista y de necesidades, en donde existe una privación de bienes como la comida, el vestido, la vivienda y la energía, entre otros. De esta forma, la pobreza consistiría en la imposibilidad de acceder a un conjunto de elementos básicos que se modifican con el tiempo (George, 1988).

Desde una perspectiva de ausencia o privación de recursos, la Escuela Neoclásica presenta una visión materialista de la pobreza, y la define como la falta de recursos ante un referente de dotación básica de recursos que posee un individuo, grupo o comunidad, ocasionando que se genere una pérdida de bienestar (Barr, 1987). Otro autor materialista es George (1988), el cual define la pobreza como un núcleo de necesidades básicas y un conjunto de otras necesidades que cambian en el tiempo y en el espacio.

En línea con el planteamiento materialista de la pobreza, el Banco Mundial (1999) la define como la privación de las necesidades básicas, siendo estas el mínimo de bienes que debe de tener una persona o grupo de personas para encontrarse en

una situación digna de vida. Textualmente, el Banco Mundial (1999) define la pobreza de la siguiente forma:

> "U*n fenómeno multidimensional, que incluye incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, falta de control sobre los recursos, falta de educación y desarrollo de destrezas, deficiente salud, desnutrición, falta de vivienda, acceso limitado al agua y a los servicios sanitarios, vulnerabilidad a los cambios bruscos, violencia y crimen, falta de libertad política y de expresión"* (Pág. 2).

Si se analiza la pobreza desde la perspectiva de situación económica, es decir, referida a la falta de recursos económicos, autores como Atkinson y Bourguignon (1999), exponen que la insuficiencia de medios para adquirir recursos económicos (una inequitativa distribución del ingreso), genera una privación a los individuos para acceder a los recursos, y que como consecuencia, amplia las brechas entre niveles de vida de diferentes personas o grupos poblacionales.

Desde esta visión de pobreza, uno de los conceptos más usados para describir este fenómeno es el de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1995), la cual considera que:

> "A*l nivel más básico, individuos y familias son considerados pobres cuando su nivel de vida, medido en términos de ingreso o consumo, está por debajo de un estándar específico" (Pág. 6)*

En otras palabras, en cada sociedad se crea un consumo "mínimo" de bienes que depende de las tradiciones de consumo y las preferencias de gasto generales de la misma, que le permite a cada persona y hogar vivir "dignamente", conforme a su tradición y costumbre dentro de su sociedad. Por tal motivo, cuando existen individuos que no logran alcanzar ese nivel mínimo de ingresos para consumir dichos bienes, se considera que estos son pobres.

Conforme a la Definición de OIT[19], La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2000) realiza una definición de pobreza, en donde:

> "*La noción de pobreza expresa situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos, y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales" (Pág. 83).*

De acuerdo con O'Higgins y Jenkins (1990), la anterior definición de pobreza muestra que hay una estrecha relación entre desigualdad y pobreza. Lo que

[19] Adicionalmente, la OIT (1995) considera que la pobreza está fuertemente determinada por los patrones de empleo y que las políticas de asistencia social no son suficientes para superarla.

significa que al definir la pobreza como una situación de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida básicas, se alude necesariamente a un fenómeno de desigualdad entre unos miembros de la sociedad y los otros miembros más ricos de la misma, de lo cual, O'Higgins y Jenkins (1990) afirman que la pobreza puede ser entendida como una "distancia económica" entre los recursos económicos del grupo poblacional más rico y el más pobre. Por supuesto está distancia económica sólo puede ser entendida como pobreza, cuando está alcanza cierta medida "mínima", según el mismo autor lo señala.

Ahora bien, al ver la pobreza desde una perspectiva de condiciones sociales derivadas de la clasificación social de los pobres, Duffy (1995) señala que la carencia de seguridad básica es el principal determinante de la pobreza, entiendo que una persona pobre es aquella que es vulnerable ante los riesgos sociales. En esta línea teórica de pobreza, Booth (1902) describe a las personas pobres como aquellas que:

> *"Viven en lucha para satisfacer las necesidades básicas de la vida y cumplir sus metas, mientras que los 'muy pobres' viven en un estado crónico de necesidad". (Pág. 33)*

En otras palabras, todas las anteriores definiciones de pobreza la conciben desde un punto de vista funcional, en el cual, lo importante es el análisis de los recursos económicos (medios para llegar a un fin), esencialmente el ingreso o renta, puesto que se comprende que ésta es la base que permite a un individuo adquirir cierto estándar de vida y de riqueza.
En contraste a esta definición, Sen (2000) hace hincapié en que no sólo los medios son importantes en la perspectiva de análisis de la pobreza, sino también los fines (libertades y funcionamientos) que un individuo pueda alcanzar, sin dejar de lado, que el ingreso es un determinante clave del nivel de riqueza de una persona.

Dicho de otro modo, la visión de pobreza usada por Sen (2000) y que es usada por el PNUD (2000), no se enfoca únicamente en los aspectos estrictamente económicos de la riqueza, sino que se involucra especialmente con los aspectos de carencia de derechos o "titularidades" (Dreze y Sen, 1989), a partir de lo cual una persona pobre es aquella que está privada de sus libertades fundamentales para llevar a cabo el tipo de vida sobre la cual tiene razones específicas para valorar.

La definición aportada por Sen, lleva a la ineludible conclusión de que la pobreza es un fenómeno multidimensional que debería ser observado desde diferentes indicadores que permitan entender los distintos estándares socio-culturales que determinan lo que es ser "pobre" en un entorno particular, que es el caso del barrio El Calvario.

Como lo afirma Iguiñiz (2002), la pobreza es un fenómeno que puede ser observado desde diferentes perspectivas, las cuales permiten introducir varios

factores que, por lo general, son difíciles de medir o su información no es fácil de acceder. A pesar de ello, presentan un elemento común e integrador, el cual es el factor económico, que se ve representado en la canasta de consumo básica.

De esta forma se debe entender que en el caso de El Calvario, la visión de pobreza a utilizar para comprender el fenómeno de generación de ingresos en dicha población sería la de la CEPAL (2000) y la de Sen (2000), ya que es importante que el análisis de la situación socioeconómica de la población de hogares de El Calvario se realice desde una perspectiva multidimensional de derechos sociales y calidad de vida, que sin embargo sea objeto de observación y puede ser materializada en aspectos sensibles a la intervención de la política pública.

La pobreza, las lógicas del mercado y el enfoque socio-económico en la zona de El Calvario.

Entender la dinámica socio-económica del barrio El Calvario, supone entender las lógicas de la pobreza y de la economía urbana y sus expresiones en un territorio en el cual convergen todas las expresiones y problemáticas sociales, asociadas a la especificidad de la pobreza extrema en que viven sus habitantes, a la exclusión social, a las lógicas de mercado y a la sobrevivencia como expresión de la forma de vida que impera en el sector.

En este primer acercamiento a las especificidades del bario El Calvario se ha logrado identificar una serie de grupos de interés impactados por la renovación urbana del sector, no obstante para efectos del presente análisis se partirá inicialmente de la identificación de dos grandes grupos sobre los cuales debería construirse el enfoque que justifique, moldee y dirija el planteamiento de las estrategias a implementar en el Plan Social, para el acompañamiento socio económico respectivo.

En términos generales, tal y como se desprende de la lógica racionalista en la toma de decisiones por parte de los agentes socioeconómicos, la población del barrio El Calvario puede agruparse, en principio, en hogares y empresas. En otras palabras, la comprensión de la dinámica socioeconómica de la población de El Calvario, parte de la comprensión de la lógica bajo la cual los grupos identificados toman sus decisiones.

En principio se debe comprender que desde la teoría económica, los hogares o empresas toman sus decisiones partiendo de la lógica del mercado en una sociedad capitalista. En la práctica, esto implica que estos agentes toman decisiones socio- económicas que les produzcan un aumento de su bienestar, o al menos no deteriore el bienestar que tienen en el presente.

En el caso de los hogares, este bienestar se ve interpretado como “utilidad”, la utilidad que genera el consumo de bienes y servicios de la economía, lo cual se transforma en utilidad por el uso de las capacidades y derechos que la sociedad le

otorga al individuo sobre sus mecanismos de interacción social con la misma, es decir, la utilidad (bienestar), generada de consumir bienes y servicios, es el reflejo de la satisfacción que le produce al hogar ejercer sus derechos civiles al relacionarse con una sociedad establecida.

Por otra parte, en el caso de las empresas, el bienestar se ve interpretado como "beneficios", los cuales son la materialización de la retribución que otorga el mercado a la participación económica de las empresas en la actividad productiva de la economía. Es decir, si bien el empresario es, a su vez, un miembro de un hogar y opera igualmente en su empresa, con el fin último de obtener la misma "utilidad" que todos los hogares buscan obtener, su empresa, se constituye mismo como un ente propio que opera con una lógica inmediata, que es la de conseguir la mayor proporción posible en la retribución otorgada por el mercado, a su participación en la economía de la sociedad.

Los anteriores argumentos tienen como paradigma aplicativo, que en el caso de los hogares, la problemática socioeconómica debe observarse desde la posibilidad de los mismos de maximizar su consumo de bienes y servicios ofrecidos en la sociedad (para lo cual se deben disponer de recursos con los cuales comprar en el mercado). Para el caso de las empresas o unidades económicas, dicha problemática debe apreciarse desde la óptica de maximización de las utilidades generadas por la venta de bienes y servicios.

La situación no debe entenderse de distinta forma en el caso de la población de El Calvario. En efecto, en dicha población, como en cualquier otra, es posible encontrar diversas conformaciones de unidades socioeconómicas que van desde hogares unipersonales hasta hogares multifamiliares (en general agrupados como hogares), que desarrollan actividades productivas que van desde la subsistencia mínima, hasta la mayor apropiación posible de la plusvalía generada en el mercado existente (en general agrupados como empresas).

En términos generales, el consumo de bienes y servicios que un hogar realiza para satisfacer las "necesidades" generadas de la maximización de su utilidad ante las preferencias de consumo establecidas por sus individuos, está restringido por la liquidez monetaria que dicho hogar posee (tomando en cuenta que este consumo se produce dentro de una economía de mercado). Ante está situación, es claro que la problemática socioeconómica de los hogares de El Calvario deriva en una situación de generación de ingresos, con los cuales disponer de la liquidez monetaria suficiente para establecer un nivel determinado de consumo de la oferta de bienes y servicios de una sociedad.

Como lo muestran Feres y Mancero (2001), la suma del ingreso corriente (ingresos laborales y no laborales), de las personas en un hogar, es la principal vía por la cual el mismo genera y acumula riqueza. Acerca de esto, Muñoz (2004) explica que el principal componente de los ingresos corrientes de un hogar es el ingreso laboral, ya que por lo general los hogares para su subsistencia dependen

en gran medida de su participación económica, a falta de activos fijos con los cuales generar un ingreso "no laboral", situación que no debería ser ajena a la población de hogares de El Calvario. Por tal motivo, el principal referente teórico, son las teorías que explican el ingreso laboral de los individuos, sin dejar de entender por esto que la unidad final de observación es el hogar y por ende su ingreso per cápita[20].

De acuerdo con la teoría neoclásica, el ingreso laboral (salario u honorario), en una economía de mercado, se fija tomando en cuenta las medidas de productividad laboral que son alcanzadas por cada trabajador, además de las requeridas por el puesto de trabajo, es decir, a mayor productividad laboral, mayor salario y viceversa (Caín, 1976). A su vez, se comprende que la productividad laboral depende de las capacidades y habilidades del trabajador, tanto innatas como adquiridas, con las cuales el individuo se desempeña en su puesto de trabajo u oficio independiente. Por dicha razón, se esperaría que si las habilidades y capacidades de los hogares de El Calvario fueran "reducidas" y "escasas", sus probabilidades de insertarse efectivamente en el mercado de trabajo y generar ingresos fueran bajas y viceversa.

Precisamente, son estas habilidades y capacidades las que conforman el llamado capital humano, explicado por Becker (1964). A partir de lo anterior, se esperaría que a mayor capital humano mayor sea el salario pagado por los empresarios al trabajador y viceversa. Ahora bien, como el mismo Becker (1964) lo explica, el capital humano de una persona no es observable, razón por la cual se deben de acudir a ciertos indicadores *proxys* (características que sirvan para realizar una "aproximación" a la situación real), que permitan valorar acertadamente el acervo de capital humano poseído por la persona.

Debido a esto, surge la famosa propuesta de Mincer (1974) en la cual el salario de una persona es explicado por los años de educación y la experiencia laboral de la misma, puesto que se considera que la principal vía de acumulación de capital humano es la educación impartida en el sistema escolar formal (capital humano general) y el conocimiento empírico adquirido a lo largo de la vida (capital humano específico)[21].

En una comunidad como la de El Calvario, este punto de vista es mucho más preciso para conducir la interpretación de la situación socioeconómica de dicha población, ya que permite considerar los efectos e impactos de la ausencia de

[20] El ingreso per cápita del hogar hace referencia al ingreso producido por la suma de todos los miembros del mismo dividido entre estos, el cual se supone se comparte entre todos los miembros de la *unidad de gasto* "familiar", la cual se compone tanto de los miembros aportantes de ingreso como de los no aportantes (Muñoz, 2004).

[21] Este tipo de capital humano normalmente se considera tiene rendimientos decrecientes, debido a que la experiencia laboral está estrechamente relacionada con la edad de la persona. Lo que sugiere que a mayor edad, las personas presentan un mayor grado de especialización en sus campos de conocimiento, restringiendo el tiempo dedicado a la adquisición de nuevos saberes.

ingresos no laborales dentro de la toma de decisiones de los hogares y los estímulos y mecanismos de participación laboral que dicha población tiene.

Ahora bien, la generación de ingresos en un hogar no necesariamente se puede considerar "apropiada" por el hecho de que sea acorde con las reglas del mercado. Es decir, los ingresos que una persona perciba de su participación en el mercado, dadas sus características, su inversión en capital humano y demás, no necesariamente justifican que dichos ingresos no lleguen a ser suficientes para que la persona y su hogar no se integren a la sociedad de manera efectiva con un nivel de consumo de bienes y servicios que se pueda considerar "apropiado" para llevar a cabo una vida "normal", dentro del patrón cultural de la sociedad a la que pertenecen[22]. En otras palabras, el hecho de que el ingreso de una persona esté acorde con las reglas del mercado, no justifica que sea pobre (Sen, 2000).

Al ver este concepto dentro del universo de estudio, se debe comprender que si bien el mismo entorno de vida del sector genera una visión "autónoma" de lo que es una calidad de vida "aceptable" dentro de un patrón cultural "autóctono", no por eso se debe juzgar el fenómeno de la pobreza de los hogares de El Calvario, desde su propio punto de vista, sino desde el promedio total de la sociedad, tomando como punto de referencia el nivel de bienestar de los demás sectores del entorno que los rodea y con el cual interactúan, es decir, la ciudad completa.

Para el caso de una empresa, debe entenderse que ésta es constituida con el fin de producir un bien, o varios bienes que el mercado (o demanda de los hogares), demanda para satisfacer las preferencias de los consumidores. Aún así, bajo esta óptica, la empresa se enfrenta a la toma de decisiones sobre aspectos que van desde el número de trabajadores, cantidad total de productos que conducirá al mercado para su venta, hasta los niveles de factores productivos a contratar, con el fin de cumplir dicha meta, información de vital importancia a la hora de tomar nuevas decisiones frente a su traslado o relocalización de sus negocios.

4.10. Enfoque de participación ciudadana.

El Plan Social para el Calvario tiene como uno de sus objetivos acercar la política pública a la población directamente afectada por el proceso de renovación urbana, ofreciendo un Mapa de Inclusión de Oportunidades y unas Rutas de Acceso a los servicios institucionales del gobierno municipal y de entidades privadas, como se desarrolla en el capítulo metodológico.

Para el logro de este objetivo, se hace necesario promover y fortalecer los diferentes niveles de participación, pasando de procesos de fiscalización a niveles de concertación, decisión y gestión. Es importante reconocer que si bien es cierto la participación social y comunitaria hace referencia a la posibilidad que

[22] El nivel "apropiado" de consumo de bienes y servicios que un hogar requiere para llevar a cabo una vida "normal" dentro del patrón cultural de la sociedad, hace referencia al mínimo o "estándar" de poder adquisitivo y ejercicio de derechos que la sociedad considera que el hogar debe tener para adquirir una calidad de vida "promedio" aceptable (el patrón de vida "normal").

tienen los ciudadanos y las organizaciones de “intervenir en la defensa de sus propios intereses, relacionarse con el Estado y participar en la gestión de su propio desarrollo” (González, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local1995), esta participación solo podrá favorecer la ciudadanía, en la medida en que los habitantes del barrio El Calvario intervengan en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular, involucrándose en la formulación, implementación y monitoreo de las políticas públicas (Tomado de sipalonline.org -Sistema Regional de información sobre buenas prácticas en América Latina y el Caribe).

De esta manera, la participación se verá reflejada en “oportunidades que todos los ciudadanos tienen, con el fin de fortalecer identidades sociales, definir un proyecto de ciudad, reconocerse como actores colectivos en busca del bien común, construyéndose como interlocutores válidos ante el Estado para la construcción de un destino colectivo” (González, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local1995).

Sin embargo, para que la participación ciudadana sea efectiva, requiere de la voluntad política de las entidades gubernamentales y el sector privado, para crear las condiciones para que los ciudadanos del barrio el Calvario puedan ejercer su ciudadanía plena, tal y como lo ha concebido la Empresa de Renovación Urbana, al formular el Plan Social. También exige la existencia un tejido social con sentido de la responsabilidad, de solidaridad, de respeto por el otro, de tolerancia y consciente de sus intereses, de sus derechos, de sus deberes y de su compromiso con la ciudad. Sólo de esta manera se podría hablar de participación ciudadana.

En este sentido es importante retomar la Ley Estatutaria de Participación “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación ciudadana, transparencia en la contratación pública y rendición de cuentas” podría considerarse una norma que contribuya a la existencia de las condiciones descritas, teniendo en cuenta que su objetivo es “promover, proteger y garantizar modalidades del derecho de los ciudadanos a participar en las decisiones que los afectan y en la vida política, administrativa, económica, social y cultural y a controlar el poder político.

Para lograr una participación activa, es importante fomentar y promover diferentes niveles y momentos de la misma a saber:

a. Nivel de decisión.

La participación se hace evidente cuando hay intervención en la toma de decisiones. Pero ¿Qué es decidir? Según Fernando Savater (Las preguntas de la vida, junio 1999), decidir “es poner fin a una deliberación mental sobre lo que queremos realmente hacer, pero una vez decidido, queda en espera la ejecución de lo decidido, lo que decidimos es el objetivo o fin de nuestra acción, pero no la acción misma.” Esto lleva a concluir que para que haya una verdadera participación, además de la decisión, debe darse la gestión. Ahora bien, como en el proceso de elaboración del Plan Social interviene la comunidad y las entidades,

tanto públicas como privadas, que tienen la responsabilidad del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Barrio el Calvario, esto significa que además de la decisión y la acción de la comunidad, se requiere la decisión y la acción de estas entidades.

b. Nivel de protagonismo

Para intervenir en la toma de decisiones se debe actuar con capacidad protagónica, entendida como la capacidad de analizar situaciones con criterio y competencia, para expresar y sustentar debidamente los puntos de vista propios y negociarlos con habilidad. La comunidad ejerce protagonismo cuando elabora propuestas que mejoran su bienestar, a través de la negociación y el ejercicio de la vigilancia. Pero para ejercer este protagonismo se requiere tener conciencia de sus derechos y sus deberes y hacer uso de ellos.

El protagonismo que aquí se menciona es el colectivo e implica la presencia activa en lo procesos en que se interviene, para ser copartícipes en el trazado de derroteros y en la toma de decisiones, plasmados en un Plan que refleje los intereses de la comunidad.

c. Nivel de autonomía.

Significa intervenir desde posiciones propias, para expresar los intereses que se tenga como actor social. En la medida en que se desarrolle la capacidad de ejercer protagonismo y se asuman posiciones autónomas, pueden disminuirse los riesgos de manipulación o imposición.

d. Nivel de concertación.

La comunidad, además de elaborar propuestas, debe ser capaz de concertarlas, de negociarlas y de vigilar el cumplimiento de los acuerdos. El sentido de la concertación es construir consensos que se traduzcan en propuestas sustentadas. La concertación es un evento participativo en el que se construye un punto de vista, una propuesta o una solución, desde visiones y percepciones diversas y la presencia de intereses y de estrategias de poder por lo general poco coincidentes.

En torno al contenido de un Plan se concertan:

- Los problemas prioritarios a resolver.
- Los resultados o metas viables y realistas que se esperan obtener con los problemas priorizados.
- Las acciones y las inversiones a ejecutar para lograr los resultados esperados.
- Los compromisos y responsabilidades que habría que asumir para ejecutar las acciones.
- Los mecanismos para vigilar los compromisos que se convengan.

e. Nivel de diálogo de saberes.

En el proceso de concertación juega un papel fundamental el diálogo de saberes. Los técnicos tienen un conocimiento general pero la comunidad tiene un conocimiento particular, derivado de su propia experiencia. Es en el diálogo de estos saberes que pueden construirse visiones enriquecidas de la realidad y soluciones apropiadas. La creatividad de la comunidad, su sentido común, su experiencia, sus tradiciones, su manera de vivir lo cotidiano, de organizarse, pero sobre todo el conocimiento y la vivencia de los problemas que tiene que afrontar cada día, son aportes que hace la comunidad a ese diálogo. Se trata entonces de construir con la experiencia y conocimiento que todos tienen, una propuesta sólida y sustentada.

f. Nivel reglas de juego.

En los procesos participativos, es igualmente importante acordar unas reglas de juego claras, que expliciten las condiciones de respeto, transparencia y mutuo apoyo. El respeto a las reglas de juego constituye el fundamento de su legitimidad. La democracia supone que cada individuo pueda conducirse como ciudadano, es decir, que pueda establecer lo más directamente posible una relación entre la defensa de sus intereses o de sus ideas y las leyes, o decisiones políticas que definen el marco de la vida colectiva.

5. ABORDAJE METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

5.1. Proceso metodológico general

Con el fin de construir el proceso metodológico de elaboración del Plan, se realiza un recorrido en términos de los procesos realizados y se trabajó en esclarecer las condiciones sociales existentes y que son potencialmente posibles de transformar. Esto equivale a tener una perspectiva comprensiva, en el sentido de comprender todos aquellos significados que los habitantes en El Calvario imprimen a sus acciones.

Esta premisa condujo hacia la exploración de percepciones, imaginarios y símbolos que revelen los significados de vida en la población del Calvario. Para una mayor información se puede ver el análisis de la consulta participativa a grupos de interés y el anexo que recoge las percepciones captadas directamente por el equipo social, durante el desarrollo de la entrevista, en dos aspectos fundamentales: socioeconómico y psicosocial. (Ver numeral 3.3.)

El proceso se inicia con el conocimiento previo de los alcances, el objetivo y las expectativas presentadas por la Empresa de Renovación Urbana EMRU del Municipio de Cali con relación al Plan, centradas en “Formular el Plan de Gestión Social del Calvario”, con el fin de mitigar los impactos del proceso de

renovación urbana. De igual manera, con el conocimiento de la existencia de estudios previos sobre el sector mencionado, así como de los antecedentes de la intervención social, que permitiera establecer pasos ordenados para guiar las acciones que condujeran al logro del objetivo general del Plan.

Es necesario precisar que, en la práctica, los pasos han sido implementados de forma simultánea, alternando entre los procesos de planeación de cada uno y su posterior desarrollo. Tal es el caso de acciones de consulta con los grupos de interés, las cuales se han ido compartiendo en diversos escenarios de reuniones y talleres de avance en la formulación.

Este ejercicio de consulta paralela facilita una mayor apropiación y reconocimiento del Plan, abonando el terreno para cuando se inicie la ejecución del mismo. Además de revelar los pasos generales seguidos, éste capítulo se detiene en la metodología utilizada, su diseño y aplicación.

A continuación se realiza un bosquejo del recorrido metodológico general.

5.1.1. Primer Paso: Documentación.

Con el fin de tener insumos para el Plan de Gestión Social en su fase de formulación, se procedió, en primer lugar, a tener presente los antecedentes de la intervención social en el sector, experiencias que fueron ampliamente

sistematizadas en su momento[23], además de la existencia de estudios y censos tales como: Plan Parcial para el Barrio El Calvario aprobado en el 2007 y en proceso de ejecución, Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 069 de 2000) vigente y del Concejo Municipal (Acuerdo 300 de 2010), que señala obligaciones específicas para el desarrollo del componente social, que acompañará la renovación física.

También se encontraron otros estudios específicos como:

Recuento de Hogares del año 2011 realizado por La EMRU, Recuento Bodegas de Reciclaje de 2010 realizado por La EMRU, Censo Sectorial Habitantes de La y en la Calle 2005 (DANE, Alcaldía de Santiago de Cali, Fundación FES Social), Perfil Sociodemográfico y Socioeconómico y Condiciones de Exclusión Social en Tres Barrios del Centro Municipio de Cali: San Pascual, El Calvario y Sucre EHSIISAS-EMRU 2009, (presentado por Fernando Urrea, Laura Andrea Valderrama, Darío Alexander Aguirre), Unidades Sociales Económicas 2010 EMRU, presentado por Olga Janeth Arbeláez, corresponde a un informe descriptivo del censo de comerciantes del barrio El Calvario.

Todos estos documentos, además del Plan de Desarrollo Municipal del año 2012-2015, dan paso a una segunda actividad que es el estudio y análisis para hacer cruces de información y comparación, que contribuyan a delimitar el entorno, su población y por consiguiente ayuden a precisar el problema o las situaciones encontradas. (Ver numeral 4).

A lo anterior, se suma una tercera actividad correspondiente a la realización de recorridos por el sector que muestran situaciones vivenciales propias de la dinámica social, cultural y económica del barrio y sus habitantes, que permiten determinar los vacíos de información existentes y cómo proceder a actualizarla y completarla. Este se convierte, a su vez, en un primer acercamiento para el posterior abordaje de los grupos de interés. (Ver bitácoras de recorridos. Anexo)

5.1.2. Segundo paso. Definición del Marco conceptual.

Con el fin de contextualizar los enfoques de intervención del Plan social ajustados a la normatividad y política social municipal, se procede a realizar una revisión del marco teórico pertinente, que servirá de base para abordar las acciones del Municipio. (Ver numeral 4).

[23] Programa Recuperación Centro de Cali, Informe de Gestión 1992-1994 Alcaldía de Santiago de Cali Programas Especiales, con el apoyo de la Fundación FES. Propuesta Pedagógica para el Fortalecimiento de la Convivencia y la Participación en el Centro de Cali, Documento de Trabajo Fundación Social Convenio EDUPAR Cali 1997. Un Nuevo Imaginario para la ciudad, Alcaldía de Santiago de Cali Secretaria de Bienestar Social y Gestión Comunitaria Plan Recuperación del Centro 1997.

Finalmente, se procede a definir los alcances del Plan a manera de objetivos, considerando todos aquellos aspectos de interés encontrados, así como los antecedentes ya mencionados, objetivos que en el Plan Social formulado, deben traducirse en proyectos que muestren acciones concretas en el territorio y las poblaciones.

Se procedió, mediante un ejercicio grupal, a construir la Misión, la Visión y las Líneas Estratégicas del Plan. (Ver numeral 4)

5.1.3. Tercer paso. Diseño y aplicación de instrumentos: Consulta Participativa.

a. Definición de Grupos de Interés

Previo a la realización de la Consulta Participativa se procede a realizar la identificación de los grupos de interés involucrados, bien sea directa o indirectamente en la formulación del Plan. Es decir, se procede a identificar cada uno por el rol y el impacto que el Plan de renovación urbana pueda ocasionarles, determinando el grupo de población, y los actores y sectores involucrados, del gobierno municipal, del sector privado, de la academia y fundacional, los cuales deben tenerse en cuenta a la hora de articularlos al Plan Social, bajo un enfoque de inclusión, y de responsabilidad social (Ver cuadro de grupos de interés y enfoques de intervención).

En segunda instancia se procede a elaborar un esquema de relacionamiento con actores tanto privados como del sector público, con los cuales generar una plataforma institucional de actuación que ponga en juego alianzas estratégicas y acciones de responsabilidad social, entendiendo que se trata de un proyecto de ciudad con impactos diferenciales de bienestar para el conjunto de la ciudad, que recupera el centro tradicional y en la población del Calvario se convierte en una oportunidad de inclusión social, de un grupo de pobladores tradicionalmente vistos y tratados marginalmente. (Anexo cuadro de grupos de interés y mapa de oportunidades e inclusión social)

De todo ello se desprende la necesidad de concretar como tercera acción un protocolo de comunicaciones, que sirva de guía para el relacionamiento con la comunidad, propiciando espacios de comunicación e información de forma clara, oportuna y transparente, de tal manera que se informe a cada involucrado cuál será su impacto y su relación con el Plan de Renovación del Centro (Ver protocolo de comunicaciones entregado en Anexo el 18 de diciembre de 2012)

b. Consulta participativa

Paralelamente a la definición del marco conceptual, la revisión bibliográfica y la definición de grupos de interés se planea la realización de la Consulta Participativa a éstos grupos, con el fin de conocer sus inquietudes, intereses y percepciones sobre el proceso de renovación urbana. Esta consulta comprendió tres elementos:

a. Realización de entrevistas y practicadas por profesionales en psicología, sociología, trabajo social y economía a la comunidad, la cual se estructuró a través de un instrumento que comprendió tres aspectos: demográficos, socio-económicos y psico- sociales, que permitieran construir un perfil de los habitantes de la zona.
b. Realización de entrevistas estructuradas a dependencias del sector público y entidades privadas con asiento en la zona, para conocer la oferta institucional y las metodologías de trabajo.
c. Realización de grupos focales a grupos de interés relevantes, realizados mediante reuniones con una guía de preguntas.

Como resultado de las acciones del primer paso y la información de la consulta realizada entre el 15 de noviembre y el 29 de noviembre, se pudo disponer de un panorama actualizado del sector del Calvario, cuyos nuevos análisis permitieron contrastar la información documental, con los nuevos datos e información encontrada. Detalles metodológicos sobre la consulta se pueden encontrar a continuación en el numeral 5.

El cuadro siguiente presenta la relación de las entrevistas sin guía y las que se desarrollaron bajo una guía de entrevista. (Ver anexo formato de entrevistas y entrevistas trascritas del audio original).

REUNIONES REALIZADAS CON GUIA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA.

ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	FECHA	PARTICIPANTES	LOGRO
1). Samaritanos de la Calle	31-oct	Libia Fanny Mina Tello- Coordinadora de Proyectos.	Segunda visita para profundizar en la metodología de abordaje y atención a personas De calle y En calle. Identificar posibilidades de alianzas estratégicas y coordinar acciones en el sector con éste grupo de interés
2). Grecocentro - Gremio de Comerciantes del Centro.	21-nov	Claudia Aguilera Gerente.	Socialización del proceso de formulación del Plan. Articulación a su sistema de comunicación a través de periódico y volante. Apoyo a organización de grupo focal con comerciantes y Junta Directiva del Gremio. Conocimiento del trabajo que desarrollan con sus afiliados y posible coordinación de acciones sociales, en torno al enfoque de responsabilidad social.
3).DAGMA	23-nov	Beatriz Orozco- Directora.	Socialización del Plan y entrevista. No se visualizan acciones de articulación, excepto con el proceso posterior de adecuación de zonas verdes en el futuro proyecto de renovación física. A la fecha no hay presencia de ese Departamento en el sector del Calvario.

ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	FECHA	PARTICIPANTES	LOGRO
4). Comunicador Socio Inversionista Paraíso	23-nov	Harold Varela de la Firma HEY.	Articulación de la EMRU a la estrategia de comunicación del socio inversionista Se le informó sobre el proceso de formulación del Plan y suministra información verbal acerca de características generales del sector.
5)Deporte y Recreación	26-nov	Equipo de alto Rendimiento.	Socialización del Plan y posibles líneas de articulación a programas. Se comprometen a revisar acciones posibles que sean novedosas para ser desarrolladas en el sector. A la fecha no hay presencia de esta Secretaría en el sector del Calvario.
6) Vivienda	26-nov	Emma Lucía Verón -Secretaria	Socialización del Plan y revisión de articulación a programas. Dificultad para articulación porque las características poblacionales no corresponden con la normatividad vigente. Se ofrece coordinar con el equipo de trabajadoras sociales de la Secretaría de Vivienda, para desarrollar acciones informativas con la población, que visualicen posibilidades de acceso a vivienda. A la fecha no hay presencia en el sector del Calvario de ésta Secretaría.
7).Promotora Ciudad Paraíso	27-nov	Alberto Sinisterra - Gerente.	Socialización de los avances del Plan. Se obtuvo Información para ser articulada al mapa de beneficios, como las posibilidades de articular población del Calvario al proceso de construcción y posteriormente a trabajos relacionados con servicios en el Centro Comercial. Se compartieron ideas sobre la articulación del espacio público que sea amigable al sector y se convierta en un elemento de inclusión social. Se percibe buen ambiente para apoyar el Plan en lo social.
8). Iglesia	28-nov	Padre Alexander Matiz.	Se socializó el Plan Social y se obtuvo Información sobre el programa Ser Gente, dirigido a población indigente y la metodología de atención, con el fin de buscar alianzas estratégicas. Queda pendiente una visita al Albergue "Ser Gente". Se pudo comparar entre dos metodologías de abordaje.
9).EMCALI	29-nov	Ramiro Tafur- Gerente	Socialización Plan Social y se revisó el tema del manejo de servicios públicos para sanear con los propietarios, al momento de vender sus predios. Surgieron posibles articulaciones al componente de Responsabilidad Social

ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	FECHA	PARTICIPANTES	LOGRO
			que tiene la Empresa. Se concretó reunión con la Dra. Adela Pérez, Directora Responsabilidad Social, para definir acciones de apoyo como la vinculación de personal y recursos para la ejecución del Plan Social. A la fecha no hay acciones de intervención social, diferentes a la prestación de servicios regulares en el Calvario.
10) Bienestar Social	05- Dic	Jaime Quevedo- Secretario de Bienestar social y gestión comunitaria.	Socialización del Plan Social con parte del equipo de profesionales de la Secretaría (adulto mayor, niñez, recicladores), y con el propio Secretario. En general se obtuvo información que corresponde a toda la ciudad. Para el Calvario la única especificidad de la intervención es con población indigente, para la cual tienen como operador a Samaritanos de la Calle. Se explicó que esta es una dependencia clave dentro del Plan Social del Calvario, por ser la entidad encargada de poblaciones vulnerables y de desarrollar buena parte de la política social. Hay buena disposición de apoyar, pero escaso presupuesto. La encargada de adulto mayor solicitó que le envíen listado de personas adultas mayores del Calvario para presentarlos ante la Gobernación como candidatos para subsidio, dentro de una cobertura señalada para el Municipio de Cali.
11) Secretaria de Gobierno y Convivencia	03-Dic.	Carlos José Holguín - Secretario de Gobierno	Fue socializado el Plan Social. Se indagó sobre acciones en El Calvario, y no hay acciones puntuales. Sobre el tema de inseguridad en el sector, especialmente por venta de estupefacientes, el Secretario manifiesta que una vez se informe sobre situaciones concretas, ellos actúan en conjunto con La Fiscalía. En el tema del cierre de bodegas de recicladores, dispuso que un el funcionario Alfredo Bohórquez, quien estuvo durante la entrevista, se haga cargo de que no se inicien más procesos de cierre con las bodegas, pues se trata de no generar malestar. El funcionario será a la vez la persona para la comunicación con la EMRU, en el tratamiento de situaciones de su competencia.

ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	FECHA	PARTICIPANTES	LOGRO
12) Consejería Desarrollo Seguridad y Paz DESEPAZ	04-Dic	Arabella Rodríguez - Consejera	Socializado el proceso de formulación del Plan Social, la Consejera explicó que su dependencia no tiene acciones en El Calvario. Solamente revisando la base de datos puede ubicar si hay alguna persona del sector en los Programas que articula la Consejería: Más Familias en Acción o La Red Unidos, esa información es confidencial. Explicó acerca de proyectos que no han sido tan exitosos como el Banco de Alimentos y Ollas Comunitarias. Señala que cuenta con poco presupuesto para la Fase de atención humanitaria inmediata y para el albergue temporal. Orientó además sobre algunas ideas para que la articulación público privada en el Plan Social del Calvario sea ágil y sostenible, y sobre cómo organizar una figura que pueda realizar la ejecución con normas ágiles, sin perder de vista el carácter público. También se refiere a la necesidad de buscar enlaces comunitarios.
13)Secretaría de Salud	19-Dic	Dr. Diego Calero-Secretario. Dr. Alberto Concha-Director-Asesor TIOS. Director ESE Ladera Alexander Durán	Se determina que la presencia de la Secretaría de Salud se hace a través del Puesto de Salud y la atención extramural en los inquilinatos. Se coordina con la ESE Ladera la presentación de un informe sobre la atención del grupo de la Secretaría. Se confirma que la atención en salud continuará y que existe presupuesto para la construcción de un nuevo centro de salud.

REUNIONES REALIZADAS SIN GUIA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

1).Fundación Samaritanos de la Calle.	25-oct	Gloria Grajales Coordinadora Técnica	Primera reunión. Socialización de la formulación del Plan Social. Conocimiento general de la institución sobre atención a población indigente (De y En la Calle).
2). Oficina TIOS- Estrategia del Plan de Desarrollo 2012-2015.	25-oct	Gustavo De Roux Coordinador Luís Alfonso Rodríguez Asistente	Primer acercamiento y socialización de cómo se va a formular el Plan Social. Se comparte información de avance de los TIOS, y el consolidado de proyectos tomados del Plan de Desarrollo por dependencia y en las comunas. Revisada la información se verifica que solo hay tres proyectos en el barrio El Calvario.

3). Consejo de Gobierno	29-oct	Consejo en pleno y Alcalde	Socialización propuesta de formulación del Plan Social, se consigue ambientar favorablemente el inicio de la consulta participativa por dependencia.
4). Junta de Acción Comunal San Pascual.	31-oct	Miembros de la Junta e integrantes de la comunidad.	Socialización inicial de cómo se va a formular el Plan Social y cuál será el rol de los habitantes de éste barrio, como población afectada indirectamente. Se escucharon inquietudes que revelan temor por la llegada de personas del Calvario y como esto puede afectarles su vecindario.
5). Junta de Acción Comunal El Calvario.	13-nov	Miembros de la Junta y representantes de la comunidad	Primera reunión. Socialización inicial de cómo se va a formular el Plan Social. Conformación del Comité de Impulso para acompañar la consulta participativa. Se escucharon inquietudes y se dio respuesta a cada una de ellas.
6). Oficina TIOS Estrategia del Plan de Desarrollo 2012-2015.	15-nov	Alberto Concha Coordinador Gustavo De Roux invitado. Luis Rodríguez Asistente	En esta segunda reunión se decide conformar una Mesa de Trabajo exclusiva para El Calvario en su carácter de TIO, dada la especificidad del sector. Se acuerda hacer una primera reunión programada para el 26 de Noviembre de 2012.
7) Centro de Atención Comunitaria - PAC EMRU San Pascual.	26-nov	Comité Impulso	Primera reunión con el Comité para la socialización de resultados de la consulta participativa. Se les motiva a invitar a más personas y se programa un taller de planeación, para la siguiente fecha de encuentro.
8) Oficina TIOS Estrategia del Plan de Desarrollo 2012-2015.	26-nov	Alberto Concha Director	Instalación Mesa del Calvario-TIO. Se socializó la propuesta urbanística por parte de la EMRU y se hicieron planteamientos de los alcances esperados para el Plan Social enmarcados en el proceso de renovación urbana. Se reafirma la necesidad de acciones coordinadas para este sector. La Oficina TIOS se compromete a apoyar la movilización para obtener acciones de impacto.
9).Oficina de Coordinación Social.	27-nov	María Eugenia Carvajal Coordinadora	Primera reunión. Se presentaron avances del proceso de formulación del Plan Social. Se revisó posible articulación a estrategia social. Se decidió explorar posibilidades para realizar un evento de "Vivienda Social" con una conferencia de Jairo Millán, con el objetivo de sensibilizar y movilizar la ciudad en torno al tema. Se visualizó programar una sesión de Consejo de Gobierno en el sector del Calvario, para motivar la articulación de programas, y facilitar una convocatoria amplia con las Universidades y el tema de RSE. Se dejó planteado un recorrido con la Señora Carvajal y el Socio Inversionista

			por el sector. Se encuentra una excelente disposición para apoyar la consolidación de acciones estratégicas.
10) Asociación de Fundaciones Empresariales AFE.	27-nov	Delegados de fundaciones: Fundación Ernesto Mejía Maya, Dividendo por Colombia, Fanalca.	Se planteó la necesidad de desarrollar acciones coordinadas y de apoyo en torno a los diferentes territorios TIOS para el Municipio. Se presentó e hizo un llamado sobre el caso especial del Calvario, motivando la necesidad de focalizar acciones en el sector. Se dejó planteada una segunda reunión. El Director de la Fundación Ernesto Mejía, antes Fundación MAC ofreció apoyo por estar en el barrio Sucre, área de influencia de acciones de la Fundación.
11) Oficina de Inclusión-TIOS.	29-nov	Delegados entidades municipales y Mesa del Calvario	Tercera reunión. Revisadas tareas de las dependencias de salud, y cultura, se presentaron alcances y avances del Plan Social del Calvario. Se visualizaron posibles articulaciones con estas dos secretarias, en cuanto a implementar estrategias de recuperación de la memoria histórica y articular a la red de bibliotecas del Municipio. Con la Secretaria de Salud se propone articular personal y acciones, una vez comience la ejecución del Plan. Se reafirmó que, salvo la Secretaria de Salud, que realiza algunas acciones esporádicas, las demás secretarias no tienen presencia en el sector del Calvario.
12) Oficina de Coordinación Social.	03 - dic	María Eugenia Carvajal de Guerrero.	Segunda reunión. Fue Invitado el arquitecto Jairo Millán quien presentó algunas ideas para trabajar un enfoque de integralidad entre lo urbanístico y lo social, en el proceso de renovación urbana del Calvario. La Gerente de la EMRU estuvo presente con los profesionales Nelson Londoño y Ana E. Murillo, además del equipo social. Se analizó la conveniencia de hacer un evento de ciudad sobre el tema y se decidió posponerlo, hasta tanto no se termine la formulación del Plan. Se confirmó que el primer Consejo de Gobierno del año 2013 se realizará en el

			sector del Calvario, con el fin de sensibilizar al gabinete municipal. Quedó planteado continuar conversaciones con Jairo Millán de manera informal.
13) Asesoría de Fomento y Competitividad.	04- Dic	Juliana Amaya –Asesora	Socialización del Plan Social. Reunión que tuvo como objetivo conocer qué está realizando la Dirección de Planeación Municipal en el tema de fomento económico y competitividad, con el fin de articularse a la política que en el tema de generación de ingresos tiene el Municipio. Se compartieron avances sobre el tema socioeconómico, resultado de la consulta participativa realizada en el marco de la formulación del Plan Social. Se convino compartir información y en invitar a Juliana Amaya a una de las sesiones de Grupos Focales, con los comerciantes del Calvario. Se percibe buen ambiente para coordinar acciones complementarias.
14) Súper Intendencia de Servicios Públicos	05-Dic	María del Mar Mozo- Representante	Socialización del Plan Social y revisión de posibles sinergias para desarrollar acciones con el grupo de población de recicladores. Se entiende que cualquier acción con esta población, considerada grupo de interés en el Plan Social, debe estar articulada a lo que se disponga en materia de política municipal para esta población. La Dra. Mozo se comprometió a compartir el censo de recicladores y los lineamientos de política que están discusión. Adicionalmente ofreció un espacio para asistir el 11 de diciembre a la Mesa Municipal de Recicladores, donde se van a definir estrategias de ciudad para este grupo poblacional.
15). Jardín Comunitario Jardín Infantil Renacer	14 de enero de 2013	Marisol Pabón	El Jardín Renacer es punto de contacto y proyección tanto para la comunidad del Calvario en traslado como para la comunidad receptora de San Pascual. Tienen disponible base de datos de grupos familiares. Adicionalmente tienen gran experiencia en metodologías de abordaje con menores y sus grupos familiares con enfoque psicosocial.

5.1.4. Cuarto paso. Determinación de alcances y rutas del proceso de intervención.

Con la apropiación de la información existente y con el manejo de datos actualizados y complementados de forma directa, se procede a delimitar los alcances que tendrá el Plan Social del Calvario, apoyados en la caracterización de

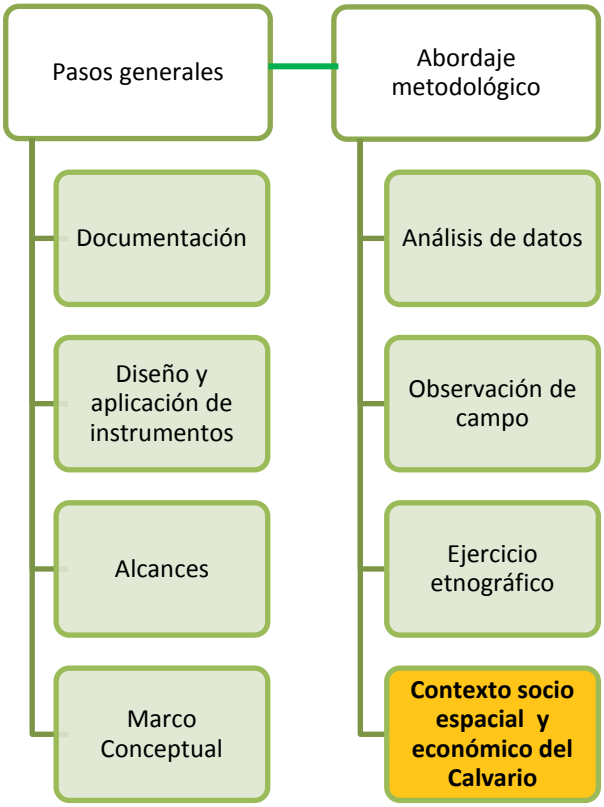

la población y de las instituciones involucradas. Vale la pena destacar que el perfil permite determinar elementos comunes para caracterizar los niveles de vulnerabilidad, las fortalezas y por lo tanto, las posibles formas de abordaje e intervención socioeconómica y psicosocial, principalmente.

5.2. Aspectos que se tuvieron en cuenta para el diseño del Plan

Con el fin de aportar a la metodología de intervención, a continuación se detallan los aspectos relevantes para el diseño del Plan:

a. Conformación del Equipo Social.

Es importante resaltar que el equipo responsable de la formulación del Plan estuvo integrado por seis profesionales del área social, en cabeza de una directora general, una coordinadora técnica y cuatro profesionales: psicólogo, socióloga,

economista y trabajadora social. Para su escogencia se estableció un perfil profesional, acorde con los retos de la renovación urbana y social, en una zona con estas características.

Conforme a su perfil profesional y experiencia, cada profesional estuvo a cargo de responsabilidades directas, en su orden: componente psicosocial, sistema de seguimiento y evaluación, componente socioeconómico y el componente de participación comunitaria. A este equipo se articula, en acciones muy puntuales, una socióloga de La EMRU encargada del área social con anterioridad a la conformación del equipo responsable del Plan, la cual desarrolla trabajo operativo desde varios años en el sector de El Calvario y está encargada de la gestión de predios, entre otros aspectos. (Ver cuadro de perfiles, competencias y funciones equipo social de La EMRU. Anexo en primera versión del Plan.)

b. Esquema de trabajo del equipo. La forma de trabajo del equipo se definió a partir de:

i) Definición de un Plan Operativo: un primer ejercicio colectivo de estructuración de un Plan Operativo incluye objetivos, actividades, fechas y responsables. Este instrumento fue revisado periódicamente para verificar cumplimiento del cronograma y hacer los ajustes correspondientes.

ii) Mecanismos de asignación de tareas y productos: semanalmente se realizó un cuadro de productos por profesional, que permite hacer seguimiento a las responsabilidades, a la vez que a las actividades conducentes al cumplimiento de los objetivos del Plan. El cuadro incluye la persona (as) responsable(s) de la actividad.

iii) Reuniones de equipo: orientadas a generar un espacio de reflexión sobre el trabajo realizado. Estas se planearon con cierta periodicidad y además de compartir la información para todo el equipo, se utilizó como espacio para revisar hallazgos y analizarlos grupalmente para tener una mirada desde distintas disciplinas (Ver actas de reuniones equipo. Anexo en el primer informe de avance).

iv) Adicionalmente, las reuniones sirven para la expresión de sentimientos y emociones generadoras de estrés, dada las condiciones de la zona y sus problemáticas y por consiguiente, son un espacio funcional para desarrollar algunas prácticas de autocuidado, evitando así desgastes innecesarios en el equipo.

v) Talleres y ejercicios grupales. Definidas las temáticas de trabajo se efectuaron talleres para abordar temas específicos de interés en la aplicación del proceso de formulación del Plan, estos fueron:

a. Taller general de inducción sobre la renovación urbana del centro de Cali para formular el Plan Social del Calvario.

b. Taller de Responsabilidad Social con una aplicación práctica para la identificación y caracterización de los grupos de interés, impactados por el Plan Parcial.

c. Taller sobre Consulta Participativa, en el que se diseña un Instrumento que acompaña la entrevista a grupos de interés y que tuvo

como resultado práctico la elaboración del instrumento a ser aplicado, el instructivo para su aplicación y el diligenciamiento de la base de datos.
d. Taller sobre Grupos Focales, referidos al diseño de las técnicas para profundizar en la caracterización de los grupos de interés y en el abordaje directo a estos grupos, se diseñó la guía correspondiente.
e. Taller para la definición estratégica del Plan en que se construye la Misión, Visión y Líneas Estratégicas.

c. Aplicación de técnicas metodológicas.

Con el fin de realizar un proceso exitoso de recolección de información, se combinaron técnicas diversas para la recolección de la información de manera ordenada y sistemática, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

Se combinó el análisis documental con la metodología cuantitativa, usando instrumentos de recolección de datos cuantificables, susceptibles de análisis y comparación con información existente, tal es el caso de los resultados de la consulta participativa. A esta se sumó el uso de información cualitativa, mediante la aplicación de entrevistas y el desarrollo de grupos focales con los diferentes grupos de interés, como lo mencionamos anteriormente.

Es importante destacar que la información, tanto cualitativa como cuantitativa, fue contrastada permanentemente y directamente en la zona de intervención mediante la observación directa. Particularmente, en las visitas a las viviendas unifamiliares, las viviendas de inquilinato, las unidades de negocios (grandes, medianas y pequeñas) así como en la visita a Samaritanos de La Calle, única institución que tiene presencia permanente en el sector. También se ha realizado un Mapa de Servicios (Mapa de Inclusión y Oportunidades), con base en consultas sobre las acciones que el gobierno municipal desarrolla en el sector.

En ese sentido, el proceso de análisis de información implicó:

- Recoger la información en actas, memorias de forma digital, audio o texto, siguiendo patrones de documentación como entrevistas y bitácoras, para facilitar la sistematización de la información en grandes temas.
- Categorizar la información: teniendo presente enfoques, contexto socio económico y psicosocial y el entorno físico del barrio El Calvario y su área de influencia.
- Seleccionar categorías de información que permitan establecer relaciones y elaborar conclusiones e interpretaciones.
- Realizar un ejercicio de campo etnográfico**:** mediante visitas de campo que cumplieron con la finalidad de preparar la logística del trabajo con la comunidad, y permitieron los desarrollos metodológicos para la intervención social. Lo anterior implicó la realización de reuniones y ejercicios con delegados de la comunidad, especialmente con la Junta de Acción Comunal y la comunidad no

organizada, interesada en Proyecto de Formulación del Plan Social del Calvario.

-

Es importante señalar que estas reuniones de acercamiento con la comunidad incluyeron los siguientes momentos:

a. **Reunión inicial de acercamiento** con miembros de las Juntas de Acción Comunal del sector del barrio El Calvario y barrios del área de influencia (San Pascual). En esta reunión se presentó el equipo social y se compartieron los antecedentes del proceso de renovación urbana, se exploró acerca de sus preocupaciones y de su rol en el proceso. De otra parte, se anunció cual sería la dinámica de trabajo con la comunidad, para involucrarlos de forma consultiva en el proceso. (Ver memorias en el informe preliminar)

b. **Visita al sector del Calvario y barrios de influencia.** Con los recorridos se pudo constatar el aspecto físico de las calles, viviendas, negocios y, en general construir percepciones sobre la población y sus problemáticas. Las visitas de campo permiten "analizar el espacio, entender las lógicas de uso, comprender sus dinámicas, las identidades y afectos que dentro de este se tejen, así como los atributos"[24] . Esta información facilitó la identificación de aquellos aspectos relevantes para definir la muestra estadística y la logística a seguir, para escribir los protocolos de seguridad y de comunicación. (Ver bitácora de recorridos y protocolos en los anexos del informe preliminar).

c. **Creación de Comité de Impulso.** Se propuso la organización de un Comité integrado por miembros de la comunidad, entre los cuales se encuentran miembros de la Junta de Acción Comunal y otros actores de la comunidad. No obstante, se mantuvo la motivación para que sea un grupo amplio que reúna representantes de los diferentes grupos de interés, con el ánimo de facilitar el estado de consulta permanente con la comunidad y su participación, así como la observación directa y la socialización de los avances. Se acordó una agenda periódica de encuentros todos los lunes, reunión ágil de máximo dos horas y con puntos y metas precisas. A la vez se propuso la realización de talleres comunitarios, con el fin de generar capacidades en la población, previa planeación y programación

5.3. El proceso de Consulta Participativa.

Como lo referimos anteriormente, uno de los ejes fundamentales para definir estratégicamente el Plan Social para El Calvario fue la consulta participativa con los grupos de interés. Aunque hemos planteado algunos antecedentes de la Consulta con anterioridad, a continuación ampliamos su alcance y definición:

a. Realización de la Consulta participativa con grupos de interés.

[24] En un lugar llamado el Cartucho Crónicas, Alcaldía Mayor de Bogotá

Una vez fueron identificados los grupos de interés, se procedió a su caracterización, con base en la información disponible. Como se señaló anteriormente, estos fueron caracterizados en función del rol que desempeñan en el sector, de sus dificultades, pero también de sus capacidades. En este paso de la formulación del Plan, se trabajó con los grupos de interés afectados directamente la renovación urbana, principalmente, propietarios de predios, residentes, comerciantes, recicladores y habitantes De calle y En calle.

Es necesario precisar que de estos grupos fueron identificados subgrupos, con el fin de darle una mayor caracterización a la población y definir las particularidades de la intervención.

Este análisis de los grupos de interés confirmó que todos comparten en algún momento características como: i) El arraigo al barrio, que significa el sentido de pertenencia a éste y el cual está cargado de significados por la condición de habitante permanente u ocasional. ii) La recursividad, que es la capacidad para resolver situaciones utilizando lo que el barrio ofrece, y lo que cada quien necesita, (teniendo en cuenta que todo lo que necesitan para vivir se puede encontrar allí) iii) La identidad compartida por una historia de asentamiento y de convivencia, de tal manera que se generan lazos de solidaridad, sentido de pertenencia con su hábitat y con el entorno.

b. Verificación de las condiciones de vulnerabilidad de la población residente.

Esta verificación se hizo mediante visitas domiciliarias realizadas a un porcentaje importante de estos grupos de interés, quienes además de participar de una entrevista con los profesionales del equipo social, respondieron a un instrumento que permitió actualizar las condiciones sociodemográficas, socioeconómicas y psicosociales. Esta actualización, a Diciembre de 2012, permite completar en detalle el perfil de cada grupo de interés y limitar el concepto de vulnerable, a la población que se encuentre dentro de las características siguientes:

- Total de personas que integran el grupo familiar, para determinar grupos numerosos, intermedios y pequeños.
- Número de personas menores de edad y adultos a cargo del o la jefe de hogar.
- Persona(s) discapacitadas dependientes del o la jefe de hogar.
- Jefatura de hogar a cargo de una mujer.
- Número de personas que aportan a la economía doméstica.
- Nivel de escolaridad.
- Condiciones de hacinamiento (dado por el número de personas que comparten una habitación y agravado por el número de personas adultas, que comparten cama con menores de edad).
- Afectaciones psicosociales (depresión, ansiedad, cambios de humor, euforia sin razón justificada, entre otros).

- Impacto causado por el traslado del barrio en su actividad económica y en el empleo.

Estos datos contribuyen a identificar factores de riesgo y oportunidades de mejora y de movilización de factores protectores en su nuevo lugar de vivienda y de trabajo, teniendo en cuenta que sus actividades productivas están generalmente asociadas a su lugar de habitación, o a sitios cercanos al mismo. Lo anterior permite identificar criterios claros para establecer una tipología que responda de forma justa a las necesidades de la población, según el monto de los reconocimientos económicos fijados, teniendo siempre presente que "cuando las personas conviven en un contexto en particular, crean necesidades y dependencias, que les hacen más o menos vulnerables"[25].

Igual propósito que el anterior, tienen las visitas a las unidades comerciales, que se realizan con el fin de identificar las particularidades del negocio y las oportunidades de mejora, definiendo una tipología acorde a las potencialidades de los establecimientos y fijando el monto de los reconocimientos económicos de manera justa y equitativa.

En todos los casos, (residentes, propietarios y unidades comerciales), fue necesario establecer los criterios y acciones para mitigar los impactos negativos que pueda generar el traslado de lugar. (Ver anexo de tipologías y cálculo re reconocimientos)

Una vez son identificadas las condiciones sociodemográficas, socioeconómicas y psicosociales de la población del Calvario, se identifican las entidades que hacen parte del grupos de interés, correspondiente a las entidades públicas y privadas, que se pueden convertir en actores movilizadores y oferentes de recursos, a partir de la oferta institucional, dirigida a generar oportunidades focalizadas de inclusión social.

c. Entrevistas y grupos focales.

Entrevistas

Como parte del proceso de consulta participativa, se realizaron una serie de entrevistas con los grupos de interés correspondientes al sector público y privado, incluyendo el promotor inversionista de Ciudad Paraíso. Este ejercicio sirvió para identificar un panorama real de la oferta institucional y de los incentivos para la población del Calvario, así como los mecanismos efectivos para acceder a estos, de tal forma que les brinde oportunidades de inclusión social.

[25] ACNUR, Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria. Publicado por el Proyecto Esfera 2011. Se trata de un Documento que busca el reflejo de la determinación de las organizaciones de mejorar tanto la eficacia de la asistencia que prestan como su rendición de cuentas ante las partes interesadas, de manera que contribuyan al establecimiento de un marco práctico para la rendición de cuentas.

Para ello se identificaron las entidades municipales que brindarán atención directa a la población del sector y otras entidades, con acciones más de carácter complementario y de apoyo, encontrándose que la oferta actual se concentra en la presencia de Samaritanos de la Calle y los servicios regulares que presta la Secretaría de Salud Municipal.

También juegan un rol muy importante todas aquellas instancias del orden municipal que tienen el carácter de oficinas asesoras y promotoras de programas y estrategias específicas en el Gobierno municipal. Estas también hicieron parte de la consulta participativa, mediante la aplicación a los titulares de una entrevista estructurada, porque en su condición de asesoras, son articuladoras de programas y generadoras de lineamientos de políticas para la intervención social. En éste caso hay ausencia de intervención.

Grupos focales

Con el fin de conocer los intereses, expectativas y condición de los diferentes grupos de interés y complementar metodológicamente la información del Plan, la consulta participativa abarcó la realización de grupos focales específicos, con grupos de población que por su especificidad y problemática, resultan relevantes para el presente ejercicio.

El grupo focal es una herramienta cualitativa, para la obtención de un conocimiento sobre un de terminado hecho social o sobre una temática focalizada o especializada, la cual se ha definido previamente.

Se realiza mediante la reunión de un grupo de personas para conocer sus opiniones y percepciones y para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, su punto de vista.

Alcance

- Recoger expectativas y opiniones de diferentes grupos de interés, acerca de los impactos que causa la renovación urbana del Plan del Calvario, en todos los aspectos de su vida: familia, vida, trabajo, vecindad y proyecto de vida.
- Recoger visiones sobre su participación en el Plan en la perspectiva de futuro.
- Recoger percepciones sobre el proceso desarrollado por la EMRU, para mejorar los procesos de información, comunicación y operación.

Se realizaron grupos focales con líderes de la comunidad (junta de acción comunal), habitantes de calle y en calle, mujeres y administradores de inquilinato.

5.4. Mapa de inclusión social y oportunidades.

Son todas aquellas acciones identificadas y concertadas para brindar atención de forma directa o de carácter complementario a la población, claramente afectada por el Plan de Renovación Urbana del barrio El Calvario.

Este Mapa busca mitigar y compensar los impactos ocasionados por el proceso de renovación urbana en los habitantes de las seis manzanas afectadas: A0204, A0205, A0209, A02010, A02011, A02012, y sus acciones se derivan de las funciones propias que le corresponden a las distintas dependencias municipales y desde las cuales se busca focalizar el gasto en estos habitantes que deben trasladarse a vivir y a realizar sus actividades económicas, a otros barrios de la ciudad de Cali.

También incluye los reconocimientos económicos previstos en el Acuerdo 300 de 2010, a cargo de la Promotora Ciudad Paraíso y que son operados a través de La Empresa de Renovación urbana EMRU. Estos reconocimientos económicos son por concepto de "*relocalización para inquilinos y pequeños comerciantes arrendatarios", además de "un componente de asistencia social para mitigar impactos del proyecto, el cual debe incorporar elementos educativos o de capacitación, de postulación a vivienda VIP, a cargo de la Secretaría de Vivienda Social, de asistencia social a cargo de los programas del Municipio bajo un principio de focalización del gasto*" (subrayado fuera de texto). (Ver anexo los cuadros de reconocimientos y criterios para su asignación)

La focalización del gasto, es también un objetivo estratégico del Plan de Desarrollo 2012-2015 que en su primera línea estratégica, "Equidad para todos", establece: *"Reconociendo que la inseguridad es multicausal se hace prioritaria la intervención de factores asociados, que no solamente deben ser abordados con medidas policiales, sino desde el punto de vista social, incidiendo en las causas estratégicas que los determinan, focalizando la inversión social, para generar oportunidades y desarrollar competencias ciudadanas de la población más vulnerable"* subrayado fuera de texto. Postulado que hace eco al principio número 6º del mismo Plan de Desarrollo, sobre la prioridad en la inversión social efectiva, orientada a los estratos más bajos de la comunidad.

Se espera que éste mapa sea enriquecido con la confluencia de alianzas público-privadas, establecidas con distintos sectores de la economía, la academia y el sector fundacional y gremial, bajo un enfoque de responsabilidad social, que contribuya a dar respuesta a los grupos de interés identificados en el Plan Social del Calvario, conforme a "sus intereses, expectativas, afectaciones e impactos", derivados del proyecto de renovación urbana.

Este es un compromiso que debe ser asumido por todos, máxime cuando se trata de un "proyecto de ciudad", reconociendo que los habitantes del barrio El Calvario reúnen las condiciones materiales y humanas para ser tenidos en cuenta a la hora

de realizar una atención con inversión social focalizada, por ser una población con muchos años de privaciones, que los coloca en niveles críticos de pobreza, e igualmente con altos índices de violencia e inseguridad, salubridad, bienestar y de calidad de vida.

En general, es una comunidad que aun viviendo en pleno sector céntrico de la ciudad, del desarrollo económico e institucional, hacen parte de la población más excluida del conjunto de la sociedad. (Ver numeral 3 correspondiente al ámbito geográfico de actuación: características del sector y de su problemática).

Adicional a esto, hay que tener en cuenta que cualquier intervención urbana transforma los referentes socio-espaciales. Tal es el caso del referente territorial, fundamento para la construcción de identidades sociales e imaginarios colectivos, de tal forma que, a sus condiciones de exclusión, hay que sumarle todas las afectaciones que conlleva la transformación del barrio.

El reto del Plan Social del Calvario, consiste en facilitar un escenario de acciones concretas de inclusión social y restitución de derechos dirigido a todos los habitantes que se van a trasladar de barrio, para evitar, por un lado, la repetición de situaciones similares en otros entornos urbanos, en los cuales estarían manteniendo bajos niveles de calidad de vida y de paso, afectando negativamente los barrios receptores, pero especialmente, para mitigar satisfactoriamente los impactos de la renovación urbana.

El siguiente gráfico es una aproximación a cómo debería estar conformado el Mapa de inclusión social y oportunidades, mediante un esquema de relacionamiento de la mayor parte de actores del Municipio.

ESQUEMA DE RELACIONAMIENTO GRUPOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO INVOLUCRADOS
PLAN SOCIAL DEL CALVARIO

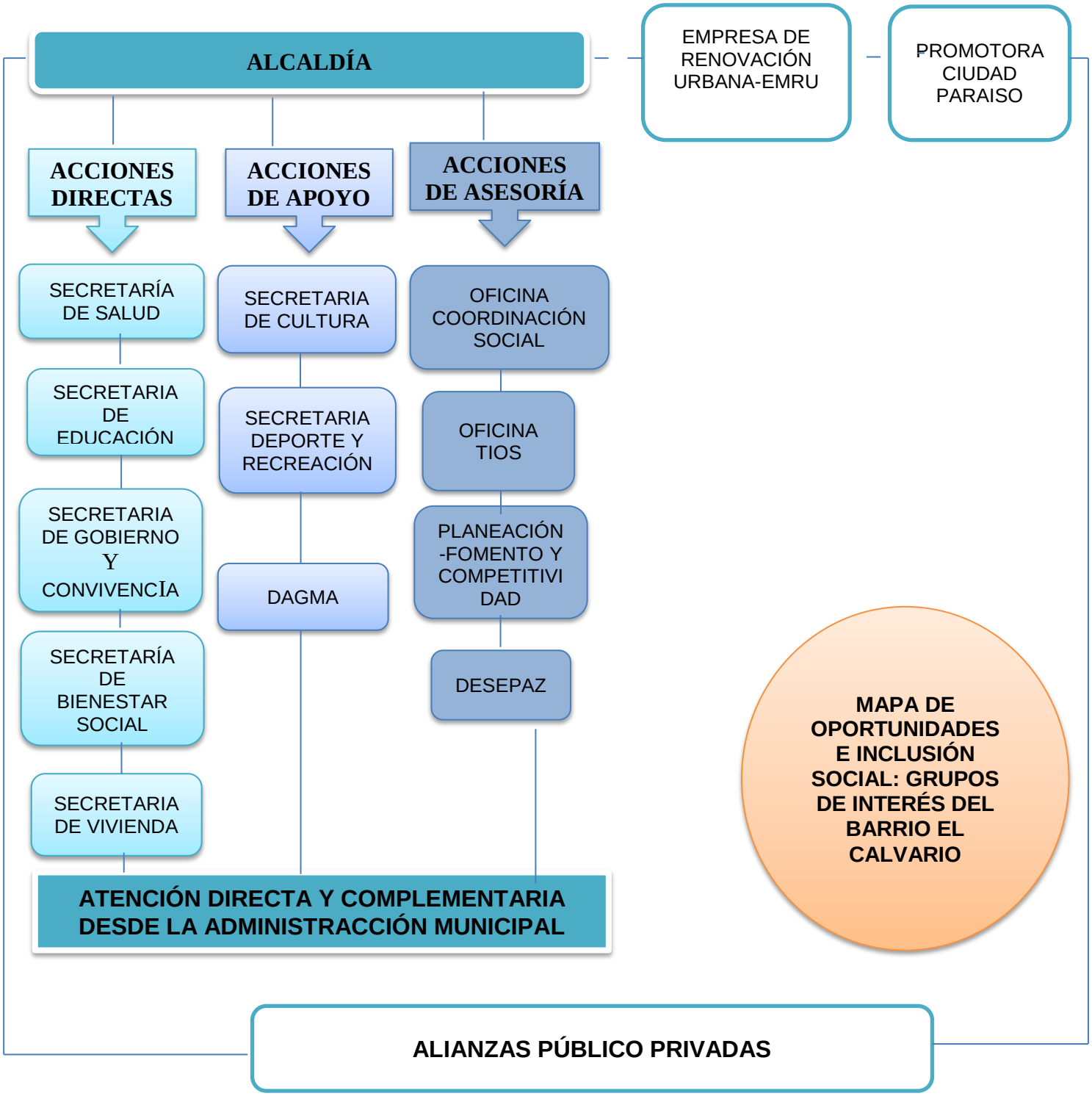

a. Estructura del Mapa de inclusión social y oportunidades

Es importante diseñar una estructura para el funcionamiento del Mapa de Inclusión Social y Oportunidades, que responda al marco normativo existente, a la política social definida por el Municipio, principalmente en el Plan de Desarrollo 2012-2015 y al compromiso de la comunidad afectada.

En ese orden de ideas se precisa, en primer lugar, el desarrollo del marco normativo para su cumplimiento, caso específico el Acuerdo 300 ya reseñado, especialmente a lo que se refiere a la definición de una escala de reconocimientos económicos. En segundo lugar, a una estrecha articulación con la estrategia de los Territorios de Inclusión y Oportunidades- TIOS, que busca generar equidad en la ciudad, teniendo en cuenta el enfoque poblacional y territorial, en la medida que el barrio El Calvario fue catalogado como un TIO de ejecución prioritaria, como lo mencionamos anteriormente y en tercer lugar, la definición de compromisos traducidos en deberes por parte de la comunidad, para articularse responsablemente a éste Mapa de Inclusión Social y Oportunidades. .

Reconocimientos económicos.

El marco normativo establecido en el Acuerdo 300 de 2010, concedió exoneraciones tributarias, beneficios y reconocimientos para el proyecto de renovación urbana Ciudad Paraíso, conformado por los Planes Parciales de tres barrios del centro de la ciudad, incluido el barrio El Calvario, y el Plan Parcial institucional correspondiente a la sede de la Fiscalía General de la Nación.

Para el caso del Plan Social del Calvario, el mencionado Acuerdo también previó que la entidad gestora del proyecto, o los inversionistas particulares, asumirán dentro del respectivo Plan Parcial, el desarrollo de un componente social a cargo de la Empresa de Renovación Urbana, a través de la formulación y ejecución de un Plan de Gestión Social, con el fin de mitigar los impactos en la población.

Para dar cumplimiento a éste marco normativo y a la Misión de la EMRU, en el sentido de realizar actuaciones con un enfoque de responsabilidad social, se establecieron tres estrategias que fueron implementadas durante la formulación del Plan Social. Estas tres estrategias, como lo señalábamos anteriormente, fueron requisito esencial para tener un panorama de las condiciones socioeconómicas y psicosociales actuales de los grupos de interés, impactados por la renovación urbana. Las estrategias fueron:

- Consulta participativa con grupos de interés.
- Verificación de las condiciones de vulnerabilidad de la población residente.
- Verificación de la dinámica de las unidades comerciales.

Es importante anotar que se espera complementar el Mapa de Inclusión Social y Oportunidades, mediante el establecimiento de las alianzas público –privadas,

mencionadas en el modelo de gestión interinstitucional, de tal manera que estas se conviertan en el marco de actuación para la ejecución del Plan. En el caso del Plan Social del Calvario, es necesario tener en cuenta que las entidades del orden municipal, en el contexto del Consejo de Gobierno presidido por el Alcalde de la ciudad, entienden que la estrategia de los Territorios de Inclusión y Oportunidades -TIOS son una prioridad para el gobierno municipal, y por ello es posible tener un escenario favorable para estas alianzas. Además, la actual administración municipal tiene toda la voluntad política para articular a la población del Calvario, al acceso preferente de servicios y programas sociales y económicos.

Es también favorable el interés expresado por la Promotora Ciudad Paraíso con relación a la importancia de desarrollar un proyecto con un amplio criterio de responsabilidad social, de tal manera que sea posible articularse a éste Mapa de Oportunidades e Inclusión social, facilitando que la población del sector participe en algunas actividades conexas al proceso de renovación urbana, así como a los componentes de compensación y mitigación, asociados principalmente a oportunidades en generación de ingresos. (Ver criterios y reconocimientos Anexo)

Todo lo anterior es posible mediante la articulación directa a las acciones de construcción que tendrá el proyecto, abriendo oportunidades para que parte de ésta población, previa preparación y formación en actividades económicas, especialmente de servicios y encadenamientos productivos, sea incluida en los proyectos de infraestructura, buscando mitigar los impactos y propiciaciando condiciones de sostenibilidad con acciones que fortalezcan el capital humano y el tejido social.

Corresponsabilidad comunitaria.

Un factor muy importante para el futuro éxito del Plan, es lo que la propia comunidad pueda aportar para garantizar la sostenibilidad de la intervención, por ello el fundamento del plan es la incorporación de la comunidad, organizada o no, al proceso, tanto de formulación del Plan social, como en su posterior ejecución.

Para ello se requiere consolidar este nuevo tejido social en torno a los deberes de las personas, con el fin de favorecer la incorporación de la comunidad, es decir, de todos aquellos grupos de interés de origen comunitario.

Por ello es tan importante incluir en las estrategias de reducción de riesgos urbanos la construcción del tejido social, comenzando por lo más simple, como son las aproximaciones a las relaciones de vecindad y el fomento de los valores de solidaridad y convivencia en los barrios a donde van a llegar. En cualquier caso, habrá que reflexionar permanentemente para que estos conceptos de comunidad, tejido social o solidaridad en los barrios, puedan ser comprendidos, abordados y desarrollados, sin que se quede en el discurso y, por el contrario, se plasme en acciones concretas.

b. Aplicación del Mapa de Inclusión Social y Oportunidades.

EL Mapa, como lo hemos denominado tiene un soporte importante que corresponde a tres momentos:

- El acceso preferente de servicios y programas, referido a priorizar las necesidades y capacidades que serán satisfechas o entrarán en proceso de solución, con una adecuada atención basada en servicios amigables a la población.
- El acompañamiento, como un proceso de apoyo para el fortalecimiento socioeconómico y psicosocial, que junto a los reconocimientos económicos, les permita su inclusión social y el manejo emocional adecuado frente a los efectos causados por la renovación del barrio. El acompañamiento, al igual que muchas otras acciones en beneficio de esta población, se enmarcan en la plataforma institucional concertada previamente.
- La comunicación e información oportuna, transparente y pública, que permita dar a conocer a los habitantes del barrio El Calvario, la información que los pone en igualdad de condiciones para acceder a servicios y programas, a través de las Rutas Pedagógicas de atención institucional.

El acompañamiento tendrá tres fases:

1. Primera Fase: Aprestamiento

Objetivo. Preparar emocional y socialmente a los habitantes del Calvario para dejar su barrio y adaptarse al nuevo contexto en que desarrollará su proyecto de vida.

Esta etapa tiene una duración de 12 meses aproximadamente y para proceder a su ejecución, se requiere haber realizado un reconocimiento del sector, de la población y de las instituciones. En este caso ya se dio inicio a ésta fase con la primera etapa del proceso de consulta participativa, desarrollada con los grupos de interés y la plataforma de relacionamiento institucional.

Es importante señalar que el aprestamiento es un concepto tomado de la pedagogía y corresponde a una actitud permanente en la vida de las personas. En general, es entendido como la preparación o alistamiento para iniciar una determinada actividad o proyecto realizado y que permite hacer visibles aquellas habilidades y destrezas que potencialmente pueden ponerse al servicio del proyecto. Algunas de las ventajas de incluir este paso en el Plan Social del Calvario son:

- El aprestamiento, el cual permite tener otra mirada del entorno físico y el contexto socioeconómico y poblacional, diferente y/o complementario a la que usualmente se acostumbra tener. Por tal razón contribuye a romper resistencias y generar efectos de esperanza y cambio, similar a lo que sucede en El Calvario, donde a pesar de las condiciones tan deterioradas, pareciera

que cada persona (residente o no), comparte la idea de dejar las cosas como están. Buena parte de esas posiciones se explican por actitudes conformistas y cómodas y por el temor a dejar lo relativamente “seguro”, por lo incierto.

- Impulsa acciones de socialización entre pares y otros, justificadas en actividades comunes que antes no se hacían. Para los habitantes de El Calvario, esta es una coyuntura que los reúne alrededor de una causa común, coyuntura que bien aprovechada puede ser impulsadora de procesos de socialización comunitaria.

- Facilita el desarrollo de habilidades y formas de comunicación entre pares y otros, regidos por las nuevas circunstancias. El letargo de una dinámica social en El Calvario, se ve interrumpida por el proceso de traslado de sus habitantes a causa de la renovación urbana, interrupción que bien aprovechada, es una oportunidad para fortalecer capacidades y desarrollar relaciones entre sus habitantes. El siguiente esquema muestra las relaciones entre los principales elementos que contribuyen al aprestamiento.

RUTA DE APRESTAMIENTO

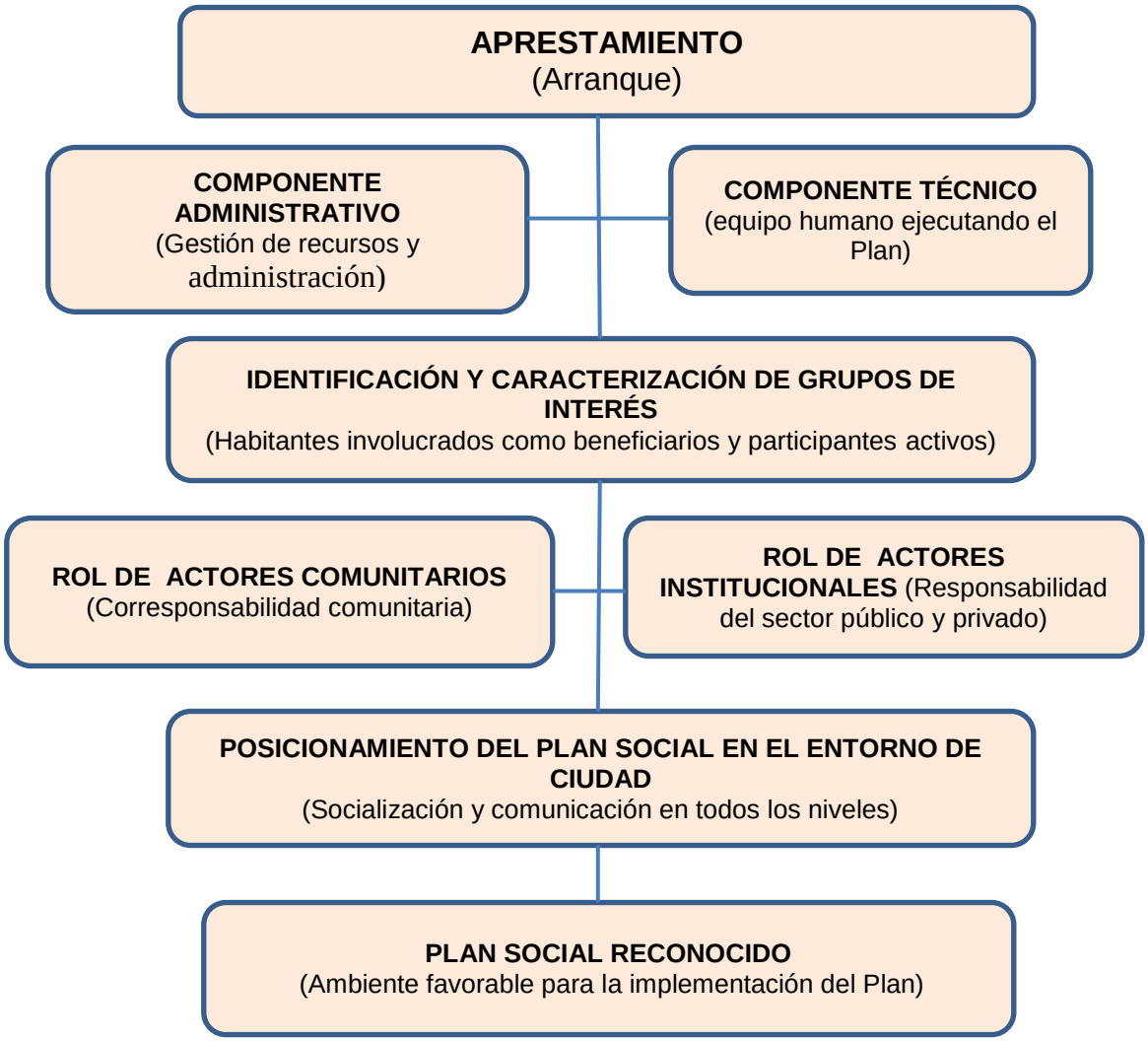

En esta fase se busca acercarnos a la población y a cada uno de los grupos de personas del Calvario en el proceso de traslado, especialmente se efectuará paralelo a la compra de predios.

Se espera brindar, mediante una Ruta Pedagógica, todos los apoyos posibles en el campo emocional y en el proceso de canalizar, a través del Mapa de Inclusión y Oportunidades, la información necesaria para la búsqueda de un lugar de traslado, rutas de acceso a servicios y programas, fortalecimiento personal y para el trabajo.

2. Segunda Fase. Resignificación.

Objetivo. Estimular el compromiso personal y grupal para reconocer capacidades y fortalecer condiciones emocionales y socioeconómicas, que permitan la estabilidad en estos aspectos.

Esta fase tiene una duración de seis meses aproximadamente y se implementará a través de la integración, en la Ruta Pedagógica, de elementos psicosociales y socioeconómicos, que cristalicen proyectos de vida realizables, en la medida de sus capacidades y recursos personales.

El proceso se desarrolla una vez los habitantes del Calvario están en sus nuevos sitios de residencia, y para ello la Ruta Pedagógica, correspondiente al grupo de interés al cual se está articulado, hará énfasis en el seguimiento y fortalecimiento de los aspectos identificados como susceptibles de mejora.

Durante esta fase se pretende dar una resignificación a sus vidas en los nuevos contextos de traslado, mediante acciones que desde su incorporación a una Ruta Pedagógica, les permita ajustar sus identidades sociales y culturales, incorporando la ciudadanía y su ejercicio desde otro territorio local, que es su nuevo entorno de vida y posiblemente de trabajo.

De ahí la importancia de valorar lo cotidiano y de reconocer la comunidad articulada con instancias locales, regionales, nacionales y hasta mundiales, como una unidad integradora y sistémica, más allá de la simple división por barrios o casi guetos -caso El Calvario, más reconocido como la “Olla”- los cuales se han vuelto excluyentes en todos los aspectos, tanto desde el interior del barrio hacia el resto de la ciudad, como de los habitantes de éste hacia El Calvario.

3. Tercera Fase: Afirmación personal y grupal

Objetivo. Definir un mecanismo de identificación de resultados e impactos para ser aplicado por cada persona y grupo familiar, según los cambios y el proyecto de vida.

Está comprobado que cuando las personas tienen la posibilidad, tanto individualmente como grupalmente, de identificar y reconocer los avances conseguidos en su proyecto de vida, hay una estimulación física y emocional que contribuye significativamente al bienestar. De esta manera, cuando las personas tienen la oportunidad de identificar, mediante la comparación de un antes y un después, este ejercicio les revela, en la práctica, que sí tienen “recursos” para cambiar y mejorar. Este método, al igual que el del testimonio, es sencillo pero amplio en sus alcances positivos.

Para ello, el Plan Social del Calvario incluye en su formulación la forma como se realiza este seguimiento e identificación de impactos correspondiente a la fase de logros personales y grupales. En ese sentido se propone trabajar vinculando personas de la comunidad, que a manera de facilitadores o agentes comunitarios y a través de una Ruta Pedagógica de seguimiento, ellos y ellas puedan ir verificando y proponiendo refuerzos cuando sea necesario.

Condiciones para la ejecución y monitoreo del desarrollo de las tres fases

Para llevar a feliz término las tres fases, se necesita que existan, en la práctica, por lo menos tres condiciones:

- Una condición previa al desarrollo de las tres fases con los grupos de interés, es disponer de la identificación de un Mapa de Inclusión Social y Oportunidades y de una plataforma institucional operando. Se trata de una síntesis sobre el tema de necesidades versus el Mapa construido, y cuyo acceso será ofrecido de manera preferente y con focalización del gasto desde el gobierno municipal, siendo complementado por el sector privado, la academia, el sector fundacional y gremial, entre otros a través de alianzas.

- Una segunda condición, corresponde a la voluntad manifiesta de cada persona mayor de edad, a suministrar oportunamente la información requerida en cuanto a: identificación, dirección de salida en el barrio El Calvario y dirección de traslado y otros datos, que en su momento se establecerán como necesarios. Es decir, para articularse a las oportunidades del Plan Social, es indispensable contar con una referencia actualizada o especie de empadronamiento, que le permita a los responsables de su ejecución realizar el acompañamiento individual o grupal y verificar los logros del proceso con las personas involucradas, independientemente del barrio o lugar donde se establezcan.

- Finalmente, la confidencialidad de la información es parte de la ética, tema que está establecido en el protocolo de comunicaciones adoptado por todas las personas e instituciones que intervengan en la ejecución del Plan Social, bien sea como beneficiario del Plan Social o por quienes lo ejecuten.

A continuación se presenta un esquema general que resume los principales componentes que hacen parte del acceso al Mapa de Oportunidades de Inclusión Social.

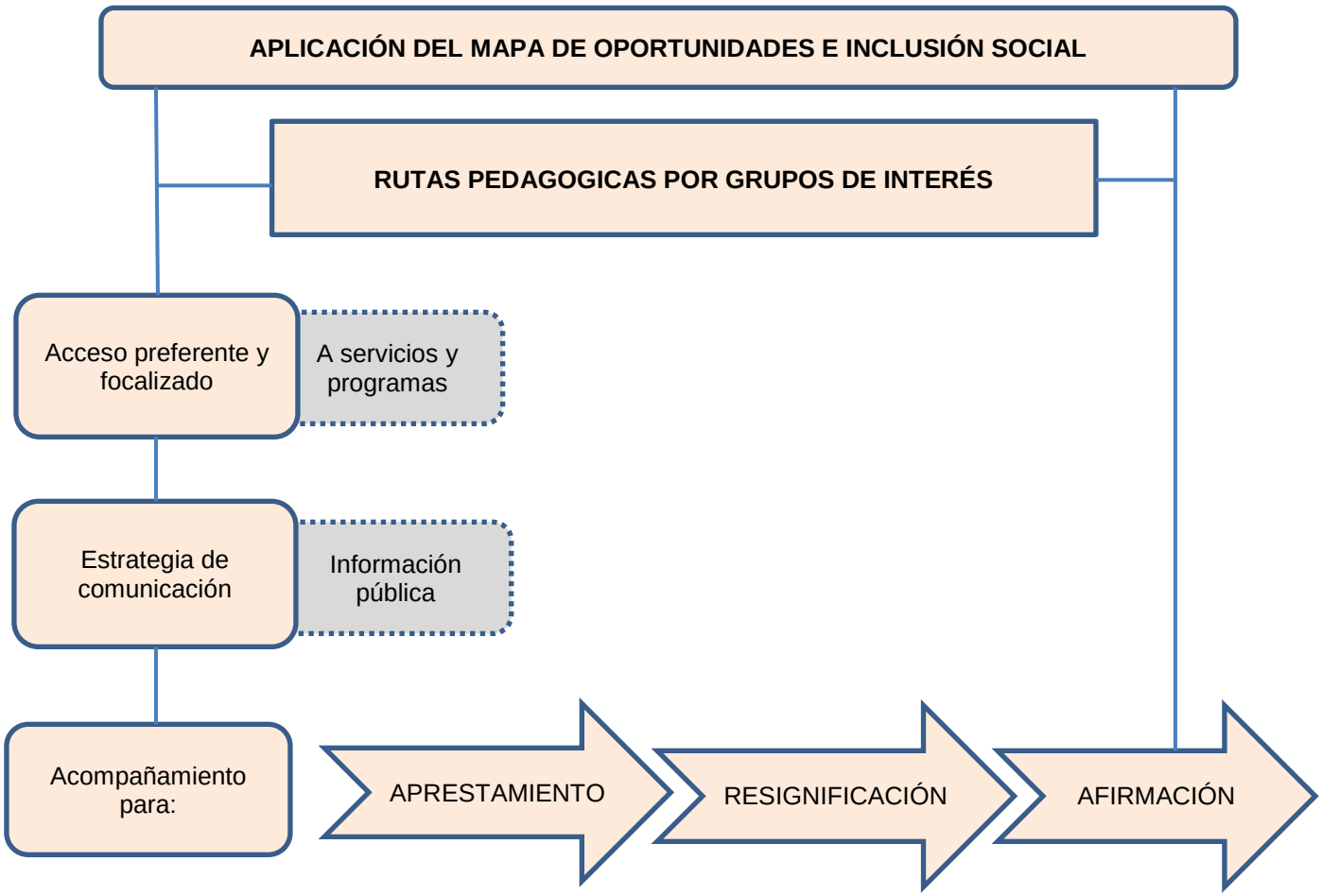

c. Diagnóstico de los grupos de interés como condición para la aplicación del Mapa de Inclusión y Oportunidades

d.

Para lograr una efectiva aplicación del Mapa es importante recordar que la situación espacial, de vivienda y poblacional, para el marco general de intervención en El Calvario, requiere una intervención integral, es decir, interinstitucional, interdisciplinaria e intersectorial, buscando caminos de solución desde varios frentes, disciplinas y recursos.

A continuación se presenta un ejemplo caracterización de los grupos de interés vistos desde su hábitat y entorno actual:

Residentes en alquiler:

Inquilinato: Es la práctica habitacional de vivienda compartida por numerosas familias que viven en arriendo.	**Vivienda pequeña y compartida**: Lo hacen máximo tres familias. Generalmente corresponde a integrantes de la propia familia que conformaron sus hogares por separado y continúan juntos. También pueden ser personas amigas. Excepcionalmente son personas ajenas al grupo familiar.
Radiografía actual. - Vivienda relacionada con deterioro social y alteraciones físicas en el inmueble como tal y en el sector de localización. - El deterioro social se manifiesta en el surgimiento de prácticas informales o abiertamente delictivas, inseguridad, y decadencia física, que da paso fácilmente al concepto de tugurio, tanto al interior de la vivienda como en el espacio público adyacente. - Se trata de divisiones al interior de un inmueble improvisadas, carentes de técnicas que producen alto deterioro físico, hacinamiento e insalubridad y por consiguiente afectan a sus residentes, especialmente en lo relacionados con violencia basada en género. - Surgimiento atribuido por la demanda creciente de la población, quienes dependen su subsistencia de las actividades comerciales asociadas al sector. - Mínimas normas de convivencia impuestas por el administrador del inmueble y su actividad de alquiler. - Escaza solidaridad entre vecinos, tendencia a la indiferencia y a una vida de oportunismo basado en la viveza individual, poca cohesión de grupo.	**Radiografía actual.** - Vivienda relacionada con deterioro social y alteraciones físicas en el inmueble como tal y en el sector de localización. - Mayor interés por lo comunitario, derivado del deseo de proteger su patrimonio, son más solidarios entre familiares y amigos. - Hacinamiento menos agravado, en el sentido de encontrar varias personas compartiendo habitación, pero no la misma cama. - La vivienda compartida es una forma de ganancia complementaria a otras de la economía doméstica. Por eso hay más cuidado en la selección de los arrendatarios, cuando son ajenos al grupo familiar. - Las normas de convivencia son establecidas de forma clara y tienen su soporte en la tradición y costumbres de la familia. - Se consideran personas poseedoras de derechos en el entorno, basados en el largo tiempo de habitar el barrio. - Discriminan a quienes vienen de otros lugares, especialmente de barrios cercanos y deteriorados. - Tienen miedo al cambio, ya que su vivienda es un todo con su vida familiar, con sus imaginarios y en general su proyecto de vida es difícil de concebir en otra vivienda.
Lo esperado. - **Control social**. Neutralizar el concepto de tugurio mediante la práctica de acciones de control social por los habitantes del Calvario y los barrios vecinos a donde estos se trasladen, desarrollando acciones colectivas solidarias, grupales que faciliten ir	**Lo esperado.** - **Control social**. Cambiar la idea de deterioro si se aceptan cambios mediante la práctica de acciones de control social por los habitantes del Calvario y los barrios vecinos a donde éstos se trasladen, desarrollando acciones colectivas solidarias, grupales

tejiendo relaciones interpersonales y de vecindad. - **Vivienda saludable**. Convertirlos en espacios de residencia saludable con condiciones fundamentales de buenas prácticas de higiene y psicosociales para el afrontar los factores de riesgo. - **Sostenibilidad**. Brindar alternativas de sostenibilidad con el impulso a prácticas de habitabilidad, que contribuyan a mejoramiento de calidad de vida. - **Entornos saludables**. Saneamiento básico general con espacios limpios y adecuados, a través del fortalecimiento de redes comunitarias en búsqueda de ámbitos psicosociales sanos y con el desarrollo de factores protectores.	que faciliten ir tejiendo relaciones interpersonales y de vecindad. - **Vivienda saludable**. Fortalecer estos espacios de vivienda compartida con acciones saludables y condiciones fundamentales de buenas prácticas de higiene y psicosociales para el afrontamiento a los factores de riesgo. - **Sostenibilidad**. Brindar alternativas de sostenibilidad con el impulso a prácticas de habitabilidad que contribuyan a mejoramiento de calidad de vida. - **Entornos saludables**. Saneamiento básico general con espacios limpios y adecuados, a través del fortalecimiento de redes comunitarias, en la búsqueda de ámbitos psicosociales sanos y con el desarrollo de factores protectores.

Propietarios de predios:

Residentes en el predio. Tienen el doble rol de propietarios y residentes en el predio, así lo tengan sub- arrendado.	**No residentes en el predio**. Solamente son dueños del predio, generalmente con largas ausencias en el sector de localización del predio.
Radiografía actual. - Articulados al modo de vida del entorno en El Calvario. - Generalmente los inmuebles lucen deteriorados en lo físico por la casi nula inversión para su cuidado. - Ofrecen cierta resistencia a cambiar su vida en El Calvario por otro sitio. De alguna manera el sector les ofrece seguridad y tienen arraigo por el territorio. - Con compromisos pendientes en pago de servicios públicos y otras obligaciones tributarias. - Falta de claridad en el tema legal de algunos predios por sucesiones no tramitadas o inconclusas, compras sin legalizar, etc. - Deterioro social manifestado en el descuido de los propietarios que ignoran el surgimiento de prácticas informales o abiertamente delictivas. - El deterioro y abandono de los inmuebles por sus propietarios	**Radiografía actual.** - Desinterés por la vida del sector. - Generalmente los inmuebles lucen deteriorados en lo físico por la casi nula inversión para su cuidado. - Con compromisos pendientes en pago de servicios públicos y otras obligaciones tributarias. - Falta de claridad en el tema legal de algunos predios por sucesiones no tramitadas o inconclusas, compras sin legalizar, etc. - Deterioro social manifestado en el descuido de los propietarios que ignoran el surgimiento de prácticas informales o abiertamente delictivas. - Interesados en vender sus predios. - El deterioro y abandono de los inmuebles por sus propietarios contribuye al deterioro y aspecto tugurizado del entorno inmediato. - Las viviendas se dividen sin ningún manejo técnico adecuado en su interior para garantizar privacidad. Esto afecta

contribuye al deterioro y aspecto tugurizado del entorno inmediato. - Las viviendas se dividen sin ningún manejo técnico adecuado en su interior para garantizar privacidad. Esto afecta a residentes del inmueble en sus relaciones y genera violencia basada en género. - Hay mínimas normas de convivencia manejadas por el propietario. - Escaza solidaridad entre vecinos, tendencia a la indiferencia y a una vida de oportunismo basado en la viveza individual, poca cohesión de grupo. - Conviven familias con “sanas” **Lo esperado.** - **Control social**. Neutralizar el concepto de tugurio mediante la práctica de acciones de control social por los habitantes del Calvario y los barrios vecinos a donde estos se trasladen, desarrollando acciones colectivas solidarias y grupales que faciliten ir tejiendo relaciones interpersonales y de vecindad. - **Vivienda saludable**. Convertirlos en espacios de residencia saludable con condiciones fundamentales de buenas prácticas de higiene y psicosociales para el afrontamiento a los factores de riesgo. - **Sostenibilidad**. Brindar alternativas de sostenibilidad con el impulso a prácticas de habitabilidad, que contribuyan a mejoramiento de calidad de vida. - **Entornos saludables**. Saneamiento básico general con espacios limpios y adecuados, a través del fortalecimiento de redes comunitarias, en búsqueda de ámbitos psicosociales sanos y con el desarrollo de factores protectores.	a residentes del inmueble en relaciones y genera violencia basada en género. - Hay mínimas normas de convivencia delegadas por el propietario al administrador del inmueble. - Escaza solidaridad entre vecinos, tendencia a la indiferencia y a una vida de oportunismo basado en la viveza individual, poca cohesión de grupo. - Conviven familias con “sanas” costumbres que se refugian pasando por la indiferencia como mecanismo de protección. **Lo esperado.** - Acompañamiento jurídico para la venta de sus predios. - Acompañamiento social para el manejo de las compensaciones y tiempos de salida de sus arrendatarios. - Otras que puedan derivarse del proceso de negociación y venta de predios.

Administrador de inquilinato:

Personas no necesariamente residentes en El Calvario, pero de gran arraigo y reconocimiento en el sector. Con manejo de clientes (inquilinos) desde prácticas administrativas empíricas.
Radiografía actual. - En El Calvario son aproximadamente 29 personas, dedicados a este oficio, más mujeres que hombres. - Algunos manejan hasta seis inquilinatos con numerosas habitaciones, lo que les da un perfil de líderes en el sector y manejo de cierto poder entre los habitantes. - Por lo general llevan varios años desempeñándose en el oficio y tienen suficiente conocimiento de las características del sector y de sus inquilinos que van y vienen. - Las personas administradoras tienden a ser "discretas" esto significa que si las reglas del inquilinato se cumplen, lo demás es ignorado por ellos/ellas, inclusive si raya en lo indebido.
Lo esperado. - Articular su experticia en el oficio para fortalecer procesos de traslado de las personas fuera del barrio El Calvario. - Buscar mecanismos de articulación de estos administradores en los nuevos sitios de traslado de las personas, para que ellos continúen en su oficio, previo fortalecimiento y formación en aspectos que contribuyan al bienestar en las viviendas de inquilinato. - Articularlos como animadores, agentes o facilitadores comunitarios (según figura que el Plan Social determine).

Habitantes De Calle y En Calle.

De calle. Buen número de esta población es de la ciudad de Cali, seguidos por personas provenientes de Buenaventura y Palmira. Acostumbran vivir en la calle en un cambuche. La proporción de hombres y mujeres es hombres 68% y 132.2% mujeres. Tendencia que continúa aún en 2012. (Censo Sectorial Habitantes De y En la Calle 2005). Conversatorio con Samaritanos de la Calle y Ser Gente.	**En calle.** Se mantiene la tendencia de mayor número personas proveniente de Cali, seguidos por personas provenientes de Buenaventura y Palmira. La proporción de hombres y mujeres es hombres 87.8% y 12.2% mujeres. Tendencia que continúa aún en 2012. La noche la pasan en una vivienda y en el día deambulan por las calles del Calvario, u otros sitios como Galerías. (Censo Sectorial Habitantes De y En la Calle 2005). Conversatorio con Samaritanos de la Calle y Ser Gente.
Radiografía actual. - Tienden a concentrase por sitios de interés para ellos, en éste caso la comuna 3, barrio El Calvario y la comuna 9. La mitad de esta población está en estas dos comunas. - Buen número de personas son analfabetas, con tendencia a disminuir en las personas mayores. Hay mayor presencia de analfabetismo en las mujeres. - Subsisten con actividades combinadas	**Radiografía actual.** - Se distribuyen más uniformemente por toda la ciudad, aunque escogen lugares populares, y se mantiene la comuna 3 como uno de los lugares de preferencia. - Porcentaje de analfabetas mayor en éste grupo, continua la tendencia con las mujeres. - Casi la mitad de esta población no asiste a escuela, poniéndose en altos niveles de riesgo de convertirse en

de mendicidad, reciclaje, limpiar, cargar y actividades delictivas de menor escala como robar y atracar. - Los hombres se dedican más al reciclaje. - Las mujeres se dedican más a ventas y mendicidad. - El 80% están en situación de desprotección en salud. - El 72% consume algún tipo de sustancia psicoactiva, primero marihuana, seguido por bazuco. - Los menores se inician inhalando pegante. - Eligieron la calle como una forma de vida, por rupturas familiares y descomposición social de su entorno inmediato. - Presentan problemáticas asociadas al consumo de SPA, enfermedades psicóticas, entre otros. - Muy poco contacto miembros de la familia, cuando se da es con la madre. - Las familias prefieren tenerlos alejados de sus vidas. - Muy bajo apoyo institucional, la mayoría asistencial y no continuo. - Lo que más les gusta es el juego y la diversión.	habitante De Calle. - Subsisten con actividades combinadas de mendicidad, reciclaje, limpiar, cargar y actividades delictivas de menor escala como robar y atracar. - Le dan menor importancia al reciclaje - Los hombres se dedican más al reciclaje. - Las mujeres se dedican más a las ventas y a la mendicidad. - El 47% están en situación de desprotección en salud. - El 8% consume alguna sustancia psicoactiva, poniéndolos en riesgo de convertirse en habitante De calle. - Los menores se inician inhalando pegante. - Eligieron estar en la calle para buscar la subsistencia La mayoría no llevan más de 2 años de transitar en la calle. - Van y vienen entre la familia. - Lo que más les gusta es ganar dinero.
<u>Lo esperado.</u> **Recuperación.** - Iniciar procesos de recuperación a través de instituciones especializadas. **Sostenibilidad.** - Identificar y concretar alianzas estratégicas que permitan la continuidad del proceso, evitando agregar decepción a sus expectativas de recuperación. Vinculación en oficios que a manera de labor-terapia fortalezca su recuperación. - **Inclusión familiar.** Desde las entidades especializadas buscar estrategias de regreso a la vida familiar, para fortalecer desde la inclusión familiar, el paso a la inclusión social.	**<u>Lo esperado.</u>** **Prevención.** - Mediante la articulación a la oferta institucional y acciones de apoyo trabajar en la prevención de riesgos, principalmente el de convertirse en indigente. **Factores Protectores.** - Identificar aquellos factores protectores con la familia y el entorno comunitario e institucional, que brinden garantías de eliminar los riesgos. **Inclusión social.** - Articularlos a procesos de formación para la generación de ingresos - Articulación a oferta institucional de servicios complementarios. **Sostenibilidad.** - Visualizar alianzas que permitan la continuidad en los apoyos y articulaciones a procesos formativos, para evitar las recaídas.

5.5. Ruta pedagógica General por Grupos de Interés

Como se había anunciado, el acompañamiento a la comunidad se realizará mediante la implementación de proyectos y rutas pedagógicas de atención específicas para al manejo de situaciones encontradas, que más adelante se explican en detalle. Por ahora, el siguiente gráfico muestra los lineamientos generales que se van a integrar en una Ruta Pedagógica de abordaje por grupo de interé. El esquema agrupa los tres componentes generales propuestos para las rutas. Una vez se desarrollen e implementen, cada una tiene sus especificidades y características.

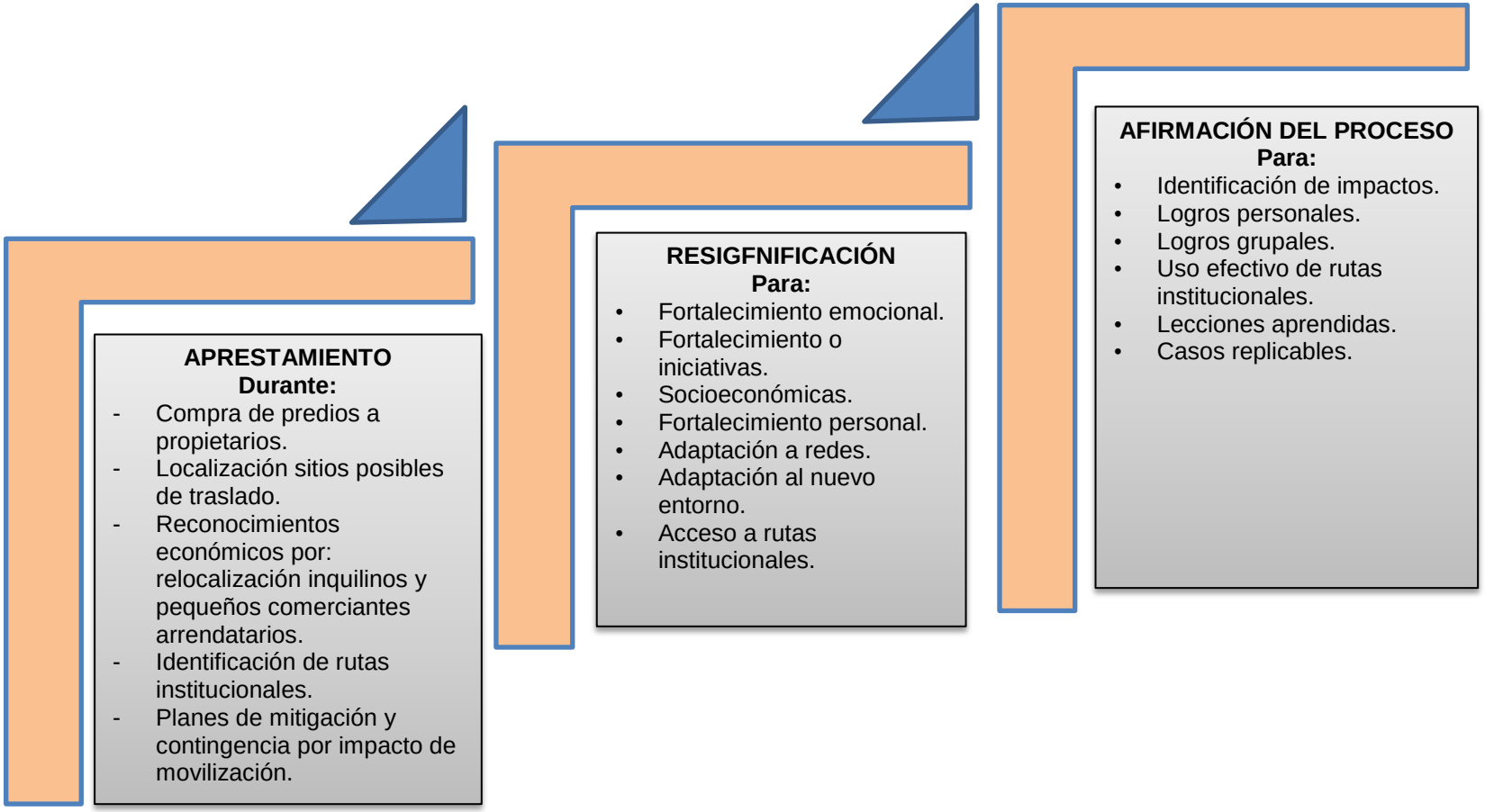

A continuación se presenta un modelo general de atención en el CISO, de lo que podría ser una Ruta Pedagógica por grupo de interés:

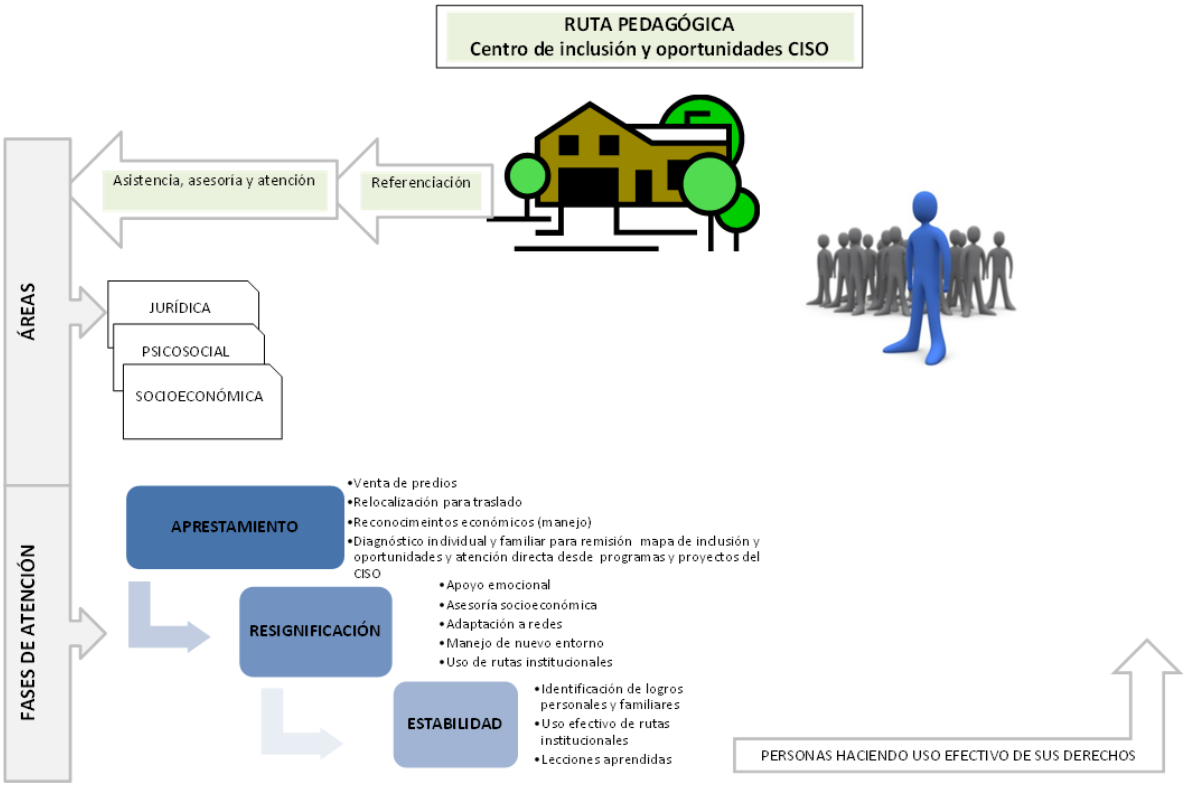

a. Orientaciones

Cada fase tiene un tiempo para su desarrollo, tiempo indicado en El Plan de Gestión Social del Calvario. Siginifica que los grupos de interés conformados según características afines, son atendidos paralelamente. Es importante tener presente que la metodologia combina actividades individuales y grupales.

Fase de aprestamiento.
Esta previsto que aproximadamente durante doce meses se ejecutan las siguientes actividades:

1. Convocatoria. Consiste en llamar a las personas en traslado a una primera reunión informativa sobre la existencia del Plan de Gestión Social del Calvario y cómo se pueden articular éste. En esta convocatoria se resalta la necesidad y el compromiso que cada persona debe asumir consigo misma y con el Plan, para suministrar la información adecuada y oportuna del sitio al cual se van a trasladar, con el fin de iniciar el proceso de acompañamiento, remisión a la oferta institucional y la vinculación a programas y proyectos. Esto es válido en caso de cambios de lugar de residencia.

2. La referenciación. Se trata de obtener y mantener actualizados los datos de población, con base en la consulta realizada por la EMRU en 2012.

Requiere del diseño de un instrumento de fácil diligenciamiento, preferiblemente con fotografía, huella y firma del responsable del grupo familiar, que indique la dirección de traslado desde el Calvario y la nueva dirección, identificación completa del responsable del grupo, o si es persona individual el compromiso de actualizar la información las veces que se requiera, por lo menos durante los tres años de vigencia del Plan Social.

3. Proceso de traslado. Con base en la caracterización y conociendo su situación de vulnerabilidad, se procede a la intervención con arrendatarios de inquilinatos para su traslado con el menor traumatismo. Para este proceso se sugieren algunas actividades puntuales, como el acompañamiento en el proceso de traslado y la ubicación a través de un censo de viviendas en alquiler. También se buscará que los que cumplan requisitos para el acceso a vivienda puedan acceder a la información correspondiente.

4. Talleres. Se trata de jornadas (aproximadamente 6), de trabajo con personas en traslado, pertenecientes a los inquilinatos. Estos talleres se recomienda sean desarrollados entre 10 y máximo 20 personas, en dos horas de trabajo participativo e informativo, que tienen como propósito suministrar información importante sobre cómo hacer el proceso de traslado y la oportunidad que tienen de dignificar sus condiciones de vida. Se busca motivar, cada vez más, la participación comprometida de estas personas en su "nuevo proyecto de vida".

Fase de resignificación.

Se calculan seis meses para desarrollar esta fase, para ello se presentan las siguientes actividades.

1. Ejercicios participativos. Este ejercicio se realiza con el fin de identificar necesidades prioritarias y susceptibles de ser manejadas entre residentes y el equipo ejecutor del Plan Social, por ejemplo: acceso a oferta de servicios sociales, saneamiento básico y hábitat saludable, ejercicios de identificación de riesgos sociales y cómo visualizar soluciones desde estas personas y con el acompañamiento del Plan Social.

2. Articulación a programas y proyectos desde el CISO. Con los resultados de estos ejercicios se identifica en qué programas y proyectos se puede ubicar a las personas, teniendo siempre como punto de referencia el Centro de Inclusión Social y Oportunidades- CISO.

3. Jornadas institucionales "Hacia la inclusión social". Durante la consulta participativa de diciembre de 2012 y en el proceso de formulación del Plan de Gestión Social de El Calvario, se evidenció el escaso acceso a la oferta de servicios sociales de instituciones públicas y privadas, que tiene especialmente la población residente en inquilinatos. Esta situación está derivada principalmente de dos condiciones: desconocimiento de sus derechos y servicios no amigables. Por tal razón, se proponen algunas acciones prácticas y desencadenantes de

acceso a servicios y restitución de derechos, a la par de trabajar en los deberes, con temas como el autocuidado, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad y las redes comunitarias.

4. Talleres. En esta fase se planean basicamente dos talleres generales: "Preparándonos para las oportunidades de vida" y reconociendo y "fortaleciendo capacidades personales, familiares y grupales", con fin de dar continuidad a todo el proceso durante la primera fase de aprestamiento y para fortalecer, igualmente, la articulación que tengan a los proyectos desarrollados desde el CISO.

Fase de estabilización personal y grupal.

Se prevé que ésta fase puede ser realizada en aproximadamente seis meses y tiene como principal protagonista a las personas residentes de inquilinatos y su grupo familiar, en el marco de una propuesta metodlógica de "Plan Familiar".

1. Identificación y convocatoria de personas líderes. Desde la fase de aprestamiento es posible comenzar a descubrir aquellas personas con condiciones de liderazgo natural. Pueden ser personas que hacen parte de algún tipo de organización, o personas que de forma libre y espontánea se distinguen en el vecindario por su compromiso y actitud solidaria. A estas personas, hombres y mujeres, se les convoca para consultarles y construir concertadamente su aporte al desarrollo del Plan Social y podría estipularse algún tipo de bonificación, como retribución al tiempo empleado en sus actividades y para el transporte y refrigerio. En ningún caso se trata de pago.

2. Capacitación de personas líderes. Se ejecuta una jornada de capacitación al grupo de líderes, siguiendo los lineamientos y enfoques del Plan Social, a través de una guia de formación que se prepara una vez se tenga conocimiento del perfil de las personas seleccionadas y situaciones específicas de acompañamiento.

3. Taller preparatorio "Aprendiendo a identificar mis logros. Esta es una sesión de taller muy específico con todo el grupo de personas de los inquilinatos, para capacitarlos, conjuntamente con el grupo de líderes, en el auto reconocimiento de los avances y compromisos que durante su participación en el Plan Social, se propusieron. Para ello se diseñará previamente la metodología que va a vincular a todo el grupo familiar (Plan familiar), mediante acciones afirmativas y de chequeo cotidiano, para lo cual los lideres tendrán un rol de apoyo y orientación.

4. Encuentros de socialización de logros, a través de testimonios y lecciones aprendidas. Transcurrido un tiempo no menor a un mes, se espera dar inicio a eventos amplios que reúnan personas de los diferentes grupos de interés que hacen parte del Plan Social, entidades públicas y privadas, medios de comunicación, sector fundacional y gremial, para compartir logros y cambios operados en las familias. Por tal motivo, es indispensable que desde la fase de aprestamiento se

disponga de instrumentos metodológicos que permitan recopilar toda la memoria del proceso.

A continuación se presenta de forma más amplia un modelo de ruta pedagógica psicosocial.

Ruta de atención psicosocial.

"Las falencias en el ámbito personal, familiar y comunitario, generan una dualidad entre los factores negativos que les otorgan su condición de vulnerabilidad y las habilidades y destrezas que desarrollan, gracias a la convivencia y construcción de identidades dentro del sector".
Hugo Alejandro Sotelo
Psicólogo del equipo social EMRU

Dadas las características de la población del Calvario, el proceso de intervención psicosocial debe considerarse como una forma de implementar y promover *formas alternativas de participación*, con el fin de empoderar a los habitantes del sector en la construcción de alternativas de vida y la construcción de ciudadanía, por medio de la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos, que sirvan de herramienta para el desarrollo de una población con plenas capacidades y oportunidades.

Con la implementación de un modelo de acompañamiento psicosocial se espera contribuir a satisfacer las necesidades psicológicas y sociales que pueden presentarse dentro del sector, con respecto al entorno individual, familiar y comunitario, por tanto las acciones de atención y formación deberán considerar:

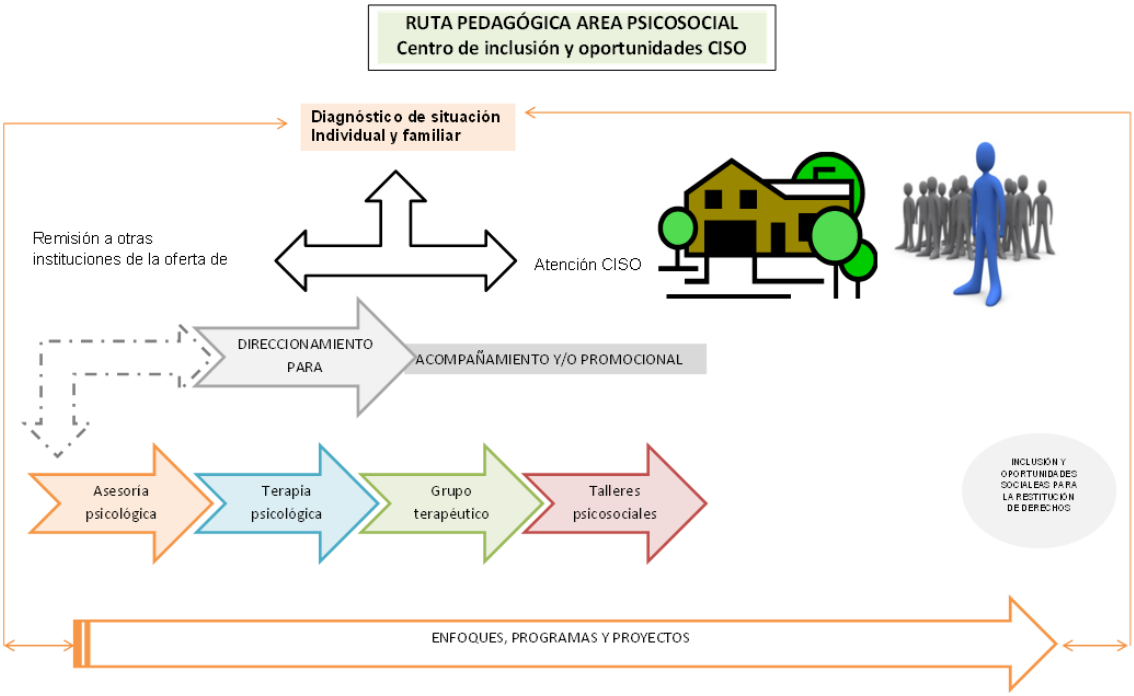

1. **Diagnóstico**: identificación de la población, sus problemáticas y entorno, a partir de la atención diferencial:

    a. Asesoramiento psicológico y Prevención: Consultas de asesoría acompañamiento e información, sobre dificultades y necesidades que pueden intervenirse para evitar la aparición o el agravamiento de problemáticas psico-sociales.

    b. Terapia psicológica: Asistencia integral de cualquier problemática psicológica asociada a la salud mental y consumo de SPA, u otras dificultades que puedan afectar al individuo y al grupo familiar. Se ofrecerá esta modalidad de forma:
        - Individual.
        - De pareja.
        - Familiar

    c. Grupos terapéuticos: Consistente en espacios de terapia orientados a expresar inquietudes con otras personas que puedan tener problemáticas similares.

    d. Talleres psicosociales: Los participantes reciben orientación a través de talleres con otros participantes. Los temas varían dependiendo de las necesidades de cada uno, haciendo énfasis en las siguientes temáticas: relaciones personales, resolución pacífica de conflictos, proyección y orientación al logro, responsabilidad ciudadana, restitución de derechos, trabajo en equipo y fortalecimiento de habilidades y destrezas.

2. **Desarrollo personal:** Construcción de la visión de cada participante a partir de su reconocimiento y la valoración de sí mismo, su familia y entorno, mediante el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias, permitiéndole tomar decisiones y ejecutar acciones para alcanzar metas personales.

3. **Participación y organización comunitaria**: Orientado a empoderar en el participante y desde sus roles productivos, las acciones participativas y de construcción con la comunidad, identificando, estableciendo y manteniendo relaciones personales que no afecten su integridad, ni la de los demás.

4. **Acompañamiento preventivo**: El profesional psicosocial, de forma conjunta con el participante, identifica avances o retrocesos en su proceso de atención, lo cual permite reorientar la ruta de atención o profundizar en la solución o tratamiento de determinadas problemáticas. El acompañamiento psicosocial, bajo un enfoque integral e incluyente, debe considerar una visión holística de la persona humana y el impacto que las condiciones sociales y ambientales tienen sobre el individuo. En este sentido, se actuara en tres ámbitos:

- ✓ En el ámbito individual, se debe ofrecer la oportunidad para que las personas recuperen su autoestima, identifiquen, potencialicen y desarrollen sus capacidades sociales y productivas, con el fin de restablecer su proyecto de vida y participar activamente en los cambios sociales y productivos de su entorno social.

- ✓ En el ámbito familiar, se desarrollarán acciones que fortalezcan las relaciones intrafamiliares, permitiendo a sus miembros el auto-reconocimiento como parte activa de un sistema familiar, capaz de brindarles estabilidad emocional, disminuyendo el riesgo de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la adicción a las drogas y al alcohol.

- ✓ En el ámbito comunitario, se debe promover la capacidad de la comunidad para la protección de sus miembros, por medio de la prevención del deterioro del tejido social y fortalecimiento del mismo.

Para realizar éste proceso es necesario relacionar una visión estructural de las condiciones físicas, psicológicas y socio-culturales del sector, más aún cuando se espera que la población se movilice a otro lugar que es "nuevo" o "desconocido" y frente al cual a través de los años han venido construyendo una identidad cultural, unas habilidades específicas para sobrevivir y subsistir en su entorno y un arraigo emocional que se construye e interioriza en el "día a día". Es el caso de la señora *Hermencia Valencia Vasquez de 62 años de edad, quien vive en el sector hace 48 años y ha logrado organizar una venta de frutas en la calle, con lo que ayuda a pagar "día a día" la habitación donde vive con su pareja y conseguir para una comida diaria A esto se suma que para conseguir un empleo formal, ya no cuentan con la edad ni la formación adecuada para aspirar a este tipo de empleos y más aún cuando afirma que no conoce otro sitio diferente a El Calvario*.

Por tal motivo se hace necesario el contar con un "Liderazgo Funcional", que se despliega con base en la capacidad del profesional de sostener un grupo de trabajo en forma integrativa, coherente, eficiente y creativa. Por tanto no es la profesión ni es el supuesto prestigio, lo que determina la conducción del grupo, sino estas condiciones mencionadas (Benyakar, M. 2000a). A esto hay que sumarle la "intervención por presencia", en la cual el profesional de salud mental trata de estar en contacto directo con los afectados, para evitar el desarrollo de trastornos psíquicos por falta de posibilidad o capacidad de afrontar el evento disruptivo de forma adecuada.

Proceso de intervención.

Para este proceso se precisa integrar dos fases de intervención: en una primera intervención, denominada "alistamiento, prevención y formación", se debe contar con un grupo de profesionales que intervengan de manera directa y continua en las actividades de refuerzo dentro del dominio cognitivo – conductual de los habitantes, reconociendo las definiciones de las problemáticas y conceptos que se manejan en el sector.

En una segunda intervención se discrimina la "atención directa y de tratamiento", que busca realizar una atención de emergencia (atención directa

para sensibilización o desensibilización), realizada por los profesionales en el área psicológica, que a su vez será coordinada con otros servicios de atención estatal, que estarán priorizados dentro de la comunidad.

Para tal intervención se recrea la Ruta de Atención Psicosocial, que basa su ejecución en el desarrollo de actividades lúdicas dentro del marco de talleres teórico – prácticos, donde los participantes aprenden conceptos, y construyen herramientas que promuevan su autonomía y autodesarrollo, para edificar su plan de vida y de familia. Es importante aclarar que previo a la iniciación de la Ruta de Atención, se precisa una etapa de caracterización de los participantes, con información demográfica, psicosocial, socioeconómica y de vulnerabilidad, de tal manera que se cuente con una información válida, confiable y actualizada sobre la población del sector de El Calvario.

Es importante anotar que para iniciar el trabajo con la comunidad, todos los procesos que al respecto se planteen en la atención psicosocial, deben partir de la **actitud**, puesto que es imposible hacer por los demás lo que cada uno no quiere hacer por sí mismo. Desde el inicio se debe generar un proceso participativo que garantice el compromiso de la población con su entorno, desde lo individual y familiar.
Dentro del desarrollo de la atención y a partir de talleres participativos se deberá trabajar en torno a:

- Autoconfianza.
- Procesos de crecimiento.
- Mentalidad positiva.
- Construcción de conocimientos, aprendizajes, nuevas formas de ver la vida y resignificación de sí mismos.
- Autogestión.

Adicionalmente deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos a la hora de abordar el trabajo con la comunidad:

- Observación permanente
- Actitud de escucha.
- Aprender.
- Enseñar.
- Acompañar.
- Compartir.

Lo anterior implica que los profesionales que asuman este acompañamiento directo deben tener algunas características como la actitud positiva, la sensibilidad, la visión integral de la problemática, la recursividad, la capacidad de comunicación y especialmente la ética frente al trabajo.

6. ENFOQUE ESTRATEGICO DEL PLAN

6.1. Misión

El Plan Social de gestión integral de El Calvario, buscará mitigar el impacto del proyecto de renovación urbana sobre los habitantes del sector, mediante la generación de condiciones y acciones integrales de inclusión social, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en el marco de un proyecto de ciudad.

6.2. Visión

Para el 2015 habrá sido efectiva la inclusión social de la población del barrio El Calvario, en particular de los grupos de interés que han sido afectados directamente por el proceso de renovación urbana, de tal manera que el Plan de Gestión Social Integral, desarrollado por la EMRU, será considerado un modelo de intervención social en los procesos de transformación de la ciudad, impactando positivamente el imaginario de todos los habitantes hacia el centro de Cali.

6.3. Objetivos

- Acercar la política pública a la población directamente afectada por el proceso de renovación urbana en el Barrio El Calvario, ofreciendo un mapa de inclusión de oportunidades y unas rutas de acceso preferente a los servicios institucionales del gobierno municipal, en el marco de la estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades – TIOS.

- Crear una estructura para la gestión estratégica y operativa del Plan, que permita articular las diferentes dependencias del sector público, garantizando la focalización del gasto, la coordinación de acciones y mitigando los impactos de la renovación urbana.

- Promover la creación de alianzas público-privadas para el desarrollo del Plan Social, así como la gestión de recursos de cooperación internacional.

- Diseñar un modelo de intervención social para zonas de renovación urbana.

- Recuperar el centro de Cali como un espacio de inclusión y oportunidades, que facilite el encuentro y el desarrollo humano y económico.

6.4. Principios

Con el fin de contar con un marco común de principios que sirvan de guía para todas las personas que trabajen en el Plan Social del barrio El Calvario, se exponen a continuación los siguientes principios (Tomado de la ISO 2600).

a. **Rendición de cuentas:** El principio consiste en que una organización debería rendir cuentas por sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

b. **Transparencia:** una organización debería ser transparente en las decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medio ambiente.

c. **Comportamiento ético:** una organización debería tener un comportamiento ético. El comportamiento de una organización debería basarse en los valores de la honestidad, equidad e integridad. Estos valores implican la preocupación por las personas, animales y medio ambiente, y un compromiso de abordar el impacto de sus actividades.

d. **Respeto a los intereses de las partes interesadas:** una organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas.

e. **Respeto al principio de legalidad/Estado de Derecho:** una organización debería aceptar que el respeto al principio de legalidad es obligatorio. El respeto al principio de la legalidad se refiere a la supremacía del derecho y, en particular, a la idea de que ningún individuo u organización está por encima de la Ley y de que los gobiernos también están sujetos a la misma.

f. **Respeto a la normativa internacional de comportamiento:** una organización debería respetar la normativa internacional de comportamiento, a la vez que acatar el principio de respeto al principio de legalidad.

g. **Respeto a los derechos humanos:** una organización debería respetar los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad.

6.5. Líneas estratégicas y componentes

Es importante anotar que las siguientes líneas estratégicas del Plan Social están armonizadas con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, CaliDA especialmente en su relación con los siguientes ejes estratégicos: Equidad para todos, Bienestar para todos, Prosperidad para todos, Entorno amable para todos y Buen gobierno para todos. Ver esquema general Abordaje Metodológico Plan de Gestión Social del Calvario.

Se entiende por líneas estratégicas: los caminos, que de manera coherente y concreta, llevan a la realización de la Misión y la Visión.

Las Líneas Estratégicas del Plan Social son:

Línea 1. Restitución de derechos.
Línea 2. Generación de oportunidades y capacidades para el trabajo.
Línea 3. Participación y gestión ciudadana.
Línea 4. Comunicación, cultura e información.

Es importante señalar que de estas líneas se desprenden una serie de Componentes, Programas, y los Proyectos a través de los cuales se ejecuta la intervención social.

Entendemos por Programa: un conjunto organizado de actividades agrupadas en proyectos o procesos orientadas al cumplimiento de los objetivos programáticos.

Los Proyectos: son la unidad operacional que vincula recursos, actividades y componentes durante un periodo determinado y con una ubicación definida para resolver problemas o necesidades de la población. Debe formar parte integral de un Programa de tal manera que se convierten en las unidades a través de las cuales se materializan y ejecutan Planes y Programas. (Tomado de Víctor Manuel Quintero. Evaluación de Proyectos Sociales)

Entendemos por Componente: el resultado específico de una o varias actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos.

Para efectos del presente Plan se tendrán en cuenta los siguientes componentes:

a. Componente de asistencia social

Lo esperado en cualquier proceso de intervención social es evitar el asistencialismo recurrente, salvo para situaciones extremas en que se utiliza como estrategia de acercamiento o abordaje. En este caso específico, está orientado a satisfacer las necesidades urgentes de la población identificada en niveles críticos de vulnerabilidad, tanto por su condición personal (física y mental), como por las carencias materiales (necesitan un lugar para vivir y/o de condiciones mínimas de habitabilidad), así como por la ausencia de redes de apoyo (escaso contacto familiar, lazos de amistad o vínculos institucionales).

El objetivo es "recuperar la dignidad" de las personas y desde allí buscar que se desencadenen procesos dirigidos a lograr la inclusión social, por tanto su carácter es temporal y sirve de plataforma para desarrollar procesos con un enfoque promocional y de generación de capacidades personales.

b. Componente de acompañamiento y asesoría

En este componente se buscará la mayor concurrencia de los actores públicos, privados y comunitarios. Esto con el fin de identificar elementos vinculantes que desde lo social, permitan el desarrollo de acciones con la población y el territorio, - que es en esencia la función social del territorio-. De ahí la importancia de comenzar, desde ya, a incorporar tanto a la población en proceso de transición y movilización de El Calvario, como el resto de barrios que serán objeto de la renovación urbana, en el marco del Centro Global. Con esto, se busca reafirmar "la importancia de mitigar los impactos causados por la renovación urbana", lo cual se consigue haciendo de esta coyuntura un proceso de inclusión social y de oportunidades, para mejorar la calidad de vida de quienes habitan el territorio, motivo de la intervención.

Teniendo en cuenta que este proceso se enmarca en un Enfoque de Derechos se pretende que, mediante la interacción permanente entre los actores involucrados y los grupos de interés, se revelen claramente los compromisos entre unos y otros, en relación con sus derechos y deberes.

En razón a esto, se previó que el acompañamiento implique la asesoría para la identificación y el fortalecimiento de los recursos con los cuales cuenta cada persona y su grupo familiar para establecer su proyecto de vida y de familia, lo cual se realizará implementado Rutas Pedagógicas de atención por grupos de interés.

c. Componente promocional.

La participación ciudadana efectiva es la que favorece la modernización de las prácticas culturales en la política, convirtiéndose en un mecanismo eficaz de diálogo constructivo con la comunidad y como un mecanismo que le permite crear capacidades para tener mayores oportunidades, transformando la lógica asistencialista, por un enfoque promocional que favorezca la generación de capacidades y libertades.

En ese sentido la participación es un instrumento para la construcción de lo público, la convivencia y la democracia, siendo un escenario privilegiado para para garantizar que la comunidad haga parte del proceso de formulación y desarrollo del Plan de Gestión Social para el barrio El Calvario, en el marco del Proyecto Ciudad Paraíso.

Lo anterior pasa por la creación y colectivización de sentidos sobre el desarrollo y deberá orientarse al reconocimiento de los procesos de renovación urbana, en un sentido de corresponsabilidad gobierno-comunidad. Lo anterior se soportará en una información pública efectiva y transparente, así como en procesos de capacitación y formación para la gestión del desarrollo.

6.6. Programas y Proyectos

Con el fin de facilitar la lectura y comprensión se esbozará la línea estratégica y los programas y proyectos que se desprenden de cada línea:

6.6.1. Línea 1. Programa Restitución de Derechos.

Programa Centro de Inclusión Social y Oportunidades-CISO

Este Programa, dada sus características, se convierte en el eje estructurante de toda la intervención que se realizará en la zona, de tal manera que articule la oferta de servicios y sirva para focalizar la presencia del Estado de manera preferente.

Consiste en adecuar y poner en funcionamiento un sitio de referencia y atención a la comunidad, que dinamice las acciones para todos los habitantes que hacen parte del barrio el Calvario y que sirva posteriormente para irradiar acciones en el Centro Global, es decir para las poblaciones que se convertirán en la comunidad receptora o comunidad de acogida, tal es el caso de la población de los barrios Sucre y San Pascual.

Alcances

- Canalizar las inquietudes y necesidades de la población, orientando e informando sobre la oferta de servicios sociales públicos y privados, a través de un sistema de información y comunicación claro, asequible y amigable.
- Movilizar recursos y articular esfuerzos, utilizando el concepto de Red de Servicios, llegando así al conjunto de esta población con proyectos de inclusión social.
- Diseñar un mecanismo de monitoreo y seguimiento efectivo al proceso de atención y remisión de la población hacia los servicios institucionales.
- Impulsar acciones de inclusión social para los habitantes de los barrios que conforman el centro global, desencadenando su participación activa en los procesos de cambio.
- Facilitar la confluencia de enfoques y proyectos, a través de Rutas Pedagógicas de acceso a los servicios institucionales, dirigidas a los distintos grupos de interés del Plan.

Actividades generales

- Ubicación de la sede del Centro y realización de trámites para su puesta en marcha.
- Adecuación de infraestructura temporal en la sede del Punto de Atención PAC, ubicado en el barrio San Pascual.
- Dotación.
- Gestión y apropiación de recursos para su funcionamiento y sostenibilidad.
- Definición de operador o personas a cargo del desarrollo de los proyectos.
- Definición de perfiles del equipo técnico y/o operador del Centro.
- Inducción y capacitación al equipo y/o operador.
- Articulación de la oferta institucional pública y privada.
- Diseño de Rutas Pedagógicas de Atención.

Teniendo en cuenta los alcances de este Programa se propone desarrollar los siguientes proyectos:

a. **Proyecto: Acceso a mapa de inclusión y oportunidades**

Dirigido a: Población afectada por el proceso de renovación urbana y en extrema vulnerabilidad del barrio El Calvario.

Objetivo: Acercar la oferta institucional, tanto del sector público como privado, a la población del Calvario durante el proceso de transición, movilización y redefinición de su proyecto de vida, con un Mapa de Inclusión y Oportunidades, que permita la acción integral, interinstitucional e intersectorial del Gobierno, en alianza con el sector privado y en los casos previstos por la Ley facilite el acceso a la atención humanitaria.

Lo anterior garantizará el acercamiento y la focalización de servicios institucionales a todos los grupos de Interés**:** salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deporte, seguridad y convivencia, constituyéndose éste en un proyecto central que dinamiza y estructura el Programa denominado Centro de Inclusión Social y Oportunidades-CISO.

Para tal efecto se han diseñado unas áreas de asesoría y acompañamiento que se esbozan a continuación.

a. **Área de acompañamiento y asesoría jurídica.**

Competencia: negociación y venta de predios, registro, conciliación y amigable composición, convivencia y violencia basada en género, especialmente.

Esta área de trabajo funcionará de manera similar a una consejería jurídica, siendo un espacio para la consulta y remisión de servicios dirigida a las personas directamente impactadas por el proceso de renovación urbana, particularmente los propietarios de predios y residentes.

Con ésta área se pretende evitar que el vacío de información sea llenado por información fragmentada y no institucional, evitando, por un lado, el fortalecimiento de las desigualdades y por otro la injusticia e inequidad.

La garantía de éxito estará sustentada en coordinar con las entidades públicas y privadas el diseño y publicación de las Rutas de Atención, así como una completa capacitación a las personas encargadas de su divulgación y del uso de las mismas.

b. **Área de acompañamiento y asesoría psico-social**

Competencia: acompañar y asesorar en el área psicosocial a los habitantes del Calvario para el restablecimiento y el reconocimiento de capacidades y recursos personales y comunitarios, con miras a crear un ambiente propicio para el cambio de vida que generará el proceso de renovación urbana, así

como para crear condiciones e imaginarios frente al entorno familiar, personal y territorial.

De igual manera se procederá a la vinculación de las personas a una Ruta Pedagógica que maneje profesionalmente las situaciones vividas, resultado del efecto de la renovación urbana, tanto en el ámbito de lo subjetivo o de la vida privada (individual, familiar, grupal y comunitario), como en lo relacionado con factores provenientes del entorno social o público (cultural, política, económica, sistema de normas y comportamientos).

c. Área de acompañamiento y asesoría socio-económica

Competencia: Ofrecer a las personas habitantes del barrio El Calvario el apoyo y asesoría a través de una Ruta Pedagógica que integre los diferentes momentos que conducen a la búsqueda de alternativas de generación de ingresos y empleo, incluyendo el fortalecimiento de unidades de negocio que están en marcha y se cataloguen como viables en cuanto a la ubicación, producción, el mercadeo y la comercialización.

La Ruta Pedagógica incluye, por tal motivo, un importante componente de capacitación en temas inherentes a las unidades de negocio, especialmente pequeñas y medianas, en torno a temas como planes de negocio, herramientas administrativas desarrollo personal, investigación y desarrollo, desarrollo tecnológico y responsabilidad social, entre otros.

Se espera articular a esta área los reconocimientos económicos dirigidos a los pequeños y medianos negociantes, en el marco del proceso de renovación urbana, para dar impulso al negocio, como una expresión de corresponsabilidad y articulando, mediante la información y el conocimiento de rutas institucionales, el acceso a programas y capacitaciones de entidades, principalmente El SENA y Bankomunales.

Además, teniendo en cuenta el alto grado de informalidad del sector se orientará a buscar alianzas con el sector privado, en especial con los inversionistas, para vincular mano de obra en oficios no calificados, previa capacitación en los sectores que están necesitando el mercado, como es el caso de la construcción.

De otra parte, se buscará, en el marco de un enfoque de responsabilidad social, establecer alianzas para promover negocios Inclusivos, como una iniciativa empresarial que, sin perder de vista "el objetivo final de generar ganancias, contribuye a la superación de la pobreza a través de la incorporación de ciudadanos de menores recursos a la cadena de valor"[26], generando condiciones de sostenibilidad en lo económico, lo social y lo ambiental.

[26] CECODES, Consejo Empresarial Colombiano para Desarrollo Sostenible.

Actividades Generales:

- Actualización de información sobre las necesidades prioritarias de la población en transición y movilización, con base en la consulta participativa en 2012.
- Modelación de reconocimientos económicos por relocalización para inquilinos y pequeños comerciantes arrendatarios.
- Construcción de Plan Familiar (proyecto de vida).
- Diseño de Rutas Pedagógicas generales por grupos de interés y sectores, con un enfoque poblacional y diferencial.
- Articulación específica de entidades y funcionarios para dar atención preferente y focalizada.
- Diseño del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Resultado esperado:

- Población del Calvario haciendo uso de sus derechos a través del acceso a servicios y poniendo en práctica sus deberes como ciudadano.
- Articulación de mecanismos de coordinación interinstitucionales de las dependencias de la administración pública para poner en marcha la Red de servicios.
- Planes familiares construidos y en desarrollo.

b. **Proyecto: Sistema de atención para habitantes De la Calle y En la Calle**.

Dirigido a: Habitantes De la calle y En la Calle

Objetivo: Desarrollar acciones integrales dirigidas a la atención de los Habitantes De la calle y En calle, buscando la restitución de derechos, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de estos y sus familias, en el marco del Centro de Inclusión Social y Oportunidades-CISO.

En ese sentido se propone que el proyecto sea desarrollado en dos momentos:

a. Un primer momento de transición para la atención inmediata a la población asentada tradicionalmente en el barrio El Calvario, a través del Programa Samaritanos de la Calle, Ser Gente, entre otros, en coordinación con las dependencias del Municipio encargadas de su atención (Secretaría Bienestar social y Salud Pública Municipal, especialmente)
b. Un segundo momento que corresponde a la estructuración y puesta en marcha de un Sistema Municipal de Atención a esta población.

En ambos momentos se gestionarán alianzas con la participación de la Secretaría de Bienestar Social, Samaritanos de la Calle, Ser Gente y otras instituciones del sector privado, para fortalecer, especialmente, la cobertura de atención que prestan estas dos entidades. Con ello se busca posicionar un

efectivo apoyo que comience dignificando la atención de la población y potencialice la capacidad de recuperación personal, así como la recuperación de lazos familiares y sociales, mediante una estrategia de acompañamiento psicosocial entre familias y personas en estado de indigencia.

Actividades generales:

- Actualización censo habitantes De calle y En la Calle
- Mapeo de red institucional de apoyo a ésta población para diseño del Sistema de Atención a ésta población.
- Definición de la operación de la etapa transitoria de atención.
- Revisión de las metodologías, formas de operación y gestión de recursos para el diseño del Sistema de Atención Municipal a ésta población.

Resultado esperado:

- Censo actualizado de habitantes De y En la calle.
- Alianza público –privada establecida para la atención de habitantes De y En Calle, en la etapa de transición al Sistema de Atención Municipal a ésta población.
- Diseño del Sistema de Atención Municipal.
- Sistema de Atención Municipal para la población de habitantes De y En la Calle funcionando.

6.6.2. Línea 2. Generación de oportunidades y capacidades para el trabajo.

<u>Programa de Generación de ingresos.</u>

Se busca generar capacidades y oportunidades para la generación de ingresos, emprendimientos y empleo, con un enfoque de sostenibilidad, de tal manera que se logre el fortalecimiento de las unidades económicas. Se buscará, además de generar capacidades para el empresarismo, utilizando el espíritu recursivo, ingenioso y la disposición al riesgo que caracterizan a ésa población, en función del mejoramiento de su proyecto de vida personal y familiar, concertando alianzas con el sector privado para vincular mano de obra del sector en oficios no calificados, asociados a las obras de infraestructura de Ciudad Paraíso, previa capacitación y formación por parte de entidades expertas en el tema.

De otra parte, y desde un enfoque de responsabilidad social, se buscará establecer alianzas para promover negocios inclusivos, como una iniciativa empresarial que vincula al mercado a la población de más bajos ingresos.

Alcances

- Capacitar a la comunidad para que pueda generar ingresos, emprendimientos y empleo.

- Acompañar y asesorar a la población para desarrollar emprendimientos.
- Acompañar a la población para formalizar sus empresas, con miras a mejorar sus ingresos.

Actividades

- Concertar con las entidades correspondientes procesos de formación y capacitación.
- Desarrollar competencias y habilidades para el empresarismo y/o la vinculación laboral.
- Formular estrategias para la formalización de las empresas existentes.
- Concertar alianzas con el sector privado para la generación de empleo e ingresos a través de estrategias como los negocios inclusivos.

a. <u>Proyecto de formación y capacitación para el trabajo.</u>

Dirigido a: toda la población del Calvario.

Objetivo: realizar procesos de formación y capacitación dirigida a fortalecer el desarrollo personal, articulado a proyectos productivos y organizativos, con miras a su articulación al mercado laboral, bien sea como trabajador independiente o empleado.

Un propósito es, como lo mencionábamos anteriormente, armonizar la formación para el trabajo de esta población con las demandas del Proyecto Ciudad Paraíso, en cuanto a mano de obra en construcción y en servicios principalmente en el plazo inmediato y la demanda de todo el Centro Global a largo plazo, aplicando un esquema probado por algunas organizaciones, denominado "empleo laboral".

Actividades Generales:

- Gestionar alianzas con instituciones especializadas en la capacitación para el trabajo para la ejecución del componente de formación y capacitación.
- Capacitar a la fuerza laboral de El Cavario en oficios no calificados.
- Concertar con el sector privado y/o público la vinculación laboral de mano de obra; previa capacitación y formación.
- Promover la generación de autoempleo como alternativa a la vinculación laboral con el sector privado, a través de iniciativas autónomas o comunales.

Resultados esperados:

- Población del Calvario capacitada laboralmente en oficios no calificados.
- Población del Centro vinculada laboralmente a proyectos de carácter público

- Concertación con el sector privado para vinculación laboral de la población del barrio el Calvario.

b. <u>Proyecto promoción de emprendimientos y fortalecimiento empresarial</u>.

Dirigido a: Toda la comunidad del Calvario.

Objetivo: Realizar procesos de concertación con los micro, pequeños y medianos empresarios para la formalización de las empresas que aún permanezcan en la informalidad y promocionar la creación de nuevas unidades empresariales entre los emprendedores del sector para la generación de empleo.

Actividades generales:

- Conformación de Mesa de propietarios de negocios pequeños y medianos para la conciliación de expectativas y acciones conjuntas de desarrollo.
- Construcción de un Plan y una ruta pedagógica de promoción de la formalidad entre las MIPYMES informales del sector
- Promover el desarrollo de emprendimientos empresariales de MIPYMES dentro del sector formal de la economía

Resultado esperado:

- Mesa de propietarios conformada.
- Ruta pedagógica para Mipymes en funcionamiento.
- Emprendimientos empresariales de Mipymes de la población que hace parte del Plan Social.

6.6.3. Línea 3. Participación y gestión ciudadana.

<u>Programa Participación Ciudadana</u>

Unido al enfoque del Centro de Inclusión Social y Oportunidades, se pretende comprometer activamente a la población de El Calvario y a la comunidad receptora o de acogida, en acciones que beneficien a la comunidad, fortaleciendo a las organizaciones y a las personas líderes para la gestión participativa de su desarrollo. El objetivo del Programa es consolidar el liderazgo comunitario proactivo y propositivo, en un marco de la responsabilidad compartida y ampliar la base de las organizaciones, con el fin de evitar la concentración de atribuciones, que usualmente se asignan a líderes que llevan años asumiendo este rol, sin mayores cambios y relevos generacionales.

Alcances

- Generar capacidades para que el conjunto de la población que vivía en El Calvario y la comunidad receptora o de acogida, intervengan en la gestión participativa del Plan Social, en beneficio de su proyecto de vida y su entorno.
- Modernizar los procesos organizativos de la comunidad (JAL, JAC y otros existentes), mediante la capacitación y formación en temas que fortalezcan su capacidad de gestión y participación en los asuntos públicos de la ciudad y la comunidad
- Crear alianzas y redes de instituciones y relaciones que favorezcan la participación de la población de manera coordinada y eficiente.
- Facilitar los procesos de información y comunicación para la efectiva y cualificada participación y convivencia ciudadana.

Actividades Generales:

- Conformación de una mesa ampliada con representantes de la comunidad organizada y no organizada provenientes del Calvario, para concertar acciones en función del desarrollo del Plan Social.
- Articulación a los instrumentos de gestión participativa del desarrollo tales como el Comité de Planificación, JAC y JAL, entre otros.
- Aplicar la Ruta específica para la promoción, formación y capacitación de la participación ciudadana.

Resultado Esperado:

- Población del Calvario participando de la gestión del plan con capacidades y visión de ciudad.
- Organizaciones consolidadas y participando en temas públicos locales.

Teniendo en cuenta los alcances de este Programa se propone desarrollar el siguiente proyecto:

a. <u>Proyecto Gestión participativa para el desarrollo</u>

Dirigido a: toda la población del Calvario y comunidad receptora**.**

Objetivo: Promover la gestión participativa para el desarrollo, con miras a consolidar el liderazgo comunitario proactivo y propositivo, en un marco de la responsabilidad compartida.

Mediante acciones de promoción, capacitación e información, se busca que la comunidad participe de manera activa en la identificación de temas asociados al territorio y su ordenamiento, que permita conocer las necesidades de la población sobre la base de que la responsabilidad de lo que pasa en el territorio no es únicamente de las autoridades municipales, sino de todos los grupos de interés que son afectados y viven en el mismo, buscando una participación activa y crítica.

De igual manera se busca fortalecer el liderazgo de la comunidad, sus recursos y capacidades, con miras a fortalecer los procesos de comunicación en la

comunidad, así como la red de relaciones que se establecerán una vez se de efectivamente su proceso de movilización a otros sectores de la ciudad.

Actividades Generales:

- Convocar a la comunidad organizada y no organizada para la conformación de una mesa ampliada con participación de todos los sectores afectados por el proceso de transición y movilización del Calvario.
- Realizar actividades de capacitación y formación a la comunidad sobre los instrumentos de gestión participativa del desarrollo.
- Diseñar una Ruta específica para la promoción, formación y capacitación de la participación ciudadana.

Resultados esperados:

- Comunidad del Calvario y zona de influencia participando de los procesos de planeación participativa y la gestión del Plan.
- Organizaciones de la comunidad fortalecidas y renovadas.

6.6.4. Línea 4. Comunicación, Cultura e información

Programa de Comunicación-cultura.

Teniendo en cuenta que la cultura es el escenario en que se desarrollan los procesos de producción colectiva de sentidos, significaciones y concepciones (representadas en formas simbólicas) y la comunicación hace parte constitutiva de la cultura, en la medida en que puede transformar conocimientos actitudes y valores, se hace necesario crear un Programa dirigido a fortalecer las acciones derivadas de la de renovación urbana, tanto a nivel individual (procesos de resignificación de su proyecto de vida), como en lo referido a movilizar nuevos significados frente a las bondades del Plan y con relación a la convivencia y a los imaginarios de la ciudad frente al centro de Cali.

Los alcances de este programa son:

- Movilizar a la población de Cali frente a los beneficios de la renovación urbana y en particular a los grupos de interés afectados por el proceso.
- Posicionar a la EMRU y en general a la administración municipal, como un actor del desarrollo, generando un impacto positivo del proyecto.
- Crear competencias comunicativas en la comunidad, con el fin de facilitar su participación activa en el proceso y animar la creación de redes sociales e institucionales.
- Crear espacios para la recuperación de la memoria histórica del centro de Cali y sus desarrollos, en una perspectiva de transformación.
- Poner a circular nuevos imaginarios frente al mejoramiento de las condiciones de la población afectada por la renovación, con miras a

facilitar la construcción de un nuevo proyecto de vida personal y familiar.
- Crear un sistema de información público de soporte al Plan.

Alcances generales:

- Diseñar el Plan de Cultura Ciudadana para El Calvario y zona de influencia.
- Diseñar un Sistema de Información para estimular la construcción de un proyecto de ciudad desde lo público y dinamizar el Plan de Cultura para el Centro de Cali, articulado al proyecto de ciudad.

Actividades:
- Mapeo cultural y de comunicaciones.
- Diseño del Plan de Medios
- Recolección de información para el Sistema.

a. <u>Proyecto: Cultura Ciudadana y comunicación para la inclusión social.</u>

Dirigido a: toda la población del Calvario y la comunidad en general.

Objetivo: Diseñar y desarrollar un Proyecto de Cultura Ciudadana para movilizar y sensibilizar a la comunidad frente al Proyecto de Renovación Urbana, permitiendo su participación activa en el proceso, el reconocimiento de sus prácticas culturales, así como la consolidación de la memoria histórica y de los nuevos imaginarios de ciudad frente al centro de Cali.

Es importante señalar que es necesario transformar las actitudes y prácticas cotidianas relacionadas con comportamientos culturales que "justifican" los usos de espacios de ciudad, "comportamientos entre ciudadanos" y "acercamientos con el gobierno municipal", con miras a reelaborar las relaciones entre unos y otros, sentando las bases para acciones más amplias de cultura ciudadana.

En el ámbito comunitario el proyecto se encamina, además a apoyar la construcción/recuperación/conservación de la memoria histórica de los hechos, el fortalecimiento de los lazos debilitados entre los grupos, el restablecimiento de la confianza al interior de la comunidad y el empoderamiento de las instituciones debilitadas, de tal manera que la comunidad pueda proponer espacios para el recuerdo y fechas emblemáticas, en torno a los cuales congregarse para rescatar y revivir el arraigo y la identidad.

Actividades Generales
- Realizar un mapeo colectivo de prácticas culturales asociadas al Centro de Cali.
- Diseñar y ejecutar el Plan de Cultura Ciudadana.
- Diseñar espacios de comunicación tales como tertulias, eventos de ciudad para el encuentro, disfrute y la cultura ciudadana.

- Diseñar productos de comunicación que soporten la movilización frente al Plan y generen competencias culturales en la población.
- Generar espacios de encuentro y recuperación de la memoria histórica del centro de Cali y su transformación urbana (asociado al Centro de Inclusión Social y Oportunidades), así como de la historia de sus habitantes, para la construcción de capital simbólico y apropiación de la identidad cultural.

- Diseñar y ejecutar un Plan de Medios que soporte la ejecución del Plan.
- Diseñar un sistema de información de soporte a la gestión.

Resultados esperados.

- Apropiación del proyecto de renovación urbana por parte de la comunidad del Centro.
- Generación de espacios de comunicación e información pública, que garantice el éxito de las acciones desarrolladas.
- Generación de una cultura e imaginarios más inclusivos frente al centro de Cali, su población y sus problemáticas.
- Apropiación de la memoria histórica por parte de la comunidad del centro.

7. MODELO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta las dimensiones de la problemática que se pretende abordar en el Barrio El Calvario y los alcances del proceso de renovación urbana, el Plan Social requiere de un esquema de gestión interinstitucional que enmarque los objetivos, las acciones y la toma de decisiones.

En ese sentido y teniendo en cuenta que el Plan del Calvario ha sido concebido en un esquema de alianzas público- privadas, en la cual se desarrolla el proyecto de renovación urbana con inversionistas privados, este será el punto de partida para desarrollar este modelo.

La Organización de la Naciones Unidas entiende las Alianzas Publico-Privada como "la confluencia de actores -estatales, privados, sociedad civil - sobre una agenda compartida de interés público (que no excluye los intereses de cada sector)".

Las Naciones Unidas proponen, en ese sentido, un marco de referencia para su desarrollo, el cual se ve expresado en los siguientes elementos:

1. Voluntariedad.
2. Optimización del empleo de recursos.
3. Acuerdos lo más explícitos posibles sobre sus propósitos.
4. Asunción compartida de riesgos.
5. Establecimiento de adecuados incentivos.
6. Construcción de confianza y legitimidad.
7. Propósito de sostenibilidad.
8. Obtención de mutuos beneficios para los sectores intervinientes.
9. Participación dirigida a resolver un problema común, sin delegar la responsabilidad de cada actor.

Los anteriores pueden ser establecidos como los criterios para la búsqueda de alianzas con el sector privado para la ejecución del Plan Social del Calvario, en dos sentidos:

1. En las alianzas con el sector público que llamaríamos alianzas públicas públicas- APP.
2. Alianzas del sector público con el sector privado- APP

Los niveles de confluencia podrían ser:

a. La recuperación del centro es un proyecto de ciudad.
b. La recuperación del centro es para todos.
c. El "nuevo centro" es producto de la corresponsabilidad entre todos los actores sociales de la ciudad y sobre todo los grupos interesados en el Plan, a los cuales los une un proyecto común. (Que podría ser una agenda pública)

d. La competitividad de la ciudad y de su centro suman a la competitividad regional.
e. El Estado podría proveer un marco adecuado de condiciones para garantizar estabilidad jurídica a quienes decidan invertir en el centro.
f. El Estado podría incentivar el ejercicio de la responsabilidad social, generando un marco legal no obligatorio, sino de incentivos y condiciones.

Es interesante, en ese sentido, mirar otros conceptos y puntos de vista que abordan el tema de las alianzas. La OCDE por ejemplo entiende las alianzas público – privadas, como el "acuerdo entre el gobierno y uno o más socios privados (que puede incluir operadores y financiadores), bajo el cual los socios privados proveen un servicio de manera tal que los objetivos de provisión de servicios del gobierno, se encuentren alineados con los objetivos de obtención de utilidad del sector privado y donde la efectividad depende de una adecuada transferencia de riesgos del sector privado (OCDE, 2008).

Por su parte, el Fondo Multilateral de Inversiones (Bloomgarden y Maruyama, 2008) la define como un esquema de colaboración de largo plazo entre una autoridad pública y el sector privado para la provisión de un servicio público. Para otros organismos más cercanos al modelo británico, una APP se refiere a un esquema contractual entre el sector público y el sector privado en un proyecto compartido (Partnerships UK, 2006).

Lo anterior se hace en el contexto de que toda alianza surge de la percepción de una oportunidad, es decir, de identificar espacios de acción, existentes o potenciales, donde uno o varios actores pueden contribuir a un cambio relevante para la dignidad humana.

Tal y como está concebida la renovación urbana desde sus inicios, esta será el proceso de una alianza con inversionistas privados, esquema que articula la voluntad política del gobierno municipal, que ha creado un marco de confianza y estabilidad jurídica para el inversionista y la oportunidad que ven de realizar un negocio rentable y favorable para la ciudad, gracias a un socio estratégico, que le da garantías para el normal desarrollo del proyecto en el corto, mediano y largo plazo. Este marco de confianza debe ser "instalado" también en todos los grupos de interés, especialmente en la comunidad afectada en su modo y proyecto de vida.

No obstante señala Bernardo Toro, para que la oportunidad pueda convertirse en una alianza se requiere:(Bernardo Toro –Experiencia de la Fundación Avina)

1**." Convertir la oportunidad en una promesa de valor**. Una promesa de valor es el sueño, la visión de transformación social que al ser formulado o propuesto públicamente, tiene la capacidad de convocar actores sociales diversos que están dispuestos a comprometerse, invertir y correr riesgos para lograr y volver realidad la propuesta". (La promesa de valor en este caso es ciudad paraíso, pero también un nuevo proyecto de vida para los que hoy viven ahí y deben trasladarse).

2. “**Identificar, convocar y articular el Capital Social para hacer posible la promesa de valor.** El capital social es el conjunto de factores que le facilitan a los miembros de una comunidad, confiar el uno en el otro y cooperar en la formación de nuevos grupos o en realizar acciones en común. Esta confianza permite hacer transacciones éticas rápidas, fáciles y de bajo costo”.

3. **“Formular agendas de trabajo y de acción construidas colectivamente.** La Agenda” es un acuerdo programático u objetivo concreto de incidencia que un grupo o red de actores sociales, pretenden concretar en un determinado periodo de tiempo y territorio y cuyo objetivo es llevar a cabo una promesa de valor de transformación social Son acuerdos construidos colectivamente, con metas, responsabilidades y tiempos delimitados, que buscan generar cambios en los valores y las prácticas de las personas, las organizaciones o de la sociedad. “

Lo anterior requiere entonces:

a. Crear un imaginario en la ciudad en general y en El Calvario en particular, sobre el centro, como un proyecto común, que requiere la articulación de diversos sectores y grupos de interés, en una formula gana –gana aunque todos “arriesguen”.
b. Avanzar en la identificación de grupos de interés y en las corresponsabilidades frente al compromiso de renovar el centro y mejorar la calidad de vida de quienes deben construir un nuevo proyecto de vida.
c. Convocar a actores públicos y privados a construir un proyecto común, con una agenda, responsabilidades (corresponsabilidades) tiempos y recursos. Es muy importante establecer el grado de legitimidad de estos grupos con relación al proyecto común y generar la confianza necesaria para su desarrollo.
d. Potenciar todas las formas de articulación y las sinergias de recursos, buscando hacerlas sostenibles en el tiempo.
e. Tener claro qué papel o rol juegan los grupos de interés pertenecientes a la comunidad y crear competencias para su participación.
f. Identificar los mecanismos de gobernabilidad del esquema de operación y su interrelación y conductos de toma de decisiones. (mecanismos regulatorios, de resolución de conflictos, normas y valores compartidos)
g. Es importante generar confianza entre los diversos grupos interesados y establecer un conjunto de políticas que respalden y den garantías a todos los involucrados.

El esquema que se esboza a continuación avanza en este modelo de gestión.

Fuente: Devlin y Moguillansky (2010

Un modelo como estos requiere, a su vez, un esquema o instancia para la toma de decisiones, es decir las alianzas implican no solo los mecanismos de articulación, sino también los mecanismos de decisión, es decir, el sistema de gobernanza. Para estos efectos se entiende la gobernanza como el "sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones, con el fin de lograr sus objetivos. (ISO 2600).

La ISO 2600 sugiere que una gobernanza eficaz, "debería basarse en la incorporación de los principios de la responsabilidad social (véase el capítulo 4), en la toma de decisiones y en la implementación. Estos principios: son rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesadas, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto a los derechos humanos.

De otra parte, requiere de mecanismos de transparencia en la toma de decisiones, entendida la transparencia como "la apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente y la voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa" (ISO 2600).

Lo anterior requiere de un marco de acuerdo ético que regule temas como la corrupción, la trasparencia de información y los valores generales que enmarcan las actuaciones de las alianzas, principios como los que se han esbozado en la ISO 2600, o en iniciativas como el Pacto Global y los Objetivos

del Milenio, de allí la importancia de la comunicación en todo el proceso, como se ha entendido en el eje cultura-comunicación.

Mecanismos de gestión y toma de decisiones

Con el fin de avanzar en este aspecto, se sugiere considerar en el marco de la alianza una estructura liviana para la toma de decisiones y la operación del proyecto.

Con relación a la estructura y teniendo en cuenta que es imperativa la decisión política del gobierno municipal para asumir una política pública en beneficio del proyecto de renovación urbana, se deberá crear una Junta Promotora con representación del sector público y privado, que en cabeza del Alcalde se encargue del direccionamiento estratégico del proyecto.

El esquema propuesto sería:

a. Junta Promotora (con representantes del sector público y privado, en cabeza del Alcalde y la EMRU) y que será la encargada del direccionamiento estratégico.
b. Comité Técnico: segundo nivel de dirección con poder para toma de decisiones.
c. Comité Operativo: profesionales en terreno capacitados para tal fin.

Nota: debe establecerse un reglamento de elección de representantes a la junta, tiempos y responsabilidades, el cual esté alineado a los Estatutos de la EMRU y articulado a los mecanismos de coordinación del Municipio.

Es importante diseñar un mecanismo de representación y consulta de los grupos de interés de la comunidad, que sirva de base para la legitimación del proceso, parecido al Comité de Impulso, que se ha propuesto para tal fin en el Calvario.

De igual manera, es necesario definir una estrategia de comunicaciones que acompañe el proceso y facilite la comunicación, información y retroalimentación, como se propone en el ejercicio de definición estratégica y en el Programa de Cultura y Comunicación.

Finalmente, es importante generar un marco de política pública que garantice la estabilidad jurídica para la inversión y es deseable crear incentivos para la formalización y creación de empresas que lleguen a la base de la pirámide (negocios inclusivos, por ejemplo), para favorecer la generación de empleo e ingresos. Igual tratamiento podría articularse, desde la política pública municipal, para quienes decidan invertir en programas sociales en un marco colaborativo de responsabilidad social.

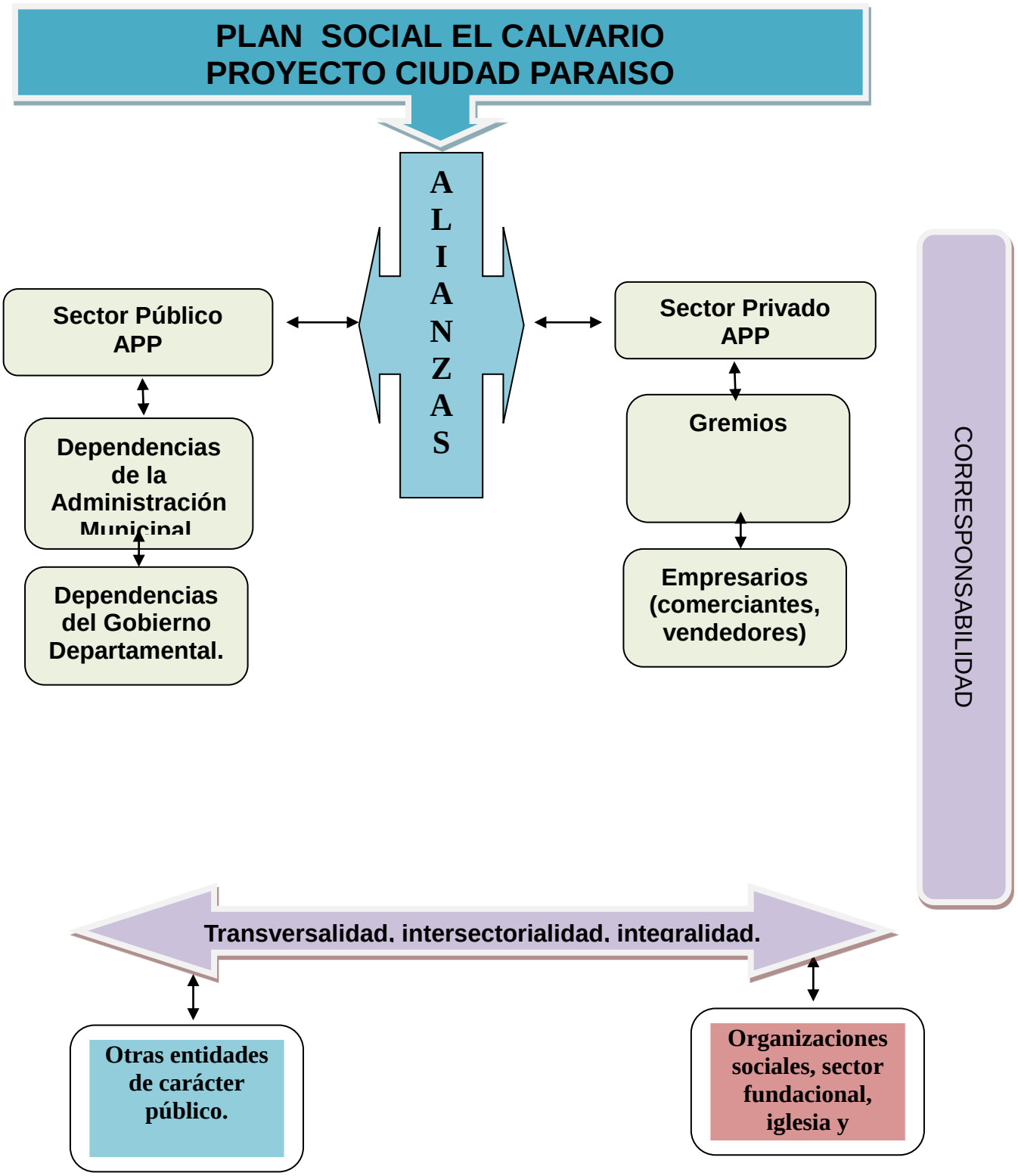
PLAN SOCIAL EL CALVARIO
PROYECTO CIUDAD PARAISO
ALIANZAS
Sector Público APP
Dependencias de la Administración Municipal
Dependencias del Gobierno Departamental.
Sector Privado APP
Gremios
Empresarios (comerciantes, vendedores)
CORRESPONSABILIDAD
Transversalidad. intersectorialidad. integralidad.
Otras entidades de carácter público.
Organizaciones sociales, sector fundacional, iglesia y

8. LINEAMIENTOS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UN EJERCICIO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN SOCIAL

Con el fin de evidenciar no solo los resultados generados por el Plan a nivel institucional, sino también los impactos individuales o colectivos del proceso de intervención, derivado de la ejecución del Plan Social en El Calvario, se proponen simultáneamente varios (4) ejercicios, que corresponden a tareas propias de la documentación (registro ordenado de información) y sistematización (análisis parciales de los resultados o efectos que se vayan obteniendo) y por otra parte, un ejercicio de formulación de indicadores para el monitoreo y la evaluación de los proyectos y acciones ejecutadas.

Para el proceso de *documentación,* se propone continuar con el registro de las actividades, tal y como se ha realizado durante la formulación del Plan, a través de instrumentos como la bitácora de recorrido, el diario de campo, las actas de reuniones, las entrevistas a entidades y personas y los grupos focales. Lo anterior constituye la información cualitativa que será insumo para informes y análisis posteriores -cuando se definan las preguntas claves para *sistematizar* la experiencia-, que permitan recuperar aprendizajes y buenas prácticas de intervención social, para ser replicadas en otros procesos de renovación urbana en la ciudad.

En lo que se refiere al monitoreo y evaluación del proceso, se precisan a continuación los elementos centrales para hacer posible el seguimiento al desarrollo y los impactos de los proyectos, que finalmente se aprueben y cuenten con recursos para su ejecución, para lo cual se propone realizar un ejercicio sistemático (permanente), de recolección y análisis de información, para proveer al equipo de gestión y a las principales partes interesadas**,** indicadores sobre los resultados y avances hacia el logro de los objetivos específicos de cada uno de los proyectos[27].

La finalidad del monitoreo es retroalimentar la gestión diaria de un proyecto y sus responsables y permitir cuantificar los avances hacia los resultados y objetivos esperados, a través de una comprobación permanente de la ejecución del proyecto y de sus resultados, de la elaboración de los informes y del uso de la información, para los fines que se consideren pertinentes. En el caso específico del Plan Social, lo anterior es de vital importancia, teniendo en cuenta que la ejecución del Plan será exitosa, en tanto se logre hacer un monitoreo y seguimiento individual de la población directamente afectada, en

[27] Mención aparte merecerá un seguimiento a la gestión financiera durante la ejecución del Plan Social, una vez aprobado el presupuesto.

términos del mejoramiento de sus condiciones actuales de calidad de vida, a través del acceso al mapa de inclusión y oportunidades, propuesto.

Las actividades del monitoreo se relacionan con la recolección permanente de datos de las actividades en curso a cargo del equipo operativo del Plan, previo diseño de instrumentos para registro y digitación, y al análisis periódico de la calidad de los resultados y de los cambios generados con la intervención social.

Las herramientas claves son un Plan de monitoreo y una base de datos para agregar y procesar la información. Los productos serán cada uno de los informes de avance con la periodicidad prevista al inicio de la ejecución de cada proyecto.

Un ejercicio riguroso para dar cuenta de la situación de las personas que saldrán del sector, deberá basarse en la línea de base que se consolide a partir de un ejercicio de carácter censal, como el que se ha propuesto en el Plan. Con base en el ejercicio realizado en la consulta participativa de 2012, se puede ilustrar un ejemplo de lo que se podría esquematizar para una base de datos en la que se registren y actualicen datos del acompañamiento que se realice. A los datos de identificación e información personal y familiar, se añadirán tantos campos como sean necesarios, para dar cuenta de las variables que se quieren monitorear, desde la atención individual para la orientación en el CISO, hasta el acceso a servicios individuales y actividades grupales de acompañamiento o capacitación, entre otras.

Dependiendo del alcance temporal de cada proyecto, se guardará una copia del archivo en excel cada cierto tiempo, para conservar el histórico, y se definirán los cortes (semanal, quincenal, mensual, etc.), para sacar reportes que permitan ver avances de manera individual y colectiva, así como evaluar la calidad, pertinencia y eficacia del accionar institucional.

Una vez se diseñen las rutas pedagógicas de cada proyecto, están deberían ir acompañadas de los formatos necesarios para recoger dicha información. En el ejemplo ilustrado, cada beneficio (Por ejemplo beneficio económico, acompañamiento psicosocial, formación para el trabajo, remisión a otros programas o instituciones, etc.), tendrá un registro detallado (planilla, ficha, etc.), del cual se obtendrá la información que se consignará en el instrumento que se diseñe.

Por su parte, la evaluación tiene como objetivo determinar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con los indicadores que se diseñen, de acuerdo con la naturaleza y alcance de cada proyecto. Retomando el planteamiento estratégico del Plan Social (misión, visión, objetivos, líneas estratégicas y componentes), a continuación se esquematizan las líneas estratégicas, los programas y los proyectos propuestos, con el fin de hacer un ejercicio inicial[28] y general (a manera de ejemplo) de formulación de indicadores. En un segundo momento, cuando se haya aprobado el Plan y estén definidos los

[28] Este se trabajará como ejemplo en el taller con el equipo, a partir del cual se formularán de manera conjunta y concertada los indicadores para los otros proyectos.

proyectos a ejecutar, se deberá hacer un ejercicio similar con cada proyecto, una vez se hayan diseñado los instrumentos para recoger la información de las actividades (planeación operativa de cada proyecto), o lo que en el Plan Social se ha denominado Rutas Metodológicas.

A continuación se esboza el ejercicio de definición de indicadores, el original se anexa en Excel:

LÍNEA ESTRATEGICA 2:	GENERACIÓN OPORTUNIDADES Y CAPACIDADES PARA EL TRABAJO	Indicadores	Resultados Esperados primer año	Resultados Esperados segundo año	Resultados Esperados tercer año
PROGRAMA:	GENERACIÓN DE INGRESOS	70% de las unidades económicas pertenecientes a hogares (fuerza laboral) y empresas (negocios) son fortalecidos.	Habitantes de El Calvario en traslado participando en procesos de formación y capacitación para el desarrollo laboral de forma independiente o como empleado/a.	Tener empresas comprometidas con vinculación de personas capacitadas previamente por el Plan del Centro. Contar conpersonas desempeñandose en actividades independientes en el mercado laboral.	Continuar con la vinculación laborar de personas y generar procesos de fortalecimiento de ser necesario. Fortalecer a aquellas personas desempeñandose en actividades independientes en el mercado laboral.
PROYECTO:	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO				
OBJETIVO:	Realizar procesos de formación y capacitación dirigidos a fortalecer el desarrollo laboral, vinculados a proyectos productivos y organizativos, con miras a la articulación de la población al mercado laboral, bien sea como trabajador independiente o empleado.				

ITEM	ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDADES ESPECIFICAS				
1	Gestionar alianzas con instituciones especializadas en la capacitación para el trabajo para la ejecución del componente de formación y capacitación.	1. Identificar las necesidades de formación y capacitación de la población de El Calvario para tecnificar la mano de obra e incrementar su productividad y aporte a la generación de valor agregado en la economía, a través de jornadas informativas y de participación ciudadana.	Número de alianzas en marcha, respondiendo a demandas de formación y capacitación de la población del Calvario	Informe escrito de resultados de necesidades en formación y capacitación. Realización de jornadas informativas para la participación ciudadana en actividades de capacitación y formación para el trabajo.	Nº de personas informadas que continúan participando de jornadas.	Nº de personas informadas y motivadas para la participación en procesos de capacitación para el trabajo.
		2. Concertar la creación, apertura de cupos y remisión para los cursos de fomación y capacitación necesarios para la población de El Calvario a través de metodologías apropiadas a los grupos de interés.		Oferta de cupos en capacitación acorde a solicitudes de habitantes del Calvario.	Nº de personas remitidas a cupos ofrecidos.	Nº de rutas pedagógicas diseñadas, gestionadas y ofrecidas para generar metodologías flexibles.
		3. Recoger y proveer información a la comunidad para dirigirla hacia los diferentes cursos de capacitación y formación a través de acompañamiento individual y grupal.		Información plasmada en rutas de oferta de servicios y programas.	Nº de elementos de Información suministrados a la población.	Nº de propietarios de negocios asesorados en proceso de traslado de su negocio.
		4. Acordar con La Promotora Ciudad Paraíso necesidades de mano de obra en los procesos de construción que se van a hacer en El Calvario en el marco de la renovación urbana del sector para iniciar un proceso de formación con habitantes del sector mediante la articulación a las actividades 1,2,3.		Informe de necesidades de mano de obra en construcción y perfiles requeridos para el proyecto Ciudad Paraíso.	Nº de personas capacitas en oficios de la construcción.	Nº de personas vinculadas laboralmente a procesos de construcción en el Proyecto Ciudad Paraíso.
2	Capacitar a la fuerza laboral de El Cavario en oficios no calificados.	Llevar a cabo la capacitación en oficios y educación financiera de la fuerza laboral de El Calvario (10 grupos/25 personas por grupo/4 talleres de 2 horas y media por grupo/1 taller por grupo al mes) para un total aproximado de 40 talleres al mes.	Nº de talleres ejecutándose al mes	Nº de personas capacitas en oficios no calificados y con conocimientos financieros básicos.	Nº de personas capacitas en oficios no calificados y con conocimientos financieros básicos.	Nº de personas inscritas en procesos de capacitación. Nº de personas que inician y culminan procesos de capacitación.
3	Concertar con el sector privado y/o público la vinculación laboral de mano de obra; previa capacitación y formación.	A partir de la identificación de necesidades del sector privado y de las capacidades de la población de El Calvario generar estrategias para la vinculación de trabajadores de la comunidad como empleados del sector privado y/o público en un esquema de APP (Por ejemplo: capacitación más 75% de salario mínimo más seguridad social y auxilio transporte por tres meses con posibilidad de enganche).	Necesidades identificadas y estrategias propuestas	Nº de estrategias en marcha para la vinculación de personas capacitadas.	Nº de empresas comprometidas con vinculación de personas capacitadas	Nº de empresas comprometidas con vinculación de personas capacitadas
		Convenir con los inversionistas de Ciudad Paraíso la vinculación de mano de obra a la construcción del centro comercial y con los comerciantes para generar negocios inclusivos conforme al diagnóstico de necesidades encontrado en la línea 1.	Acuerdo concertado	Nº de negocios inclusivos en proceso de planeación.	Nº de negocios inlcusivos en marcha y en proceso de asesoría.	Nº de negocios inclusivos consolidados.
		Remitir la población de El Calvario hacia las diferentes bolsas de empleo del país (SENA)	Identificación de bolsas de empleo	Información para motivar la afiliación a bolsas de empleo.	Población informada y motivada.	Nº de personas haciendo uso de las bolsas de empleo.
4	Promover la generación de autoempleo como alternativa a la vinculación laboral con el sector privado, a través de iniciativas autónomas o comunales.	Diseñar la ruta pedagógica de apoyo a la generación de autoempleo para emprendimientos autónomos y comunales.	Ruta(s) pedagógica(s) diseñada(s)	Nº de ruta(s) pedagógica(s) en prueba	Personas participando de rutas pedagógicas.	Nº de rutas pedagógicas gestionadas y ofrecidas.
		Guiar y apoyar a la población de El Calvario en los procesos de formación y arranque de emprendimientos autónomos y comunales	Equipo de acompañamiento formado y capacitado.	Nº de personas guiadas y apoyadas.	Nº de personas con iniciativas en marcha.	Nº de iniciativas consolidadas.
		Promover en el nivel local la generación de política pública que favorezca condiciones a la inversión privada, la generación del empleo y la promoción de iniciativas de responsabilidad social para el empleo y la competitividad.	Iniciativas de política pública gestionadas	Iniciativas con acuerdos jurídicos formalizados.	Nº de personas beneficiandose de acuerdos formalizados.	Nº de personas con iniciativas consolidadas después de haber sido apoyadas por los acuerdos.

Página 1

LÍNEA ESTRATEGICA 2:		GENERACIÓN OPORTUNIDADES Y CAPACIDADES PARA EL TRABAJO	Indicadores	Resultados Esperados primer año	Resultados Esperados segundo año	Resultados Esperados tercer año
PROGRAMA:		GENERACIÓN DE INGRESOS	90% empresas formalizadas. Nº de nuevas unidades empresariales conformadas y formalizadas.	Nº de empresas en procesos de cultura de la legalidad empresarial	Procesos de concertación logrados.	Procesos de concertación en marcha y con proyectos para la generación de empleo.
PROYECTO:		PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS				
OBJETIVO:		Realizar procesos de concertación con los micro, pequeños y medianos empresarios para la formalización de las empresas que aún permanezcan en la informalidad y promocionar la creación de nuevas unidades empresariales entre los emprendedores del sector para la generación de empleo.				
ITEM	ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDADES ESPECIFICAS				
1	Conformación de Mesa de propietarios de negocios pequeños y medianos para la conciliación de expectativas y acciones conjuntas de desarrollo.	Identificar las necesidades de los empresarios de las MIPYMES en torno a la relocalización de sus negocios en nuevos sectores de la ciudad.	Mesa conformada y funcionando.	Convocatoria y consulta de iniciativas entre los convocados.	Diagnóstico de necesidades e iniciativas para la relocalización.	Mesa en funcionamiento y acciones conjuntas en marcha.
		Orientación de expectativas e intereses a través del Ciso.	Acciones articuladas al CISO.	Puesta en marcha de la mesa.	Orientación organizada en ruta pedagógica.	Integrantes de la mesa participando de ruta pedagógica de información.
2	Construcción de un Plan y una ruta pedagógica de promoción de la formalidad entre las MIPYMES infomales del sector	Actualizar información de propietarios y negocios.	Plan formulado y en marcha	Listado y Organización detallada de condiciones de las MiPYMES	Oferta de servicios y asesoría para la formalización.	MIPYMES informadas y participando de procesos de formación.
		Concertación con los diversos actores para facilitar el proceso de formalización de MIPYMES informales de El Calvario. (CCC entre otros)	Nº de concertaciones logradas.	Consultas con entidades para generar procesos de concertación.	Divulgación y motivación entre las MIPYMES para la formalización.	Plan y ruta pedagógica en ejecución.
		Gestión política pública para favorecer procesos antitrámites y beneficios.	Nº de procesos alcanzados.	Recuento y análisis de tramites pertinentes. Análisis de beneficios pertinentes.	Motivación de adopción de procesos jurídicos posibles en cuanto a reducción de trámites y beneficios.	Plan y ruta pedagógica en ejecución en relación con trámites y beneficios.
		Diseño y ejecución concertada del Plan.	Plan diseñado y en ejecución.	Nº de personas representantes de MIPYMES y sector público participando.	Nº de Acuerdos logrados	Plan adoptado y en ejecución.
3	Promover el desarrollo de emprendimientos empresariales de MIPYMES dentro del sector formal de la economía	Identificar las potencialidades de la población de El Calvario para generar emprendimientos empresariales y promoverlos a través de rutas pedagógicas.	Nº de emprendimients con desarrollos demostrables	Diagnóstico de potencialidades y lineas de promoción de estas potencialidades.	Nº de emprendimientos nuevos generados.	Emprendimientos nuevos que se encuentran consolidados.
		Jornadas de trabajo con los nuevos emprendedores del sector para guíar sus emprendimientos ligado a un plan de capacitación, beneficios y política pública.	Nº de nuevos emprendedores haciendo parte de procesos de acompañamiento.	Diseño y convocatoria de jornadas de acompañamiento mediante rutas pedagógicas	Nº de emprendedores participando de rutas pedagógicas y beneficios.	Habitantes del Calvario haciendo parte de emprendimientos fortalecidos.
		Capacitación en competencias y capacidades.	Nº de personas capacitadas.	Rutas diseñadas para capacitación.	Nº de personas capacitándose.	Nº de personas en capacitación completa.

Página 1

LÍNEA ESTRATEGICA 1:		**RESTITUCIÓN DE DERECHOS**	**Indicadores**	**Resultados Esperados primer año**	**Resultados Esperados segundo año**	**Resultados Esperados tercer año**
PROGRAMA:		Integración social	70% de la población en traslado haciendo uso de servicios y participando de proyectos de inclusión social y oportunidades.	Rutas indentificadas y concertadas para remisión.		
PROYECTO:		**ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN VULNERABILIDAD EXTREMA Y DESPLAZAMIENTO**				
OBJETIVO:		Acercar los servicios del Estado y las oportunidades de atención e inclusión, trascendiendo el enfoque asistencialista y buscando la expansión de las capacidades de la población vulnerable en situación de desplazamiento para el mejoramiento real de la calidad de vida de éstos y sus familias.				
ITEM	**ACTIVIDAD GENERAL**	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS**				
1	**Actualización de la información demográfica de la población (georeferenciación) e información de programas y servicios.**	Diseño de la metodología para la actualización de datos y georeferenciación.	Información de habitantes del Calvario operando en permanente actualización.	Metodología diseñada y en prueba con los primeros datos de grupos en traslado.	Información en proceso de actualización y resultados parciales consolidados.	Información consolidada y publicación de análisis de resultados
		Realización de las jornadas de actualización de información poblaciona a través del censo de habitantes del Calvario		Censo realizado	Actualización de datos conforme se presenten variaciones.	Datos actualizados e informe de resultados de cambios a tres años.
		Realización de inventario de oferta de servicios institucionales públicos y privados de Cali, para población en extrema vulnerabilidad y desplazada.		Inventario organizado de servicios, incluyendo rutas institucionales.	Inventario de instituciones operando como red de servicios con el CISO.	Actualización del inventario de instituciones e informa consolidado de impactos logrados.
		Diseño y manejo de base de Datos para hacer seguimiento a las personas atendidas.		Diseño de la base de datos que registrara información de la atención a habitantes del Calvario y primeros registros de información.	Base de datos en funcionamiento.	Información actualizada y consolidada para apoyar la realización del informe del numeral anterior.
2	**Diseño e implementación de la Ruta Pedagógica de asistencia, acompañamiento y promociónal .**	Diseño de rutas pedagógicas específicas de acompañamiento a la población por grupos de interés con atención preferente.	70% de la población más vulnerable y en situación de desplazamiento en traslado haciendo uso de servicios y participando de proyectos de inclusión social y oportunidades.	Ruta(s) diseñadas con los componentes asistencia, apoyo y asesoria que incluyan las cuatro áreas (Jrídica, psicosocial, restitución derechos y socioeconómica.	Rutas en operación con diferentes grupos.	Balance psicosocialsocial de impactos de la rutas.
		Gestión con entidades municipales y nacionales para la atención prioritaria a esta población.		Completar la gestión con estas entidades a find e dar acceso preferente y focalizado.	Articulación de las entidades participantes a las rutas pedagógicas en funcionamiento.	Balance psicosocialsocial de impactos de la rutas y el trabajo en red con otras instituciones.
		Remisión de población registrada a oferta de servicios institucionales públicos y privados de Cali, en extrema vulnerabilidad y desplazada		Elaborar la estrategia para la remisión de la población registrada a servicios y programas.	Población vulnerable y en situaciónd e desplazamiento acudiendo al CISO para ser remitidos a través de éste a otras entidades.	Análisis de resultados de remisiones versus atenciones.
		Identificación y consecusión de materiales necesarios (rutas, propaganda informativa de entidades) para la gestión institucional y atención a la población.		Inventario de materiales educativos y promocionales que existen en las diferentes entidades municipales y nacionales que beneficie a la población. Gestión para autorización su uso y aportes de materiales.	Autorización de uso de estos materiales para apoyar acciones informativas de inclusión social.	Consolidación y revisión de la estretagia de materiales a fin de concertar una estrategia unificada de publicación y distribución de materiales.
		Ejecución de estrategias compensatorias (reconocimientos económicos) para los grupos de interés estipulados y charlas de manejo de estos reconocimientos.		Probar la estrategia y tipología de reconocimientos económico con el primer grupo de personas en traslado. Definir contenidos de charlas informativas y de apoyo. Proponer ajustes en lo pertinente.	Reportes parciales del seguimiento a la estrategia.	Informe consolidado de resultados de impacto psicosociales y socioeconómicos.
3	**Diseño e implementación del Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.**	Diseño del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.	Sistema de información operando	Diseñar la estructura de datos considerar en el sistema de información. Realizar y hacer los análisis de conveniencia en costos y manejo de la misma. Fase de prueba.	Montaje definitivo y puesta en operación. Reportes parciales de su utilidad.	Reportes finales de su efectividad en relación con hacer visibles resultados de impacto.
		Mantenimiento y actualizacióndel sistema y equipo humano (actualización de sofware, hardware) capacitación recurso humano.		Preveer costos y mecanismos para el mantenimiento y actualización. Incluir en el diseño y montaje procesos de capacitación con responsables de su operación.	Primer mantenimiento y revisión. Capacitación de actualización	Segundo mantenimiento y capacitación de actualización.

Página 1

LÍNEA ESTRATEGICA 1:		RESTITUCIÓN DE DERECHOS	Indicadores	Resultados Esperados primer año	Resultados Esperados segundo año	Resultados Esperados tercer año
PROGRAMA:		Integración social	70% de la población en estado de indigencia o en riesgo recibiendo atención y asistencia.	Articulación de esta población a servicios de instituciones especializadas para asistencia y/o atención.	Articulación de esta población a servicios de instituciones especializadas para asistencia y/o atención.	Población en estado de indigencia o en riesgo recibiendo atención y asistencia a través de un sistema de ciudad.
PROYECTO:		**Sistema de atención para habitantes De y En la calle**				
OBJETIVO:		Desarrollar acciones integrales dirigidas a la atención de los Habitantes De la calle y En calle, buscando la restitución de derechos, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de estos y sus familias.				
ITEM	**ACTIVIDAD GENERAL**	**Actividades especificas**				
1	Censo de los Habitantes de la Calle y en la Calle	Coordinar acciones con instituciones especializadas en atención de población en indigencia para la realización del censo.	90% de la población indigente de Cali censada	Samaritanos de La Calle, Ser Gente. ICBF, Secretaría de Bienestar Social articulados con la EMRU para la realización del censo.	Seguimiento a resultados del censo.	Seguimiento a resultados del censo.
		Diseño de Metodología general del censo		Entidades participando de la elaboración de la metodología para el censo	Seguimiento a resultados del censo.	Seguimiento a resultados del censo.
		Trabajo de campo, realización del censo		Coordinar con las entidades los eventos necesarios para recolección de información del censo.	Prever la realización de evetos puntuales de actualización de información.	Seguimiento a la actualziación (nes)
		Sistematización de información.		Articulación de los resultados del censo a todo el sistema de información del CISO.	Seguimiento a la alimentación del sistema con datos actualizados.	Reportes consolidados de información actualizada.
		Presentación y socialización del censo.		Prever la socialización del censo (utilidad, manejo de la información, expectativas)		
2	Mapeo y conformación de red de atención institucional población en estado de indigencia.	Recolección de información sobre red de servicos.	Instituciones especializadas haciendo parte de una red de atención a población indigente.	Listado de instituciones especializadas y sus servicios y programas. Estrategias para la actualización de la información.	Actualización permanente de la información.	Reportes consolidados de información actualizada.
		Convocatoria a entidades para la conformación de red interinstitucional.		Convocatoria a las instituciones especializadas para motivar el inventario. Diseño conjunto del levantamiento de la información y mecanismos para compartir la información con regularidad.	Conservar activa la articulación entre las entidades a través del cruce de información.	Reportes consolidados de información actualizada.
		Diseño de metodología de funcionamiento de la Red.		Ejercicios conjuntos realizados para el diseño metodológico con participación de todas las instituciones especializadas.	Red en operación.	Seguimiento y actualización de la red.
		Remisión de población en indigencia o en riesgo a la red de atención.		Estrategia para la remisión efectiva de población en estado de indigencia o en riesgo. Primeros grupos detectados y remitidos como prrueba de la red.	Red en operación.	Seguimiento a la efectividad de las remisiones y posibles ajustes.
3	Diseño del Sistema de Atención Municipal	Revisión de otras experiencias de Sistemas de Atención a ésta población del Sistema de Atención Municipal a ésta población	Sistema de atención municipal a población en estado de indigencia funcionando.	Consultas y visitas a experiencias exitosas. Incio de propuesta metodológica basada en: reconocimiento de experiencias de otras ciudades, las experiencias locales y los insumos del censo.	Pruebas en marcha para su revisión y ajustes.	
		Diseño de la propuesta del Sistema de Atención Municipal para los Habitantes de la Calle y en la Calle.		Propuesta de sistema diseñada de manera concertada entre las instituciones especializadas.	Propuesta en discusión y proceso de socialización para su definición y adopción.	
		Gestión para su puesta en funcionamiento.		Adopción de la propuesta concertada.	Sistema operando en su totalidad y seguimiento regular de este.	Sistema operando en su totalidad y seguimiento regular de este.

Página 1

LÍNEA ESTRATEGICA 3:		**Participación y gestión ciudadana**	**Indicadores**	**Resultados Esperados primer año**	**Resultados Esperados segundo año**	**Resultados Esperados tercer año**
PROGRAMA:		**GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**	Nº de habitantes del Calvario participando en espacios y procesos concertados de planeación Nº de iniciativas comunitarias formuladas	Habitantes del Calvario informádose de actividades comunitarias desde el CISO. Habitantes del Calvario participando de estas actividades comunitarias. Comité de impulso consolidado.	Informe sobre acciones comunitarias de participación logradas.	Analisis y reflexión sobre resultados de impacto en la comunidad.
PROYECTO:		**Gestión participativa para el desarrollo.**				
OBJETIVO:		Promover la gestión participativa para el desarrollo, con miras a consolidar el liderazgo comunitario proactivo y propositivo, en un marco de la responsabilidad compartida.				
ITEM	**ACTIVIDAD GENERAL**	**Actividades especificas**				
1	Participación de la comunidad organizada y no organizada en el Plan Social del Calvario.	Elaboración del listado de la comunidad organizada y no organizada a ser convocada con base en censo actualizado. Convocatoria amplia por grupos de interés, organizaciones de la sociedad civil e instituciones. Definición, diseño y aplicación de los instrumentos para realizar la convocatoria. Fortalecimiento del Comité de Impulso (ampliar la base de participación con representatividad, reglamento para su accionar, roles dentro del Plan Social, etc)	Nº de personas participando en organizaciones Nºde organizaciones creadas Nº de organizaciones fortalecidas	Información clasificada y disponible sobre organización comunitaria. Comité de impulso al Plan Social en marcha.	Comité de impulso con acciones concretas de trabajo comuntario.	Balance de logros de organizaciones comunitarias (proyectos en marcha)
		Proponer y concertar el Plan de capacitación, formación y acompañamiento en procesos organizativos de la comunidad.		Propuesta de capacitación y formación reconocida en la comunidad.	Plan concertado	Seguimiento a logros del pland ecapacitación en procesos organizativos.
2	Diseñar una ruta especifica para la promoción, formación y capacitación de la participación ciudadana que involucre a todos los grupos de interés.	Elaboración de un plan de capacitación y formación Identificación de temas de interés. Definición de la metodología Formulación de los mecanismos de evaluación Socialización del Plan entre quienes participaron y no participaron.	Ruta propuesta formulada de manera participativa Nº de personas que participan en actividades de promoción, formación y capacitación	Proceso en curso para la elaboración de una ruta pedagógica en el tema de procesos participativos acorde a los nuevos entornos de traslado.	Ruta pedagógica en concertación y prueba.	Balance de efectividad de la ruta pedagógica en relación con el impacto alcanzado.
3	Capacitación y formación a la comunidad sobre los instrumentos de gestión participativa del desarrollo.	Ejecución del Plan de capacitación con la comunidad a través de la asesoría y acompañamiento desde El CISO (Conocimiento de procesos de participación en los Planes de Desarrollo, Comité de Planificación Territorial, Consejos de Política Social, Elección de JAC y JAL, Jueces de Paz, Comités Comunitarias de Control Social, etc).	70% de la comunidad reconoce los instrumentos de gestión para la participación.	Articulación del proceso participativo de la comunidad al CISO.	Plan de capacitación ejecutado según las etapas planeadas	Seguimiento de resultados e informe de logros
		Definir estrategia para fortalecer el Comité de Impulso integrado por habitantes del Calvario (elaborar reglamento, convocar otros integrantes, acciones de agentes comunitarios, etc.)		Instrumentos estratégicos definidos para la operación y sostenibilidad del Comité de Impulso al Plan Social del Calvario.	Instrumentos operando a sastifacción (reglamento, convocatorias, proyectos)	Balance de efectividad de las realizaciones del Comité de Impulso.
		Acompañamiento a grupos organizados de la comunidad: Junta de Acción Comunal, Comitè de Planificación, entre otros. (cómo articularse en los nuevos entornos de traslado, autogestión, organización interna, comunicación interna y externa, etc.)		Identificación de necesidades de fortalecimiento de las organizaciones de los entornos de traslado. Inicio de actividades según diagnóstico.	Asesoría para articularse a procesos de participación democrática y procesos de ciudad.	Identificación de sinergias entre comunidad organizada y otros actores de los nuevos entornos de traslado.

Página 1

LÍNEA ESTRATEGICA 4:		**Comunicación cultura e información**	**Indicadores**	**Resultados Esperados primer año**	**Resultados Esperados segundo año**	**Resultados Esperados tercer año**
PROGRAMA:		**COMUNICACIÓN CULTURA**	Plan de Cultura y comunicación diseñado y en Ejecución.- No. De personas movilizadas frente al proceso de renovación urbana. No. De personas con capacidades en comunicación - cultura. Referente de memoria histórica en la zona.	Plan de cultura ciudadana formulado -Plan de medios en ejecución. -Población con capacidades adquiridas para la comunicacón.	Referente de memoria histórica funcionando.- Productos de comunicación diseñados y publicados. Plan de comunicaciones posiciona el Plan Social	Personas del calvario con compencias culturales y comunicativas.- Habitantes de Cali con una percepción más positiva sobre el centro de la ciudad. Personas haciendo uso de los nuevos espacios urbanos.
PROYECTO:		Comunicación, cultura e información para la inclusión social				
OBJETIVO:		Diseñar y desarrollar un Proyecto de Cultura Ciudadana para movilizar y sensibilizar a la comunidad frente al Proyecto de Renovación Urbana, permitiendo su participación activa en el proceso, el reconocimiento de sus prácticas culturales y de comunicación así como la consolidación de la memoria histórica y de los nuevos imaginarios de ciudad frente al centro de Cali.				
ITEM	**ACTIVIDAD GENERAL**	**Actividades especificas**		P		
1	Diagnóstico comunicación e información (mapeo)	Mapeo de acciones comunicativas y de información.	Nº de personas que participan en mapeo colectivo de prácticas culturales y de comunicación.	Mapa de acciones comunicativas y prácticas culturales elaborados	Diseño de actividades y /o nuevos proyectos con base en la información.	Elaboración de memoria sobre el mapeo cultural.
		Logística, talleres con la comunidad		Realización de 3 jornadas articuladas al CISO (talleres, eventos, tertulias)	Realización de 2 jornadas articuladas al CISO (talleres, eventos, tertulias)	Realización de evaluación y caracterización de buenas prácticas.
		Sistematización de información.		Difusión de los resultados del mapeo colectivo de prácticas culturales y de comunicación.		
2	Construcción Plan de Acción comunicación-cultura	Recopilación de información y sistematizaciòn.	Plan de acción formulado y reconocido por la comunidad. Plan de Medios en ejecución.	Información para la elaboración del Plan recopilada.	Actualización de información base.	
		Conformación grupos comunidad para el diseño de proyectos propios -capacitación.		Personas convocadas y participando en proyectos de comunicación-cultua.	Fortalecimiento de grupos participando en acciones de comunicación cultura.	Evaluación de competencias y resultados
		Talleres de capacitación con la comunidad		3 Talleres diseñados y ejecutados	Formulación de al menos dos proyectos de comunicación de la comunidad.	Desarrollo de proyectos y evaluación
		Diseño del Plan: incluye diseño de Plan de Medios		Plan de medios diseñado y en ejecución (con plan de crisis)	Continuación de Plan de medios previa evaluación de pertinencia y oportunidad de las acciones establecidas.	Soporte de Plan de medios, balance y evaluación
		Concertación con entidades públicas y privadas para la ejeución del Plan.		Alianzas con el sector público y privado para la ejecución del Plan armonizadas al Plan de Desarrollo.	Fortalecimiento de alianzas y búsqueda de nuevos esquemas de relacionamiento para la atención a la población en sus nuevos sitios de residencia.	Evaluación y seguimiento
		Presentación del Plan		Socialización y adopción del Plan.	Seguimiento y evaluación	Seguimento y evaluación.
		Publicación del plan		Evento de socialización del Plan diseñado y ejecutado.	Permanente difusión del Plan	Seguimiento y evaluación
3	Construcción Sistema de información	Recopilación de información	Sistema de información diseñado y puesto en funcionamiento.	Referenciación de la población articulada al CISO.	Seguimento y monitoreo para actualización de datos .	Seguimento y monitoreo para actualización de datos .
		Identificación de nodos y redes de información		Recolección de información para el mapeo institucional.	Actualización de información base.	Actualización de información base.
		Concertación con actores que producen la informaciòn.		Concertación con entidaes para la retroalimentación del sistema realizadas y en ejecución	Búsqueda de nuevas alianzas y fortalecimiento de las existentes.	Seguimiento y evaluación.
		Levantamiento base de datos		Levantamiento de base de datos realizada	Actualización de información base.	Actualización de información base.
		Montaje del sistema:software, computadores		Montaje del sistema realizado	Sistema funcionando y con soporte.	Sistema en funcionamiento y evaluado.
		Diseño y publicación de guías de atención		Diseño y publicación de guías realizado	Actualizacion de guías.	Evaluación de pertinencia y necesidad de información.
4	Ejecución del Plan	Realización de eventos sectoriales		Realización de 2 eventos en el marco de ejecución del Plan: imaginarios y competencias de comunicación	Realización de 1 eventos en el marco de ejecución del Plan: cultura, comunicación y plan de vida.	Seguimiento y evaluación.
		Materiales y logística de eventos		Gestionado	Gestionado	Evaluado
		Formación de líderes en habilidades de comunicación		50% de los líderes formados en habilidades y destrezas. - Taller de voceros realizado (emru-promotora-plan social)	50% de los líderes restantes formados y con proyectos formulados.	Evaluación habilidades en comunicación
		Diseño, publicación y difusión de piezas comunicativas		Piezas comunicativas elaboradas según Plan del primer año.	Piezas comunicativas el elaboradas y circulando segùn plan segundo año	Piezas comunicativas el elaboradas y circulando según plan tercer año
		Actualización de de web para información de la población.		Actualización de web con Plan Social y resultados esperados primer año. Información amable para la comunidad	Actuallización y soporte	Actualización y soporte
		Ejecución y gestión de Plan de Medios		Plan diseñado, plan de crisis formulado	Formulación plan de medios anual con base en evaluaciòn y necesidades	Evaluación pertinencia y necesidad Plan de Medios
		Diseño de referente de memoria histórica		Referente de memoria histórica diseñado.	Mantenimiento y actualización de referentes.	Mantenimiento y seguimiento
		Monitoreo del Plan	Ejecución del Plan realizada en un 70%	Monitoreo permanente según Plan.	Monitoreo permanente según Plan.	Monitoreo permanente según Plan.

9. PRESUPUESTO

A continuación se presenta el prepuesto del Plan Social, especificado los rubros de gasto por año y teniendo en cuenta los siguientes ítems: personal, operación, publicaciones y plan de medios de comunicación, acciones de coordinación y reconocimientos. Es necesario señalar que éste último, corresponde a los reconocimientos especificados en el Acuerdo 300 de 2010, los cuales se convierten en el soporte de la negociación de predios y la transición- movilización de la población, que se realizará conforme a la propuesta anexa, elaborada por el equipo social.

De otra parte, es importante aclarar que la puesta en funcionamiento del Centro de Inclusión y Oportunidades-CISO, prevé una etapa inicial de prueba y transición, que se ha propuesto funcione inicialmente en el Puesto de Atención a la Comunidad-PAC. La Emru está realizando, en éste momento, el cálculo de adecuación del mismo, costos que no se encuentran incluidos en el presente presupuesto, al igual que tampoco lo están, los costos asociados a un nuevo sitio que servirá de referente institucional.

Es importante aclarar que en el presupuesto no se incluyen otros componentes de gasto que puedan generarse en el marco de la ejecución del Plan, tales como incentivos a nuevas empresas, negocios inclusivos y fomento a la inversión en responsabilidad social.

Para facilitar su comprensión el presupuesto se ha especificado por año, como lo mencionamos anteriormente, de tal manera que a continuación se presenta la distribución por rubro y año, aportando elementos para la planificación y operación progresiva del Plan, siendo la inversión en la comunidad la prioridad de inversión.

Distribución por rubro

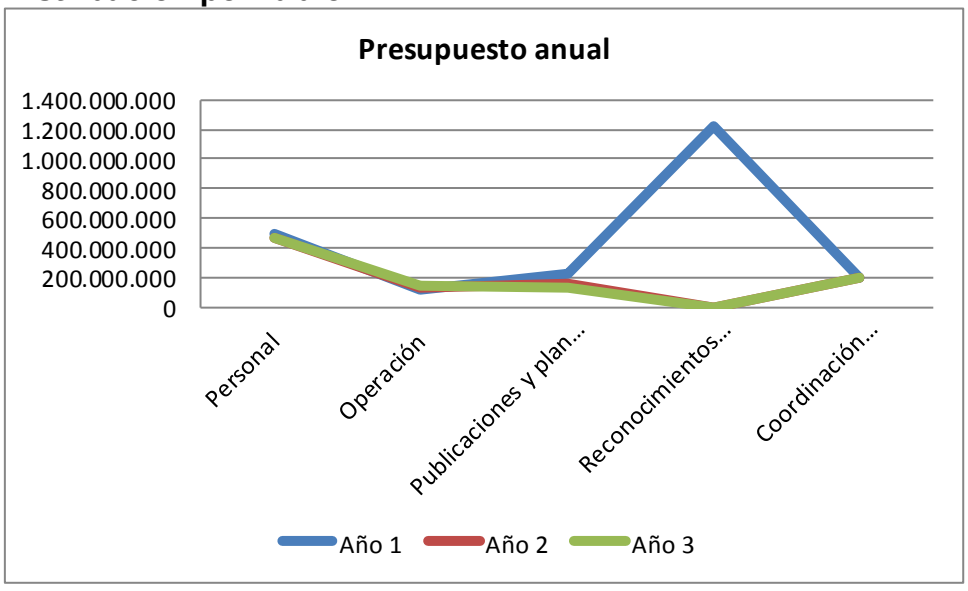

Distribución por año

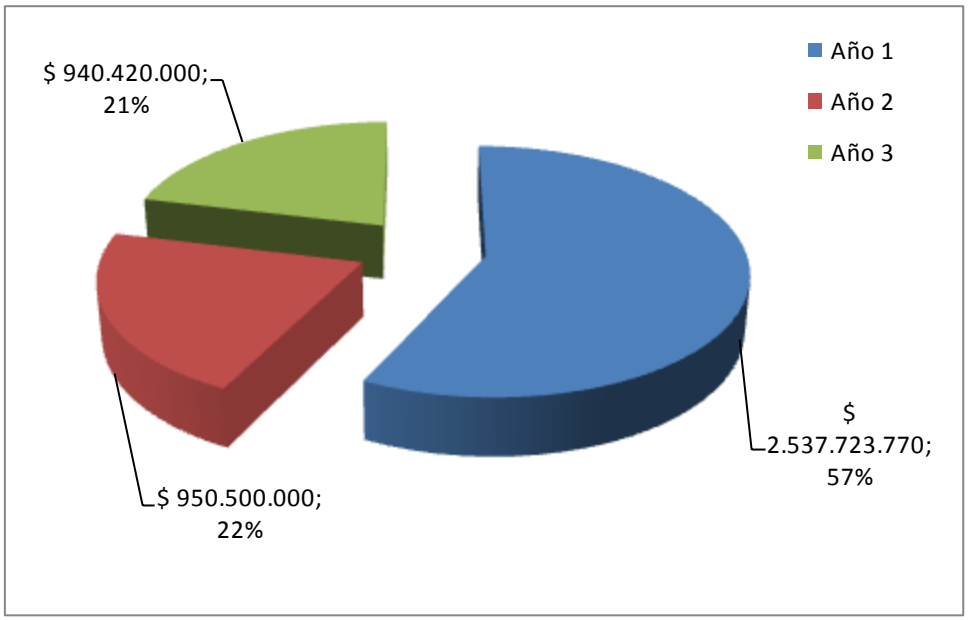

Finalmente, la financiación del Plan, se ha fundamentado en los lineamientos del Plan de Desarrollo que indica la focalización del gasto y el acceso preferente a servicios y deberá fundamentarse en el modelo de gestión previsto, que está estructurado bajo el concepto de alianzas público-privadas, de tal manera que en un esquema de corresponsabilidad, se asuma la gestión del Plan con aportes del sector público y privado, así como con recursos derivados de la cooperación internacional, que puedan ser gestionados para tal fin. (Ver anexo en Excel)

BIBLIOGRAFIA

- ACNUR (2011) Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad en Colombia. Bogotá 2011.
- Alborta R Guillermo, Claudia Stevenson y Sergio Triana. (2011). Asociaciones público-privadas para la prestación de servicios. Una visión hacia el futuro. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Documento de Debate # IDB-DP-195.
- Arocena José (2012) El desarrollo local un desafío contemporáneo. 2002.
- Atkinson, Anthony B. y Bourguignon, François (1999) "Poverty and Inclusion from a World Perspective". *Ponencia presentada en la Conferencia Annual del Banco para Desarrollo Económico*. Paris.
- Banco Mundial (1999) *Formulación de estrategias de reducción de la pobreza en los países en desarrollo*. 20 de Septiembre.
- Barr, N. (1987) *The Economics of the Welfare State*. Weidenfeld and Nicolson Editores, Londres.
- Becker, Gary S. (1964) *Human Capital*. University of Chicago Press, Chicago.
- Bodnar Yolanda Contreras-Compiladora. Experiencias en la incorporación del enfoque poblacional en la planificación del desarrollo territorial. Centro de investigaciones sobre dinámica social. Universidad Externado de Colombia. Cuadernos del CIDS. Serie III No. 7. Bogotá 2008.
- Booth, C. (1902) *Life and labour of the people in London*. Macmillan Editores, Londres.
- Cain, Glen G. (1976) "The Challenge of Segmented Labor Market Theories to Ortodox Theory: a survey". *Journal of Economic Literature*, Vol. 14, No. 4, Págs. 1215-1257.
- Castellar, Carlos E. y Uribe, José I. (2001) "Determinantes de la Participación en el Mercado de Trabajo del Área Metropolitana de Cali en Diciembre de 1998". *Serie Documentos de Trabajo*, No. 56. CIDSE, Universidad del Valle.
- Carvajal Burbano Arizaldo (2011). Desarrollo local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores.
- Carrión Fernando (2011) Centros Históricos de América Latina y el Caribe. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Sede Académica de Ecuador, 2001.
- Coraggio José Luis (2006). Acerca de algunas relaciones entre la teoría y la práctica del Desarrollo Local Incluido en Adriana Rofman (comp), Universidad y Desarrollo Local. Aprendizajes y desafíos, UNGS/Prometeo, Buenos Aires.
- Naciones Unidas. (1945)Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- CELADE-Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2005) La Población y el desarrollo desde un enfoque de derechos humanos: intersecciones, perspectivas y orientaciones para una agenda regional. Chile.Naciones Unidas Cepal. Serie población y desarrollo.
- CEPAL (2000) *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*. Capítulo 2: "Equidad, Desarrollo y Ciudadanía: una Visión Global". Vigesimoctavo período de sesiones. México, D.F.
- CEPAL. (2006) Una aproximación al enfoque de derechos. Revista de la Cepal No. 88.
- Constitución Política de Colombia 1991.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1992). *Hacia una Europa de la Solidaridad. Intensificación de la lucha contra la exclusión social y la promoción de la integración.* Bruselas. COM (92)
- Comfama. Informe de coyuntura social "Alianzas público privadas y negocios inclusivos: Aprendizajes y retos". Observar 24 Mayo de 2011.
- Cuéllar, Ruby, El Sistema municipal de planeación en el Municipio de Santiago de Cali, marzo de 2001
- Declaración de Estambul: un futuro sostenible y equitativo para todos. Estambul. Marzo 2012.
- Dréze, J. y Sen, A. (1989) *Hunger and public action.* Clarendon Press, Oxford.
- Duffy, K. (1995) "Social Exclusion and Human Dignity in Europe" *Revista del Consejo Europeo (*CDPS), Vol. 95, No. 1. Bruselas.
- Feres, Juan C. y Mancero, Xavier (2001) "Enfoques para la Medición de la Pobreza. Breve Revisión de la Literatura" *Serie de Estudios Estadísticos y Prospectivos*, No. 4, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas, CEPAL.

- Fundación para la Sostenibilidad. Aliarse para el desarrollo (2010). Guía metodológica para la formación y gestión de alianzas público-privadas para el desarrollo. San José de Costa Rica.
- García Canclini Nestor. Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la Globalización. García Canclini Nestor. Editorial Grijalbo. México 1995.
- García Canclini Nestor (1990)Culturas Híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. Editorial Grijalbo. México 1990.
- George, V. (1988) *Wealth, Poverty and Starvation* Harvester Wheatsheaf Press, Hemel Hempstead.
- Germán Muñoz Gonzáles (1995) "Para un nuevo ethos cultural: pistas para diseñar una cultura empresarial". Documento de trabajo. Fundación Social. Bogotá.
- Germán Muñoz González (1996) La dimensión cultural en la intervención social. Documento de trabajo Fundación Social. Bogotá.
- González, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Foro Nacional por Colombia. Capítulo Regional Valle del Cauca. 1995
- Hernández, Angie L. (2002) "Determinantes de la Participación Laboral en Hombres y Mujeres para Cali en Diciembre de 1997: Una Diferenciación". *Anuario de Investigaciones 2002*, CIDSE, Universidad del Valle.
- Iguiñiz E., Javier (2002) "La Pobreza es Multidimensional: Un Ensayo de Clasificación". *Serie Documentos de Trabajo*, No. 209. Facultad de Economía, Pontificia Universidad Católica de Perú.
- ISO 26000. Versión 2010 aprobada.
- Ley estatutaria de participación ciudadana de junio de 2012, "por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación ciudadana, transparencia en la contratación pública y rendición de cuentas".
- Martín Barbero Jesús, (2002) La globalización en clave cultural: una mirada latinoamericana. Montreal .Documento de Trabajo.
- Mendieta, Juan C. (2005). "Apuntes de Microeconomía". *Documento de Trabajo*, Facultad de Economía, Universidad de los Andes.
- Mincer, J. (1974) *Schooling, Experiencie and Earnings*. National Bureau of Economic Reserach, New York.
- Muñoz C., Manuel (2004) "Determinantes del Ingreso y del Gasto Corriente de los Hogares". *Revista de Economía Institucional*, I Semestre, Vol. 6, No. 10. Universidad del Rosario.
- Nicholson, W. (2005) *Microeconomic Theory. Basic Principles and Extensions*. Novena Edición. International Student Edition. Thomson South Western.
- O'Higgins, M. y Jenkins, S. (1990) "Poverty in the European Community" en Teekens, R. y Van Praag, B. (eds.) *Analysing poverty in the European Community*, *Eurostat News Special Edition*. European Communities, Luxemburgo.
- OIT (1995) "The Framework of ILO Action Against Poverty" en Rodgers, G. (ed.) *The poverty agenda and the ILO*. International Labour Organization, Ginebra.
- ONU-Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. París 1948.
- Phelan, Steven y Lewin (2000). "Arriving at a Strategic Theory of the Firm". *International Journal of Management Reviews*, Vol. 2, No.4, Págs. 305 – 323.
- Pindyck, Robert y Rubinfeld, Daniel (2001). *Microeconomía*. Prentice Hall Editores, 5 Edición. México D.F.
- PNUD (2000) *Informe sobre desarrollo humano.* Ediciones Mundi-Prensa. México. D.F.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2011) Informe de Desarrollo Humano 2011-Sostenibilidad y Equidad un mejor futuro para todos.
- Quintero Victor Manuel(1996). Evalucación de Proyectos Sociales. Fundación FES.
- Ravallion, Martín (1999) *La Líneas de Pobreza en la Teoría y en la Práctica*. Banco Mundial. Págs. 113-143.
- Robert Devlin y Graciela Moguillansky (2010) Alianzas pública privadas para una nueva visión estratégica del desarrollo. CEPAL-SEGIB, Libro CEPAL No. 108.
- Roldán, Paola (2002) "Probabilidad de Estar Desempleado en el Área Metropolitana de Cali en Diciembre de 1997: Diferencias por Género". *Anuario de Investigaciones 2002*, CIDSE, Universidad del Valle.

- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (2010). El enfoque poblacional: las personas como centro de las políticas .Autores varios. Secretaría Distrital de Salud. En: Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud, Núm. 12 (enero-diciembre), 2010
- Sen, Amartya (2000) *Desarrollo y Libertad*. Planeta Colombiana Editorial S.A., Santa fe de Bogotá, D.C. Julio.
- Tarziján, Jorge (2012). "Revisando la Teoría de la Firma". *Documento de Trabajo*. Facultad de Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Tenjo y Ribero (1998) "Participación, Desempleo y Mercados Laborales en Colombia". *Archivos de Macroeconomía*, No. 81. Unidad de Análisis Macroeconómico, Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Toro Bernardo (2011) Las Alianzas Público - Privadas y las transformaciones de alto impacto Tres consideraciones básicas para su diseño. Comfama.
- Tourain, Alain. ¿Qué es hoy la democracia? Tomado de Revista Internacional de Ciencias Sociales UNESCO. No. 128
- Villa L., Juan M. (2006) "Propuesta para la Estimación del Salario de Reserva de los Empleados en Colombia con el Análisis de Fronteras Estocásticas". *Archivos de Economía*, No. 315, Dirección de Estudios Económicos, Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas (2008). El Enfoque en la planeación del desarrollo municipal. UNFPA. Bogotá.